

AUTO



DUPLICADO #1

pensamiento
crítico

pensamiento crítico

Pensamiento Crítico responde a la necesidad de información que sobre el desarrollo del pensamiento político y social del tiempo presente tiene hoy la Cuba revolucionaria. De aquí que los artículos publicados no corresponden necesariamente a la opinión de la revista, que se reserva el derecho de expresarla por medio de notas aclaratorias o artículos cuando lo estime necesario.

Director

Fernando Martínez

Consejo de Dirección

Aurelio Alonso

José Bell Lara

Jesús, Díaz

Thalia Fung

Diseño y emplane

Balaguer

suscripción anual \$ 4.80

40 centavos

Redacción / Calle J No. 556, Vedado, Habana, Cuba. Telf. 32-2343

● **Precio del ejemplar** / 0.40 centavos ● **Circulación** / Distribuidora Nacional de Publicaciones, Neptuno 674. Teléfono 7-8966 ●

SUSCRIPCIONES ● **En el territorio nacional a** / Distribuidora Nacional de Publicaciones / Neptuno 674, teléfono 7-8966, La Habana / precio de la suscripción anual: \$4.80 ● **En el extranjero a** / Departamento internacional del Instituto del Libro / 19 No. 1002 Vedado / La Habana Cuba ● **Precio de la suscripción anual** / correo marítimo 5.00 dólares canadienses / Correo aéreo / para Latinoamérica y Estados Unidos: 10.00 dólares canadienses / para Europa: 25.00 dólares canadienses.



índice

UNIVERSIDAD
RESERVA

- Anibal Quijano** **3** LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS CONTEMPORANEOS EN AMERICA LATINA
- Eric J. Hobsbawm** **75** LOS CAMPESINOS, LAS MIGRACIONES Y LA POLITICA
- Antonio García** **108** PROCESO Y FRUSTRACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS EN AMERICA LATINA
-
- Louis Reivich** **181** LA CUARTA CARA
Marge Piercy DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO
Peter Henig
Alice Embree
Michael Holcomb
- Herbert Marcuse** **212** LA TOLERANCIA REPRESIVA
-
- Oswaldo Martínez** **241** RACIONALIDAD E IRRACIONALIDAD EN LA ECONOMIA
-
- 246** LIBROS RECIBIDOS



Los movimientos campesinos contemporáneos

Aníbal Quijano en América Latina

Entre los elementos que caracterizan el actual proceso de cambio de las sociedades latinoamericanas, uno de los más importantes, por sus repercusiones inmediatas y por sus implicaciones a más largo plazo, es la tendencia del campesinado de algunos países a diferenciarse y a organizarse como un sector específico de intereses sociales, que se manifiesta en la emergencia de vigorosos movimientos políticosociales, varios de los cuales han logrado alcanzar un nivel considerable de desarrollo y han ejercido una profunda influencia sobre sus respectivas sociedades.

Este fenómeno configura un cuadro nuevo de los conflictos sociales en Latinoamérica, los cuales ingresan, de esa manera, en una nueva fase que se caracteriza ya por su extrema agudización. En la medida en que, en sus niveles desarrollados, estos movimientos campesinos se vinculan, en creciente amplitud, a movimientos políticos e ideológicos de carácter revolucionario, se va produciendo una aceleración violenta del ritmo del proceso de cambio global y, lo que es todavía más significativo, el fortalecimiento de alternativas y soluciones para el problema del cambio de estas sociedades, distintas de la mera "modernización" de las actuales estructuras.

Mientras el campesinado de estos países era una masa dispersa y aislada, atomizada en lealtades localistas, a pesar de sus ocasionales y precarios intentos de rebelión, podía ser movilizad solamente para fines distintos de los suyos y aún en aras de intereses

directamente enemigos. En la actualidad, por el contrario, una gran parte del campesinado parece estar desarrollando la capacidad de identificar sus propios intereses, de construir estructuras organizativas para la defensa de ellos, de distinguir los factores fundamentales incorporados a su situación social, y, consecuentemente, los elementos de orientación que le permiten distinguir entre los intereses sociales y políticos directamente enemigos y aquellos con los que se puede establecer un frente común de lucha para objetivos inmediatos. Aparecen así, a través de organizaciones y movimientos independientes, o dependientes de movimientos políticos más amplios en cuyos programas se recogen algunos de los objetivos más inmediatos del campesinado, participando en la presión por reformas y cambios y aún en la disputa por el poder global de la sociedad.

Es cierto que todo esto no ocurre en todos los países latinoamericanos donde existe una vasta población campesina y que los movimientos existentes divergen mucho entre sí, en términos de sus objetivos, de sus patrones de organización, de métodos de acción, de su liderazgo, de sus modelos de interpretación de su situación, y de sus niveles y formas de participación política. Es obvio, por lo tanto, que este proceso de diferenciación y de organización de los intereses sociales del campesinado, no ocurre de manera uniforme ni coherente en todas partes, ni en todos los sectores del campesinado que participan en los movimientos, ni puede ser posible esperar que el desarrollo de la conciencia social del campesinado tenga lugar con características equivalentes a las del nivel urbano. Todo eso, no obstante, no contradice mayormente la naturaleza y la dirección de la tendencia en sus más vastos alcances.

Las movilizaciones campesinas no son, desde luego, un fenómeno nuevo en Latinoamérica. En muchos de nuestros países, particularmente en aquellos donde la población indígena formaba la capa más numerosa del campesinado, se han registrado revueltas más o menos importantes en todos los períodos de la historia poscolonial. Sin embargo, descontando el temprano ejemplo mejicano*

* El movimiento campesino que motorizó la revolución mejicana, no ha sido incluido en este estudio, porque es ya suficientemente conocido y porque nuestro interés fundamental está referido a los movimientos

tales revueltas fueron siempre esporádicas, efímeras, inorgánicas, localmente aisladas, y, en general fueron conducidas por modelos de interpretación que no permitían asir los factores reales de la situación social, y se revistieron, por lo mismo, de formas tradicionales, persiguiendo finalidades que sólo indirectamente expresaban las necesidades y los intereses campesinos.

Es solamente en los últimos veinte años que se asiste al desarrollo de movimientos campesinos generalizados, duraderos, con tendencias a una coordinación que sobrepasa las lealtades localistas, desarrollando normas de conciencia social más adecuadas para interpretar la naturaleza real de su situación social, canalizándose a través de formas organizativas modernas o utilizando formas tradicionales para objetivos distintos. En este sentido, los actuales movimientos campesinos son un fenómeno nuevo en la historia social latinoamericana, y es desde esta perspectiva, por lo tanto, como deben ser enfocados.

El propósito principal de este trabajo es, justamente, intentar organizar un enfoque para el estudio comparativo de estos movimientos en Latinoamérica, provisoria matriz conceptual que ha tenido que ser elaborada sobre la base de materiales de información que están muy lejos de ser los más adecuados. Al mismo tiempo, es también el marco de referencia para el recuento del movimiento campesino peruano actual, caso particular que se presenta aquí por ser, para el autor, conocido mejor y de primera mano.

DOS ETAPAS HISTÓRICAS DE LOS MOVIMIENTOS CAMPEVINOS EN LATINOAMÉRICA

No se conocen todavía suficientes y adecuados estudios de las luchas sociales de los campesinos latinoamericanos, como para tener una idea clara y válida de sus distintas manifestaciones, y que pudieran servir de base a una periodificación de sus secuencias históricas más importantes.

actuales. Dentro de este esquema, el movimiento mejicano, en un contexto histórico diferente, podría caber bajo la denominación de "agrarismo revolucionario".

Sin duda, el fenómeno actual sólo en parte es el resultado de las contemporáneas circunstancias históricas, y, en una larga medida, es más bien la culminación de un prolongado proceso, a lo largo del cual se ha ido desarrollando entre los campesinos la capacidad para organizarse como un sector específico de intereses sociales, pero que solamente ahora encuentra la oportunidad y los elementos para cristalizar en las actuales tendencias.¹

El material disponible no permite ninguna generalización definitiva acerca de la naturaleza y alcance de los objetivos manifiestos de cada uno de los movimientos, de sus modelos "ideológicos" o modelos de interpretación de la realidad social, de sus métodos de acción, de sus patrones de organización y de liderazgo, y de sus patrones generales de desarrollo, que son, usualmente, las categorías analíticas empleadas para el análisis de los movimientos sociales.² Parece, sin embargo, posible señalar en primer término, la división relativamente clara de las luchas sociales campesinas en Latinoamérica, en dos períodos mayores:

- 1 El período prepolítico.
- 2 El período de la politización.

Los movimientos prepolíticos no se propusieron de manera directa la modificación de la estructura profunda de poder en la sociedad en que participaban, por la eliminación o modificación de los factores económicos, sociales y políticos básicos que determinaban la situación social del campesinado. En su generalidad, persiguieron propósitos difusamente discernibles, o finalidades concretas vinculadas con la situación real sólo de manera completamente segmen-

¹ El término "campesinado", en este trabajo se refiere a la población de las áreas rurales que pertenece a las capas económica y socialmente dominadas, cualquiera que sea su rol específico: jornaleros, colonos, minifundarios, pequeños comerciantes, artesanos, estudiantes, etc., dentro de estos límites.

² El concepto de "movimiento social" usado aquí, se refiere a la tendencia de un sector determinado de la población de una sociedad, a presionar sobre algún o algunos aspectos de la estructura de la sociedad, con la finalidad de cambiarlos en algún sentido, de manera deliberada. Sobre los "movimientos sociales" como mecanismos y fuentes de cambio social, véase Jerome Davis: *Contemporary Social Movements*, Nueva York, 1930.

taria, tangencial, o indirectamente y por implicación. Cuando en pocos de los más avanzados casos sobrepasaron ese nivel, no llegaron a percibir sino muy limitados aspectos del problema efectivo, en ningún caso visualizaron los factores mayores condicionantes de la situación campesina y, por lo mismo, no se propusieron la modificación de la estructura global de poder en el campo. En última instancia, no llegaron a percibir la especificidad de sus intereses sociales y a percibir, sino de manera distorsionada en el mejor de los casos, a sus enemigos sociales como un sector de intereses sociales diferente y opuesto.

Esta característica predominante de los movimientos campesinos prepolíticos, revela la actuación de modelos de interpretación de la realidad social que impedían una percepción de los factores reales de la situación que los empujaba a la rebelión. Este tipo de modelos "ideológicos",³ puede ser llamado feudal-religioso, en general, en tanto que los elementos predominantes que lo forman, suponen modos de dar cuenta de una realidad social en términos de las relaciones entre el hombre y la divinidad, o entre el hombre y un orden "natural" de cosas que no puede ser sustantivamente modificado. Según los casos, pueden ser elementos de uno u otro origen los predominantes en la configuración de la conciencia social.

Los patrones de organización y de liderazgo que intervenían en esta clase de movimientos, eran en su mayor parte los mismos que regían la estructura tradicional de la familia, del parentesco, de la comunidad local o de la "casta", y en otros casos no llegó a cristalizar de manera definida ninguna estructura organizativa.

Los métodos de acción, aunque variando en su forma concreta de uno a otro caso, estuvieron normalmente arreglados a la naturaleza de los fines perseguidos y a las características de la estructura organizativa y de liderazgo. El carácter mismo de la acción no parece haber sido tanto el resultado de las decisiones e iniciativas

* La noción de "ideología" tiene aquí un uso más bien elástico, y se refiere tanto a sistemas relacionados de ideas acerca de una realidad social, como a modelos inestructurados de interpretación de la situación social, fundados en valores y actitudes no necesariamente explícitos ni conscientes. En este último sentido, principalmente, puede hablarse de "ideologías" campesinas.

de los campesinos movilizados, excepto en los movimientos racistas, como de la reacción de los grupos dominantes de la sociedad y del Estado.

FORMAS CONCRETAS DE LOS MOVIMIENTOS PREPOLÍTICOS

Las numerosas formas concretas que adoptaron estos movimientos del campesinado, que se registran en la literatura histórica y narrativa, especialmente, pueden ser agrupadas en las siguientes categorías principales:

- 1/ **Movimientos mesiánicos**
- 2/ **Bandolerismo social**
- 3/ **Movimientos racistas**
- 4/ **Movimientos agraristas tradicionales o incipientes**

Esta tipología no implica, sino en muy pequeña parte, una posible secuencia histórica, y en absoluto una característica nacional o una tajante separación en la realidad. De hecho, diversos tipos han coexistido en un mismo país, en un mismo período, y los elementos de uno y de otro tipo han aparecido superpuestos en los mismos movimientos. La clasificación se funda, por eso, en la característica más pronunciada de los movimientos.

Por movimientos mesiánicos se entiende aquí aquellos que persiguen una modificación de las relaciones entre el hombre y la divinidad o lo sagrado en general, que se guían, por lo mismo, según modelos religiosos de percepción de la realidad social, se expresan en símbolos religiosos, aparejan una conducta externamente mística, se organizan en forma de secta o de iglesia aunque de manera poco estructurada y legitiman su liderazgo por la santificación o la divinización. Como método de acción, por lo general, aparecen preconizando una especie de "retirada" del mundo, que puede llegar a la retirada física, espacial, del territorio que habita el mundo que se condena. Otras formas pueden resultar de la reacción de

las autoridades. El bandolerismo social, en cambio, persigue predominantemente finalidades punitivas. A pesar de tener un claro sentido de protesta social por la injusticia de los poderosos, no llega a tener una "ideología" amplia, salvo la primaria de rebelión contra el abuso y la opresión exacerbada. Excepcionalmente llega a tener formas rudimentarias de organización para pequeños grupos, y su método de acción es la violencia física abierta, por medio de acciones individuales o de pequeños grupos y su método de acción es la violencia física abierta, por medio de acciones individuales o de pequeños grupos. Su liderazgo se legitima, por lo tanto, por la capacidad de cumplir con éxito esta clase de acciones en un grado mayor que los demás. No se propone, pues, la modificación del orden de cosas sino en escala individual. Se diferencia de las formas comunes de bandolerismo, porque su acción va dirigida predominantemente contra los poderosos, se apoya en la adhesión de la masa campesina, y las acciones punitivas tienen el sentido de la defensa de los campesinos.⁴

Los movimientos racistas se definen como movimientos de rebelión contra la dominación de grupos de origen étnico diferente. La finalidad perseguida supone, por eso, no un cambio de la naturaleza de la relación social (la dominación), sino la eliminación de un grupo determinado de dominadores, no en tanto que dominadores sino en tanto que dominadores de un grupo étnico distinto. Más que en ninguno de los otros movimientos campesinos, la estructura organizativa y de liderazgo se rige por los patrones que comandan la estructura tradicional del parentesco y de la "casta". No dispone de un modelo generalizado de percepción de la realidad social, y, en cierto sentido, las acciones persiguen propósitos primitivos. Esta clase de movimientos campesinos en Latinoamérica sólo se han producido en sociedades donde las diferenciaciones étnicas conllevan diferencias básicas de poder social, como sucede en las sociedades con población indígena considerable entre la masa del campesinado.

⁴ Esta caracterización del "bandolerismo social" sigue la proporcionada por Hobsbawm, Eric J. en **Los rebeldes primitivos** estudio de formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Ediciones Ariel, Barcelona, 1968.

Finalmente, los movimientos agraristas tradicionales o incipientes se caracterizan por perseguir finalidades de reforma social, pero circunscritas a aspectos muy limitados y no fundamentales. No se propone un cambio de la situación social del campesinado, sino su mejoramiento en ciertos aspectos superficiales, cuya condición concreta puede variar en cada caso concreto. Entre estos movimientos aparecen en forma rudimentaria, elementos de conciencia social, que permiten distinguir —aún en su forma primaria— la naturaleza real de los factores en juego, pero estos elementos no llegan a ser predominantes, no son consistentes con los demás elementos de la conciencia social, que en su contexto se guía por modelos feudales de interpretación de la situación. En sus niveles más desarrollados incluyen patrones de organización y de liderazgo que comienzan a diferenciarse de los que rigen la estructura social tradicional, y que se fundan en la naturaleza del objetivo perseguido, pero no llegan hasta cristalizar organizaciones de masas duraderas. Sus métodos de acción son indirectos, y la violencia suele ser, por lo general, el resultado de la reacción de los intereses afectados por la conducta campesina. De hecho, esta forma es la más próxima a la politización, y puede ser desarrollada e incorporada a movimientos de contextura ideológica moderna, sindical, o revolucionaria.

No parece haberse producido en el campo latinoamericano, otras modalidades de movimientos prepolíticos, como la "maffia" y el "milenarismo", incluidos en recientes estudios de movimientos campesinos de otras regiones.⁵ El mesianismo latinoamericano no parece haber revestido las características ni los propósitos del "milenarismo" medieval europeo.⁶ No es posible establecer sin información más segura, ninguna secuencia histórica entre estas formas prepolíticas de las luchas sociales campesinas en Latinoamérica. Sin embargo, no deja de tener significación el hecho de que mientras en el siglo XIX el mesianismo y el racismo parecen haber sido las formas predominantes, en este siglo el bandolerismo social y

⁵ Eric J. Hobsbawn, *op. cit.*

⁶ Véase Norman Cohn, **The Search for the Millenium**, Londres, 1957.

el agrarismo incipiente parecen haber sido los de mayor frecuencia. Por su naturaleza, el mesianismo y el racismo campesinos no son susceptibles de incorporación a esquemas racionales de interpretación social, o a movimientos políticos más amplios y con ideología moderna, reformista o revolucionaria. De todas las formas descritas, son las más "arcaicas" o "tradicionales". El bandolerismo social, no obstante su carencia de un modelo organizado de percepción de la realidad social, su inorganicidad y su aislamiento, contiene ya un germen de abandono de las ideologías feudal-religiosas. En un nivel totalmente primario supone un comienzo de secularización de la acción social. El bandolerismo latinoamericano del campesinado ha estado siempre enderezado contra la dominación y el abuso de los terratenientes, y eso podría mostrar un incipiente proceso de identificación del enemigo social más importante.

Con el agrarismo tradicional o incipiente, las luchas campesinas han sobrepasado de manera significativa el nivel de los movimientos anteriores, en lo que se refiere al desarrollo de una conciencia social realista. Colocada en un contexto global enteramente tradicional, esta forma no podía desarrollarse, salvo circunstancias excepcionales, en la vida política nacional. Sin embargo, es a partir de esta forma que se desarrollan los movimientos agraristas modernos.

Se puede, pues, según todo ello, pensar que las tendencias actuales del campesinado son, en buena parte, la cristalización en un nuevo nivel, de una configuración de elementos que se han ido desarrollando en un prolongado proceso de experiencias y de luchas campesinas, al paso en que las circunstancias histórico-sociales globales se iban modificando, modificando la condición del propio campesino.

Dos de las mayores vertientes que canalizan la movilización campesina actual —el agrarismo revolucionario y el bandolerismo político— son, en alguna manera, el desarrollo y la modificación de sus equivalentes prepolíticas de agrarismo y de bandolerismo social.

Las formas prepolíticas de la movilización campesina parecen haber sido las predominantes en América Latina, hasta aproximada-

mente los años 30 de este siglo, época en que se inicia el desarrollo de un nuevo tipo de conciencia social entre los campesinos y, en consecuencia, nuevas formas de movilización.⁷

LA POLÍTICIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS

A partir de los años 30 de este siglo, las movilizaciones campesinas en Latinoamérica difieren notablemente de las anteriores, respecto de cada uno de los criterios analíticos propuestos. La configuración resultante permite señalar la politización como la tendencia dominante.

La noción de "politización" se usa aquí para caracterizar la tendencia de todo movimiento social cuyos objetivos manifiestos, modelos ideológicos, sistemas de organización y liderazgo, y métodos de acción están enderezados a la modificación parcial o total de los aspectos básicos de la estructura de poder social en la cual emergen, por la modificación de los factores económicos, sociales y políticos fundamentales que están implicados en la situación.

Todo orden de dominación social tiene como mecanismo de integración y de mantenimiento, en última instancia, el uso del poder político. Todo movimiento social dirigido contra los aspectos básicos de un orden de dominación social, cualquiera que sea el nivel efectivo de su acción y de su desarrollo, conduce a un enfrentamiento con el poder político que sirve al orden de dominación, y en el curso de su desarrollo tiende, necesariamente, a convertirse ya sea en un movimiento político independiente o a ligarse a más amplios movimientos políticos, según las circunstancias político-sociales que enmarcan el proceso de su desarrollo.

Cuanto más fundamentales sean los aspectos de la estructura de dominación puesta en juego, y cuanto mayores sean los alcances de los objetivos del movimiento a este respecto, tanto mayores serán su incidencia sobre el orden político como tal y su politización como movimiento.

⁷ Sobre el mayor movimiento mesiánico, ocurrido en Brasil en el siglo XIX, véase el magistral relato de Euclides Da Cunha, *Os Sertões*, 17^a ed., Río de Janeiro, Librería Francisco Alves, 1944.

Sobre un movimiento racista en el Perú, a fines del siglo XIX, véase Ernesto Reyna, *El Amauta Atusparia*, Lima, 1932. Sobre el bandolerismo

Desde este punto de vista, no hay mucho margen para dudar de que la tendencia principal que se ha venido desarrollando entre los movimientos campesinos a partir de los años 30, es la politización.

Lo que caracteriza a la totalidad de los movimientos sociales del campesinado en Latinoamérica, o a las formas de participación del campesinado en otros movimientos sociales, en este período, es la tendencia a poner en cuestión los aspectos básicos del orden de dominación social en el cual participaban o participan, en forma cada vez más amplia, es decir, incluyendo cada vez mayor número de aspectos básicos, y más recientemente, implicando cambios en mayor profundidad y mayor alcance, a diferencia de las formas anteriores de movilización campesina dirigidas, en su generalidad, a finalidades que sólo de manera indirecta o por implicación podían poner en riesgo el orden de dominación social establecido. O, como en el caso del agrarismo incipiente, cuestionar solamente aspectos muy limitados y no fundamentales de la situación social como tal. La naturaleza y el alcance de estos objetivos entraña de manera necesaria, la operación de modelos ideológicos o de interpretación de la realidad social, radicalmente diferentes de los que guiaban los movimientos tradicionales. Mientras que los anteriores tenían una condición feudal-religiosa, en diversas combinaciones, los modelos ideológicos que desarrolla el campesinado contemporáneo, o aquellos en los cuales participa, permiten dar cuenta de la situación social en términos de los factores económicos, sociales y, en última instancia, políticos incorporados a ella.

Asimismo, es evidente que los movimientos campesinos de este período han desarrollado sistemas de organización y de liderazgo muy

campesino, la única fuente accesible es la literatura narrativa. Véase, principalmente **Ciro Alegria**, *El mundo es ancho y ajeno* (cap. El fiero Vázquez); **Rómulo Gallegos**, *Cantaclaro*; **Enrique López Albújar**, *Cuentos Andinos*, (Lima, 1920) y *Nuevos Cuentos Andinos* (Santiago, 1937). En la poesía épica, el *Martín Fierro* de **José Hernández** (Argentina) presenta un característico ejemplo.

Sobre el agrarismo primario prepolítico, la narrativa social sigue siendo también la más rica fuente. Referencias sobre los movimientos indígenas en el sur del Perú, en esa época, pueden verse también en **Raúl Galdo Pagaza**, *El indígena y el meztizo en Vilquechico*, Ministerio de Trabajo, Serie Monográfica No. 3 (Mimeo). Lima, 1962.

distintos de los que aparecieron antes, o han adaptado, flexibilizándolas, las formas tradicionales de organización para los nuevos fines. De una parte, han adoptado las formas sindicales de origen urbano o las han reinterpretado a la medida de sus necesidades, y de la otra, han desarrollado organizaciones *sui géneris* como las ligas campesinas y han flexibilizado las formas tradicionales de la organización comunal para las nuevas necesidades de la acción.

Es indispensable dejar establecido desde el comienzo que cuando se propone la politización como categoría analítica, para diferenciar a los movimientos campesinos de ambos períodos, no se está implicando que todos los elementos ideológicos, formas de organización, liderazgo, métodos de acción y finalidades tradicionales han sido totalmente canceladas y sustituidas por los que se derivan de la politización. Esto no ha ocurrido así, indudablemente, y puede encontrarse una superposición de elementos de ambos períodos en la actualidad. Lo que importa, sin embargo, es que la tendencia básica de este período es la politización, como abandono progresivo de los rasgos tradicionales o su reelaboración en el nuevo contexto, como ampliación y profundización de los cambios implicados en los objetivos. Esto puede verse, más claramente, cuando se intenta distinguir las formas principales de la movilización campesina de este período.

FORMAS PREDOMINANTES DE LA POLITIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS

La información disponible, por el momento, permite agrupar a los movimientos campesinos de este período en tres tipos principales:

- 1/ Agrarismo reformista
- 2/ Bandolerismo político
- 3/ Agrarismo revolucionario

Esta clasificación, desafortunadamente, ha sido elaborada contando con material empírico que no es, sino en muy pequeña parte, el resultado de investigaciones sistemáticas con propósitos compara-

tivos y, por lo mismo, se ofrece aquí con finalidades principalmente heurísticas.

No es posible establecer secuencias temporales entre estas formas, aunque la última parece ser la más reciente. Tampoco se trata de cobijar bajo estas denominaciones diferenciaciones nacionales. Todo lo más, por el momento estas categorías corresponden a las tendencias principales que parecen haberse desarrollado o estar en curso de desarrollo en los principales movimientos campesinos de la actualidad, en los diferentes países en que estas movilizaciones han alcanzado mayor envergadura.

El agrarismo reformista. Es, probablemente, la tendencia más ampliamente generalizada entre el campesinado que toma parte en las movilizaciones campesinas, a partir de los años 30.

Bajo esta denominación, se incluye a todos los movimientos campesinos de Latinoamérica que se proponen como objetivo de mayor alcance, la modificación de algunos aspectos parciales de la situación en que participa el campesinado, y la eliminación de algunos de los efectos más opresivos de la estructura de poder imperante en la subsociedad campesina, sin poner en cuestión la naturaleza más profunda del sistema de dominación social. Cuyo modelo ideológico dominante, por consecuencia, supone la admisión de la legitimidad de la estructura de poder social vigente y postula solamente su mejoramiento continuo. Cuyos patrones de organización y de liderazgo son adoptados de los que existen en el nivel urbano y ya incorporados al sistema nacional global, y cuyos métodos de acción siguen de cerca los patrones establecidos legalmente para otros sectores de intereses sociales subordinados, como los que sirven a los trabajadores urbanos, tratando, en general, de no enfrentarse al sistema global en el campo.

En diferentes momentos, y en diferentes países, esta tendencia se ha desarrollado siguiendo *dos variantes principales*. La primera, probablemente anterior en el proceso de desarrollo de la tendencia, consistía en la movilización del campesinado con la finalidad específica de modificar algunos aspectos, muy negativos para los trabajadores campesinos, de las relaciones de trabajo.

La forma organizativa característica de esta variante fue tomada de la organización de los trabajadores urbanos: el sindicato. Congruentemente, el método de acción predominante es la huelga.

Esta parece haber sido la variante más extendida del agrarismo reformista hasta antes de los años 50. Sus principales manifestaciones se registraron en Venezuela, Bolivia, Perú y, en forma algo menos desarrollada, en Chile, Colombia, Brasil y los países centroamericanos, particularmente Salvador y Guatemala.⁸

Notablemente en su generalidad, estos movimientos campesinos se desarrollaron por la sistemática acción agitadora de los partidos políticos reformistas que se desarrollaron en la misma época, y debido a eso, fundamentalmente, se convirtieron posteriormente en efectivos sostenes políticos de la acción de esos partidos. Los casos más notables, sin duda, son los del Perú y Venezuela, donde partidos políticos reformistas de similares características, como el Apra y Acción Democrática, llevaron a cabo lo sustancial del trabajo de agitación y de orientación de la sindicalización campesina y.

⁸ Acerca del agrarismo reformista tradicional en Venezuela, véase John Powell, **Preliminary Report on the Federación Campesina de Venezuela. Origins, Leadership and the Role in the Agrarian Reform Programme**, Wisconsin, Land Tenure Center, 1964.

Sobre Bolivia, véase principalmente Richard Patch, **Bolivia: United State's Assistance in a revolutionary setting**, en Gillin, et. al., **Social change in Latin America today**, New York, Vintage Books, 1961. También Leonard Olen: **Bolivia, Land, People and Institutions**, Washington, D. C., Scarecrow Press, 1952.

Sobre Chile, principalmente Gerrit Huizer, **Peasant Union. Community Development and Land Reform in Chile** (mecanog.) Santiago, Chile, abril, 1966; Orlando Caputto, **Las organizaciones campesinas**, (tesis no publicada), Universidad de Chile, 1965; Henry Landsberger y Fernando Canitrot, **Iglesia. Clase media y el Movimiento Sindical Campesino** (Mimeo), Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, Insora. Santiago; H. Landsberger, **Obstáculos en el camino de un movimiento sindical agrícola**, en Memorias de VII Congreso Latinoamericano de Sociología, Bogotá, 1965, vol. I, p. 386 y ss.

Sobre Colombia, G. Huizer, **Peasant Organizations. Community Development and Agrarian Reform** (mecanog.,) Santiago, 1966 (Contiene referencias a movimientos de otros países).

Sobre Brasil, existe una nutrida bibliografía reciente. Principalmente: Robert Price, **Rural Unionization in Brazil**, Land Tenure Center, 1964; Balden Paulson, **Local Political Paterns in Northeast Brazil**, L. T. C., 1964; Diana Doumolin, **Rural Labor Movement in Brazil**, L.T.C., 1964; Marie Willkie, **A Report on Rural Syndicats in Pernambuco**. CLAPCS, Río de Janeiro, 1964, (mimeo).

posteriormente, obtuvieron el apoyo político constante de las organizaciones campesinas que contribuyeron a desarrollar.

Por lo general, los movimientos de sindicalización campesina de este período reclutaron sus participantes de manera claramente localizada entre las capas de trabajadores rurales de las empresas agrícolas más modernas. Esto es, entre los jornaleros agrícolas o proletarios rurales, y mucho menos entre las demás capas de trabajadores campesinos. Por ello mismo, estos movimientos abarcaron a los campesinos de las zonas más próximas a las ciudades, el campo de las regiones más modernas y en mayor grado de urbanización. El grueso de la masa campesina quedó de ese modo, al margen de estos movimientos, aunque es probable que la influencia de éstos fuera, a la larga, uno de los factores que deben tenerse en cuenta para explicar las movilizaciones posteriores.

El hecho de que fueran desarrollados por la acción de agentes urbanos en todas sus etapas, orientadas por la acción de militantes de partidos políticos urbanos y enmarcados por su dirección ideológica, determinó, finalmente, que este primer movimiento de sindicalización campesina fuera un movimiento por entero dependiente de la vida política urbana, y que su liderazgo quedara totalmente bajo el control de las organizaciones políticas reformistas de las ciudades. Estos movimientos fueron, pues, movimientos campesinos dependientes. En ellos se prolongó, modificándose, el conjunto de patrones de dependencia de las capas bajas de la población respecto de las más altas.

La segunda variante del agrarismo reformista, aunque en algunos países se produjo ya coetáneamente con la anterior, parece ser más característica de los años recientes. Es decir, ya no se presenta como un elemento relativamente aislado entre los elementos de la variante anterior, y pasa a ser la tendencia más pronunciada del agrarismo reformista actual y, por lo tanto, parece ser la tendencia más generalizada en los movimientos campesinos de hoy.

Consiste esta variante en una ampliación de los alcances de los objetivos anteriores y en una profundización de la naturaleza de los cambios implicados en esos objetivos. En la nueva situación, el campesinado ya no se contiene en la consecuencia de mejoramientos en el régimen de trabajo, el alza de salarios y otros beneficios socia-

les que levanten el nivel general de la vida del trabajador campesino; mucho más característicamente se propone la modificación de los sistemas de tenencia de la tierra, aunque, en la mayoría de los casos, los otros aspectos fundamentales de la estructura más profunda de poder en la subsociedad campesina no son puestos en cuestión.

Estrictamente, ésta es la manifestación más característica del agrarismo reformista contemporáneo. El propósito perseguido no es más solamente el mejoramiento de la situación del campesinado, sino un cambio —aunque parcial y limitado—, de su situación social.

Ello supone, asimismo, que ha ocurrido una ampliación y una modificación de los modelos ideológicos, en el sentido de una ruptura con los modelos feudales. La situación del campesinado ya no es interpretada desde una aceptación total del orden vigente de dominación social, susceptible de mejoramiento sin transformación. El nuevo modelo da cuenta de la situación campesina como anclada en un factor preponderante: la distribución de la propiedad de la tierra. El modelo de percepción de la realidad social no deja de ser reformista, no obstante. No es el sistema de propiedad en su conjunto que es puesto en cuestión, ni es la entera estructura del orden social en el campo que se hace responsable de la situación. Los métodos de organización y de liderazgo siguen siendo en parte los de la variante anterior. Sin embargo, cada vez más, el campesinado que participa en estos movimientos tiende a desarrollar modelos organizativos nuevos, que consisten, en parte, en una adaptación y una flexibilidad de las organizaciones tradicionales de la comunidad campesina para los fines nuevos, y en una reinterpretación de los modelos urbanos adoptados para la variante anterior. Característicamente, los niveles más desarrollados de este agrarismo reformista, esto es, aquellos en los cuales los participantes revelan un mayor empeño en la pronta consecución de su objetivo principal, utilizan mucho menos las organizaciones de tipo sindical tradicional y mucho más las organizaciones derivadas de la estructura social de las comunidades campesinas y las que son el resultado de una reinterpretación del modelo sindical urbano y rural tradicional.

Este es el caso característico de las "comunidades indígenas" en el Perú,⁹ de las "ligas camponesas" en el Brasil,¹⁰ o de los sindicatos campesinos emergidos en el movimiento campesino peruano, a partir de los acontecimientos del Valle de la Convención en el Cuzco.¹¹

Los métodos de acción que se establecen, sólo en parte, también siguen los modelos de la variante tradicional. Mientras que en ésta, la huelga era el método de acción característico, en el agrarismo reformista reciente, el método de mayor difusión resulta ser la apropiación directa de la tierra, o un tipo de huelga que apareja la ocupación temporaria de la tierra. Esta variante nueva del agrarismo reformista, aunque en parte sigue dependiendo de los partidos reformistas tradicionales, o de los partidos revolucionarios urbanos, es en su gran parte un movimiento que se desarrolla de manera mucho más independiente, que crea su propio liderazgo independiente, y no tiene con los movimientos politicoideológicos de nivel nacional, sino vinculaciones fragmentarias y sin permanencia.

Mientras que en la variante anterior, las capas sociales del campesinado que participaban se reclutaban principal o casi exclusivamente del proletariado rural, en la nueva variante las capas participantes son mucho más heterogéneas y provienen de la práctica

⁹ Las "comunidades indígenas" del Perú han sido objeto de más de veinte años de estudio. Una bibliografía comprensiva puede verse en Henry Dobyns, **The Social Matrix of Peruvian Indigenous Communities**, Ithaca, Cornell Univ. 1964. Sobre su participación en el actual movimiento campesino peruano, véase Aníbal Quijano, **El movimiento campesino del Perú y sus líderes en América Latina**, Año VIII, No. 4, octubre-diciembre, 1965.

¹⁰ Sobre la organización de las "ligas camponesas" véase Francisco Juliao, **Que sao as Ligas Camponesas**, Río de Janeiro, Civilizacao Brasileira 1962. Francisco Juliao, **¡Campesinos a mí!**, Buenos Aires, Cía. Argentina de Editores, 1963, particularmente la historia de la formación de ligas, p. 52 y ss. También B. Paulson **Difficulties and Prospects for Community Development in Northeast Brazil**, L. T. C., 1964, pág. 42.

¹¹ Sobre los sindicatos campesinos organizados por Hugo Blanco, véase Adolfo Gilly, "Los sindicatos guerrilleros del Perú", en **Marcha**, Montevideo, septiembre de 1963. Luis de la Puente Uceda, "Revolución Peruana", en **Monthly Review**, octubre-noviembre, 1965; Hugo Neyra, **Cuzco, tierra y muerte**, Lima, 1963; A. Quijano, op. cit. (particularmente la distinción entre el sindicato urbano o rural tradicional, y el sindicato campesino actual); R. Patch, **The indian emergency in Cuzco**, A. S. F. S. Letter, Nov. 14, 1958; CIDA: **Informe sobre Tenencia de la tierra en el Perú**, 1965.

totalidad de los sectores sociales que forman la población rural latinoamericana, incluyendo grupos que tienen actividades y roles no-agrícolas, como pequeños comerciantes, artesanos, estudiantes, etcétera.

Por lo mismo, esta nueva variante de la tendencia agrarista reformista no está localizada solamente en las zonas más contiguas a las ciudades, ni en las regiones de mayor grado de modernización y de urbanización. Afecta, en medida creciente, a la población de todas las capas socioculturales y de todas las zonas rurales de los países en los cuales existen movimientos de esta clase.

En sus niveles más desarrollados, esta variante tiende a confundirse con la tendencia revolucionaria de los movimientos campesinos, no solamente porque sus métodos de acción, su tipo de organización y sus finalidades de cambio pueden eventualmente conducirla a eso, sino, especialmente, porque comienza a participar en un modelo ideológico totalizador para interpretar la situación social del campesino. Este tipo de agrarismo reformista ha sido, y todavía es, el característico de la mayor parte de las movilizaciones campesinas recientes, en el Brasil, en el Perú, y de manera todavía incipiente y ambigua, en Chile en el curso de los dos últimos años.

El agrarismo revolucionario. El agrarismo revolucionario es, según todos los indicios, una tendencia relativamente última en el desarrollo de los movimientos campesinos, que, en la mayor parte de los casos, no se diferencia aún con toda nitidez del agrarismo reformista más radical, y se presenta más bien como una profundización y una ampliación de la naturaleza y de los alcances de los cambios implicados en las finalidades de la movilización campesina.

En lo fundamental, esta tendencia puede ser caracterizada por los siguientes elementos.

1 Los propósitos y objetivos perseguidos ya no se limitan a la modificación de las formas de la tenencia de la tierra, que caracterizan al agrarismo reformista de la variante más radical, sino que se amplían hasta la modificación sustantiva de la entera estructura de poder imperante en la subsociedad campesina, incluyendo por lo tanto no solamente la modificación del factor económico básico

involucrado en la situación tradicional, sino también los factores sociales y políticos básicos incorporados a la situación. No es solamente la redistribución de la autoridad y del prestigio social.

2 Ello implica que la concepción del problema de la situación del campesinado, el modelo de interpretación de la situación social, incorpora la totalidad de los factores económicos, sociales y políticos fundamentales, como responsables de la situación campesina, y que, en consecuencia, es el sistema entero de dominación social en el campo que se percibe en su conjunto y no de manera aislada en algunos de sus elementos. Se trata de una ruptura definitiva con los modelos feudal-religiosos, y con los modelos reformistas que postulan cambios en algunos de los factores decisivos, pero no cambios globales que modifiquen el sistema social como tal.

3 Los métodos de organización y de liderazgo tienden a ser *sui generis*, arreglados a las necesidades de la acción en un contexto social y político concreto, o una reinterpretación de los modelos organizativos tradicionales. En el primer caso, por lo general, se trata de una adaptación de los patrones organizativos que proporciona la estructura social tradicional, por la incorporación de los elementos típicos de los modelos urbanos como el sindicato, o una flexibilización de la estructura organizativa tradicional de las comunidades campesinas para las nuevas finalidades. En el segundo caso, se trata de una reinterpretación del modelo sindical urbano o rural tradicional, y la elaboración de un modelo organizativo generalmente fundado en la estructura social de la población campesina.

En los niveles más avanzados, principalmente como resultado de la respuesta o reacción del aparato político que defiende el sistema tradicional, o como sistema de defensa contra la represalia posible, aparecen organizaciones militares y paramilitares, como la milicia, la banda y la guerrilla.

4 Los métodos de acción son en todos los casos directos e ilegales. Incluyen la toma de la tierra y la eliminación social o física de los terratenientes, la sustitución del aparato político local o el levantamiento de un poder paralelo y, finalmente, la acción armada de defensa o de represalia contra la reacción terrateniente o estatal.

Esta tendencia parece haber aparecido aisladamente al mismo tiempo que el desarrollo del agrarismo reformista tradicional, en algunos países. En Colombia el experimento de las "Repúblicas Rojas" de las cuales Viotá es el caso más significativo, puede ser incluido en esta categoría, a pesar de su posterior rutinarización y degeneración. Lo mismo, según algunos autores, parece haber ocurrido en la misma época en El Salvador, aunque los datos acerca de este caso no son suficientemente precisos.¹²

Sin embargo, es en los años recientes cuando esta tendencia aparece de manera más caracterizada y en mayor grado de generalización. El caso más desarrollado es el del movimiento sindical y miliciano del campesinado boliviano después de la revolución de 1952, en un contexto político largamente favorable a su desarrollo y, sobre todo al comienzo, en dependencia del partido político que asumió el poder con la revolución.¹³

En situaciones diferentes, los casos más notables son los del movimiento campesino de los valles de la Convención y de Lares, en el Cuzco, Perú, durante la época del liderazgo de Hugo Blanco, las actuales "repúblicas rojas" de Colombia, como desarrollo y modificación del bandolerismo político campesino en ese país. De manera menos clara y diferenciada, los alcances mayores de las acciones de las "ligas camponesas" brasileñas podrían también incluirse, aunque en nivel inferior e incipiente en esta tendencia.¹⁴

¹² Sobre Salvador, véase Daniel James, **Red Design for the Americas**, New York, 1954.

¹³ Sobre el agrarismo revolucionario y las milicias campesinas bolivianas, véase R. Patch, op. cit. Sobre los sindicatos campesinos de Bolivia, Johan Vellard, **Civilisations des Andes**, Paris, Gallimard, 1963, pág. 224 y sigs. Dwight Heath, **Agrarian Reform and Social Revolution**, (mimeo), febrero, 1963; Marie Willkie, **Report on Bolivia: on the social structure of rural areas**, La Paz, 1964.

¹⁴ Sobre el agrarismo revolucionario en el Perú, Neyra, op. cit., Gilly op. cit. De la Puente, op. cit.; A. Quijano, op. cit., y Hugo Blanco, **Tierra o muerte, venceremos**, Lima, 1964.

Sobre las "repúblicas rojas", véase A. Gilly "Guerrillas y Repúblicas Campesinas en Colombia" **Monthly Review**, Dic., 1965.

Sobre Viotá, véase José Gutiérrez, **La rebeldía colombiana**, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, pág. 86.

Sobre agrarismo revolucionario en las "ligas camponesas" y la conducta diferente de los sindicatos rurales, véase B. Paulson, **Difficulties**

Sin ninguna duda, esta tendencia es la punta más avanzada del proceso de politización de los movimientos campesinos. No solamente por el hecho de que muestran una notable ampliación y profundización de los alcances y de la naturaleza de los cambios perseguidos como finalidades de la movilización, por lo que eso implica de participación en un modelo ideológico de contenido totalizador y revolucionario. A través de estos factores, en la medida en que ponen en cuestión la naturaleza más profunda del orden de dominación al cual están sujetos, al desplazar el aparato político local que defiende el orden establecido o levantar un poder paralelo, al desafiar con acciones armadas la autoridad legal del Estado, al tomar la ley en sus manos, la lucha campesina se politiza en el más estricto sentido de la palabra.

Es sumamente importante anotar a este respecto, que esta tendencia de los movimientos campesinos, no obstante su vinculación con más amplios movimientos politicoideológicos de carácter revolucionario, hasta aquí conlleva también una tendencia a desarrollar un sentido más claro de independencia o autonomía relativa respecto a estos movimientos políticos más amplios a desarrollarse como una fuerza participante pero distinta, en la acción de tales partidos o movimientos, y, en cierto sentido, a erigirse en una fuerza política propia.

Se desarrolla así un liderazgo campesino independiente, que sólo sectorialmente aparece vinculado, o dependiente de las organizaciones partidarias urbano-rurales más amplias, y que impone sus propias condiciones:

Esto se manifiesta mucho más claramente que en ninguno de los otros movimientos campesinos latinoamericanos, en el caso boliviano, el más desarrollado de todos en la tendencia de politización. Este movimiento sindical y miliciano fue gestado y organizado bajo la acción de grupos revolucionarios urbanos, y legalizado y coordinado después por el MNR. Durante un tiempo dependió casi total-

and Prospects . . ., op. cit.: "It is difficult to understand the orientation of the Leagues, but basically they want change in the **land tenure and political structure** so the mass on the land is more favored" (subrayado de A. Quijano), págs. 42-43. También Lida Barreto, **Juliao, Nordeste, Revolucao**, Río de Janeiro. Civilizacao Brasileira, 1963.

mente, en el nivel de su liderazgo, del partido gobernante. Sin embargo, se fue desarrollando posteriormente hasta ganar una esfera de autonomía relativamente amplia, de manera que al final era necesario negociar y pactar con el liderazgo sindical y miliciano campesino para las finalidades del partido gobernante, y sólo en tanto que sus demandas fueran satisfechas. En la actualidad, una buena parte de este liderazgo parece respaldar en algún sentido la posición del jefe militar que desplazó del poder al MNR. No obstante, el liderazgo miliciano aparece como un aliado no dependiente, exigiendo una participación considerable en la composición del futuro parlamento. Es decir, funciona en la práctica casi como un partido político campesino.¹⁵

De un modo equivalente, aunque no de la misma manera concreta, el movimiento campesino peruano generó su propio liderazgo independiente en su más amplia parte, a partir de los sucesos de la Convención, aliado y paralelo a los grupos políticos de la izquierda revolucionaria urbana, pero sólo dependiente organizativamente de ellos en una mínima parte.

El desarrollo de las "ligas camponesas" brasileñas, y el de las bandas y guerrillas colombianas de la actualidad, parece haber seguido —en la parte que se puede asimilar a esta tendencia— en general los mismos cauces. La gran mayoría de las guerrillas campesinas colombianas, con todas las vinculaciones a los partidos políticos urbanos, parece ser en general notablemente independiente de ellos en un sentido de pertenencia organizativa.¹⁶ Muy significativamente, uno de los jefes guerrilleros de mayor prestigio y autoridad aparece como miembro del PC; sin embargo, su acción concreta y sus declaraciones suelen contradecir abiertamente la posición oficial del partido al cual asegura pertenecer.

¹⁵ Sobre las demandas de las milicias campesinas bolivianas, de participación en el Parlamento, como condición de apoyo al Frente Nacional, se trata de un informe verbal de un economista boliviano trabajando con la Reforma Agraria.

¹⁶ Havens y Lipman afirman que "comenzó como una deliberada maniobra política para intimidar y destruir a la oposición, pero ganó tan rápido momentum que escapó pronto a todo control en muchas áreas del país", Havens y Lipman, *The Colombian violence. An ex-post facto experiment*, L. T. C., mayo, 1965, pág. 1.

El bandolerismo político. Hasta el momento, la única tendencia caracterizable bajo esta denominación ha aparecido en un solo país, Colombia, a partir de 1948.

La lucha armada en el campo colombiano no aparece por primera vez en esa fecha. Es un fenómeno de muy larga trayectoria. En ese país existieron, mucho antes, guerrillas campesinas conducidas principalmente por el Partido Liberal, y en algunos sectores por el Partido Comunista. Pero es solamente a partir de aquel año cuando sucesos políticos bien conocidos, llevaron la lucha armada en el campo a un nivel de violencia inigualado antes.

El estudio de este movimiento tropieza con una dificultad muy importante. Una prolongada y sistemática propaganda oficial ha logrado fijar en la percepción general de dentro y de fuera del país, la idea de que el carácter único de la rebeldía campesina colombiana, es el bandolerismo despojado de todo propósito social o político, y cuya única finalidad es la violencia por la violencia misma. Aun los estudios llevados a cabo por hombres de ciencias sociales han perseguido principalmente información sobre las formas, el grado y el costo de la violencia, la determinación de las responsabilidades originales sobre su desencadenamiento, con un afán más bien ético.

Es muy interesante que el término mismo usado por la propaganda oficial y los analistas colombianos para denominar la lucha campesina, es el de "violencia" sin más calificativos. Término equívoco e intencionado, que sólo resalta uno de los elementos del problema, escamotea el contenido y las implicaciones sociales y políticas de la lucha, que rezuma un vago efluvio metafísico y que retrata mucho de la condición tradicional de la conciencia social dominante.

Sin embargo, existen algunos indicios que obligan a desconfiar de la veracidad de esta única caracterización de la conducta campesina colombiana. De una parte, ya mucho antes, junto a las guerrillas liberales que reclutaban al campesinado en la lucha contra los sectores más reaccionarios de la clase terrateniente colombiana, se habían producido intentos aislados de elevar el contenido social y político de la lucha campesina, independizarla políticamente de la influencia del liberalismo terrateniente y de la hegemonía de mo-

delos feudalreligiosos de interpretación de la situación social del campesinado. Los elementos de agrarismo revolucionario que se desarrollaron de esa manera, culminaron con efímero éxito en la organización de las "repúblicas rojas", de las cuales el caso más destacado es el de Viotá.

La fase posterior a 1948 ha sido explicada por la generalidad de sus estudiosos como originada en las rivalidades políticas de los dos partidos tradicionales de Colombia, y, por lo tanto, toda su primera época debe ser correctamente caracterizada como una guerra civil entre conservadores y liberales, en la cual el contingente de población campesina colocado en ambos bandos participaba al margen de sus propios intereses, puesto que las direcciones políticas de ambos bandos correspondían a dos fracciones de la misma clase dominante, enemiga en su conjunto de los intereses del grueso de la población campesina.¹⁷

Posteriormente, sin embargo, la participación campesina en la lucha sobrepasa las finalidades perseguidas por las direcciones políticas enfrentadas en la guerra civil, hasta alcanzar a afectar los propios intereses de la clase terrateniente como tal, al margen de sus ocasionales rivalidades políticas. El nivel de violencia de la lucha termina afectando por igual a los terratenientes de ambos bandos. de manera que es la estructura misma de poder social en el campo que se ve amenazado, independientemente de si el campesinado reclutado en cualquiera de los bandos se diera cuenta o no, o persiguiera o no consciente o intuitivamente esta finalidad. Lo más probable es que para el grueso de la población campesina participante en la lucha, las circunstancias mismas de la lucha, la exacerbación de la violencia, la llevaron hasta ese nivel. Es decir, las implicaciones de la participación campesina en la lucha, sobre los intereses de la clase terrateniente colombiana, en su conjunto, fueron más el resultado de las circunstancias que una finalidad buscada por el campesinado.

Lo claro, sin embargo, en esta fase del desarrollo de la conducta campesina, es que se trataba de una prolongación de los patrones

¹⁷ Acerca de los orígenes de la "violencia", véase principalmente Guzmán, Fals-Borda y Umaña, **La violencia en Colombia**, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, 1962, T. I.

de la dominación social establecida. *No puede hablarse en este nivel, legítimamente, de un movimiento campesino sensu stricto.* Los campesinos no estaban peleando por sus propios fueros, sino por los intereses de la clase enemiga y en servicio de sus rivalidades. El índice más directo de que la situación estaba planteada en esos términos, en ese momento, era el hecho de que los campesinos se mataban entre sí desde ambos bandos, además de llevar la violencia de sus acciones sobre los terratenientes de ambos bandos, respectivamente.

Pero, por lo mismo que el desarrollo y la exacerbación de la violencia de la lucha no podía dejar de afectar, a la larga, el orden social mismo establecido en el campo colombiano, en la medida en que la violencia se descargaba sobre todos los sectores de terratenientes incorporados en los bandos en pugna, el fenómeno varió de curso. Los terratenientes aterrorizados iniciaron un éxodo masivo lejos de las zonas de lucha, abandonando sus tierras y sus centros de dominación. La clase terrateniente admitía por ese hecho, que la lucha sobrepasaba las finalidades perseguidas en la primera fase de la guerra civil entre sus dos facciones políticas principales.

A partir de entonces; es el ejército colombiano que se hace cargo de la situación, en su gran parte. El carácter de la guerra civil se modifica notable, aunque no aún radicalmente. En adelante, la guerra civil se lleva a cabo cada vez más entre las bandas campesinas armadas, de ambos bandos políticos por igual, contra la represalia del ejército.

Es en este momento que comienza un nuevo proceso, lento e irregular. El campesinado militante de ambos bandos se encuentra cada vez más empujado a una necesidad común: la defensa contra el enemigo común, el ejército. No desaparece, no obstante, la rivalidad política entre los campesinos sino de manera gradual e incoherente, a medida que las circunstancias de la lucha contra el ejército y su sistema increíblemente cruel de represalia obligan a los campesinos de ambos bandos a reconocer una situación común y un interés común de defensa.

Como, necesariamente, la acción punitiva del ejército fue respaldada por los terratenientes, ante el riesgo de que la violencia cam-

pesina pudiera llegar a desmontar la estructura misma de su dominación social, el campesinado enfrentado en común al ejército, aunque separado por diferencias partidarias, comenzó a encontrarse enfrentado también a la necesidad de reconocer una común situación social, a encontrar un común interés social, por lo tanto, y a enfrentar el problema de su participación en la lucha como un alzamiento contra ejército y terratenientes. El desarrollo del proceso había conducido, irremediablemente, a su nivel de lucha de intereses sociales.

Al presente, este nuevo nivel del proceso parece ser ya el predominante. Las bandas armadas de campesinos, o se van disolviendo o se van convirtiendo en bandas guerrilleras con finalidades politicosociales bien definidas, que sobrepasan ya el marco de la sub-sociedad campesina colombiana: la transformación radical del orden social nacional, comenzando por su sector rural.

De este modo, el proceso de la participación campesina en la "violencia" colombiana parece haber atravesado tres momentos principales:

- 1 Participación dependiente, al margen de sus intereses sociales y en servicio de intereses enemigos.
- 2 Bandolerismo politicosocial, en defensa contra la represalia militar y terrateniente, con progresivo abandono de la dependencia política tradicional.
- 3 Guerrillerismo revolucionario, en defensa de sus propios intereses y en conexión con movimientos politicoideológicos revolucionarios.¹⁸

En el primer momento la conducta campesina colombiana no puede ser incluida adecuadamente bajo la denominación de movimiento campesino. El campesinado fue movilizad y reclutado por direcciones totalmente externas y enemigas, para fines que le eran ajenos y hostiles, y tuvo una participación totalmente dependiente.

Es solamente en el segundo momento, cuando la acción campesina ha devenido independientemente, en su mayor parte, por la retirada

¹⁸ Guzmán-Fals-Umaña, op. cit., especialmente pág. 287 y sigs. Jorge Gutiérrez Ansola, *Violencia y justicia*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, 1962.

de los terratenientes, que puede hablarse de la existencia de un movimiento campesino estrictamente. Es también en este momento cuando esta movilización configura una categoría singular entre los demás movimientos campesinos de Latinoamérica.

El tercer momento puede ser incluido sin mucha dificultad en lo que hemos denominado "agrarismo revolucionario", por sus objetivos y sus características principales: la organización de estructura de poder total, independientes del poder oficial tradicional y enfrentadas a él, en las áreas rurales. Esta secuencia establecida para organizar un esquema de análisis de la conducta campesina en la era de la "violencia", debe ser entendida totalmente al margen de todo enfoque de tipo del evolucionismo positivista. La secuencia no implica, de ningún modo, que las tendencias de cada una de las etapas se desarrollara abrazando uniforme y masivamente al campesinado que participaba en la lucha, y que los rasgos y tendencias de una etapa desaparecieran totalmente al aparecer otra. Lejos de eso, la información permite establecer, sin duda, que estas tendencias aparecen superpuestas en las diferentes etapas, es decir, que los rasgos de la anterior permanecen vigentes en sectores y regiones de la lucha campesina. Sin embargo, lo que importa es que parece posible registrar esta secuencia en la formación y desarrollo de las tendencias que guían la conducta campesina y que, significativamente, la etapa actual parece ser la de la generalización del agrarismo revolucionario que conducen las guerrillas.

La caracterización precedente no implica tampoco negar que, en efecto, uno de los rasgos más difundidos de la movilización campesina en Colombia, sea el bandolerismo puro y simple, la violencia por la violencia misma. Más todavía, es perfectamente probable que ciertos rasgos de bandolerismo común impregnen parte de las conductas campesinas, aún en las tendencias de bandolerismo politicosocial, y en la tendencia revolucionaria de las guerrillas. Lo que interesa destacar, a pesar de eso es que los elementos de bandolerismo común no parecen haber otorgado su carácter más profundo a la movilización campesina de ese país, cualquiera que haya sido el grado de exacerbación de la violencia, o cualquiera que haya podido ser su forma más perversa de manifestación. No hay ninguna razón para liberar a los terratenientes colombianos, o a los

miembros de las tropas punitivas del ejército colombiano, de la misma acusación de bandolerismo, si es que por tal se entiende —como parece, en la propaganda oficial— la participación en actos de violencia de extrema perversión. La crueldad y la perversidad no son, de ninguna manera, patrimonio de los rebeldes campesinos, y parece mucho más que en el segundo caso, que la exacerbación de la violencia es la respuesta a la violencia represiva del ejército y de los terratenientes, y, en todo caso, resultado de la condición básica de la situación social tradicional del campesinado colombiano.

El bandolerismo político, como tendencia de un sector de la movilización campesina colombiana, es un fenómeno singular en la historia de las luchas campesinas de Latinoamérica, no por la violencia como método de acción, ni por sus finalidades de defensa y de represalia, o sus sistemas de organización que, en lo fundamental, son las mismas que las de las guerrillas revolucionarias del campesinado.

Su tipificación resulta, principalmente, de que los objetivos perseguidos de defensa y de represalia, son objetivos políticos y, en un nivel más desarrollado, también sociales. La defensa y la venganza están presentes normalmente entre los objetivos de todo tipo de bandolerismo. Este se hace social, cuando la defensa y la represalia se dirigen contra los poderosos, por su condición de poderosos. Se hace político cuando está enfrentado al poder político.

El hecho notable en el caso colombiano es que durante todo un período la defensa y represalia ejercida por el campesinado contra el poder político, representado en el ejército y sus autoridades locales, parece haber estado despojado de contenido social, en tanto que los campesinos de ambos bandos, en el momento en que se vieron enfrentados a la acción punitiva del ejército, estaban todavía combatiendo por intereses sociales que no eran los suyos, y que les eran en todo caso directamente enemigos.

El campesinado colombiano no se encontró enfrentado al ejército —una vez que los terratenientes recularon y se refugiaron en las ciudades lejos de los focos de lucha— porque llevaba a cabo una movilización contra el estado o contra el ejército, por su propia

cuenta, de manera querida y consciente. Su enfrentamiento fue el resultado de las circunstancias. Combatiendo por intereses hostiles a los propios, su movimiento no tenía aún en ese momento un contenido social de clase. Su movilización de defensa y de represalia contra el ejército, las autoridades y sus clientes locales, fue pues un enfrentamiento político porque tenía el carácter de una guerra civil entre el campesinado y el Estado y su ejército, lo que otorgaba a la lucha su carácter político al margen de las intenciones o las finalidades del campesino como sector de intereses. El contenido social de la movilización campesina se desarrolla de manera lenta, irregular, incoherente, como consecuencia de las circunstancias, sólo cuando el enfrentamiento al ejército es acompañado de un enfrentamiento inevitable a la clase terrateniente como clase, impíricamente, a partir de una movilización dependiente de los intereses de los terratenientes; guiada por modelos feudales de percepción social, la experiencia de la lucha va generando en el campesinado los elementos de orientación que les permite distinguir más tarde a los terratenientes como un sector diferente y enemigo de intereses y a diferenciar sus propios intereses. Sólo entonces aprenden a convertir sus organizaciones de defensa y de represalia contra el ejército, en un sistema de organización de sus propios intereses, y aprenden a identificar al enemigo inmediato, el ejército, con el sistema de dominación terrateniente.

El bandolerismo político se transforma poco a poco, por la fuerza de la necesidad, en bandolerismo politicosocial, y ya en ese momento la tendencia se da la mano con las tendencias revolucionarias o se transforma por su propia cuenta en esta nueva tendencia.

El bandolerismo político del campesinado colombiano, a distinción del bandolerismo social tradicional, no carece de modelos ideológicos. Por el contrario, originado en una movilización dependiente de los intereses terratenientes, está guiado en general por modelos feudalreligiosos. Por lo mismo, los propósitos de su acción y la naturaleza y alcances de ellos, no presuponen cambios en la estructura básica del orden de dominación social sino al transformarse en bandolerismo politicosocial, y aún aquí de manera incipiente y a través de elementos aislados. El modelo ideológico no da cuenta de su situación en términos de los factores economicosociales de

la misma. De allí que la finalidad básica del bandolerismo político sea la defensa y la represalia contra el ejército, más bien contra el "gobierno", en cuanto esto implica un bando político, pero no contra el Estado como aparato político de un sistema de dominación social.

A diferencia del bandolerismo social tradicional, que era aislado e inorgánico, el bandolerismo político colombiano apareja una organización de pequeños grupos coordinados y jerarquizados. A diferencia del bandolerismo social tradicional, cuyas acciones eran esporádicas, el bandolerismo político apareja una sistematización y una planificación de acciones coordinadas y continuadas.

Finalmente, a diferencia de su predecesor prepolítico, el bandolerismo político colombiano requiere un liderazgo jerarquizado, aunque mantenga el caudillismo individual sobre esta estructura de liderazgo.

Por todas estas características,¹⁹ el bandolerismo político colombiano, tendencia de un momento y de algunos sectores del movimiento campesino colombiano actual, puede ser presentado como un fenómeno singular y aislado, que encuentra su explicación en las circunstancias concretas de la historia colombiana posterior a 1948, y no necesariamente en la naturaleza de la estructura social y el tipo de percepción social del campesinado.

RELACIONES ENTRE LAS TENDENCIAS

El desarrollo de estas tendencias en los diferentes movimientos campesinos contemporáneos de Latinoamérica, no ha seguido un curso lineal, como ya quedó señalado, aunque las tendencias de mayor politización y que postulan cambios más profundos y de mayor alcance parecen ser más recientes. Pero tampoco las diversas tendencias coexisten de manera simplemente yuxtapuesta o superpuesta en la movilización campesina.

¹⁹ Sobre sistemas de organización, liderazgo e ideología en el movimiento colombiano, Guzmán, Fals-Borda, Umaña, op. cit., T. II, particularmente: **Normas propias y actitudes del conflicto**, de Eduardo Umaña, págs. 55-202, que contienen abundante documentación. También Gilly, "Guerrillas y Repúblicas Campesinas en Colombia", que trae una esclarecedora cita de Camilo Torres sobre la organización del movimiento guerrillero.

Teóricamente, coexistiendo en los mismos movimientos y en el mismo contexto historicosocial concreto, necesariamente debe establecerse entre estas diversas tendencias un proceso complejo de interdependencia, como sin duda ocurre en la realidad.

La impregnación de rasgos de bandolerismo en los niveles más claramente desarrollados del guerrillerismo revolucionario colombiano; la participación de "ideología" feudalreligiosa en los modelos modernos de interpretación de la situación, que guía a parte de las capas de población campesina indígena que participan en el agrarismo revolucionario peruano, pueden ser los ejemplos que mejor ilustran esta relación de interdependencia entre los elementos de las diversas tendencias, que se pueden distinguir analíticamente. Pero no es éste el aspecto más significativo del proceso de interacción entre las tendencias. Lo que sirve mejor para mostrar el carácter no-lineal, irregular, del proceso de desarrollo de las tendencias del movimiento campesino, y lo que permite comprender los límites del proceso y sus relaciones con el contexto histórico concreto, es la fluctuación de los movimientos campesinos entre una y otra tendencia, en relación a las circunstancias concretas en que aparece colocado en cada momento.

Este fenómeno de fluctuación del campesinado entre las diversas tendencias se manifiesta muy claramente en dos casos característicos: el movimiento campesino peruano y el movimiento boliviano. En el caso del Perú, la tendencia política más avanzada del agrarismo revolucionario se originó y desarrolló en los valles de La Convención y de Lares, por la acción de Hugo Blanco y los grupos políticos vinculados a él. Durante un momento, las organizaciones campesinas desarrolladas allí, no solamente tomaron las tierras de las haciendas y eliminaron la presencia del terrateniente, sino también erigieron una estructura total de poder bajo su hegemonía, sustituyendo el poder tradicional, económico, social y político, incluyendo la administración de justicia.

No obstante, la terrible represión desatada por el ejército que invadió la región inmediatamente después del golpe de Estado de 1962, eliminó por la violencia la capa dirigente del campesinado que sustentaba la tendencia revolucionaria, y redujo notablemente la

influencia de la misma sobre la población campesina de base. En el período siguiente, las organizaciones campesinas, relativamente debilitadas, cayeron bajo el control de una capa de dirigentes de tendencia moderada, y el movimiento de estos valles parece ahora participar de la tendencia agraria reformista radical.

Es posible que ello no signifique, necesariamente, la eliminación completa ni definitiva de la tendencia revolucionaria, cuyos elementos ejercieron una profunda influencia sobre la población campesina de la zona, y que no pueden simplemente ser desarraigadas en las actuales circunstancias. Pero los elementos de la tendencia revolucionaria no son en este momento dominantes, aunque contribuyan a profundizar y ampliar las perspectivas del agrarismo reformista radical que tiene el predominio actual.

En el caso boliviano ocurrió un fenómeno equivalente, pero distinto en su forma concreta. Al producirse la revolución boliviana de 1952, el hecho de la participación importante de grupos revolucionarios de extrema izquierda en el proceso inicial permitió agitar y generalizar entre los campesinos la consigna de la toma de la tierra y de la organización de milicias armadas para defender la nueva situación. El partido triunfante en la captura del poder, de carácter nacionalistademocrático, que no incluyó originalmente la consigna de la reforma agraria radical en sus banderas, tuvo que aceptar el hecho consumado y bajo la presión de un poderoso movimiento campesino armado tuvo que profundizar algo más el proceso y darle un cauce legal posterior.

El movimiento miliciano del campesinado boliviano se convirtió en ese momento en un poderoso factor de radicalización y ampliación de los objetivos de la revolución nacional, se organizó como una estructura nacional de poder en el campo, y a través de la red nacional de sindicatos campesinos desplazó en amplias regiones la estructura tradicional de poder.

Sin embargo, el MNR, a través de los resortes del poder, y en la medida en que se vio obligado a reconocer la situación nueva en el campo, y en los primeros años, a identificarse con su impulso para solidificar su poder político, desarrolló sistemáticamente una política de fomento del caciquismo local campesino, a través de la

corrupción económica y política de sus líderes, con el objeto de convertir el liderazgo campesino de las milicias y de los sindicatos en un instrumento de contención de todas las presiones por la profundización y la ampliación de la revolución en otros sectores de problemas.

De este modo tuvo éxito en abrir una brecha entre el movimiento campesino y el movimiento obrero revolucionario, que fue creciendo bajo la corrupción politicoeconómica del liderazgo campesino. Aunque, sin duda, los factores básicos de esta nueva posición del movimiento campesino pueden ser encontrados en la propia limitación de las aspiraciones campesinas en el proceso revolucionario de ese momento, es indudable, igualmente, que las circunstancias nacionales concretas dieron forma y significación concreta a tales factores básicos. Lo que interesa destacar, en todo caso, es el hecho de que un agrarismo revolucionario de gran desarrollo fue convertido hasta este momento en un movimiento reformista radical, que fue cediendo al proceso de reestructuración de un nuevo orden de dominación en el campo, derivado del nuevo orden nacional de dominación social.

Como volverá a ser mostrado más adelante, este fenómeno de la fluctuación de los movimientos campesinos entre las diversas tendencias, según las circunstancias concretas que afectan el contexto historicosocial concreto en cada momento del desarrollo de la movilización, parece indicar que los límites y el destino final de estos movimientos depende, en definitiva, de los límites y del destino de la sociedad nacional en su conjunto.

PATRONES GENERALES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MOVIMIENTOS CAMPEBINOS ACTUALES

A pesar de que para cada forma concreta de la movilización campesina actual en Latinoamérica existen formas y patrones privados de emergencia y desarrollo, es posible abstraer algunos patrones generales a todos ellos.

Parece, en primer término, que se puede establecer tres fases principales en el proceso de desarrollo de estos movimientos:

- 1/ La agitación y la dependencia urbana
- 2/ La generalización y la relativa autonomización de lo urbano
- 3/ La coordinación y la centralización de las organizaciones

La agitación urbana: Mientras que la práctica totalidad de las movilizaciones campesinas tradicionales fue el resultado de la propia iniciativa y la acción campesina en todo momento, los movimientos modernos de este siglo se originan por la acción de agentes urbanos o urbanizados, de agitación y de organización.

En general, esta acción urbana se lleva a cabo por miembros de grupos o partidos políticos urbanos, reformistas radicalés o revolucionarios, o a través de agentes urbanizados del campo que militan en estas organizaciones.

La agitación urbana, o en dependencia de lo urbano, tiene formas y efectos diferentes en este siglo. Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, la más difundida tendencia de la movilización campesina fue la del agrarismo reformista tradicional, a pesar de que en algunos países se produjeron aisladamente las otras.

Eso supone que la agitación se llevaba a cabo, principalmente, por los movimientos políticos reformistas de las ciudades. Su influencia se dirigió y se restringió al proletariado rural, y a las zonas rurales más influidas por la urbanización. Lo importante de este período es que el liderazgo campesino que surgía, pasaba inmediatamente a depender de los partidos urbanos y a ser controlado por ellos. No se desarrolló un liderazgo independiente. Ya por la misma época, los nacientes movimientos revolucionarios trataron también de llevar a cabo su propia agitación y de desarrollar su propia influencia; pero su acción efectiva, excepto en algunos casos aislados, se desarrolla principalmente a partir de la Segunda Gran Guerra.

En el Perú, el Partido Comunista había logrado extender considerablemente su influencia en los departamentos de la sierra del sur, y penetrado entre el campesinado.²⁰

En Bolivia, la agitación se inició bajo la influencia del PIR, poco antes de la Segunda Guerra Mundial, y produjo en algunas zonas un incipiente movimiento de sindicalización. Más tarde, la influencia de los grupos trotskistas en las minas se extendió hacia el campo y fue preparando el terreno para la movilización campesina posterior, agitando las consignas de formación de milicias y de sindicatos especialmente a partir del Congreso Minero de Pulacayo, en 1948.²¹

Bajo la primera administración de Vargas en el Brasil, los comunistas desarrollaron igualmente una intensa labor de agitación entre los trabajadores de las plantaciones. En Colombia, los grupos revolucionarios lograron influir y controlar algunas localidades aisladas y organizar las precarias "repúblicas rojas", poco antes de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, la agitación de los movimientos revolucionarios en el campo, en tanto que no produjo, ni siquiera aisladamente, organizaciones campesinas autónomas, con liderazgo propio, parece haberse caracterizado por perseguir como objetivo fundamental, la difusión de modelos revolucionarios de percepción de la realidad entre los campesinos, y por la captación de militantes partidarios.

Contrariamente, a partir de los años cincuenta, en que se produce una cierta maduración y generalización del reformismo agrario moderno radical y, en menor escala, del agrarismo revolucionario,

²⁰ El autor escuchó un relato personal del novelista peruano José María Arguedas, sobre la organización de un mitin campesino en un pueblo del Cuzco, en 1941 para recibir al entonces Presidente Prado, bajo la dirección del P. C. P. Concurrieron más de 20,000 indígenas, uno de los cuales pronunció un hermoso discurso en quechua, que no fue traducido a Prado, y cuyo texto guarda el novelista. En 1963, en un pueblo campesino del Cuzco, el autor escuchó a un indio viejo, cantando en la embriaguez:

"Viva Juan Barrios.

Por Juan Barrios doy la vida".

El aludido fue un agitador comunista profesional en el campo del sur peruano, durante la Segunda Guerra.

²¹ Véase, Resoluciones del Congreso de Pulacayo, La Paz, Bolivia, 1948. Para una visión revolucionaria de la situación boliviana anterior a la Revolución, véase el interesante ensayo de Ernesto Ayala Mercado La "realidad" boliviana, Cochabamba, Bolivia, 1950.

la agitación urbana se lleva a cabo con propósitos y efectos diferentes.

Es solamente en este período cuando la agitación urbana se realiza con el propósito definido de organizar a los campesinos al margen de la militancia partidaria, de desarrollar un liderazgo campesino no necesariamente dependiente de los partidos, aunque los objetivos de captación de militantes y de control partidario no fueran por eso eliminados.

Esta nueva vertiente de la agitación urbana sobre el campesinado es el resultado de un factor decisivo. La acción ya no es el patrimonio de los grupos o partidos políticos formalmente organizados, y es llevada a cabo por grupos o individuos con ideologías reformistas, radicales o revolucionarias, pero no necesariamente militantes de partidos o por militantes partidarios actuando por su propia cuenta. La totalidad de los movimientos campesinos más desarrollados de la actualidad (Colombia, Bolivia, Brasil, Perú) ha tenido, de hecho, su origen en la agitación urbana sobre el campo, y en el caso del Perú y del Brasil, una parte muy importante le cabe a individuos o grupos no necesariamente ligados a partidos políticos formalizados.

En Colombia, el desencadenamiento de la movilización campesina se debe a la acción de los dos partidos políticos tradicionales, y en sus tendencias más radicales, a la agitación de partidos y grupos políticos revolucionarios.

En Bolivia, fue la labor de los agitadores profesionales del PIR, del POR y del MNR, la influencia decisiva en el desencadenamiento de la movilización y, sobre todo, de su forma sindical y miliciana de organización.

En Brasil, los grupos marxistas, católicos de izquierda y, sobre todo, la acción de Francisco Juliao, originaron el actual movimiento. En el Perú, la obra de Blanco y su grupo en la Convención, fue el punto de partida de la movilización campesina a escala nacional.²²

²² Datos biográficos abundantes sobre Juliao, pueden encontrarse en F. Juliao ¡Campesinos a mí!, Buenos Aires, 1963. A pesar de que Juliao aparece como autor en la portada del libro, se trata de un texto escrito por un argentino anónimo; a excepción de dos "Cartas a los campesinos" de Juliao.

En la fase de predominio de la agitación urbana inicial, el desarrollo del movimiento se caracteriza, en todos los casos, por su dependencia de control de los grupos urbanos. A pesar de que, obviamente, ni la base ni el liderazgo de estos movimientos no tenía en su conjunto una militancia partidaria formal, el hecho es que los grupos de extracción urbana controlaban el movimiento, lo orientaban, le daban forma organizativa y **proporcionaban los objetivos más avanzados**. Es posible, aunque no existe información disponible para saberlo, que en los rangos más altos del liderazgo existiera un predominio de militantes partidarios.

La generalización y la autonomización relativa: La segunda fase en el desarrollo de los movimientos campesinos se caracteriza por la extensión geográfica y social de la participación de la población campesina en la movilización, y el desarrollo de una esfera relativamente autónoma de iniciativa y de acción campesina, y, consecuentemente, la emergencia de un liderazgo, en gran parte independiente, de afiliación y de vinculación político-partidaria.

Esto no quiere decir que la acción de los agentes urbanos y de agentes con militancia partidaria hubiera sido eliminada o hubiera decrecido. Lejos de eso, la participación de agentes urbanos, con afiliación partidaria o no, no hizo sino intensificarse y ampliarse.

Sin embargo, el hecho efectivo es que la extensión geográfica y social de la participación campesina y el desarrollo de una estructura organizativa de gran eficacia, sobrepasó la capacidad de las organizaciones políticas o de los agentes urbanos de controlar o de influir directamente en todos los casos, y permitió al campesinado erigirse como fuerza política no enteramente manejable por los partidos u organizaciones políticas urbanas, respectivamente.

Diversos factores han intervenido en la generalización de la movilización, y en la relativa autonomización de los movimientos, actuando de manera paralela y convergente.

En el caso colombiano, la generalización de la participación campesina en la lucha armada, fue la obra de los partidos tradicionales. Su autonomización, el resultado de la retirada de los terratenientes o de sus agentes, ante las consecuencias de la conducta campesina que habían conseguido desencadenar. La conversión de la

lucha campesina en un alzamiento de clase, la acción represiva del ejército y el apoyo de los terratenientes a tal acción, una vez generalizada la violencia.

En el caso boliviano, el factor decisivo parece haber sido la eficacia y el poder de la estructura de poder levantada por las milicias y los sindicatos campesinos, hasta un punto tal que permitía al liderazgo erigirse como una fuerza inmensa organizada y armada, y presionar en su beneficio sobre el liderazgo partidario o estatal. La generalización fue principalmente la obra del campesinado mismo, que tomó por su cuenta la consigna lanzada por los grupos revolucionarios: toma de la tierra y organización de milicias armadas. Los grupos revolucionarios carecían, en todos los casos, de la capacidad organizativa y numérica para controlar o influir directamente en la extensión de la movilización campesina. En verdad, las milicias armadas campesinas se desarrollaron hacia la autonomía, al modo como un ejército se desarrolla en la misma dirección hasta convertirse en una fuerza política por propio derecho, aunque en el caso de las milicias bolivianas, la sistemática política de corrupción y de fomento de los caudillismos locales por el MNR, limitó la eficacia de este desarrollo.

De todos modos, las milicias campesinas bolivianas son el caso más destacado de autonomización del movimiento campesino, y representan el sustituto de un partido político campesino. Lo muestra el hecho de que en la actualidad, buena parte del liderazgo miliciano ha trasladado su alianza al Frente Nacional producto del golpe militar, lo que quiere decir que su dependencia política partidaria del MNR era precaria; se trata mucho más de una alianza política, entonces como ahora.

En el caso brasileño, la generalización de las "ligas camponesas", particularmente, son el más relevante ejemplo de que la generalización del movimiento tuvo que ser, sobre todo, la obra del campesinado mismo. Originada en la acción de un hombre sin aparato político organizado, y con la hostilidad de los partidos reformistas o revolucionarios tradicionales, el movimiento de las "ligas camponesas", sin embargo, llegó en un momento a cubrir una vasta región de ese país, y a agrupar a centenares de miles de campesinos bajo sus banderas. Julio no tenía ningún medio

que le permitiera participar directamente en el proceso de esta rápida difusión del movimiento que originó, ni la posibilidad de controlarlo totalmente, una vez extendido. En la actualidad, Juliao está fuera del Brasil, no ejerce más ninguna influencia importante. El movimiento "camponés" se ha enlentecido y reducido, bajo las nuevas circunstancias políticas. Sin embargo, existe organizada-mente, y publica un periódico; "El Campesino". No depende de otro control que el de su propio liderazgo.

El desarrollo de la sindicalización campesina del Brasil, conducido principalmente por los grupos católicos de izquierda y por el Partido Comunista, siguió un curso semejante. Particularmente en el caso de los sindicatos influidos por los católicos de izquierda, se trata de un proceso fomentado, apoyado y orientado nacionalmente por ellos, pero en cuyo proceso de vasta generalización no pueden haber estado presentes en todas partes, en tanto que el movimiento católico de izquierda brasileño, no pertenece a la Iglesia, no está controlado por ella ni consiste en un movimiento con una estructura organizativa nacional. Sin embargo, bajo su influencia general, indirecta, los propios campesinos han logrado levantar un enorme movimiento sindical, que sólo en Pernambuco agrupa a 200 000 de ellos.²³

En el Perú, el movimiento campesino tomó la forma de la sindicalización, en un sector, y de invasiones de tierras, de otra parte. Ambos procesos se superponen, pero no coinciden en todos los casos. La mayor parte de las invasiones de tierras fue llevada a cabo por las "comunidades indígenas" después de los acontecimientos de la Convención.

No se dispone de datos seguros para calcular el número de sindicatos campesinos organizados en los últimos diez años, a partir de la experiencia de Blanco, ni el número exacto de las invasiones de tierras que se han producido a partir de 1960 por la acción de los sindicatos y de las comunidades.

²³ Sobre sindicalismo rural brasileño, a este respecto, véase Wilkie, op. cit. p. 15; B. Paulson, op. cit., p. 43; Diana Doumulin, op. cit.; Benno Galjart, Class and "Following" in Rural Brazil, América Latina, año 7, No. 3, julio-septiembre, 1964.

No obstante, la información parcial disponible permite saber que entre los años 1962-63, solamente, se produjeron no menos de doscientas invasiones de tierras de haciendas, en su mayor porcentaje por obra de las "comunidades indígenas". Las informaciones periodísticas indican que en cada caso participaban entre 500 y 3 000 campesinos, y la tierra invadida que ha sido retenida por los campesinos sobrepasa las 50 000 has.²⁴ Esto es solamente en dos de los años de la movilización, y contando solamente la población participante en las invasiones de tierras por comunidades, lo que descarta el volumen de población sindicalizada que no invadió las tierras, se tiene más de doscientos mil campesinos movilizados.

En ese momento, los partidos reformistas urbanos se oponían violentamente a las invasiones. Los partidos y grupos revolucionarios no tenían entonces, ni tienen ahora, la capacidad organizativa y numérica suficiente para haber intervenido de manera directa en este proceso, salvo en pocos casos.

La generalización nacional del movimiento campesino peruano de los últimos años, fue de hecho la obra del propio campesinado. En esto se funda la amplia independencia del movimiento respecto del control urbano partidario, y la presencia de un liderazgo campesino cuya menor parte tiene filiación partidaria o vinculación efectiva de este tipo.

La coordinación y la centralización de las organizaciones: De hecho, los intentos de coordinación y de centralización están presentes desde los primeros momentos de la emergencia de la movilización campesina. Sin embargo, la plena actuación de la tendencia se manifiesta realmente sólo a partir de la fase de generalización del movimiento.

Es importante destacar, a este respecto, que esta fase de coordinación y de centralización de las organizaciones aparecidas en el desarrollo del movimiento, se lleva a cabo por una convergencia de los esfuerzos de las propias organizaciones del campesinado,

²⁴ John Strassma "El financiamiento de la Reforma Agraria en el Perú". *Trimestre Económico*, vol. XXXII, No. 127, julio-septiembre, 1965, pp. 484-500. Véase nota de pie de página, calculando en alrededor de 50,000 hectáreas la tierra retenida después de la represión.

y de los grupos y movimientos políticos, que influyen en el seno del movimiento.

En el proceso del enfrentamiento contra los terratenientes y contra la acción represiva de los gobiernos, en unos casos, y en la búsqueda de un medio de influencia efectiva sobre el poder político, las organizaciones campesinas son empujadas a coordinar sus acciones para un mutuo respaldo. Pero, al mismo tiempo, tienden a recurrir al apoyo de las organizaciones políticas urbanas, con el objeto de lograr expresión pública nacional, respaldo político más amplio y asesoría organizativa.

Por esta misma razón última, las organizaciones del campesinado tienden en amplia medida a la politización definitiva, puesto que la influencia de los grupos políticos en la tarea de coordinación y centralización de las organizaciones, implica en cierta forma, más o menos efectiva según los casos, que el liderazgo de mayor nivel de las organizaciones centralizadoras y coordinadoras caiga bajo el control de los grupos u organizaciones políticas mayores, o dependa en muy alto grado de su influencia.

Estos factores permiten, de otro lado, que las diversas agrupaciones políticas urbanas, traten de canalizar por su lado respectivo la acción de las organizaciones campesinas, en la medida de su capacidad de influencia sobre el campesinado, de su prestigio ante él.

De allí, también, que el desarrollo de la tendencia a la coordinación y a la centralización se lleve a cabo de manera incompleta e incoherente. Por una parte, en tanto que la centralización bajo un liderazgo perteneciente a una tienda política determinada implica una cierta politización definida, una banderización, muchas de las organizaciones campesinas resisten la tendencia a la centralización, particularmente las que fueron el resultado de la propia acción del campesinado, es decir, fuera de la directa participación de los agentes urbanos. De otra parte, inevitablemente, aparecen varias vertientes de coordinación y de centralización, según las divergencias ideológico-políticas de las organizaciones políticas urbanas que influyen en el proceso.

Como consecuencia de lo primero, buen número de las organizaciones campesinas se mantienen al margen del proceso de centralización, y participan en una forma de coordinación precaria, para

ciertas acciones y finalidades concretas. Esto supone que la centralización y coordinación no son completas.

Como consecuencia de lo segundo, surgen organizaciones de centralización y coordinación de las organizaciones campesinas opuestas entre sí, con dificultades de coordinación de sus acciones y finalidades, según su dependencia de liderazgos politizados en una u otra dirección.

De todos modos, el hecho significativo es que, aun considerando los límites observados, la tendencia más pronunciada en esta fase es a romper el aislamiento entre las organizaciones campesinas y entre las diversas tendencias que operan en su seno, sobrepasando las antiguas dispersiones locales, características de las etapas pre-políticas de la movilización.

Como resultado de esta tendencia a la coordinación y a la centralización de las organizaciones campesinas, han surgido en los países donde existen movimientos de muy alto desarrollo, como Colombia, Bolivia, Brasil y el Perú, diversas formas organizativas de centralización: federaciones sindicales, federaciones de comunidades campesinas, consejos de "ligas camponesas", comandos milicianos y comandos guerrilleros.

En el Perú existen dos Confederaciones Nacionales de Campesinos y Federaciones Regionales de Comunidades Indígenas, que pertenecen a las centrales nacionales del campesinado. En Bolivia, las milicias campesinas están centralizadas alrededor de comandos regionales de milicianos, y los sindicatos se agrupan en una Confederación Campesina que forma parte de la Central Obrera Boliviana. En Colombia, las bandas y las guerrillas se unificaron en Comandos Regionales, que controlaban y coordinaban las acciones de las organizaciones de vastas regiones. En Brasil, las Ligas Camponesas se centralizaron en un Consejo de Presidentes de Ligas Camponesas, y los sindicatos se centralizan dentro de Federaciones Regionales.

Estas redes de organizaciones de coordinación y de centralización de las organizaciones campesinas que surgen en los movimientos de los diversos países, en la práctica significan una forma de institucionalización definitiva de las organizaciones campesinas,

y la aparición de una estructura nueva de poder en la subsociedad campesina.

De esta manera, la antes atomizada y dispersa masa campesina de nuestras sociedades ha ingresado plenamente en una época de cohesión organizada, es capaz de mantener una activa red de organizaciones locales que se coordinan y se centralizan en una estructura nacional o regionalmente jerarquizada, y hace su ingreso en la participación diferenciada en el cuadro de conflictos sociales latinoamericanos. A nivel de su liderazgo mayor en los escalones más altos de sus organismos nacionales, se politiza plenamente y, de ese modo, participa en la disputa del poder político nacional. Sin duda, esta fase de cristalización de una estructura organizativa coordinada y centralizada, a través de la cual el campesinado, a pesar de su dispersión entre diversas banderías político-ideológicas, participa en la presión sobre el poder político reclamando sus propios intereses, o en la abierta disputa en el poder político global de la sociedad nacional, es lo que otorga todo su peso a la caracterización de las nuevas tendencias de la movilización campesina de los últimos años, como una tendencia de politización. Es, también, lo que otorga a estos movimientos su más importante significado sociológico, como se verá en su lugar.

Así, la organicidad, la modernización de las organizaciones y de las formas de lucha, la generalización a escala nacional, la coordinación y la centralización, su carácter no-espontáneo, la ruptura creciente con ideologías de tipo feudal-religioso, la politización creciente de sus niveles más desarrollados y la institucionalización de una nueva estructura de poder que compite con la estructura tradicional de poder en el campo, pueden ser destacados como los elementos y patrones dominantes de los movimientos campesinos contemporáneos en Latinoamérica.

NOTAS SOBRE EL LIDERAZGO CAMPESINO CONTEMPORÁNEO EN LATINOAMÉRICA

Uno de los vacíos más importantes del material empírico, en general poco adecuado, de que se puede disponer sobre los movimientos campesinos actuales en la región, concierne al liderazgo

de sus organizaciones. No existe la posibilidad de hacer ninguna generalización, ni siquiera a título aproximativo, acerca de la procedencia socio-económica y cultural de los líderes, de la estructura demográfica de su conjunto; débiles inferencias pueden ser organizadas sobre sus motivaciones concretas, los límites de sus aspiraciones, su actitud o su opinión acerca de los problemas a los cuales se enfrenta, su mayor o menor independencia político-ideológica, sus relaciones con el liderazgo de las organizaciones políticas urbanas, y muy poco acerca de los mecanismos de reclutamiento y de ejercicio de liderazgo.

Por estas razones, las consideraciones que siguen deben ser consideradas totalmente como hipótesis parciales muy tentativas, formuladas con ánimo de estimular la investigación en este terreno, y fundadas casi enteramente en la experiencia peruana, y algo sobre la experiencia brasileña.

1/ Dos rasgos demográficos parecen ser los predominantes en la composición del liderazgo rural actual: la hegemonía masculina y la juventud. Mientras que lo primero podría significar la continuidad de los patrones que guían las relaciones sociales entre los sexos en el campo, lo segundo puede ser considerado como una ruptura con ellos. El autor ha encontrado un solo caso de liderazgo femenino en el Perú, en el departamento de Ayacucho, sierra del sur. Era una mujer analfabeta de alrededor de cuarenta años, que tenía una completa adhesión de su comunidad; dirigió la toma de las tierras de una hacienda cercana, y viajó a Lima a una reunión de los líderes comunales con el Presidente de la República, que ella comentó con terrible ironía mostrando dos instrumentos de labranza que le fueron entregados como aporte oficial al progreso de su comunidad.

2/ En el Perú existe una notable heterogeneidad socio-económica y cultural del liderazgo, decreciendo en las zonas de más densa población indígena entre el campesinado. No obstante, en términos generales, pueden hacerse algunas distinciones, según las tendencias más importantes del movimiento campesino peruano.²⁵

²⁵ Sobre liderazgo campesino peruano, Quijano, op. cit., y del mismo autor **La emergencia del grupo cholo y sus implicaciones en la sociedad peruana**, (mimeo), Lima, 1964.

La tendencia agrarista tradicional, sirve principalmente al proletariado rural en las zonas más modernizadas y más urbanizadas, en general, como la costa peruana. Por consecuencia, su liderazgo se recluta de esta capa del campesinado, que culturalmente corresponde a la población criolla del país, y en menor escala a la población chola. El liderazgo de los mayores niveles de las organizaciones parece ser notablemente urbanizado, y con alta proporción alfabeta. Podría afirmarse que éste es el liderazgo más homogéneo entre el movimiento campesino.

La tendencia agrarista moderna o radical recluta sus participantes entre el campesinado de las haciendas tradicionales de la sierra y de las comunidades indígenas, y los minifundarios que, en parte, se confunden con la población de las comunidades indígenas. El liderazgo parece reclutarse entre las capas socioeconómicas intermedias, entre los colonos sin tierra de las haciendas, y los medianos y grandes propietarios, particularmente entre las poblaciones cuyas actividades no terminan en la agricultura, como pequeños comerciantes y artesanos. Desde el punto de vista cultural, la capa predominante en el liderazgo es en general la capa chola del país, con gran afluencia urbana por lo tanto. En las zonas de más densa población indígena, el nivel de cholización del liderazgo es algo menor, pero siempre alto en los niveles mayores del liderazgo organizado.

El liderazgo agrarista revolucionario no se diferencia socioeconómicamente del liderazgo agrarista radical, aunque desde el punto de vista cultural, son mucho más claramente cholos y con más alto grado de urbanización.

3/ Lo anterior permite inferir que el liderazgo del campesinado en las tendencias más modernas y más politizadas, se recluta en las tendencias económicosociales intermedias, cuyos roles agrícolas se combinan con roles económicos de carácter no-agrícola, urbana, y en los países con subculturas campesinas de procedencia desde el punto de vista cultural, corresponde también a las capas intermedias entre la ciudad y el campo, es decir, son semiurbanos, o han sido expuestos más intersamente que otros a la influencia

urbana, y en los países con subculturas campesinas de procedencia indígena, pertenecen a las capas culturales intermedias o de transición, como el caso del cholo en el Perú.

Este parece ser el caso del liderazgo "camponés" y sindical en el Brasil, aunque el segundo corresponde mucho más a la capa del proletariado agrícola ²⁶. El liderazgo miliciano boliviano puede ser incluido en esta misma situación; no existen elementos de juicio acerca del liderazgo bandolero y guerrillero de Colombia.

La composición socio-económica y cultural del liderazgo campesino parece, en general, variar según las regiones en que actúa el movimiento y según los niveles de liderazgo en las organizaciones.

4/ Parece existir una correspondencia entre el grado de politización ideológica y la dependencia del liderazgo urbano, en la medida en que una acentuada politización ideológica conduce a la militancia partidaria o a la dependencia del control y a la orientación de los partidos o grupos políticos urbanos. No obstante, es en la tendencia agrarista tradicional que aparece un tipo de liderazgo más dependiente.

5/ Las relaciones entre la masa y el liderazgo de los movimientos parecen estar influidas por dos factores mayores; la heterogeneidad social de la masa y las motivaciones concretas de los líderes. En el caso peruano, se puede apreciar que cuanto más homogéneamente india y enfeudada es la masa, su control sobre su liderazgo, su capacidad de presión sobre él, resulta tanto más consistente. Por otro lado, cuanto más heterogénea es socio-económica y culturalmente la masa del movimiento, el liderazgo aparece menos controlado y presionado por la base y con mayor autonomía decisoria. En este caso, los líderes revelan también motivaciones concretas relacionadas mucho más con su propio interés que con los intereses generales del movimiento. Significativamente, este tipo de líderes ejerce actividades urbanas: comerciantes, tenderos, artesanos, etc.,

²⁶ Sobre liderazgo campesino en el Brasil, véase Geraldo Semenzato, **Itabuna, Bahía** (mecanog.) Instituto de Ciências Sociais, Universidad de Bahía, pág. 9 y sigs., Mario Alfonso Carneiro, **Sape Paraíba** (mecanog.) SPLAN, pág. 9 y sig.; Benno Galjart, op. cit.

y ninguna actividad agrícola efectiva, tienen un alto grado de urbanización y ambiciones sociales y políticas manifiestas²⁷

6/ Los mecanismos de reclutamiento y de ejercicio del liderazgo parecen variar según la clase de organizaciones dentro de los movimientos.

Para los sindicatos, aparecen mecanismos de tipo electivo, cuyos criterios se apartan de los criterios de selección del liderazgo comunal tradicional. En las bandas, las milicias y las guerrillas, no existe la elección sino excepcionalmente, y en todo caso, las bases de las organizaciones no participan en el proceso. En las organizaciones comunales, existe una continuidad de los patrones electivos tradicionales, siguiendo los criterios sociales usuales. Sin embargo, en el caso del Perú, parece producirse un desplazamiento del liderazgo formal tradicional en el curso de las acciones y del desarrollo de la coordinación y de la centralización, para ser sustituido por un liderazgo fundado en las características individuales del líder más bien que en elementos sociales externos; es decir, hay una aproximación a los criterios de selección del liderazgo sindical, miliciano o guerrillero.²⁸

7/ En determinadas condiciones, como la división político-ideológica, una débil estructura de coordinación y de centralización tiende a surgir el caudillismo o caciquismo local en el liderazgo. Las motivaciones del liderazgo, en tal situación, corresponden mu-

²⁷ En el movimiento campesino de la sierra central del Perú, especialmente entre las "comunidades indígenas" del Departamento de Junín, el liderazgo está constituido por el sector no agrícola del campesinado, sobre todo en los altos niveles de las organizaciones regionales, y un buen número de ellos erige un caciquismo que sirve de base a su propio "progreso" económico-social y a su carrera política. Sobre liderazgo con base principalmente indígena, véase A. Quijano, **El movimiento campesino peruano**, ya citado.

²⁸ Durante la invasión a las sierras de la Hacienda Paramonga, de propiedad de Grace y Cía., el liderazgo formal de la comunidad invasora, Pararin, fue casi totalmente desplazado por un grupo de jóvenes que dirigieron las acciones, y se convirtieron luego en el liderazgo efectivo, aunque no formal, de la comunidad, según consta en versión grabada del relato de los sucesos por dos de los líderes informales, que fue tomada por los profesores Edmundo Murrugara, y C. Benavides de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Agraria del Perú.

cho menos a las dos de los campesinos de base, aunque para apoyarse en ellos tienen que expresar de manera limitada los intereses generales.²⁹

EL SIGNIFICADO SOCIOLOGICO DE LA MOVILIZACIÓN CAMPESINA CONTEMPORÁNEA

El apretado recuento precedente de las tendencias y patrones de desarrollo de las actuales movilizaciones del campesinado en Latinoamérica, permite ahora poner de relieve dos procesos, analíticamente desglosables, que en la realidad forman un único y viviente complejo: la diferenciación de intereses y la organización de intereses.

Lo primero implica, fundamentalmente, el desarrollo de una nueva conciencia social entre las poblaciones campesinas de algunos países de Latinoamérica, que se va generalizando, profundizando y ampliando en sus alcances.

La conciencia social tradicional del campesinado latinoamericano estaba dominada por lo que hemos llamado un modelo feudal-religioso de interpretación de la realidad social y de su propia situación dentro de ella. Era, pues una falsa conciencia, una alienación psicológico-social.

Durante centurias, las clases dominantes en la subsociedad campesina, que coincidían normalmente con las clases dominantes a nivel global, se esforzaron en fortalecer por diversos medios estos modelos de interpretación de la realidad social, a través de una política religiosa, educativa y a través de la imposición de valores y de normas correspondientes en las relaciones sociales, particularmente sobre las poblaciones campesinas de raigambre indígena.

La persistente hegemonía de estos modelos feudal-religiosos de conciencia social entre el campesinado, fue apoyada por la dispersión y la atomización localista de esta población, por la enorme distancia social y cultural entre la ciudad y el campo, por la ausencia de medios de comunicación rápidos y masivos. Probable-

²⁹ Bolivia y Colombia, muestran los más acusados rasgos de caudillismo o caciquismo local del liderazgo campesino. Las "repúblicas campesinas" de Colombia muestran parte de ese fenómeno.

mente también, en parte fue fortalecida por los repetidos fracasos de los precarios y aislados intentos de rebelión sobre todo en tanto que estos intentos perseguían fines sólo indirectamente vinculados con la situación real y sus factores concretos.

Por el contrario, en la presente etapa, las finalidades manifiestas en la acción efectiva, en las consignas de la agitación campesina, en las resoluciones elaboradas en sus reuniones y congresos, en su literatura política, así como en los métodos de acción y de organización, revelan un proceso de ruptura creciente con estos modelos ideológicos, y el desarrollo de un nuevo modo de definir la situación social general y la situación del campesinado en particular, que contiene elementos de orientación de la conducta en término largamente diferentes de la tradicional.

Este nuevo marco de definición de las situaciones y de orientación de la conducta campesina es lo que constituye un nuevo tipo de conciencia social. ¿Cuáles son los elementos básicos de esta nueva conciencia social?

En ausencia de material adecuado de información, elaborado sistemáticamente en esta dirección, sólo nos está facultado hacer algunas inferencias provisorias, a partir de las manifestaciones objetivas de la conducta campesina.

1/ En primer lugar, comprobamos que, en cualquiera de sus tendencias actuales, los campesinos han desarrollado formas modernas de organización, ya sea adoptando los modelos urbanos, o reinterpretándolos según sus necesidades, o flexibilizando y adaptando sus modelos tradicionales para finalidades distintas. Sindicatos, ligas campesinas, sindicatos populares, "comunidades indígenas" con liderazgo no tradicional, bandas, milicias, guerrillas. En esta capacidad de generar y desarrollar estructuras organizativas modernas o modernizantes, el campesinado pone de relieve la presencia de patrones nuevos de interacción interna y con los demás sectores sociales, y el abandono de los patrones precitos por la conciencia tradicional.

2/ Desde sus formas más limitadas hasta las más radicales, estas organizaciones se generan con la finalidad específica de la modificación de la situación, limitada a pocos aunque importantes sec-

tores en los niveles reformistas tradicionales, y enderezada a la modificación total de la situación social para la captura del poder local total, en sus niveles más radicales. Es decir, el orden social ya no es más considerado inmutable, y su legitimidad ya no sólo se pone en cuestión, sino es rechazada definitivamente.

3/ Al organizar sindicatos para presionar por el mejoramiento de las relaciones de trabajo, aún se expresaba una cierta aceptación del orden más general. Pero las invasiones de tierras y la organización de estructuras de poder que desafían el poder tradicional local y nacional, indican que la situación social ya no se define y explica según elementos indirectos o limitados, sino según los factores reales decisivos —la propiedad de la tierra— y según un modelo que explica la situación global por una percepción del conjunto de los factores básicos y de su interdependencia —la organización de estructuras totales de poder local o regional—, no importa cuán rudimentaria y poco estructurada pueda ser la percepción real.

4/ El desarrollo de estas formas de percepción global de los factores básicos y de sus interrelaciones, para dar cuenta de la situación, pone de relieve el hecho decisivo del reconocimiento de la existencia de un interés social derivado de esta situación social; o, en otros términos, se revela un proceso de identificación de intereses sociales.

5/ El hecho de que las acciones directas o las presiones indirectas de las organizaciones campesinas se lleva a cabo no solamente contra terratenientes aislados, sino en general contra los terratenientes, muestra que se desarrolla un proceso de identificación de los intereses sociales más directamente enemigos, y lo que es más importante, se percibe a los enemigos no como aislados sino como formando parte de un sector de intereses sociales diferenciado de los demás.

6/ Finalmente, en tanto que se esfuerzan por la coordinación y la centralización de sus organizaciones, los campesinos manifiestan su percepción del hecho de la comunidad de sus intereses frente al sector directamente enemigo; sobrepasan las lealtades regionales

y las discontinuidades étnicas y culturales para esa finalidad común. Esto es, comienzan a reconocerse como un sector de intereses sociales comunes, ergo, como grupo.

7/ Se trata, pues, de la emergencia y desarrollo de una conciencia de grupo entre las poblaciones campesinas de ciertos países latinoamericanos, que se puede caracterizar por el momento como una conciencia social realista, en general, por contraposición a la conciencia feudal-religiosa.

Debiera ser obvio, aunque quizás sea necesario decirlo dada una cierta fijación ahistoricista entre algunas gentes, que este proceso de desarrollo de una nueva conciencia social entre los campesinos, su cristalización como una conciencia de grupo, no puede ser de ninguna manera un proceso lineal y coherente, ni puede ser posible que las diversas capas económico-sociales y culturales, con sus diferenciaciones regionales y nacionales, participen de la misma manera y en el mismo nivel en este marco de orientación de la conducta, ni puede ser posible que esta conciencia social realista llegue a ser formulada y expresada de manera racionalizada y coherentemente estructurada.

En la práctica, es sin duda probable la superposición de elementos de esta nueva conciencia con los de la conciencia tradicional, aun en los niveles más desarrollados del liderazgo campesino del movimiento. Lo que importa, no obstante, es que según todos los indicios, la tendencia a la difusión y a la cristalización de un nuevo tipo de conciencia social puede ser abstraída de la realidad de los movimientos campesinos contemporáneos de Latinoamérica.

La investigación empírica deberá encargarse de descubrir los límites reales de esta tendencia, sus elementos efectivos, el modo de participación de los diversos sectores de la población campesina en los diversos países, y las formas simbólicas de su manifestación.

LA ORGANIZACIÓN DE INTERESES

En este terreno, estamos en presencia de formas muy concretas y objetivas de manifestación, que eliminan toda vacilación. La movilización campesina contemporánea no ocurre de manera difusa,

dispersa e inorgánica, como era el caso de las esporádicas revueltas locales contra los terratenientes o las autoridades locales, en que una masa desorganizada se enfrentaba en la lucha. Ahora se ajusta a la proliferación de diversas formas organizativas, cuya más importante característica es la tendencia a la modernización y a la estructuración más formalizada.

Es decir, el campesinado está generando y desarrollando vehículos organizados de expresión de sus intereses, y los usa como instrumentos muy efectivos de presión y de lucha por los objetivos implicados en esos intereses: la redistribución de la tierra, en primer término; pero en las tendencias más avanzadas, por la redistribución del prestigio y del poder en el campo y, en última instancia, por su participación en la disputa por el poder global en la sociedad.

Pero no solamente se han generado diversas estructuras organizativas para instrumentar los intereses campesinos. Estas organizaciones ya no están más aisladas, sino que se incorporan a una red organizativa, que coordina y centraliza a escala nacional, o regional amplia, las organizaciones locales.

De esta manera, se establece una estrecha interdependencia efectiva entre la conducta de las diversas regiones y de las diversas capas del campesinado. Una estructura de relaciones efectivas aglutina a la población campesina en su conjunto, y al paso de su desarrollo se generan instituciones normativas para regir estas relaciones, muchas de las cuales se establecen deliberadamente y encuentran expresión formalizada, por ejemplo, en las reglamentaciones de las asambleas y de los organismos de coordinación y centralización de las organizaciones campesinas.

Los movimientos campesinos son, pues, un sistema de coordinación y de organización de los intereses del campesinado, y de instrumentación de un nuevo modo de participación en la sociedad. Constituyen un proceso de desarrollo y de cristalización de una estructura de relaciones de grupo.

Así, la diferenciación de intereses propios y enemigos, y la coordinación, organización e instrumentación de los intereses del grupo propio y de sus fines son los dos aspectos más significativos del proceso actual.

El desarrollo de la conciencia social realista se fortalece a medida que se desarrollan más idóneas estructuras organizativas, que permiten fortalecer la movilización, hacer participar a más amplias capas de la población campesina, que ingresan también a participar en la elaboración de esta nueva conciencia social. De igual modo, sólo en tanto que esta nueva conciencia social se clarifique, se fortalezca y se haga coherente, y encuentre alguna forma de expresión formal, es posible el fortalecimiento de las organizaciones, su constante educción a las circunstancias, y la clarificación de la orientación de la conducta de las poblaciones participantes. Se puede, en consecuencia, sostener que las movilizaciones campesinas constituyen un proceso de emergencia y desarrollo de un nuevo grupo diferenciado y organizado de intereses sociales. Las hasta aquí dispersas y atomizadas masas que formaban la población campesina, han ingresado en un proceso de "grupualización".

Esta emergencia del campesinado como un sector específico de intereses sociales, diferenciado y organizado, dentro del conjunto de sectores diferenciados de interés en las sociedades latinoamericanas, implica un problema de gran interés en la teoría sociológica. ¿Qué clase de grupo está desarrollándose entre la población campesina, a través de este proceso de "grupualización"?

En la teoría sociológica contemporánea, las diversas formas de diferenciación y organización de intereses sociales fundamentales se suelen agrupar bajo las denominaciones de estamentos castas, clases y status (stand).

Bajo las presentes condiciones de las sociedades nacionales latinoamericanas donde se desarrolla este proceso, no parece correcto pensar en la posibilidad de emergencia de estamentos, o castas, ni sería apropiado considerar como un grupo de status el conjunto de la población campesina, con su diversa composición socioeconómica, cultural, étnica, que participa en el proceso.

Desde este punto de vista, el marco de referencia más apropiado para dar cuenta de la significación sociológica de este proceso es la teoría de las clases sociales y de la lucha de clases, derivada de Marx.

Con arreglo a este enfoque, puede decirse que el actual proceso que atraviesa el campesinado de algunos de los países latinoamericanos,

consiste en un proceso de "clasificación" del campesinado, esto es, su diferenciación y organización como clase social entre las demás. En términos de Marx, este proceso consiste en el pasaje de las poblaciones campesinas de una situación de clase en sí a una clase para sí. Los elementos característicos de este pasaje son la diferenciación y la organización de intereses, o, en otros términos, el desarrollo de una conciencia social de grupo, fundada en modelos de interpretación de la realidad social sobre la base de factores efectivos que controlan la situación y la generación de una estructura organizada de expresión y de instrumentación de los intereses sociales del grupo en la sociedad.

La verificación de esta tendencia, sobrepasa en interés y significación las finalidades concretas de análisis de los movimientos campesinos. Sus implicaciones de mayor alcance recaen sobre la teoría misma de las clases sociales y sobre la teoría del cambio social vinculada a ella.

De una parte, es bien sabido que para el propio Marx,³⁰ no eran claras las posibilidades del campesinado, de desarrollarse hasta el nivel de una clase social, teniendo en cuenta su forma de producción o su forma de participación en el proceso de producción, su aislamiento social y cultural, su dispersión en lealtades localistas, la carencia de un sistema de comunicaciones que permitiera generalizar a todas las capas y subgrupos locales, los elementos básicos de una conciencia social de grupo, sobre cuya base pudiera desarrollarse un sistema organizado de expresión e instrumentación de los intereses del campesinado.

Por eso mismo, resulta de gran interés tratar de sacar a luz los factores y circunstancias nuevas que han permitido al campesinado sobrepasar estas limitaciones e ingresar en una tendencia de clasificación.

De otro lado, es evidente que, si se admite la hipótesis, ello constituye un fenómeno radicalmente nuevo en el proceso de cambio de las sociedades latinoamericanas, y sus consecuencias y sus im-

³⁰ K. Marx, *La lucha de clases en Francia*, y *El 18 Brumario de Luis Napoleón*. Véase también, sobre las limitaciones de la conciencia social campesina, F. Engels, *Guerras de campesinos en Alemania*.

plicaciones para los campesinos y para el resto de la sociedad deben ser exploradas y vigiladas atentamente en adelante.

En un reciente estudio sobre el movimiento campesino brasileño, Benno Galjart ha sostenido la tesis de que este movimiento no puede ser enfocado según la teoría de las clases sociales y de los conflictos de clase, en tanto que los sindicatos y las "ligas campesinas" en ese país se han originado por la acción de grupos urbanos y existen en dependencia de ellos y de los sectores dominantes de interés en la sociedad. Por esa razón, Galjart reclama que se trata de un "seguidismo" social, una prolongación de los tradicionales patrones de relación entre los grupos dominantes y los dominados, donde el paternalismo de los unos y la condición de clientes de los otros, se corresponden plenamente.³¹

Es cierto, como se ha visto, que la totalidad de las movilizaciones campesinas se ha originado por la acción de agitación y de organización de grupos urbanos. En algunos sectores y tendencias de los movimientos, es cierto también que su desarrollo se debió a una cierta disposición favorable de los gobiernos, a su pasividad intencionada, y aun a su iniciativa efectiva a través de leyes y otras medidas. Y esto último podría configurar algo como un "seguidismo".

A despecho de Galjart, sin embargo, es cierto también que: 1) la acción efectiva de los gobiernos propició la movilización organizada de los campesinos, solamente en algunos contados países y en una etapa anterior a la aparición de los movimientos más importantes de la actualidad. El caso más importante fue Guatemala.³²

³¹ Benno Galjart "Class and "following" in rural Brazil", América Latina, año 7, No. 3, julio-septiembre, 1964, p. 3 y ss. Véase también una réplica a Galjart de Gerrit Huizer **Some notes on Community Development and Rural Social Research** y una contrarréplica de Galjart **"A further note on "following"; Reply to Huizer"**, ambos en América Latina, año 8, No. 3, julio-septiembre, 1965, págs. 128 y 145, respectivamente.

³² Sobre los movimientos campesinos en Guatemala, a partir de la revolución de 1944, hay una profusa bibliografía. Véase, sobre todo, Adams, R.: **Political changes in Guatemala Indian Community**, N. Orleans, 1957, y la serie de estudios que trae; Newbold, Stokes, **Receptivity to Communist Fomented Agitation in Rural Guatemala, Economic Development and Cultural Change**, ver julio 1957, págs. 338-361. Leo Suslov, **Aspects of Social Reforms in Guatemala**, New York, Hamilton, 1949; Nathan Whetten **Guatemala, the land and the people**, N. Haven, Yale University Press, 1961.

2) La actitud y las medidas del gobierno de Goulart, fueron no el origen sino el resultado de la organización y de la presión de las organizaciones campesinas, y en primer término de las ligas "campesinas" de Juliao. 3) En todos los demás casos importantes, Bolivia, Perú, Colombia, sin excepción, las medidas gubernamentales fueron la consecuencia de la acción decidida del campesinado para hacer valer sus intereses: la organización violenta de milicias campesinas en Bolivia impuso al MNR la necesidad de aceptar el hecho consumado de las tierras tomadas por los campesinos; en Colombia, las tímidas medidas tendientes a la reforma agraria son la consecuencia directa de las bandas y guerrillas campesinas; en el Perú, las invasiones de tierras de las haciendas, la organización de un poder campesino fuerte en ciertas regiones como el Cuzco, obligó al gobierno a dar los primeros ineficaces pasos en la dirección de la reforma. 4) La máxima indicación de lo anterior, es el hecho de que las únicas medidas reales de reforma agraria o de legalización de las organizaciones campesinas se ha producido en las zonas de más intensa agitación y organización campesina. 5) Todo ello sirve para demostrar que lejos de una actitud paternalista, las medidas de los gobiernos de estos cuatro países donde existen los principales movimientos campesinos organizados ha sido en cada caso el resultado del temor y de la necesidad de ceder lo indefendible para conservar lo demás, hasta donde y cuando sea posible. 6) En los casos en que el movimiento campesino ha aparecido sosteniendo a un régimen político como en Bolivia, o beneficiándose de cierta actitud favorable del gobierno, como en el Brasil de Goulart, tal actitud y tal conducta del campesinado se explican en razón de que tales regímenes, cada cual a su modo, admitía y podía contribuir a las finalidades generales del campesinado. 7) Mientras que en todas las épocas anteriores, el campesinado podía ser movilizad para fines distintos y aún enemigos de los suyos, en la actualidad el campesinado aparece vinculado solamente a tendencias políticas o gobiernos que, en cualquier medida, coinciden con los intereses campesinos, la reivindicación de la tierra en primer lugar, y aparecen aliados o dependientes de movimientos políticos que enarbolan la bandera de la reforma agraria. 8) En ninguno de los casos importantes actuales se puede encontrar al campesinado

como conjunto, luchando al lado de intereses enemigos directamente, como los terratenientes.

No se puede, por eso, compartir la concepción de Galjart acerca del "seguidismo social" del campesinado, y de la mera continuidad bajo otra vestimenta, de los viejos patrones de paternalismo y clientela, para movimientos como los mencionados.

¿O es la misma cosa el movimiento de las "ligas camponesas" luchando por la tierra en contra de los terratenientes, o las invasiones de tierra en el Perú, que la participación de los campesinos colombianos en la primera fase de la "violencia" colombiana, matándose entre sí al servicio de dos fracciones de la clase enemiga? En otro nivel, ¿es lo mismo el movimiento sindical bajo el agrarismo reformista tradicional, y la dependencia de su liderazgo respecto de partidos reformistas como el Apra y la Acción Democrática, que la participación de centenas de miles de campesinos invadiendo haciendas bajo la conducción de líderes urbanos revolucionarios, pero sobre todo bajo la dirección de sus propios líderes y de sus propias organizaciones tradicionales como las "comunidades indígenas", en el Perú?

El argumento de la agitación de origen urbano como factor de desencadenamiento de la movilización campesina, no sirve tampoco de mucho a su enfoque. Es indispensable recordar lo sabido: la historia del desarrollo de las clases dominadas como clases, de su participación en la lucha por el poder, muestra que en todos los casos, eso fue en muy gran parte, pero sobre todo en su desencadenamiento, el resultado de la actuación de miembros de otras clases, aún de sectores desprendidos de la clase dominante. Y fue Marx el primero en señalarlo.

El proceso de elaboración y desarrollo de una conciencia de clase entre los miembros de una población determinada ha sido en todas partes y en todos los tiempos en que se dio el fenómeno, originado desde fuera. ¿No es éste el caso del desarrollo de la burguesía como clase dentro de la sociedad feudal, y de la clase obrera en la sociedad burguesa? ¿De dónde este reclamo de "espontaneísmo" y de autonomía absoluta de los grupos sociales que se desarrollan como clase?

Lo que da a un sector determinado de la población de una sociedad su carácter de clase, no es solamente su situación frente a los medios de producción, un tipo de participación en el proceso productivo, a través de ciertos roles genéricos y de ciertos roles específicos, su mayor o menor participación en el acceso a los bienes de todo orden que la sociedad produce y obtiene. Esto configura únicamente una situación social que contiene un conjunto de elementos que se denominan intereses de clase. Sólo cuando la población sometida a esta situación, ha desarrollado la capacidad de percibirse como grupo sometido a una situación común y, por lo tanto, con una comunidad de intereses sociales, y ha aprendido a generar sistemas de coordinación y organización de tales intereses generales de grupo, y a subordinar en los enfrentamientos de grupo los intereses de cada uno de sus múltiples y heterogéneos subgrupos, puede hablarse del proceso de una clase como tal.

Es decir, cuando se ha desarrollado entre una población sometida a una determinada situación en la sociedad, la conciencia de que constituye un grupo distinto de los demás por su situación social, y que ciertos de los intereses que tienen sus miembros son intereses comunes a todo el grupo y cuando surge una instrumentación organizada para estos intereses y los objetivos que de ellos se derivan, existe un proceso de clase. El desarrollo de este proceso está en íntima relación con el enfrentamiento entre el grupo y los demás, en la lucha por sus propios objetivos de grupos. Es en la lucha donde el grupo aprende a distinguir cuáles son los otros grupos de interés en la sociedad, cuáles de ellos son los enemigos más inmediatos y directos, cuáles los intereses cuya alianza puede ser posible o deseable para la finalidad del grupo. Es en ese proceso que aprende a percibirse como grupo, a diferenciar sus intereses y a generar sistemas de organización y coordinación de sus intereses, a desarrollar sistemas de comunicación y de interacción, instituciones normativas de esta interacción de grupo, símbolos comunes e instituciones culturales. El nivel final de su desarrollo como clase es su participación diferenciada en la lucha por el poder total de la sociedad.

Ni la clase es, pues, un fenómeno dado, ni todos los grupos que se desarrollan en un proceso de "clasificación" pueden llegar a con-

vertirse en clase, con todas las implicaciones sociales y políticas que conlleva el concepto; es decir, no son todas las clases que existen o pueden existir en una sociedad determinada, que pueden llegar a disputar por su cuenta y en su propio nombre, el poder en la sociedad. Este nivel sólo puede ser posible para las clases fundamentales sobre las cuales está montado el sistema en lo fundamental, y desde luego no en todas las épocas.

El campesinado latinoamericano que participa en los más desarrollados movimientos, muestra todos los indicios necesarios de estar incorporando y desarrollando una conciencia de grupo, con todo lo fundamental que eso conlleva, y ha generado una estructura organizada de interacción con las demás clases, pero sobre todo con instrumentos de coordinación y organización de sus miembros en la lucha contra los terratenientes. Parece, pues, correcto interpretar su situación como su ingreso en un proceso de clase.

Eso no elimina el hecho, ya señalado antes, de la superposición de los patrones de conducta tradicional con los nuevos, de los elementos de la conciencia tradicional con los de la nueva. Es decir, si Galjart quiere, no elimina la persistencia del seguidismo social del campesinado en algunos sitios y en algunos momentos. Pero lo que interesa aquí es que todo eso no elimina el carácter fundamental del proceso.

Desde luego, el campesinado latinoamericano que participa en estos movimientos, es una población tremendamente heterogénea, económico-social, cultural, étnica, regional y nacionalmente. Sin embargo, esta condición no altera el fenómeno. Los miembros de una población sometida a una situación social común, forman una clase solamente en relación a otros sectores de intereses sociales definidos, con los cuales mantienen una relación conflictual. Los miembros del campesinado de estos países, constituyen una clase frente a un enemigo común, que es la clase terrateniente, por encima de la heterogeneidad de los menores intereses sociales de sus diversos grupos en relación a esta lucha.

Por lo demás, es bueno recordar que lo que aquí se sostiene es la existencia de una tendencia, un proceso que gravita en una dirección posible sin que por el momento se haga ninguna anticipación

de sus resultados y de sus posibilidades de desarrollo a largo plazo.

El problema fundamental, ahora, consiste en averiguar de dónde proceden estos nuevos modelos de interpretación de la situación social, que parecen estar desarrollándose entre el campesinado de algunos países, y qué factores y mecanismos podrían explicar su generalización y su desarrollo hasta bordear la politización revolucionaria, así como la emergencia y desarrollo de una extraordinaria estructura orgánica de coordinación e instrumentación de los intereses y fines del campesinado.

ALGUNOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA MOVILIZACIÓN CAMPESINA CONTEMPORÁNEA

Una muy difundida corriente de ideas dentro y fuera de Latinoamérica reduce la responsabilidad por las crecientes presiones populares en demanda de cambios radicales en la situación social, a una combinación entre la "explosión demográfica" y el creciente deterioro de los niveles de vida, especialmente en las zonas rurales.

Se puede admitir que estos factores actúan como condiciones necesarias, pero no parecen suficientes para explicar las características y los alcances de las movilizaciones campesinas, particularmente si se tiene en cuenta que este fenómeno no está ocurriendo en muchos países latinoamericanos donde la explosión demográfica es igualmente enorme, y donde los niveles de vida rural, ya tradicionalmente bajos, se viene deteriorando sin cesar.

Es pues, indispensable, buscar en otra parte los factores que han permitido en determinados países, la emergencia de este nuevo fenómeno de cambio.

Los analistas de los actuales movimientos campesinos coinciden en que éstos se han desarrollado fundamentalmente como consecuencia de la agitación urbana, de la influencia política e ideológica urbana, y existen dependientes de aliados a movimientos políticos de origen y centro urbano. En la primera fase del desarrollo de cada uno de los movimientos aquí incluidos, las primeras manifestacio-

nes de su existencia aparecen estrechamente conectadas a la acción de elementos urbanos, como se ha visto antes.

Este hecho ha servido a algunos analistas para sostener el carácter "seguidista" del movimiento campesino y, en consecuencia, la inadecuación de un enfoque proveniente de la teoría de las clases sociales para estudiar estos movimientos sociales. En todo caso no son reacciones enteramente espontáneas del campesinado.

Por la experiencia del período anterior, sumada a la nueva situación, se puede concluir que siempre que el propio campesinado ha elaborado un modelo de interpretación del mundo social, distinto que el proporcionado por los grupos dominantes, no ha logrado sobrepasar en ningún caso el nivel prepolítico, inclusive en sus formas más desarrolladas y que, normalmente, ha desarrollado formas totalmente tradicionales de percepción de los problemas.

Unicamente, pues, bajo la influencia urbana puede el campesinado, según parece, elevar su conciencia social hasta un nivel relativamente moderno, racionalizante o, en todo caso, con tendencias en esa dirección.

Todo eso puede ser, y es, en general, correcto. Sin embargo, la agitación política urbana por sí sola no puede dar cuenta cabal de la situación actual y de las tendencias que se manifiestan en el campesinado.

En primer lugar, la agitación y la influencia políticas de origen urbano no tienen necesariamente, los efectos actuales sobre el campesinado de cualquier sociedad, o en cualquier momento. Particularmente, cuando se trata de una agitación que intenta difundir en el campesinado elementos ideológico-políticos muy modernos, de contenido revolucionario, cuyo nivel de racionalidad, aun en la forma fragmentaria en que sin duda se entrega y se difunde, solamente puede ser recogido y cobrar consecuencias como las que estamos enfrentando, por un campesinado capaz de percibir la naturaleza de los elementos que se le proporcionan, su significación y su valor en relación a sus necesidades y circunstancias y, más todavía, capaz de incorporarlos parcial o totalmente a su propia percepción de la realidad, y de organizar sus actitudes y su conducta concreta de manera correspondiente.

La agitación política urbana tiene ya una larga tradición en nuestros países y, no obstante, solamente ahora obtiene resultados de las dimensiones actuales. Todo ello sugiere, obligadamente, que han sido necesarias modificaciones muy profundas en el propio campesinado, como para permitir que la influencia política de origen urbano cobre todas sus consecuencias.

Desde este punto de vista, es legítimo sostener que la aparición y desarrollo de una nueva conciencia social entre los campesinos, y el desarrollo del proceso de su constitución como un sector de intereses sociales diferenciados, son el resultado de la convergencia de la agitación y la influencia de origen urbano, y de las transformaciones sociales y psicológico-sociales en el propio campesinado. Lo uno contribuyendo a modificar y desarrollar la tradicional percepción campesina de su situación social, y lo otro permeabilizando la receptividad campesina a los nuevos modelos y elementos ideológicos dispersos que la agitación de procedencia urbana es capaz de entregar.

En segundo lugar, y en muy estrecha conexión con lo anterior, la influencia urbana no habría tenido la posibilidad de tener acceso a los campesinos, sin encontrar previamente, de un lado los elementos psicológico-sociales idóneos para ser percibidos y aceptados por el campesinado, y de otro lado, sin encontrar los canales adecuados de difusión para estos elementos, y de oportunidades para una acción más directa.

Ello significa, por lo menos, que ha sido necesario que en el nivel urbano se elaborara y se generalizara una nueva percepción de la naturaleza de la problemática campesina; que dejara de ser tópico y patrimonio de reducidos núcleos sociales, marginales en este sentido, como ocurría en todo el período histórico anterior. Es decir, en concreto, ha sido necesario que se desarrollaran sectores sociales urbanos, con la posición y la capacidad de elaborar y difundir en el nivel urbano y nacional, modelos ideológicos distintos de los que enfatizaban únicamente la educación, la moralización, la "integración a la cultura nacional", o a la lisa y llana eliminación física de las poblaciones campesinas con cultura indígena, como soluciones para la problemática campesina.

A partir de ello, para que estos nuevos enfoques urbanos sobre los problemas campesinos tuvieran la posibilidad de difundirse, en una escala suficientemente masiva para tener una influencia decisiva, no se requiere menos que un sistema de comunicaciones capaz de romper el aislamiento localista de los grupos campesinos, tanto en forma de medios de comunicación masivos, como a través de grupos sociales intermedios entre la ciudad y el campo, capaces de vertir los nuevos modelos de interpretación de la situación social en maneras adecuadas para ser recibidas y percibidas como significativas por el grueso de la masa campesina, y capaz de tomar el liderazgo efectivo de la nueva conducta resultante, muy especialmente cuando se trata de un campesinado que, en gran medida, participa de una subcultura de raíz indígena, como en toda la región andina.

En tercer lugar, si se atiende al hecho de que la etapa de la generalización de los movimientos campesinos actuales parece haber sido, en su mayor parte, producto de la propia iniciativa y de la propia acción de los campesinos, no puede menos que llegarse a la conclusión de que, a pesar del origen y carácter urbano de la influencia inicial, el propio campesinado toma una parte muy activa en el desarrollo y la ampliación y la modificación de los modelos tradicionales de percepción de su mundo social.

En efecto, desde el momento en que la influencia urbana directa no puede estar presente en cada una de las acciones que significan la generalización del movimiento campesino, que por su número y su volumen de masas sobrepasan la capacidad organizada de los grupos políticos urbanos para estar presente en cada una de ellas, los elementos de la nueva conciencia social en desarrollo, así como las formas de organización y de los métodos de lucha, provienen también en gran parte del propio campesinado, y los propios elementos de origen urbano tienden a campesinarse en esas condiciones, se reinterpretan, son modificados en su función y forma concretas, a nivel de las características privativas de cada uno de los sectores campesinos que ingresan a incorporarse al movimiento por su propia cuenta. En tal sentido, este proceso de elaboración y desarrollo de una nueva conciencia de grupo, y el desarrollo del propio proceso de organización de intereses, resulta

tener como agentes convergentes a la influencia urbana y al propio campesinado.

Por esas mismas razones, el proceso no puede ser ni uniforme, ni congruente, ni globalmente estructurado, y debe manifestarse en diversas formas y niveles de desarrollo en la tendencia de la politización, o de la modernización. Pero cada uno de estos niveles y variantes, tienden a conectarse con los demás, y formar un movimiento global, llegando en sus niveles más desarrollados a entrar en conexión con los movimientos político-ideológicos de más amplia escala y de más alto nivel de racionalidad.

Parece, pues, enteramente claro que la aparición de los actuales movimientos campesinos en Latinoamérica, es un complejo fenómeno que rescata para sí la actuación de todos los complejos factores que intervienen en los procesos de cambio que han tenido lugar en el seno de nuestras sociedades, en los últimos decenios.

El lento y molecular proceso de cambio, cada vez más acelerado y global ahora, de las sociedades nacionales globales, la modernización de sus sectores urbanos, y las transformaciones sociales y psicológico-sociales, que, en estrecha interdependencia con las del nivel urbano, han ocurrido entre el campesinado, son responsables del fenómeno ³³.

En el primer nivel, la transformación lenta, pero efectiva, de la estructura nacional de poder, en beneficio de los sectores burgue-

³³ Sobre los cambios económico-sociales, vinculados al desarrollo del movimiento campesino, véase principalmente Charles Wagley, *The Brazilian Revolution in Social Change in Latin America today*, (1960), y del mismo, sobre los cambios en el campesinado. *The Peasants, in Continuity and Change in Latin America*, Stanford, 1964. También sobre Brasil, puede verse Manuel Diéguez Junior, "Mudancas Sociais no meio rural latinoamericano", América Latina, 6, 1963.

Sobre el Perú principalmente, Henry Dobyns, op. cit., William Mangin, *The Development of Highland Communities in Latin America*, trabajo presentado a la Conferencia del año latinoamericano de la Universidad de Cornell, marzo, 1965, (mimeo) y los comentarios de Dwight Heath sobre ese texto, en la misma conferencia; Aníbal Quijano, *La emergencia del cholo en el Perú*, Lima, 1964.

Sobre Bolivia, Patch, op. cit.; Ayala Mercado, op. cit. Sobre el acercamiento urbano-rural, Marshall Wolfe, *Recent changes in urban and rural settlement patterns in Latin America: some implications for social organizations and development*, CEPAL, División de Asuntos Sociales, 1966. De Everett Hagen véase "The transition in Colombia", en *On the*

ses recientes y de los sectores aburguesados de la clase terrateniente tradicional, como consecuencia de las modificaciones en la estructura económica, han determinado, fundamentalmente:

1/ La lenta modificación de los criterios tradiciones de evaluación social que mantenían y legitimaban la estratificación social tradicional.

2/ El ensanchamiento de los canales de movilidad social ascensional, y la correspondiente emergencia de una creciente clase media urbana, que comienza a ejercer una decisiva influencia en la sociedad, especialmente en la esfera política, y desarrolla una ideología de nacionalismo económico-político, pugna por la cancelación de las ideologías tradicionales, y elabora una nueva manera de enfocar el problema del campesinado.

3/ La progresiva pérdida de poder económico y social de los núcleos provincianos de la clase terrateniente tradicional. Este fenómeno es extraordinariamente neto en el caso peruano, por ejemplo, donde el proceso de deterioración del poder terrateniente se desarrolla ante el empuje creciente de una difusa pero efectiva estructura económica nueva en el campo, conducida por la ampliación paulatina de una red de mercados pequeños, y el ascenso de una vasta capa de pequeña burguesía comercial que se difunde en todos los poros de la subsociedad rural peruana.

4/ El vertiginoso crecimiento de las ciudades ya existentes y la aparición de otras nuevas, a través de sucesivos aluviones migratorios desde el campo, revelando que las bases psicológico-sociales que mantenían a la población campesina lejos de la ciudad, han desaparecido o se han debilitado extraordinariamente, mucho antes

theory of social change, Illinois, The Dorsey Press, 1962. Orlando Fals-Borda, **Peasant society in the Colombian Andes**, Gainesville, University of Florida Press, 1955.

Del mismo autor, **Facts and theory of socio-cultural change in a rural social system**, Monografías sociológicas No. 2, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Sociología, 2ª ed., 1962.

Acerca de las modificaciones en la composición socio-económica y cultural del campesinado latinoamericano y la creciente cercanía urbano-rural, dentro de un enfoque muy cercano al usado en este trabajo, véase de Andrew Pearse, **Agrarian Change Trends in Latin America**, ICIRA, Santiago, 1966 (mimeo).

de que motivaciones económicas efectivas derivadas de la industrialización urbana pudieran desarrollarse, puesto que el ritmo y las características de la industrialización real no lo permiten.

En el segundo nivel, en entrañable interdependencia con todos aquellos cambios, la población campesina tiende a modificarse social, económica y psicosocialmente. Los elementos más destacados de este proceso, sumariamente indicados, son:

1/ El desarrollo de la diferenciación social del campesinado, en términos de las oportunidades que ofrece la nueva estructura económica que se desarrolla en el campo.

2/ La aparición de grupos y capas sociales intermedias, de una compleja y numerosa gama, entre el campo y la ciudad, entre siervos y terratenientes, entre clase media urbana y pequeña burguesía rural, entre proletariado industrial urbano y proletariado agrícola rural.

3/ En los países del área andina, la emergencia de grupos y estratos intermedios que se definen étnica y culturalmente, entre las culturas dominantes de cada sociedad, y entre sus principales subculturas, trastornando y modificando rápidamente los patrones y criterios de relación y de evaluación social.

4/ La difusión rápida y creciente del proceso de urbanización, no solamente en el sentido del crecimiento de la población de las ciudades, sino en el más importante para el campesinado, de difusión de elementos de la cultura urbana, siguiendo las rutas de comunicación y de transporte, el desarrollo de las nuevas actividades insertas en la nueva estructura económica que se difunde por el campo, como el pequeño comercio, y a través de efectivos medios de comunicación de masas como la radio portátil, de tan grande difusión e influencia ahora.

5/ El flujo y reflujo migratorio que caracteriza la historia latinoamericana de los últimos veinte años, y especialmente de los últimos diez, que fortalece el proceso de urbanización del campo, altera la composición social y cultural campesina, y actúa como un

efectivo agente de difusión de nuevos valores y modelos de interpretación del mundo social campesino.

Esta enumeración no tiene, en absoluto, una pretensión agotadora y trata únicamente de poner de relieve, de manera esquemática, algunos de los mayores fenómenos de cambio que pueden ser más directamente vinculados a la emergencia de los movimientos campesinos contemporáneos de Latinoamérica.

Es, en verdad, todo este complejo conjunto de procesos de cambio, que conduce, de una parte, a la ampliación y a la modificación de los modelos, canales y formas de agitación que va de la ciudad al campo, y da cuenta de la creciente receptividad campesina a esta influencia y de su capacidad de participación en formas radicalmente nuevas de conducta y de organización social.

La agitación proviene, básicamente, de los sectores recientes y radicalizados de la clase media urbana en erupción. La difusión de los contenidos de la agitación, es la obra de todos los sectores sociales y culturales intermedios que se diferencian rápidamente en la masa campesina.

Todo ello, permite también explicar en buena medida, por qué el fenómeno de movilización y de politización del campesinado, no ocurre en todas las sociedades nacionales de Latinoamérica, donde existe una vasta masa de población campesina sujeta al imperturbable dominio de una clase terrateniente tradicional, viviendo en condiciones materiales extremadamente malas, y sometida al mismo proceso de explosión demográfica general, y de deterioro de los niveles de vida rural. Asimismo, por qué tampoco se produce en otros países donde la urbanización y el acercamiento entre el campo y la ciudad están relativamente avanzados.

Los factores enumerados parecen configurar un contexto con dos condiciones importantes: un grado intermedio de modernización de la sociedad, por cuyo hecho su campesinado no ha sido aún liberado de relaciones de producción y de relaciones sociales tradicionales, pero ha sido preparado para rechazarlas, y un contexto político de progresivo acercamiento a los modelos de la democracia burguesa, apto para hacer concesiones y no únicamente represivo.

Así podría explicarse por qué: a) países que han superado la etapa intermedia de modernización, en relación a los demás países de la región, como Argentina, Uruguay y Chile, típicamente, no obstante su alto grado de urbanización no han producido progreso de clase en su campesinado. Los sucesos recientes en el campo chileno no parece que irán más lejos y su ocurrencia enseña que Chile es aún el más moderno de los países con sociedad tradicional en Latinoamérica, pero el más tradicional entre los modernos de la región; b) países con un grado apreciable de acercamiento campo-ciudad, explosión demográfica y campesinado con bajos niveles de vida, como varios de los centroamericanos no han producido movimientos campesinos con tendencias revolucionarias, en parte, probablemente, porque un amplio sector del campesinado está incorporado a un capitalismo agrícola moderno en las plantaciones como proletariado rural, y, de modo equivalente a otros países, los sindicatos rurales existen como parte del sistema. En el resto del campesinado predominan los pequeños y medianos propietarios, y las presiones de un tipo de latifundio tradicional son, comparativamente, menores que en otros países; así ocurre en Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá. En Guatemala, donde las condiciones son muy diferentes, la situación puede asimilarse a la de sociedades tradicionales como el Ecuador. Probablemente, también, el débil desarrollo de la democracia política, o su total ausencia en algunos países, han operado negativamente sobre las posibilidades del desarrollo de tendencias de clase entre la masa del campesinado; c) países con alta tasa de crecimiento demográfico, y bajos niveles de vida rural, pero con aislamientos campo-ciudad, marco social tradicional y campesinado predominantemente homogéneo, como Ecuador y equivalentes, tampoco producen este proceso.

El fenómeno es, pues, característico de sociedades en un estadio intermedio de modernización, con un contexto político de tendencia democrática y un campesinado diferenciado internamente, cuya psicología social tiende a modernizarse bajo la influencia urbana, pero que participa o participaba de relaciones económico-sociales aún bastante tradicionales, en el sentido del capitalismo moderno: Brasil, Colombia, Perú. Venezuela no tiene una población campesina muy densa en situación social equivalente.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

Cualquier postulación acerca del futuro de estos movimientos es todavía demasiado venturosa, frente a la enmarañada escena político-social que se va desplegando en Latinoamérica, y cuyas perspectivas globales no se perciben hasta ahora con claridad. La experiencia hasta aquí no indica, necesariamente, que las tendencias antes observadas prevalecerán, o que llenarán la misma función y tendrán el mismo significado en un contexto histórico largamente diferente. No obstante, vale la pena reflexionar sobre ello, con el objeto de disponer de algún marco de enfoque relativamente organizado, que permita seguir el desenvolvimiento del fenómeno, siempre que no se pierda de vista su total provisoriedad y no se trate de convertirlo en un esquema rígido que se sobreponga a la visión de la realidad.

Las experiencias históricas anteriores, en las cuales el campesinado emergió como una fuerza decisiva en la lucha por el poder político global de la sociedad, de las cuales la mexicana es el mayor ejemplo, muestran plenamente que al borde mismo del poder, el campesinado fue tempranamente eliminado como fuerza política importante y que su proceso de agrupación se diluyó en la atomización subsiguiente a la cancelación de la tradicional estructura de poder en el campo y el surgimiento de una burguesía dueña del poder nacional.

Desde otro punto de vista, las propias características del complejo proceso global de cambio de la sociedad, que dan lugar a las actuales movilizaciones campesinas, con sus tendencias de politización, de grupalización del campesinado como un sector específico de intereses sociales, que ingresa como tal a participar en el cuadro de los conflictos sociales, hacen pensar también que las posibilidades, a largo plazo, de consolidación de estas tendencias no son, en realidad, muchas.

En primer término la aparición de las tendencias actuales en el seno de la población campesina de ciertos países es, como se ha visto, en buena parte el resultado de la progresiva liquidación del

aislamiento campesino. De allí se deriva que el desarrollo de una nueva conciencia social a través de los movimientos campesinos se produzca bajo la influencia y, más aún, bajo el liderazgo de elementos de directa procedencia urbana, o de elementos campesinos expuestos a esta influencia.

Ello podría significar, como ya de hecho significa en todos los casos que hemos examinado, que los rasgos típicamente campesinos en estos movimientos sólo podrían permanecer a lo largo de un período relativamente corto —históricamente considerado— mientras las condiciones de la lucha por el poder político que llevan a cabo los actuales movimientos revolucionarios, sean centralizadas en el campo. Pero que, a medida que el proceso avance, el contenido urbano de la lucha será más y más decisivo, y el campesinado quedará reducido a ser un factor de apoyo, sin una efectiva participación en el liderazgo y en el moldeamiento de la lucha.

A ello contribuye un factor cuya importancia se ha verificado en las últimas revoluciones, la condición abstracta y racionalista de los esquemas que manejan los movimientos revolucionarios, su tendencia industrialista y urbanista del desarrollo económico, que son todos elementos que llevan a una dirección radicalmente opuesta a la que podría ser determinada si la revolución fuera llevada a cabo por el campesinado como tal, por su propia cuenta y en nombre no solamente de sus más inmediatos intereses económico-sociales, sino en nombre de su particular percepción del universo y de la historia, sobre todo en las regiones donde la cultura indígena tiene aún una densidad y una vitalidad probadas.

Es decir, al mismo tiempo que el contenido ideológico general de los movimientos a los cuales está ligado el campesinado, tiene una definición urbana, el propio campesinado está siendo constantemente trabajado con las mismas fuerzas sociales, su actitud y su conducta actuales son empujadas por aquéllas, y aparece, de esa manera, como cogido entre dos fuegos. De allí, en consecuencia, que sea más viable hasta aquí la dilución del proceso de desarrollo de una conciencia social genuinamente campesina en el curso de la lucha política, a medida que ésta se resuelva en una perspectiva revolucionaria urbana, o que, sin ella, las más concretas e inmedia-

tas reivindicaciones campesinas puedan ser satisfechas en la modernización de las mismas estructuras actuales.

Esto último podría ser bastante bien ilustrado por el ejemplo boliviano reciente. Aquí, el gobierno surgido de la revolución de 1952, no tuvo otra alternativa que legalizar las conquistas logradas por el campesinado, al amparo de la coyuntura revolucionaria, y tratar de reglamentar y canalizar bajo su dirección la fase final del proceso. Pero, precisamente sobre esta base, el gobierno tuvo la posibilidad de conseguir la división entre las milicias obreras conducidas por revolucionarios de extrema izquierda, y las milicias y sindicatos campesinos en su mayor parte, y de obtener el apoyo de éstos contra todo intento de profundización de la revolución.

Esta experiencia boliviana sugiere, en consecuencia, que, bajo ciertas condiciones, una parcial y momentánea satisfacción de las más inmediatas demandas campesinas, que son sin duda el más poderoso factor de motivación para la gran masa, podría tener un éxito importante en reducir la amplitud y la conflictividad del movimiento campesino, y más todavía, la utilización de las organizaciones surgidas en la lucha campesina, contra más amplias y más profundas transformaciones revolucionarias de la sociedad.

Es importante, sin embargo, insistir en que cada una de estas experiencias, se enmarcan en situaciones histórico-sociales que difícilmente podrían repetirse en los países donde existe ahora un vigoroso movimiento campesino, y en la misma Bolivia la modificación de la situación política general podría abrir un nuevo cauce al movimiento campesino. En estos países, la situación global, la naturaleza ideológica de los movimientos que pugnan por una revolución genuina, tienen un signo radicalmente diferente del que comandó las revoluciones mexicana y boliviana.

La experiencia cubana, como las experiencias china e indochina, de otra parte, muestran con toda claridad que, bajo una dirección revolucionaria ideológicamente muy coherente o bajo circunstancias globales que no permiten ninguna otra salida efectiva que la profundización de la revolución iniciada para otros efectos, el campesinado puede convertirse en el más genuino aliado y en el más vigoroso sostén de una revolución profunda y total.

De todos modos, lo que parece claro es que la suerte futura de los actuales movimientos campesinos depende enteramente de la suerte que corra la sociedad en su conjunto y que, por sus propios medios, no son capaces de tentar una modificación de la situación global, y difícilmente hacer valer sus intereses a corto plazo.

Desde esta posición, por lo tanto, es posible sostener que el proceso de grupalización del campesinado, con todas sus implicaciones, no parece tener la posibilidad histórica de alcanzar su pleno desenvolvimiento. Eso no obstante, no significa en manera alguna que, hasta tanto las circunstancias histórico-sociales no se modifiquen profundamente, en uno u otro sentido, la diferenciación y organización de intereses deje de ser la más pronunciada tendencia del campesinado.

Los actuales proyectos oficiales de reforma agraria en todos los países latinoamericanos, conducen únicamente a la liquidación de un cierto sector de la propiedad latifundista y de la clase derivada de ella, la formación de una capa relativamente amplia de pequeña y mediana burguesía rural, y la proletarización del resto del campesinado, a lo largo de un lento y duradero proceso. Una solución así puede ser quizás, todavía viable en algunos países y permitir una alternativa exitosa por un período más o menos considerable. En la mayor parte de los países en que existen movimientos campesinos organizados y politizados en vinculación con la lucha revolucionaria mayor, una tal solución no parece igualmente viable y, en verdad, la modificación de la situación en el campo, para constituir una solución efectiva y estable, no parece tener otro camino que la de una revolución político-social más profunda.

Si eso es cierto, las perspectivas de los movimientos campesinos actuales, podrían ser su ampliación y su fortalecimiento en el próximo futuro, y su aún más intensa y destacada participación, como un efectivo sostén social, en la lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad.

Los campesinos, las migraciones y la política

Eric J. Hobsbawm

La historia económica de América Latina es una historia de respuestas productivas —agrarias y mineras— a las demandas de países-mercado fabriles de constitución disímil: dos evoluciones diferentes dentro de un único sistema (capitalista) de rango mundial, en función del cual es que emerge esta parte del mundo y rompe con su evolución autóctona anterior.

Estas respuestas están, desde luego, enclavadas en marcos regionales específicos, condicionadas por situaciones individuales —geografía, población, etc.—, y afectadas por circunstancias dependientes de cuál ha sido en cada momento el país-mercado principal (o único), del carácter mediano o inmediato de las relaciones con éste, del tipo de materias primas cada vez requeridas, etc.

Se trata, entonces, de una pertenencia inicial y de una ubicación permanente dentro de una economía de mercado mundial, que no puede en rigor ser referida a una época o momento determinados (finales del siglo XIX y principios del XX en Hobsbawm), y que se ha traducido en una continuidad entre el período colonial y el período neocolonial.

(*) Original inglés: "Peasants and rural Migrants in Politics," en *The Politics of Conformity in Latin America*, ed. by Claudio Véliz; Oxford University Press, 1967.

Dentro de estas circunstancias, el latinoamericano ha ido haciendo su propia historia. El lugar del hombre de campo como hacedor, también, de esa historia, tiene rasgos peculiarísimos y sigue una trayectoria no siempre fácil de rastrear.

A partir de los años de 1930 tiene lugar su inclusión —no ya masiva o sensible, por cuanto de hecho lo era antes así, sino una inclusión evidente y cada vez menos indirecta— en la política cotidiana de cada país. Y es aquí donde toma Hobsbawm el análisis de la localización del hombre de campo latinoamericano en el paisaje político continental.

Hacerlo no hubiese sido quehacer novedoso entre los estudiosos de la complejidad latinoamericana. Pero Hobsbawm logra en su análisis una vinculación excepcionalmente dinámica entre los elementos de las masas campesinas y el acontecer político: sigue al hombre de campo en sus migraciones y desplazamientos, le localiza en las regiones fronterizas selváticas o en zonas de coexistencia física de haciendas capitalistas y comunidades indígenas; le busca en su condición de “futu-

ro kulak” o en su anonimato de asalariado rural... para encontrarlo en Brasil, Colombia o Perú en su sensibilidad receptiva —o en su carencia de ella— al abordaje político de un personaje local, de un caudillo nacional o de un movimiento de izquierda supuesta o real. Le ubica con detalle en la Violencia colombiana, y a grandes rasgos en las revoluciones distintas de Cuba y de Bolivia. Y lo reencontra —ahora como recién llegado, habitante de un barrio marginal— en la heterogeneidad ocupacional de Sao Paulo, Santiago de Chile o Bogotá, influyendo pesadamente con su peculiar sicología en el desplome del sistema de organización y trabajo del movimiento obrero o sindical, en la vigencia de una nueva versión de caudillismo, o en la actuación de un líder político nacional: desde Odría hasta Prestes, desde Quadros hasta Gaitán.

Es en este enfoque dinámico y englobador donde radica el considerable valor del trabajo de Hobsbawm —de quien, por demás, son conocidas su profundidad y seriedad a través de una copiosa e importante labor de investigación. No es un análisis exhaustivo de los diversos ele-

mentos y factores que conforman las circunstancias sociales — y por lo tanto, políticas— de América Latina. Es, más bien, una localización de los mismos, y el autor pone un marcado interés en no excluir aquéllos — frecuentemente dejados a un lado— que trascienden lo económico, y mostrar, en sus múltiples e indesmembrables aspectos, la imagen integral de un latinoamericano que reivindica la destrucción de un subdesarrollo que vicia y enaniza cada faceta de la vida cultural, intelectual, espiritual.

El trabajo de Hobsbawm, quizá por abarcar condensadamente tan amplio campo, tiende a buscar el rasgo nacional o continental, la presencia difundida, el carácter de conjunto. Y es quizá por ello que el lector notará la falta de un análisis de la existencia de focos guerrilleros en la realidad rural (social) latinoamericana, de esa sorda y

potente necesidad y ansia de cambio radical que se expresa en acción y va más allá de “el descontento y la inquietud crecientes del campesinado latinoamericano, [que] no han encontrado una expresión a la altura de su importancia; excepto, quizá, en la incontenible avalancha de migrantes rurales que han votado con sus pies contra el status quo, yendo a los barrios miserables de las ciudades”.

Esta inquietud es realmente un sacudimiento desde lo profundo; es, también, una avalancha que rompe la superficie de esa “aparente (y sólo aparente) disminución de la temperatura social” que Hobsbawm recoge, para salir a la superficie del devenir político latinoamericano, y cuya posibilidad, inminencia e inevitabilidad la valiosa investigación de Hobsbawm contribuye, sin embargo, eficazmente, a explicar.

La Reducción¹

I

Para el historiador económico y social, y para el estudioso de la política contemporánea, las fechas cruciales de la historia de América Latina no corresponden al primer cuarto del siglo XIX, cuando la mayor parte del continente se hizo independiente de España y Portugal, ya que ello no alteró sustancialmente su estructura económica y social. Corresponden a los finales del siglo XIX,

cuando estos países hicieron su entrada en la economía mundial desempeñando su hoy conocido papel de exportadores masivos de determinados productos primarios, y cuyos balances de pago dependían, principalmente, de dicha exportación. Esta fase se prolongó hasta 1930, cuando los monocultivos simples de exportación —hasta entonces en expansión— se desplomaron, y cayeron en crisis —si bien conservando la orientación fundamental— las sociedades que en ellos se asentaban. A mediados de la década de 1950 todos los estados latinoamericanos (menos tres: México, Perú y Paraguay) contaban con uno, o cuando más dos, de los siguientes productos, para más del 50% de sus exportaciones: café, bananos, azúcar, algodón, carne, cereales, lana, cobre, estaño y petróleo. Ocho de ellos contaban con café y bananos, y dos más contaban con café, y azúcar o algodón. Sin embargo, antes de las últimas décadas del siglo XIX la cosecha de bananos era económicamente despreciable y la frase “república bananera” hubiese carecido de sentido. En realidad, ya *Brasil* y *café* habían comenzado a ser sinónimos desde mediados de siglo, pero el período de máximo crecimiento (casi se triplicó la producción) corresponde a la década de 1890 y fue sólo entonces que *café* se convirtió en sinónimo no solamente de Brasil, sino también de Sao Paulo, que hasta entonces estaba muy por detrás de Río y Bahía. (En Colombia, conocida hoy como el segundo productor de café del mundo, la cosecha era insignificante antes de la década de 1870). La producción cubana de azúcar presenta un patrón similar. La participación de la isla en la producción mundial era enorme, pero fue el incremento aun mayor de la demanda mundial lo que multiplicó su producción, particularmente a principios del siglo XX, y fomentó el cultivo de nuevas áreas.

En una palabra: antes de las últimas décadas del siglo pasado, una gran parte de las zonas rurales de América Latina no estaba seriamente orientada hacia el mercado mundial, ni muchas veces hacia cosa alguna que no fuese el mercado puramente local. Otra parte descansaba en renglones decadentes y más antiguos (como el azúcar en el nordeste brasileño) o en productos que disfrutaban de un *boom* temporal. Grandes zonas que hoy asociamos a los productos característicos de cada país, como las provincias cubanas de

Oriente y Camagüey, tenían una complejión económica muy diferente de la actual.¹ De acuerdo con las normas modernas, la mayor parte de las regiones de América Latina no constituían siquiera economías coloniales o semicoloniales, sino que eran, simplemente, zonas subdesarrolladas.

Hoy también concebimos a América Latina como un continente de urbanización acelerada y ciudades inmensas. Y sin embargo, aunque la vieja sociedad colonial estimulaba el desarrollo de las capitales y los puertos de exportación, su tamaño era modesto según las normas modernas y estaban aislados, tanto social como demográficamente, del interior del país. En 1872 Salvador-Bahía no tenía mucho más de 100,000 habitantes, e incluso los gigantes metropolitanos —Río y Buenos Aires— estaban todavía bajo control y no pasaban quizá de un medio y un cuarto de millón, respectivamente.² El auge de la economía internacional de exportación dio a la urbanización un impulso potente, aunque selectivo. Salvador, por ejemplo, creció bastante rápidamente, para después mantenerse estático, en menos de 300,000 habitantes, de 1920 a 1940; mientras que Recife se mantuvo bastante estático hasta 1900, en unos 100,000 habitantes, y después comenzó a crecer con bastante rapidez hasta alcanzar al puerto sureño en 1940. Desde luego, el crecimiento de otras ciudades fue mucho más dramático, especialmente en la parte meridional templada del continente. Buenos Aires había alcanzado los dos millones en 1930; Sao Paulo —población provincial de unos 25,000 habitantes en 1874— ya era una ciudad de 600,000 en 1920. No obstante, según las normas de los últimos 25 años, aun estos impresionantes ejemplos de urbanización —o quizá más bien de concentración metropolitana— parecen comparativamente modestos. Es más, en algunos casos (de modo muy patente Buenos Aires, pero también en cierto grado Sao Paulo, estado que recibió millón y medio de inmigrantes de ultramar entre 1886 y 1936) el crecimiento urbano se debió en mucho a la afluencia extranjera. La separación esencial entre ciudad y campo se mantuvo mientras la afluencia de las migraciones internas fue lo suficientemente moderada como para permitir la rápida asimilación de los recién llegados dentro del viejo marco urbano. Allí donde hubo inmigración extranjera esta separación puede

incluso haberse acentuado, como en el caso de Buenos Aires, donde las migraciones en masa de europeos redujeron el porcentaje de inmigrantes nacionales desde finales del siglo XIX.³

El auge de la economía de exportación estaba llamado a tener efectos del más amplio alcance en la sociedad y la política del continente. Sin embargo, mientras tuvo la forma de una expansión acelerada, aunque fluctuante, hacia mercados norteamericanos y europeos aparentemente ilimitados, el alcance total de estos efectos no podría realizarse en toda su amplitud. Eran en gran medida absorbidos y asimilados por los sistemas sociales y políticos existentes en las repúblicas latinoamericanas, dominados por los directores tradicionales de su política: los propietarios latifundistas, y los intereses creados de los gobiernos y del comercio de exportación e importación de las capitales y los puertos.⁴ En los sectores urbanos y no agrícolas el cambio fue verdaderamente visible, especialmente en la parte más meridional de América del Sur (Argentina, Chile, Uruguay y el sur brasileño), donde el desarrollo económico fue más rápido. En el centro y sur de México los efectos de la nueva economía agraria ya tenían fuerza suficiente como para crear una situación revolucionaria, debido a que en estas regiones la nueva hacienda, orientada hacia el mercado, no fue meramente una adaptación de una antigua economía latifundista ya existente, sino que su expansión se llevó a cabo directamente a expensas de una densa población india que vivía en comunidades aldeanas autónomas.⁵ Pero, en conjunto, el cambio se mantenía bajo la superficie política y social. Lo que lo precipitó fue la depresión de 1929, es decir, el colapso súbito y casi total de los mercados mundiales con que América Latina contaba.

El efecto inmediato fue el de producir una crisis de alcance continental en las finanzas de los gobiernos, y las consiguientes crisis políticas. Pacíficamente o mediante golpes militares, cayeron los regímenes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, República Dominicana y, un poco después, Cuba. Esta crisis de corta duración hubiese sin embargo tenido un interés casi exclusivamente local, de no haber indicado un cambio más profundo y duradero en los asuntos del continente. Es verdad que

todavía no habían sido alteradas en lo fundamental ni la base de tantas economías latinoamericanas —el monocultivo de exportación— ni la base de tantas estructuras sociales y de tantas políticas latinoamericanas —las oligarquías basadas en los latifundios, en el comercio de importación y exportación, y en el gobierno. Pero tampoco regresaron a la antigua situación. La economía de exportaciones masivas de productos primarios y de libre importación de capitales y mercancías ya no funcionaba automáticamente. La una tenía que ser apuntalada manejando la otra, y tras las barreras temporales de restricción y control fueron creciendo nuevos intereses económicos y políticos, en particular los de los industriales latinoamericanos que abastecían, esencialmente, el mercado nativo. El centro de gravedad cambió de países: los principales beneficiarios de la era del imperialismo liberal (o sea, de hegemonía británica) —Argentina, Chile y Uruguay— pasaron de una época de expansión y prosperidad a una de estancamiento e incertidumbre de la que no se han recuperado por entero; mientras que empezaron a abrirse camino economías más pobres, menos avanzadas, pero históricamente menos especializadas, como las del Brasil y México. Pero por sobre todo lo demás, las masas de latinoamericanos comunes empezaron a entrar —y en su momento a dominar— en la política de sus respectivos países. Antes de 1930 puede no tenérseles en cuenta en ninguna parte, excepto en México y (en la forma algo especializada de los Partidos Radicales “de hombres pequeños”, que siguen los modelos de la Europa latina) en el extremo meridional de América del Sur. Después de 1930, incluso el tradicional *caudillo* latinoamericano cobra a menudo un matiz de desacostumbrada demagogia: la plaza llegó a ser tan importante como el *cuartel*.

“En 1930 concluyó la Edad Media.” La frase, de un inteligente observador brasileño, tiene un significado no sólo local, a pesar de que los cambios más radicales y notables no comenzaron a hacerse sentir sino hasta los años de 1940 y 1950. El tema de este artículo lo constituye la irrupción de la masa de latinoamericanos comunes —es decir, latinoamericanos pobres, o no blancos, o ambos— en la política de sus países.

El grueso de ese contingente que irrumpía estaba formado por hombres de campo, ya que en 1930 la población de las ciudades constituía tan sólo una modesta minoría en todos los países excepto Argentina, Chile, Uruguay y Cuba:

Porcentaje de la población urbana (en centros de más de 20,000 habitantes) en países seleccionados de América Latina

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>%</i>	<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>%</i>
Argentina	(c. 1930*)	c. 45	Cuba	1931	30
Brasil	1940	17	Perú	1940	19
Chile	1930	36	Venezuela	1936	14
Colombia	1938	15			

* Suponiendo un crecimiento uniforme entre los censos de 1914 y 1947.

Fuente: P. M. Hauser, ed., **Urbanization in Latin America** (Unesco, 1961), ps. 98-99.

Como la migración extranjera dejó de ser importante, excepto en Venezuela, y como la tasa de crecimiento demográfico de la población urbana nativa era muy insuficiente para explicar la expansión que ha tenido lugar desde entonces, la inmigración rural constituía la única fuente disponible para ella. En realidad, se calcula que ésta ha suministrado la mitad, y en algunos casos las dos terceras partes, del aumento de la población urbana, siendo las cifras más bajas las de Cuba (26 por ciento, casi seguramente un cálculo bajo) y las más altas las de Colombia y Venezuela (65 y 70 por ciento).⁶

Los que tomaron la participación más apreciable en la política fueron, por lo tanto, los millones que habían fluido recientemente hacia las ciudades —y en particular, hacia un puñado de ciudades gigantes. En su abrumadora mayoría procedían del campo y, al menos durante un tiempo, siguieron siendo campesinos desplazados.

De modo que aunque los cambios políticos reales en las zonas rurales fueron —y en general lo han seguido siendo— menos notables que los de las ciudades, debemos comenzar con un breve análisis de los primeros.

La estructura económica del campo latinoamericano era una estructura de agricultura de exportación o de cultivos de subsistencia, a pesar de que la fantástica expansión de las ciudades a partir de la década de 1930 le había incorporado un sector, cada vez más importante, dedicado a abastecer el mercado urbano doméstico en rápido crecimiento. A grandes rasgos, podemos decir que esta estructura estaba dominada tanto por el fenómeno del paso de la tierra de una utilización de sostenimiento o de una utilización extensiva ligera a la producción para mercado, como por el fenómeno de la fuga cada vez más precipitada de una mano de obra que abandonaba la tierra. La estructura social o jurídica predominante era una estructura de grandes propiedades con la presencia, unas veces, de un campesinado desposeído, y otras veces, de un campesinado “minifundista” dependiente; o una estructura de coexistencia de grandes propiedades y comunidades aldeanas independientes, como en los casos de zonas con una población india sólidamente establecida. Las poco pobladas regiones fronterizas (principalmente en las márgenes de la cuenca amazónica), hacia las que comenzaba a filtrarse una creciente población, no daban lugar a una excepción, por cuanto en la misma medida en que no estuviesen fuera del alcance de todo tipo de administración o incluso de todo conocimiento,⁷ también ellas eran generalmente poseídas o reclamadas por algún tipo de latifundista. El paso a una economía de cosechas destinadas a la venta en efectivo (*cash-crops*) provocó inevitables tensiones en esta estructura latifundiaria, lo mismo cuando este paso tuvo lugar bajo la forma de una transformación del viejo latifundio extensivo en una *hacienda capitalista* (para usar la conveniente diferenciación de los reformistas agrarios colombianos) o plantación, que cuando el fomento se llevó a cabo mediante diversas formas de arrendatarios o aparceros, o mediante la sustitución de los antiguos hacendados por empresarios urbanos o extranjeros, o de acuerdo con algún otro modelo. El cambio de un renglón básico más antiguo por uno más

nuevo, o la diversificación de la producción, tuvieron efectos igualmente destructores. El sector de subsistencia fue el menos afectado por estos cambios, pero sufrió a su vez la creciente presión de una población que crecía en tierras cada vez más desgastadas cuyo tamaño no aumentaba, o a veces en tierras empequeñecidas por la voracidad de los latifundios.

La estructura política del campo latinoamericano (exceptuando al México revolucionario) era la de un poder formal o informal ejercido por familias locales de terratenientes —a veces en rivalidad con otros de su misma especie—, cada una de las cuales ocupa el ápice de una pirámide local de poder y padrino y controla —o está en pugna con sus rivales por llegar a hacerlo— tanto las secciones locales de la administración gubernamental como la influencia local en el gobierno nacional. No podía haber ningún poder gubernamental en el campo —y aún muy a menudo sucede así— si éste no contaba con el consentimiento de dichos magnates y patronos. En la medida en que existían “partidos” políticos, éstos no eran más —y hasta cierto punto aún lo son— que meros rótulos ligados a las familias locales y sus clientelas, cuyos votos (si los tenían), así como su apoyo armado y su lealtad en general, eran para su patrón o señor.⁸ En lo que podía concernir a la masa campesina, no existía tal cosa como una política “nacional”, sino solamente una política local que podría o no tener rótulos nacionales ligados a las personas con poder de la localidad.

Esta estructura ha persistido en considerable medida, en parte por la persistencia de su base social, en parte por la separación de ciudad y campo que es tan característica de las regiones subdesarrolladas y que, a un tiempo, excluía a muchos hombres de campo del proceso político tal como éste es concebido en la ciudad, y hacía aparecer incomprensible, ajena o inaceptable toda política proveniente de la ciudad. Para poner un ejemplo: en Brasil (y en varios países) los analfabetos no tienen derecho al voto, lo que en una región como el nordeste brasileño representa como mínimo un 75 por ciento de la población adulta, en época tan reciente como 1950.⁹ Los partidos tradicionales no se decidían a interferir entre los *fazendeiros* (terratenientes), políticamente influyentes, y “su” gente; de modo que en la práctica nadie salvo la extrema izquierda

pedía su opinión a los campesinos —y la Constitución dejaba muy poco margen para escuchar sus respuestas. Esto no quiere decir que las masas rurales fuesen indiferentes a la política, o que pudiesen no estar preparadas, bajo determinadas circunstancias, para oponerse al *status quo* político. Sin embargo, sus movimientos tradicionales solían tomar formas incomprensibles para el político urbano— como es el caso de los movimientos mesiánicos que encontraron terreno propicio en el nordeste brasileño y en algunas partes del sur, entre 1890 y la década de 1930,¹⁰ y tanto más cuanto que a veces estos movimientos alegaban ser monárquicos. Eran políticos, desde luego, aun en el más estrecho sentido aceptado para esta palabra. El famoso profeta Padre Cicero de Juazeiro se convirtió en el jefe virtual del estado de Ceará desde 1914 hasta su muerte en 1934 y, como hombre de influencia, recibía por parte del gobierno federal la misma consideración que cualquier otra gran figura. Pero los movimientos que constituían el respaldo de este tipo de hombres y que eran capaces de proporcionarles el equivalente del padrino y la influencia, eran por sí mismos incapaces tanto de entrar en la esfera de la política oficial como de cambiar el carácter de ésta.

Aquellos movimientos de base urbana que sí trataron a veces de llegar al campesino, generalmente fracasaban o tenían solamente un éxito localizado, como los movimientos obreros y socialistas de corte europeo. El por qué de esto no está muy claro. Los anarquistas, cuya capacidad para movilizar a las masas rurales está fuera de duda en Europa, resultaron tener un éxito insignificante en sus actividades propagandísticas, excepto entre aquéllos que constituyen el equivalente de los obreros urbanos e industriales (como los mineros bolivianos). Los comunistas, carentes de verdadera fuerza en todas partes excepto Chile, Cuba y Brasil, fundaron, sin lugar a dudas, núcleos de fuerza agraria aquí y allá —como en algunas partes de Cuba, o en uno o dos lugares de Colombia—, pero siguieron constituyendo un movimiento de obreros urbanos o industriales con algunos intelectuales adheridos a ellos. Los socialistas, de poca significación excepto entre las comunidades de inmigrantes europeos, casi parecen no haber realizado esfuerzo alguno. Puede ser que la brecha cultural entre ciudad y campo

haya sido demasiado ancha, o que la izquierda no haya logrado encontrar consignas capaces de movilizar a los campesinos, o no las haya formulado de modo aceptable.¹¹ Sin lugar a dudas, fue con lentitud que la izquierda aprendió a buscar tanto el lenguaje específico accesible a los campesinos como las formas específicas de demanda que eran capaces de movilizarlos —y probablemente no lo hicieron de manera sistemática sino hasta la década de 1950.¹²

Hay, evidentemente, excepciones a esta generalización. Las revoluciones de base campesina de Bolivia (1952) y Cuba (1959) son las más obvias. La primera es menos excepción de lo que parece, porque la Revolución boliviana fue hecha, esencialmente, por una combinación de oficiales disidentes, intelectuales urbanos, y uno de los escasos movimientos obreros e industriales poderosos (el Sindicato Minero), mientras que el movimiento campesino en su conjunto surgió después de la victoria. (Hubo, sin embargo, un importante movimiento local en el valle de Cochabamba, entre un campesinado algo menos tradicional y aislado —movimiento que tenía influencia marxista y estuvo encabezado por José Rojas, un campesino del lugar que había visto algo de mundo.) El paso decisivo en la movilización ha correspondido más bien a los revolucionarios no campesinos que decidieron (correctamente) que la reforma agraria y el otorgamiento de derechos a los indios eran las condiciones indispensables para mantener un nuevo régimen.¹³ La Revolución cubana fue mucho más evidentemente una Revolución de base campesina, al menos en su fase guerrillera, aunque es muy curioso que el movimiento haya encontrado su centro no tanto en las zonas ya parcialmente movilizadas por agitaciones comunistas anteriores, sino en la Sierra Maestra, a donde fue llevado por los guerrilleros urbanos.

También pueden ser mencionados otros dos ejemplos, menos exitosos, de movilización campesina: Perú y Colombia. No hay muchas dudas de que la base de masas del APRA —especialmente en los departamentos setentrionales del Perú que constituyen su baluarte— refleja determinado éxito en la captación de estratos rurales, especialmente en aquellas zonas productoras de azúcar y algodón que han sido proletarizadas a través de la agricultura.

Pero en qué medida lo refleja es cosa que no puede decirse con seguridad alguna, ya que los pasados éxitos electorales del APRA no aclaran nada al respecto: el analfabetismo quitaba el derecho al voto al grueso de los campesinos indios de quienes el APRA se proclamaba vocero. No obstante, y aun cuando tanto la estructura como el *ethos* del APRA, en sus días de gloria, eran mucho más los de un movimiento urbano u obrero que los de un movimiento campesino, podemos atribuirle un modesto grado de movilización política campesina en su tiempo. El caso de Colombia es más interesante, porque no tienen nada de modestas las movilizaciones campesinas que entre 1948 y 1963 pueden haber lanzado al campo a un total de unos 30,000 guerrilleros y bandidos armados, casi exclusivamente campesinos; movilizaciones que costaron la vida a un número de colombianos que los cálculos más conservadores estiman en seis cifras.¹⁵ En el presente contexto es imposible hacer un análisis completo de este movimiento agrario, el más grande de todos los de América Latina aparte de la Revolución mexicana. Pero pueden ser formuladas algunas conclusiones al respecto, aunque quizá en forma algo escueta.

La *Violencia* colombiana de 1948 en adelante debe ser considerada como una revolución social de masas que, por falta de dirección y organización eficaces, degeneró en una desorientada guerra civil y en la anarquía. Involucró en grado tan excepcional al campesinado a causa de las tradiciones políticas bastante poco comunes existentes en Colombia. Durante mucho tiempo, y con relativamente pocas interrupciones, Colombia ha estado dominada por un sistema bipartito, con facciones conservadoras y liberales dentro de la oligarquía. Hay evidencias de que, a diferencia de dualismos similares en otros estados latinoamericanos del siglo XIX (como, por ejemplo, Brasil), estos "partidos" representaban algo más que simples rótulos —admitiendo que éstos conllevan ciertas implicaciones ideológicas— ligados a las grandes figuras a fin de distinguirlos de sus rivales de familia. Representaban más bien una adhesión, de raíces muy profundas, dentro del campesinado, y que generalmente era símbolo de lealtades tanto locales o regionales como feudales. Un hombre era liberal o conservador no simplemente porque su patrón votara de uno u otro modo sino porque

su vecindad era liberal o conservadora. Como corriente en América Latina, las razones históricas de este estado de cosas aún esperan ser investigadas, pero puede sospecharse que contribuyeron a que incluso las guerras civiles colombianas del pasado fuesen mucho más sangrientas de lo que podían haber sido.

En la década de 1930 el Partido Liberal, siempre vinculado teóricamente a ideologías y programas de izquierda, tendía a transformarse en un partido tipo "*New Deal*", de orientación social y democrática, y aspiraba a servir para cobijar a la vez bajo su manto a liberales tradicionales y a políticos más populares y con ideas de tipo social. Hay cierta evidencia de que los nuevos llamamientos de tipo social realizados por tribunos y demagogos liberal-revolucionarios tuvieron algún eco en el campo —donde, desde luego, el liberalismo era ya algo que los campesinos tomaban en serio e identificaban consigo mismos. La creciente atracción del liberalismo sobre los pobres amenazaba con convertir al Partido Liberal en el partido permanentemente mayoritario y destruir, de ese modo, la base de una rivalidad estable y simbiótica entre las facciones "liberal" y "conservadora" de la oligarquía.

El grande y espontáneo levantamiento liberal urbano de abril de 1948 (el "bogotazo") tuvo algunas repercusiones rurales; pero lo más importante fue que condujo a un intento sistemático por parte de los conservadores —hasta entonces desplazados en el campo por los cambiados y fortalecidos liberales— de inclinar a su favor, mediante la fuerza armada, la balanza del poder. Los choques y contrachoqueos entre las dos facciones produjeron movilizaciones locales de defensa propia, y también una confusa serie de sublevaciones, contraterror frente a los conservadores rurales, etc., en los que las frustraciones y tensiones largo tiempo reprimidas del campesinado hallaron expresión de modo sangriento y con un salvajismo poco común. La anarquía resultante y, en algunas zonas, el temor a una posible revolución social fueron tales que el sistema político completo se vio en peligro. Las grandes figuras de liberales y conservadores acordaron poner fin a la guerra civil, inventando en su momento la fórmula de coexistencia pacífica entre partidos bajo la que Colombia es aún gobernada —si bien con crecientes dificultades— y mediante la cual los presidentes con-

servadores y liberales se suceden unos a otros en regular sucesión. Pero ya el genio se había escapado de la botella. Todos los intentos de volver a encerrarlo que han sido hechos desde 1953 no han tenido mucho éxito en lograr ponerle el tapón.

Hablando en términos generales, podemos por lo tanto decir que, hasta el presente, el descontento y la inquietud crecientes del campesinado latinoamericano no ha encontrado una expresión a la altura de su importancia; excepto, quizá, en la incontenible avalancha de migrantes rurales que han votado con sus pies contra el *status quo*, yendo a los barrios miserables de las ciudades. No obstante, y en especial desde mediados de la década de 1950, los indicios de inquietud agraria y la movilización política agraria han estado multiplicándose, y sería útil pasarles revista brevemente. Con la posible excepción de Colombia, nada de esto ha sido organizado por los partidos tradicionales del continente (lo cual no es nada sorprendente) ni, en medida alguna, por los movimientos populistas que llegaron a ser tan característicos del continente a principios de la década de 1950.¹⁶ La dirigencia y la inspiración provienen mayormente de la izquierda marxista (comunista, socialista, maoísta, trotskista, castrista o de cualquier otro rótulo), y esto puede explicar su comparativa localización.

Cuatro tipos de campesinos han demostrado ser los más susceptibles a esta agitación. El primero —y el menos típico— está constituido por pioneros campesinos independientes que intentan evadir el avance de la economía de mercado y las usurpaciones crecientes por parte del señor y del estado, penetrando en las desconocidas y vírgenes regiones fronterizas que rodean la cuenca del Amazonas. Se sabe que existen núcleos comunistas de este tipo en el interior de Brasil (Goias y Mato Grosso) y en las regiones amazónicas de Colombia (Meta, Caquetá). La tierra generalmente no constituye un problema para estos hombres, porque la hay en abundancia. Es la libertad lo que los lleva tierra adentro —libertad que asocian con la única ideología que les llega con el mensaje de que los campesinos son hombres con derechos. En términos numéricos, este comunismo fronterizo es insignificante. El segundo tipo, numéricamente mucho más importante, consiste en comunidades campesinas (generalmente indias)

que están pidiendo —o más bien, reclamando— sus tierras comunales desde los últimos años de la década de 1950, y que a veces llegan a hacerlo mediante la ocupación directa. Estas ocupaciones de tierras comunales son de importancia en las zonas indias de Chile, en la región andina en general y, especialmente, en Perú, donde llegaron a alcanzar grandes proporciones en todo el país en 1961-63. Aquí, nuevamente, el objetivo del campesinado es retornar, tanto como sea posible, a la agricultura de subsistencia tradicional de la comunidad, si bien el crecimiento de la población y el desgaste de las tierras tienden a hacer imposible este regreso aun después de haber sido recuperadas las tierras comunales enajenadas. Sería, sin embargo, un error considerar estos movimientos como un simple tradicionalismo que, a falta de otra, navega bajo la bandera roja. El solo hecho de una acción campesina colectiva y positiva es prueba de un autodescubrimiento político y de un deseo de cambio. Es de hecho un acto revolucionario el que los campesinos, especialmente los indios, se comporten como si términos tales como derecho, libertad y justicia se refirieran a ellos igual que a los otros hombres —aun cuando se trate de algo tan obvio como el derecho legal a determinadas parcelas enajenadas mediante argucias o por la fuerza, en épocas aún frescas a la memoria. Es más, hay evidencias de que este autodescubrimiento político es también un deseo ardiente de participar en una *modernidad* que halla expresión en el afán apasionado y universal de educación e ilustración. Casi la primera cosa que una comunidad campesina hace, cuando puede, es construir una escuela. (Esto ha sido muy evidente en Bolivia desde la revolución de 1952.)¹⁷

El tercer tipo de campesinado inquieto es más interesante aun. Lo constituyen los elementos más dinámicos, de mentalidad más moderna y de mayor orientación hacia el mercado —pudiera casi decirse que los futuros kulaks de América Latina. Los movimientos campesinos de la vertiente oriental de los Andes peruanos (que incluyen a la más militante y exitosa de las agitaciones comunistas, la de La Convención) son muy buenos ejemplos de esto. Se componen de agricultores indios que han migrado individualmente hacia territorios hasta ahora no explotados que hoy están siendo rápidamente abiertos a la agricultura comercial (café,

té, etc.). El movimiento de La Convención está basado esencialmente en la agitación de un número limitado de colonos prósperos (*arrendires*) a favor de sus derechos de tenencia contra los latifundistas, y que en el clímax de la agitación se transformó de modo natural en la demanda de expropiar a los hacendados. Estos *arrendires* son hombres que recibieron la insegura tenencia de vastos fundos a cambio de rentas en trabajo —tantos días de trabajo en las tierras del señor¹⁸—, y que ellos a su vez subcontrataron a *allegados* que son, de hecho, los que realizaban la mayor parte del servicio laboral. Resulta bastante evidente, en zonas donde esta colonización no tiene lugar en tierras que han sido ya parceladas por los latifundistas, que la misma tiende a producir una sociedad campesina estratificada y sin tendencia especial alguna hacia un radicalismo político colectivo, al menos por ahora.¹⁹ Lo que da origen a un movimiento agrario revolucionario es la rigidez opresiva de la “camisa de fuerza” latifundista a que se ven constreñidos los nuevos agricultores.

Queda una masa menos fácil de clasificar de ocupantes y arrendatarios campesinos que están en conflicto tanto con el sistema latifundario que los domina como con los azares impredecibles de una economía de mercado nueva o cambiante. No es ni posible ni necesario analizar aquí toda la complejidad de los problemas agrarios latinoamericanos, pero puede hacerse algunas observaciones generales. La primera es que el grupo desprovisto de tierras, el proletariado rural, está generalmente entre los grupos agrarios políticamente menos dinámicos o menos fácilmente organizables —a no ser, quizá, en aquellas regiones con organizaciones avanzadas de obreros de plantaciones, gracias a métodos semiurbanos de sindicalismo.²⁰ Es el campesino— y no necesariamente el campesino con tierra insuficiente— el que constituye el elemento más inmediatamente explosivo. Segunda: el minifundismo o la pobreza por sí solos no bastan para producir agitación agraria. Es generalmente la yuxtaposición de campesino y hacienda lo que produce la mezcla política inflamable (y, en especial, aquellas haciendas de funciones y estructura económicas cambiantes). De ese modo, en Colombia, el Departamento de Boyacá —donde predominan las tenencias pequeñas y medianas— se ha mantenido políticamente

conservador, mientras que el Departamento de Valle del Cauca —donde coexisten propiedades grandes y pequeñas— ha sido notablemente más rebelde.

*Tenencia de la tierra en Boyacá y
Valle del Cauca*
(porcientos)

<i>Tamaño de la tenencia</i>	<i>Boyacá</i>		<i>Valle del Cauca</i>	
	<i>Ocupantes</i>	<i>Area</i>	<i>Ocupantes</i>	<i>Area</i>
0.5 ha.	74.4	17.2	51.3	3.7
5-100 ha.	25.2	51.7	43.4	37.2
Más de 100 ha.	0.5	31.3	5.3	59.7

Tercera: es la participación creciente en una economía monetaria y de mercado, cualquiera que sea su forma, la que produce tensiones específicas que no están presentes ni en la economía tradicional de subsistencia ni en las economías de mercado establecidas de viejo e incambiantes.²¹

Todo esto proporciona una amplia base para el despertar político del campo latinoamericano —e incluso para revolucionarlo—, y la experiencia mexicana demuestra que el mero hecho de haber realizado una reforma agraria no constituye un obstáculo para ello, siempre que el proceso de desarrollo económico en el campo continúe.²² Este despertar es demorado por el atraso cultural y político del campo con respecto a la ciudad, por su inaccesibilidad, y por la habitual incapacidad de los campesinos para tomar iniciativas que no sean locales ni tradicionales sin tener una dirigencia externa. Posiblemente, en zonas de emigración en masa, la reducción de la presión económica y la pérdida de los más dinámicos cuadros campesinos también puedan estar manteniendo la temperatura social por debajo del punto de ebullición. Pero, por otra parte, la creciente absorción de las zonas rurales por la política nacional tiende a obrar en sentido contrario.

III

Cualquiera que sea el efecto de la emigración rural en el campo, es prácticamente nada en comparación con su efecto en las ciudades, que han sido inundadas —e incluso ahogadas— por una afluencia de campesinos que no tiene verdadero paralelo en la historia demográfica del mundo. Las cifras son extraordinarias:

*Crecimiento de la población en algunas
ciudades latinoamericanas*

	1940	1960
Salvador-Bahía	348,000	656,000
Recife	290,000	798,000
Sao Paulo	1,776,000	4,000,000
Lima	520,000	1,700,000
Santo Domingo	70,000*	350,000
Ciudad México	1,448,000	4,500,000

* 1935

La tasa de crecimiento es, en consecuencia, sin precedentes —llegando al 9% al año (Cali, Colombia)— al igual que lo es la tasa general de urbanización. Alrededor de 1960 Argentina, Chile, Uruguay, Cuba y Venezuela tenían ya una mayoría urbana, y posiblemente México también. De acuerdo con las tendencias actuales, en 1970 se les habrán unido Colombia, Perú e incluso Brasil.

Inevitablemente, esta afluencia tenía que destruir la vieja estructura social y política de las ciudades. En lo concerniente a las masas de pobres urbanos, éstos siempre habían participado, en determinada medida, de la vida política de las ciudades y repúblicas. Al menos, la larga vida autónoma de la ciudad —que bien podría ser un enclave blanco o mestizo en un campo de color—

había permitido el establecimiento de determinados patrones permanentes. Los políticos buscaban el apoyo de los ciudadanos. La gente común podía vivir en su acostumbrada simbiosis de sedicioso parasitismo con las grandes figuras urbanas; los movimientos obreros podían desarrollarse y florecer sobre la base ya de un proletariado esencialmente inmigrante y europeo (como en Buenos Aires y Sao Paulo), ya de una fuerza obrera tradicionalmente metropolitana (como en La Habana).

El proceso de dilución y cambio estructural puede ilustrarse con el ejemplo de Sao Paulo. Las dos tablas siguientes se explican por sí solas:

*Lugar de nacimiento de los obreros metalúrgicos
y de la construcción de Sao Paulo ingresados en
sus industrias en 1936-1960*

<i>Fecha de ingreso</i>	<i>Porcentaje nacido en</i>					
	<i>el extranjero</i>		<i>la ciudad</i>		<i>otras partes de Brasil</i>	
	<i>metal. constr.</i>		<i>metal. constr.</i>		<i>metal. constr.</i>	
1936-40	60	45	12	10	24	45
1941-45	29	25	23	12	45	63
1946-50	22	21	28	10	47	70
1951-55	14	11	37	9	48	80
1956-60	11	8	31	9	58	82

Fuente: Azis Simao, "Industrializacao e sindicalizacao no Brasil", *Rev. bras. de estud. polit.*, enero 13 de 1962, ps. 87 y sig. Basado en muestras de 68,000 y 32,000 obreros, respectivamente. El lugar de origen no siempre pudo ser determinado.

Grados de calificación de los obreros de una fábrica de Sao Paulo, por lugar de nacimiento, 1960

(porcentaje de obreros con grados)

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>No calificados, semicalificados</i>	<i>Calificados, supervisión</i>	<i>Técnicos</i>	<i>Ventas</i>	<i>Administración</i>
Bahía y NE	96.5	1.2	0	1.2	1.2
Resto de Brasil	84.3	5.8	0.5	1.6	7.9
Ciudad	47.9	14.6	0	8.3	29.2
Extranjero	52.1	26.1	16.8	1.7	3.4

Fuente: Glaucio Ary Dillon Soares, "Desenvolvimento economico e radicalismo politico", *Bol. centro latinoamericano de pesquisas em ciencias sociais*, mayo de 1961, ps. 117 y sig.

Estas tablas pueden ser resumidas como sigue: Los obreros nacidos en el extranjero, en mayoría hasta la segunda guerra mundial, bajaron hasta aproximadamente un 10% de la fuerza obrera en un período de 25 años. Su lugar fue ocupado en parte por los nacidos en la ciudad (mayormente sus propios hijos), pero principalmente por inmigrantes internos, y en especial en las ocupaciones menos calificadas. El nacido en el extranjero retuvo su dominio sobre los trabajos calificados y técnicos, el nacido en la ciudad avanzó rápidamente a trabajos de cuello y corbata, y los inmigrantes internos se mantuvieron en su mayoría como no calificados y semicalificados. Resultará evidente que esta afluencia debía no solamente reventar los moldes de todo movimiento obrero ya existente, sino también destruir mucho de la unidad de antecedentes y de estilo del proletariado más antiguo y más reducido. Y así es en

realidad. En Sao Paulo, igual que en Buenos Aires, los sindicatos más viejos quedaron hundidos bajo el peso de nuevos organismos auspiciados por el gobierno y a veces controlados por éste, mientras que el socialismo, el anarquismo o el comunismo tradicionales del antiguo proletariado se retrajeron a los niveles de mayor calificación²³ o a las zonas marginales de la industria.

Puede ser —pero no hay ningún estudio sobre este difícil tema— que el propio proceso de dilución o despolitización haya afectado también las actividades no organizadas de los trabajadores pobres, tales como los motines. En todo caso, es notable **cuán pocos motines** —incluso motines por alimentos— ha habido en las grandes ciudades latinoamericanas durante un período en que se multiplicaba su masa de habitantes empobrecidos y económicamente marginales, y la inflación a veces era controlada y a veces no. De ese modo, el último gran motín de pobres desamparados (los motines iniciados por los estudiantes son otro asunto) tuvo lugar en 1948, y desde entonces la población de la ciudad —y puede decirse también que el volumen de miseria que contiene— se ha elevado de menos de 650,000 (1951) a más de un millón de habitantes (1964).²⁴ O más bien: hay inquietud y violencia. Lo que falta, a menos que la dirección provenga de los estudiantes, de **viejos núcleos de dirigentes de izquierda** (como en Niterói, frente a Río de Janeiro) o de gobiernos de arriba, es la “turba” citadina de estilo antiguo que conoce por experiencia cuáles son los **puntos estratégica y políticamente vitales** de la ciudad, dónde el motín puede tener su mayor efectividad.

Está casi de más añadir que la afluencia rural afecta también (y muy directamente) el patrón de los partidos políticos y las votaciones. Puede argüirse que los líderes y partidos **populistas** característicos de las décadas de 1940 y 1950, cualquiera que haya sido su apelación al **interés nacional** y rural, representaban principalmente **movimientos basados** en los pobres urbanos y, por lo tanto, basados de modo creciente en los **nuevos inmigrantes internos**. Esto está particularmente claro en el caso de Argentina, donde Perón se hizo deliberadamente vocero de los inmigrantes criollos del norte del país —los **cabecitas negras**— contra los europeizados y urbanizados nativos de Buenos Aires.

Las actitudes políticas de los inmigrantes son dictadas de modo natural por su pobreza, la inseguridad, las espantosas condiciones de vida y el odio de los ricos hacia un proletariado y un subproletariado gigantescos y en constante expansión. Y esta es, sin embargo, una población sin compromisos previos —ni siquiera compromisos potenciales— con ninguna versión de política urbana y nacional, y mucho menos con ninguna creencia que pudiera constituir la base de dicha política. A diferencia de la mayoría de los **migrantes trasatlánticos del siglo XIX**, les falta incluso un nacionalismo potencial, debido a que no son extranjeros. A diferencia de los migrantes de Europa oriental y meridional de principios del siglo XX, les falta una tradición nativa de movimientos socialistas, anarquistas u obreros que pudiera mantenerlos unidos en tierra extraña. Lo que sí poseen, los hábitos y reacciones de parentesco rural y de vida comunal, sin duda los ayuda a sentirse un poco más cómodos en la gran ciudad —estableciéndose en grupos de la misma aldea o provincia, transfiriendo **la ayuda mutua campesina a la construcción de chozas y modestas casas**, y de otras maneras— pero no llega, por así decirlo, a elevarse socialmente lo suficiente para constituir una guía política. Solamente entienden de liderazgo personal y de padrino.²⁵ Y es esto lo único que proporciona un vínculo entre los mundos políticos de tierra adentro y de la ciudad. Nunca tocados por ninguna otra tradición —como las tradiciones anticaudillistas del liberalismo o del socialismo— los nuevos inmigrantes buscan de modo natural al campeón poderoso, al salvador, al padre de su pueblo.

Los políticos que han logrado ganarse el apoyo de las masas urbanas —provistos o no de partidos o movimientos— presentan una amplia diversidad respecto a sus personalidades o actitudes políticas. Pueden haber sido oligarcas a la antigua o generales, que se ganaron una reputación ayudando a la gente con su padrino pródigo, o facilitando trabajo, o un tipo adecuado de edificación, o que simplemente tuvieron la suerte de coincidir con un período de prosperidad excepcional. En Lima, el General Odría (los objetivos de cuyo movimiento odríista hallan expresión adecuada en el nombre del propio movimiento) ha logrado su mayor volumen

de apoyo en las *barriadas* (barrios miserables), frente a la competencia del APRA, de Acción Popular y de los diversos marxistas.²⁶ Vargas y Perón eran oficiales políticos a la antigua o jefes oligárquicos que se cambiaron a un programa deliberadamente populista. En Cuba, Batista (cuyo populismo inicial tiende a ser olvidado a causa de su ulterior tiranía) fue un fenómeno algo más extraño, un verdadero hombre de pueblo —sargento, no oficial. Todos ellos, sin embargo, fueron líderes que se autoestablecieron mediante su acción como gobernantes, pasados o presentes; o sea, mediante la actuación práctica, y no mediante promesas. Esto es igualmente válido con respecto a figuras paternas revolucionarias como Paz Estenssoro en Bolivia, o como la aun más grande figura de Cárdenas en México, cuyas reputaciones estaban basadas en sus realizaciones concretas. Evidentemente, gobernar es —con mucho— el modo más fácil de llegar a ser un líder populista en América Latina.

Los casos de líderes que se hayan abierto por primera vez el camino desde la oposición hasta el poder con el apoyo de las masas urbanas son mucho más escasos, y no sólo por la comparativa escasez de gobiernos que hayan llegado al poder mediante los votos de las masas o mediante la insurrección de éstas. Jorge Eliécer Gaitán, de Colombia, es el ejemplo más claro, aunque en realidad su paso crucial hacia un poder que hubiera sido suyo si no muere asesinado radicaba en la toma de la dirección del Partido Liberal, lo que llevaba implícita la Presidencia. Es bastante más fácil hacer esto con un grupo fuerte pero reducido de seguidores, que tomar directamente el gobierno nacional.²⁷ El ascenso de Janio Quadros en Brasil parece ser un caso más claro todavía, ya que Quadros no le debía nada a ninguna maquinaria preexistente; pero como ascendió no sólo como campeón de los pobres, sino también (al menos en Sao Paulo) como abanderado de un “gobierno limpio” en interés de las clases ricas y medias, no era precisamente, en política, el “niño descalzo” que parecía ser. No fue sino hasta su intentado regreso en 1962 que llegó a tener una votación predominantemente proletaria y pobre.²⁸ Igualmente rara es la forma políticamente más madura de populismo, es decir, la combinación de un líder y un movimiento u organiza-

ción fuerte y permanente antecediendo, también, a la llegada al poder. Puede encontrarse ejemplos —con diversos grados de falta de éxito— en los tipos apristas de partido, en el Frente de Acción Popular (FRAP) de Chile y, quizá, en los nuevos partidos democratacristianos. Pero no —y ello es bastante curioso— en los partidos comunistas, cuya relativa falta de éxito bien puede deberse en parte a su renuencia sistemática a aceptar este modelo de política popular. A través de toda América Latina, sus líderes han sido generalmente funcionarios o intelectuales; y el único ejemplo evidente de lo contrario, Luis Carlos Prestes, confirma de modo convincente la regla. Pues este dotado hombre —que llegó espontáneamente a desempeñar el papel de campeón popular revolucionario latinoamericano a través de su carrera de oficial insurreccional y de las aventuras míticas de la “Columna de Prestes” que atravesó el *hinterland* en los años veinte— hizo todo lo que pudo, tan pronto como de verdad se hizo comunista, por ajustarse al estereotipo de secretario de partido que estaba establecido entonces por la Internacional Comunista. A pesar de ello, conservó un fuerte carisma para el área limitada del movimiento de la clase obrera.

Podemos por lo tanto llegar, en general, a la conclusión de que la experiencia del populismo refleja la relativa pasividad y falta de iniciativa de las masas urbanas, mucho más fácilmente movilizables desde arriba por un poder ya existente y con el cual simpatizan, que capaces de llevar a la cumbre a un hombre o a un movimiento. El único caso evidente de lo contrario es el de Colombia, donde el asesinato de Gaitán fue seguido de una sublevación formidable y totalmente espontánea de los pobres de Bogotá. Pero la situación que se había desarrollado en Colombia entre 1934 y 1948 era tan obviamente una situación de revolución social —y no meramente urbana— en potencia, de una revolución desde abajo, que difícilmente puedan ser aplicables a ella los criterios habituales. La inmadurez de las masas también se refleja con claridad en la inestabilidad de los “movimientos” que crecieron en torno a muchos de los líderes populistas, cuya relación esencial con sus seguidores era la del orador que se para frente al pueblo en una plaza. El gaitianismo murió con Gaitán; los éxitos de Janio Quadros.

incluso en su período de campeón del hombre pobre, debían poco a la memoria de aquel Padre de los Pobres, Getulio Vargas, que le precedió. Y aun el sector socialista del FRAP chileno mostraba una buena dosis de inestabilidad electoral.²⁹ También se conoce ejemplos de movimientos populistas sólidos y permanentes: el APRA es uno de ellos. Pero el ejemplo más notable de un movimiento populista que haya sobrevivido a la desaparición de su líder lo constituye el peronismo; y ello, porque se transformó a sí mismo en un movimiento obrero típico organizado por los sindicatos (auspiciados por Perón) y basado en ellos. El desarrollo industrial que podría proporcionar la base para tal transformación es, sin embargo, raro en América Latina.

Hay otro factor que disminuye la explosividad de la inmigración rural en la ciudad: la evidente superioridad de la vida de ciudad sobre la del campo, incluso en la más purulenta *favela* o *barriada*. Esto no es meramente una cuestión de datos estadísticos: en ningún lugar es tan ancha la brecha entre el ingreso medio y el consumo de los habitantes de la ciudad y los del campo, como en América Latina: los ingresos medios en Caracas, por ejemplo, son diez veces más altos que en las áreas rurales, y esta no es una cifra excepcional.³⁰ Ni es esta una ventaja exclusiva de los obreros industriales o con empleo fijo —obrerros en el sentido estricto de la palabra— que tienden a constituir entre los pobres una aristocracia que no deja de tener su peso en las actitudes políticas de sus movimientos obreros, tanto socialistas como de otro tipo. Ello afecta al grueso de los que han migrado. De los que han inmigrado a Buenos Aires, una quinta parte manifiesta haber lamentado a veces su decisión de migrar, pero dos terceras partes están satisfechos con ella.³¹

Esto no se debe a ninguna preferencia por la ciudad con respecto al campo: la proporción de inmigrantes que consideraron estar “mejor en Buenos Aires” fue muy pequeña, y en Santiago el 62% de una muestra consideraba “malo” que la gente joven migrase a la ciudad.³² Pero si la ciudad es mala para vivir en ella, el campo es infinitamente peor. A pesar de ello, la pobreza, el hacinamiento, la inseguridad, la desorganización social y otras dificultades de la vida de ciudad son tales, que las grandes masas surgen-

tes que continúan fluyendo hacia las ciudades no pueden menos que seguir siendo una fuerza potencialmente explosiva. Se necesita bastante poco para hundir a hombres y mujeres cuyo destino normal es, en el mejor de los casos, el de mantener la nariz por sobre la superficie del agua. Los gobiernos que operan desde los palacios presidenciales en el centro de estos crecientes círculos de miseria y odio, no los contemplan con ninguna sensación de comodidad. Ha habido pocas insurrecciones masivas últimamente, pero los sucesos de la ciudad de Santo Domingo en mayo de 1965 demuestran que las masas urbanas puede que no hayan perdido nada de su poder potencial.

Podemos ahora resumir este análisis del impacto de las masas rurales y ex rurales en la política latinoamericana. A primera vista, este impacto ha sido comparativamente ligero, aunque en las ciudades ha producido un nuevo electorado y una nueva clientela para líderes y movimientos políticos —a menudo de tipo populista— que ha transformado el tinglado político oficial en muchas de las repúblicas. Uno puede incluso aventurarse a insinuar que, si bien en las etapas iniciales de los cambios sociales posteriores a 1930 —digamos, de 1930 a 1950— puede haber producido una radicalización de la política latinoamericana que se ha reflejado en diversas revoluciones y cambios de regímenes, tanto exitosos como abortivos,³³ en las últimas etapas bien puede haber conducido a una aparente disminución de la temperatura social. Esta disminución es sólo aparente. El potencial explosivo del campo puede estar disminuyendo a causa de su rápido despoblamiento relativo, pero no sus posibilidades como base para la acción guerrillera. El potencial explosivo de las ciudades estaría disminuyendo sólo si la industrialización de las repúblicas fuese capaz de suministrar empleo en proporción al movimiento migratorio, o si se pudiese disponer de otras alternativas de empleo. Hasta ahora, no estamos en ninguno de los dos casos.

Los países de América Latina son, socialmente hablando, una pirámide de base ancha que se ahúsa rápidamente y que es excepcionalmente pobre en su base, excepcionalmente rica en su cúspide, y no gran cosa en el centro. La mitad de la población (haciendo un promedio hipotético) gana unos \$120 al año (o el 16% de los

ingresos personales antes del pago de impuestos), el 45% gana \$400 al año (o el 51%), y el 5% gana \$2 400 al año (o el 33%).³⁴ Es poco probable que esta situación pueda cimentar sistemas sociales y políticos estables. Es más que probable que la comparativa calma en la política de masas de América Latina —calma que incluso la Revolución cubana pudo perturbar poco— demuestre ser temporal. Cuando haya terminado, el observador puede abrigar la ferviente esperanza de que habrá algún tipo de solución, y no una de esas recaídas en la anarquía que en modo alguno resultan desconocidas a la historia de América Latina, y de las cuales Colombia, desde 1948, ofrece un ejemplo tan trágico.

NOTAS

Producción de azúcar en las provincias cubanas (000 toneladas)

	1906	1924
Pinar del Río	25	134
La Habana	164	336
Matanzas	344	500
Santa Clara	480	893
Camagüey	38	1 187
Oriente	178	1 067

Fuente: **Ibero-Amerikanisches Archiv**, 2 (1927-28), p. 210.

² Los censos latinoamericanos del siglo XIX se deben en mucho a una labor de adivinación, e incluso los del siglo XX tienen alguna mezcla de imaginación.

³ S. Bagú, "Evolución histórica de la estratificación social en Argentina", **Seminario interdisciplinario sobre el desarrollo económico y social de la Argentina** (Buenos Aires, 1961, copia mecanografiada de la Fac. de Sociología, Univ. de B. Aires). Sin embargo, hay casos de urbanización provincial que se deben enteramente a la inmigración local, como por ejemplo, Tucumán.

⁴ El hecho de que los hombres que los controlaban fuesen a veces recién llegados, no hacía cambiar en mucho a los sistemas. Así, en el Valle de Chancay (Perú) casi tres cuartas partes de las haciendas cambiaron de dueño entre 1901 y 1926, pero las haciendas seguían siendo las mismas que habían existido desde el siglo XVIII o antes. Cf. José Matos Mar, "Las haciendas en el Valle de Chancay", en **Problemes agraires de l'Amérique latine** (París, Centre National de la Recherche Scientifique; de próxima publicación).

⁵ Las regiones andinas, en las que coexistían fundos y comunidades de manera similar, demoraron mucho más en entrar en la economía de mercado mundial, salvo a través de los relativamente especializados productos de la minería.

⁶ Hauser, ps. 108-10. Esta fuente ofrece cálculos sobre diez países solamente, y omite a Argentina, Chile y Perú entre los principales estados.

⁷ Así, el censo peruano de 1940 da a una tercera parte de la provincia de La Convención (Cuzco) como “estimado de colonizadores en la selva, fuera del alcance de los enumeradores”. En realidad, esto es casi seguramente una exageración.

Podemos, en aras de la simplificación, no tomar en cuenta las excepciones a esta generalización, que ya había comenzado a desarrollarse en la década de 1950, especialmente en el extremo sur del continente, pero también en Colombia —donde el “conservatismo” y el “liberalismo” tenían raíces genuinas aunque muy “poco modernas”—; en el Perú —donde el APRA había empezado a obtener apoyo independiente por parte de la masa—, y en otros lugares.

⁸ El censo de 1950 da un 74% como el analfabetismo de toda la población mayor de 5 años, o sea, que incluye a la población joven, presumiblemente menos analfabeta, de edad escolar. De cualquier modo, la definición de alfabetizado dista de ser rigurosa.

⁹ Para un análisis y bibliografía al respecto, cf. María Isaura Pereira de Queiroz, “Messiahs in Brazil”, **Past & Present**, julio de 1965.

¹⁰ De ese modo, un militante comunista chileno (que era campesino él mismo) me dijo que la consigna **general** de reforma agraria no es habitualmente muy efectiva, mientras que los campesinos pueden ser fácilmente movidos cuando se trata de demandar sus tierras específicas y, especialmente, cuando sienten que tienen un “derecho” legal o prescriptivo a ellas.

¹¹ **Que sao as Ligas Camponesas** (Rio, 1962), de F. Juliaio, contiene un agudo análisis del problema.

¹² Estaban en lo cierto. Después de 1952, Bolivia —que anteriormente contaba sus golpes militares por centenares— logró una docena de años de una estabilidad política sin precedentes, antes de que el régimen fuese derrocado en noviembre de 1964.

¹³ Todavía no existe un estudio satisfactorio de la base social y la clientela política del APRA. Cf. H. Kantor, **The Ideology and Program of the Peruvian Aprista Movement** (Berkeley, 1953).

¹⁴ **La Violencia en Colombia** (Bogotá, 1962-64), de G. Guzmán y otros, contiene gran cantidad de materiales valiosos. Para un breve análisis en idioma inglés, ver E. J. Hobsbawm, “Anatomy of Violence”, **New Society**, 1963, y “The Revolutionary Situation in Colombia”, **World Today**, junio de 1963.

¹⁵ La participación del APRA en la muy difundida inquietud campesina de 1961-63 fue pequeña y estuvo confinada a sus predios tradicionales del norte.

¹⁶ Un organizador campesino comunista lo plantea así: “Hay tres cosas que uno tiene que hacer para llegar a alguna parte con los campesinos. La primera es que uno tiene que vivir exacta-

mente igual que ellos. Si no puede tolerar la comida, no puede organizarlos. Segundo, hay que hablarles no meramente de la tierra, sino de esta tierra, que les perteneció en tiempos de sus abuelos, pero que les fue arrebatada por la Hacienda X. Tercero, hay que estar enseñándoles algo constantemente. Como yo no soy intelectual, les enseño fútbol. Pero algo tienen que estar aprendiendo; ellos insisten en eso."

¹⁸ En relación con La Convención, ver Hugo Neira, **Cuzco, Tierra y Muerte** (Lima, 1964) y Hobsbawm, "Problemes agraires a La Convención" (a publicar en **Problemes agraires de l'Amérique latine**).

¹⁹ Cf. H. Martínez, **Las migraciones altiplánicas y la colonización del Tambopata** (Lima, Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, 1961, mimeografiado).

²⁰ Cf. Juliaio, ps. 50 y siguientes.

²¹ "La introducción de una economía monetaria en el campo produce la comercialización de la propiedad. Cuando el dinero se convierte en el medio de cambio, esto trae como resultado la aparición del crédito. A causa de los endeudamientos, el proceso de venta se acelera: una sequía común o una cosecha pobre significan que la tierra pasa a manos de los acreedores y prestamistas" (R. Stevenson y otros, **La planificación agraria** (Bogotá, 1960), ps. 53-54).

²² Thomas F. Carroll, "Land Reform as an Explosive Force in Latin America", en J. J. TePaske y S. N. Fisher, editores, **Explosive Forces in Latin America** (Ohio State UP, 1964), p. 118.

²³ El típico votante comunista en Sao Paulo en las últimas elecciones libres (1947) era varón, de 18-40 años, obrero calificado, nacido en la capital o residente en ella desde antes de la guerra, mayormente en el área industrial más antigua (Simao, "O voto operario em Sao Paulo", **Rev. bras. de estud. pont.**, (diciembre de 1956, p. 139).

²⁴ Banco de la República, Bogotá, **Colombia, a Guide for the Investor** (1964).

²⁵ Suele argüirse en América Latina que los nuevos inmigrantes transferían el tipo de lealtad que habían tenido para con sus superiores feudales a cualquier persona de poder e influencia que pudiera darles beneficios a cambio de su apoyo. Esto es un considerable exceso de simplificación, aunque contiene algo de verdad. Hay razones más profundas, tanto en la tradición rural de la política como en la situación social de las masas urbanas, para una tendencia natural al **caudillismo**. Incluso en Europa, éste surgía claramente en los movimientos obreros iniciales con la transformación de ciertos individuos en héroes y líderes carismáticos; y ello, a pesar de un deliberado desestímulo hacia dicha

tendencia por parte de los primeros partidos socialistas y a pesar de las extremadamente pobres dotes naturales de algunos de los líderes con carisma.

²⁸ Sobre la política de las **barriadas**, ver F. Bourricaud, "La place de Lima dans la vie péruvienne", en **Les problèmes des capitales en Amérique latine** (París, CNRS, 1965), ps. 138-58.

²⁹ Gaitán, de origen liberal, formó su propia Unión de Izquierda Revolucionaria Nacional en la década de 1930, pero tuvo suficiente buen juicio para reintegrarse al trabajo dentro de su viejo partido, demostrando en 1946 que podía hacer perder al partido cualquier elección presidencial si hacía retener su gran votación personal.

³⁰ Dillon Soares (**Bol. centro latinoamericano, etc.**, mayo de 1961) da una evidencia concluyente acerca de esta mayor atracción de Janio Quadros para aquellos que se identifican con las clases alta y media. Debe añadirse que (en Sao Paulo) su principal rival, Adhemar de Barros, aunque de "buena" familia, es apasionadamente rechazado por el **Establishment** local, aunque sólo sea debido a la corrupción —en efecto, sensacional— de sus gobiernos.

³¹ El centro del movimiento obrero chileno pasó al Partido Comunista en 1922. Ha seguido siendo un típico partido de la clase obrera, no excepcionalmente fuerte en la capital. El apoyo al Partido Socialista, que reapareció en la década de 1930 —por lo general en alianza con los comunistas, pero como su asociado más dinámico y a menudo más radical— ha oscilado fuertemente desde entonces.

³² ECLA (CEPAL), **The Economic Development of Latin America in the Post-War Period** (1964), p. 55.

³³ Gino Germani, en Hauser, p. 228. Este volumen contiene otros materiales sobre el tema.

³⁴ A. Girard y R. Samuel, **Situación y perspectivas de Chile en Septiembre 1957** (Santiago de Chile, 1958), ps. 18 y sig.

³⁵ La Revolución cubana de 1933, el renacimiento de la Revolución mexicana en la década de 1930, la Revolución boliviana (cuyas raíces se remontan a un período muy anterior a 1952), el notable avance de Colombia hacia la combustión espontánea, el auge de Acción Democrática en Venezuela, de Getulio Vargas en Brasil y de Perón en Argentina, son algunos ejemplos; como lo son la "república socialista" chilena de 1932 y el gobierno de Frente Popular en 1938.

³⁶ ECLA (CEPAL), **Economic Development of Latin America**, página 53.



PROCESO Y FRUSTRACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS EN AMERICA LATINA

Antonio García (*)

En el presente trabajo, que entendemos importante por varias razones, el autor trata del tema de las estructuras latifundiaras en la América Latina y de los procesos y debates sobre Reformas Agrarias. En general el análisis, a veces más técnico que político, no extrae todas sus conclusiones implícitas y olvida la participación foránea, imperialista, en el mantenimiento del status que se describe.

Por otra parte, la sustitución del concepto de subdesarrollo social por el de "cambio estructural" empobrece la comprensión profunda y global de sus implicaciones.

En sus referencias al proceso cubano, en este y otros trabajos, el autor, generalmente bien informado, trasluce posiciones políticas que le lleva a identificar la participación social en la gestión económica con las formas de la cooperación y la autogestión de los productores. Esta reducción, por demás gratuita, olvida las experiencias históricas europeas y vela la originalidad, sin antecedentes, de las estructuras agrarias en Cuba.

Por último, al autor se le escapa que en el marco del subdesarrollo, el carácter centralizado, transitoriamente inevitable, de las formas actuales de dirección no podría ser analizado al margen de las estructuras globales de la economía nacional, de las tensiones que el salto tecnológico impone, siempre, como una inducción desde fuera, y de las concepciones ideológicas inscritas en el proyecto socialista.

La Redacción

(*) Antonio García es Experto del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ONU, Gobierno y Universidad de Chile), y autor, entre otras

La experiencia latinoamericana de reforma agraria —tanto como las exigencias vitales de un desarrollo equilibrado desde adentro y desde ahora— plantean la necesidad y la posibilidad de una inmediata transformación de esa experiencia histórica en teoría social. Resulta notable el hecho de que, pese a la rica experiencia de la América Latina en medio siglo largo de historia, no se hayan definido aún las líneas maestras de esa teoría social y se continúe operando con “esquemas occidentales” de reforma agraria, fundamentados en nociones tecnocráticas del cambio o en ideologías de las naciones industriales, capitalistas o socialistas. Este fenómeno es particularmente notable en los casos de las reformas agrarias de tipo convencional, en cuanto proyectan, las ideologías conflictivas del sistema de partidos y expresan su alienación a los “modelos de cambio” propagados por los grandes centros mundiales de poder o influencia: Estados Unidos o la Unión Soviética, Inglaterra o China, Francia o Yugoslavia. Casi todos los esquemas occidentales se basan en supuestos como el de que ha sido superado el ciclo de la “sociedad colonial” y de las relaciones señoriales, o el de que la estructura latifundista clásica ha sido reemplazada por una estructura abierta, integrada y de grandes espacios. La preocupación de los teóricos europeos o norteamericanos por asignar al pago de indemnizaciones la naturaleza de núcleo esencial de la reforma agraria, presupone el que ya han desaparecido las antiguas formas del monopolio señorial sobre la propiedad de la tierra, el agua y los bosques y que funciona, realmente, un mercado de tierras, como mecanismo redistribuidor de los recursos físicos y un mercado de trabajo rural como mecanismo redistribuidor de los ingresos agrícolas. De otra parte, los enfoques tecnocráticos se orientan en el sentido de diseñar tipos perfeccionistas de “reformas agrarias integrales” (en las que, al decir una economista inglesa, parece darse todo a los campesinos menos la tierra) o en el de sustituir la reforma agraria por políticas keynesianas o “funcionales” de desarrollo agrícola (estímulos a la inversión, mejo-

obras, de **“El problema agrario de América Latina y los medios de comunicación colectiva”** (1966); **“Reforma Agraria y Economía Empresarial en América Latina”** (1967). Este artículo está basado en un trabajo presentado ante el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología, El Salvador, 1967.

ramiento de las tecnologías, manejo de mecanismos tributarios, subvención pública a los propósitos innovadores de la productividad rural). En el otro extremo de esta línea de posiciones, se encuentra una antigua formulación de la inteligencia latinoamericana más expuesta a los procesos de radicalización formal (socialistas "blanquistas" del diecinueve, anarcosindicalistas, agraristas libertarios y comunistas escolásticos): la que atribuye a la reforma agraria un sentido de reivindicación campesina a la tierra,¹ o un contenido ideológico de "igualdad social". La inteligencia revolucionaria que acometió, en el siglo diecinueve o principios del veinte (México, Guatemala, Colombia, Ecuador), las Reformas de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, intentó una primera ruptura del monopolio señorial sobre la propiedad de la tierra ("desvinculación" de la propiedad), pero fue literalmente arrollada por los principios normativos de la sociedad tradicional: primero, porque se limitó a plantear la nacionalización² de las tierras vinculadas a las haciendas eclesiásticas; segundo, porque afectó a las "tierras de comunidad indígena", como efecto de una superstición individualista y anticomunal; y tercero, porque cambió a los propietarios pero no la estructura latifundista, transfiriendo el enorme patrimonio de tierras desamortizadas de la Iglesia y las comunidades indígenas a la naciente burguesía y a la élite intelectual de las clases medias.

¹ En el caso de los partidos comunistas ortodoxos, las líneas ideológicas se han bifurcado, históricamente, en una dirección agrarista campesina (derivada de la aplicación literal del principio "la tierra para quien la trabaja") o en una dirección burguesa, articulada a la doctrina ortodoxa de la "revolución democrático burguesa". Sólo excepcionalmente los comunistas latinoamericanos han planteado la "nacionalización de la tierra", más como transcripción de estereotipos políticos que como respuesta a una cierta problemática del desarrollo.

² En México, la Reforma Juarista tuvo un sentido inequívoco de nacionalización de las tierras eclesiásticas. En otros países, se adoptaron otras formas jurídicas, pero el contenido de la Reforma fue semejante. En Colombia, en 1862, funcionó prácticamente la confiscación de esas tierras, ya que el Estado sólo reconoció a la Iglesia una "renta anual" (consignada en el presupuesto público) y transfirió los latifundios, no a los cultivadores directos sino a intelectuales, comerciantes y banqueros asociados a la Reforma, a cambio de títulos desvalorizados de deuda pública. Otro tanto ocurrió en el Ecuador, a principios del veinte, transformándose los líderes de la revolución liberal alfarista en terratenientes y asignando las haciendas nacionalizadas, en administración, a las antiguas y nuevas clases latifundistas.

La elaboración de una teoría social de la reforma agraria partiendo de la propia experiencia histórica de la sociedad latinoamericana— es, en consecuencia, uno de los puntos de partida de un nuevo enfoque que defina el contenido, la dirección y los alcances de una reforma agraria, entendida como operación estratégica de desarrollo económico y social de las naciones atrasadas y no sólo como política de justicia social, como expresión agrarista del “hambre campesina de tierras”, como aspiración burguesa a una economía de mercado o como proyecto tecnocrático de reemplazar, artificialmente y sin cambios estructurales, la sociedad tradicional latinoamericana por una “sociedad industrial de modelo norteamericano o europeo”.

La cuestión esencial reside, entonces, en definir no sólo los medios, los vehículos, las fuerzas motoras de los cambios, sino los objetivos estratégicos de esos cambios. Así como podría hacerse una reforma agraria en la que se diese a los campesinos muchas cosas menos la tierra, podrían hacerse reformas agrarias en las que se diese a los campesinos tierra, pero no la tierra en las que no se diese nada más que tierra, y en las que la redistribución administrativa se efectuase por dentro de las reglas institucionales de la “sociedad tradicional” y respetando ciertas formas estructurales de latifundio. Esta es la hipótesis fundamental en cualquier intento de diseñar una teoría social de las reformas agrarias en América Latina: la de que la profundidad de cualquier clase de reforma debe medirse en términos de capacidad de modificar —radicalmente— los diversos tipos de estructura latifundista mediante la alteración, total o parcial, de las relaciones de poder características de la “sociedad tradicional” en América Latina. Es este enfoque el que permitirá una correcta tipificación social de las reformas agrarias latinoamericanas, en tres grandes categorías:

- a) la de las reformas agrarias estructurales, que integran un proceso nacional de transformaciones revolucionarias liderizado por el agresivo elenco de unas nuevas fuerzas sociales y que se fundamentan en el cambio de las relaciones de poder y en la modificación de las reglas institucionales de la sociedad tradicional;
- b) la de las reformas agrarias de tipo convencional, que forman parte de una operación negociada entre las antiguas y nuevas fuerzas sociales, por intermedio del sistema institucionalizado de par-

tidos (conservadores, reformistas y revolucionarios), intentando modificar el monopolio latifundista sobre la tierra sin cambiar las reglas institucionales de la sociedad tradicional, y

c) la de las reformas agrarias marginales, que no apuntan hacia la ruptura del monopolio señorial sobre la tierra o hacia la transformación fundamental de las estructuras latifundistas (relaciones, poder, sistema normativo), sino hacia la **reparación superficial** de esas estructuras, desviando la presión campesina o la presión nacional sobre la tierra y apoyándose en el sistema tradicional de partidos y en las reglas institucionales de la sociedad tradicional: en razón de orientarse este tipo de "reformas" hacia un objetivo estratégico de conservación del statu quo (colonización de áreas periféricas, mejoramiento de tierras, parcelación marginal de latifundios, expansión de la frontera agrícola a la periferia baldía, operación dentro de las normas del mercado tradicional de tierras, etc.), su caracterización estricta sería la de **contrarreformas agrarias**.

LA FISONOMIA HISTORICA DEL LATIFUNDIO

La estructura latifundista constituye un sistema multiforme de dominación social —antes que una economía de empresa— cuyo andamiaje descansa tradicionalmente sobre el monopolio de la tierra. En esa condición esencial radica su **anacronismo** y su naturaleza de forma residual de los antiguos sistemas coloniales de dominación española y portuguesa.

Históricamente, lo característico del cuadro social de la América Latina es la pluralidad de tipos de estructura latifundista y la pluralidad de formas integradas u originadas en esa constelación social. Pluralidad de tipos, en cuanto en las diversas regiones latinoamericanas (la austral, la andina, la amazónica, la tropical de Centroamérica y el Caribe), coexisten diversas **estructuras latifundistas** y se establecen entre ellas corrientes politicoculturales de comunicación e influencia. Ni siquiera en países característicamente rurales (en cuanto a la ocupación dominante de su población activa y en cuanto al peso de la actividad agrícola en la generación del producto interno), en cuya **fisonomía** prevalece la **estratificación étnica** de las clases y el arraigo de las poblaciones indígenas

en las comunidades y en las haciendas de colonato, se repite el esquema agrario del México de 1910 o de la Bolivia de 1952. Guatemala tiene una estructura dual —latifundista arcaica y moderna de plantación— lo mismo que Ecuador o Perú. En el continente brasileño se entrelazan y coexisten diversos tipos de estructura latifundista, desde el tradicional sistema nordestino de plantación a las modalidades de la “fazenda” cafetalera paulista o de las estancias “gauchas” y cerealeras de Río Grande do Sul.

Semejante diversidad de “tipos” se explica por los procesos de colonización interior de las áreas vitales de reserva (región pampeana argentina, costa y “ceja de montaña” en el Perú, cinturón subtropical en Ecuador, laderas andinas en Colombia, etc.) y por la activa formación de un dinámico cuadro de economías exportadoras (carnes, lanas, cereales, café, bananos, etc.) articuladas quizá no exactamente al “sistema mundial de mercado” como al “mercado de las naciones metropolitanas”. Dentro de este enfoque conceptual, una estructura latifundista no se caracteriza sólo por la presencia de unos latifundios, sino por la existencia de una constelación social, a la que están integradas unas formas satélites como el minifundio, la comunidad indígena y el poblado de frontera³. De otra parte, no sólo existen unas masas campesinas que asedian la frontera física de los latifundios, sino otras que están recluidas en regiones ecológicamente marginales, como efecto —mediato o inmediato— del monopolio latifundista sobre la tierra agrícola.

Dentro del marco de hierro de esta estructura, carecen de significación o de posibilidades de crecimiento los estratos medios de empresa (clases medias rurales), las explotaciones familiares están condenadas a la frustración empresarial, y las masas campesinas de colonos, precaristas, minifundistas, comuneros y peones, deben debatirse en unas condiciones próximas a la estagnación crónica y la miseria rural.

³ Se llama “poblado de frontera” al que forma parte de la constelación social del latifundio, bien sea porque sustituya a las antiguas “tiendas de raya” o “pulperías” de las haciendas o porque su población activa dependa del acceso a los recursos físicos de aquéllas, por medio de la aparcería, el arrendamiento de tierras o el peonaje. Ver “Estructura de una hacienda señorial en la Sierra Ecuatoriana — Hacienda, huasipungo, poblado”, Antonio García, *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 33, 1963, pp. 359-453.

En este enfoque de la estructura latifundista, no se disocian los conceptos de "unidad de tenencia" y de "unidad de explotación", ni tampoco las diversas formas residuales originadas en esta estructura de monopolio sobre la tierra. La disociación de esos conceptos, condujo, con frecuencia, a que las reformas agrarias distribuyeran "tierras marginales" (las ocupadas por los colonos y precaristas en los cinturones de las haciendas) y dejaran el "núcleo de la empresa" en poder del antiguo propietario, satisfaciendo el hambre psicológica de tierra pero frustrando la aspiración empresarial del campesinado. La fisonomía histórica del latifundio latinoamericano, se define a través de unas grandes líneas de caracterización:

a) como sistema de propiedad sin vías de acceso y conformado, históricamente, para la dominación social: este carácter explica el que el sistema no haya sido modificado por la vía capitalista del mercado de tierras (compraventa y arrendamientos) y el de que los procesos de multiplicación de propietarios se hayan efectuado al nivel de las pequeñas unidades familiares y minifundistas, como efecto de la presión sucesorial y de la avidez campesina por la tierra;

b) como sistema de trabajo campesino sin escalas de ascenso, fundamentado en la inmersión, las relaciones paternalistas y la obstrucción de las vías de comunicación nacional: este carácter explica el que la mayoría de las regiones de latifundio, en América Latina, no pueda hablarse, estrictamente, de "mercado rural de trabajo", si las haciendas de colonato disponen de una propia mano de obra arraigada (el elenco estable) y si aún en las haciendas modernizadas es muy débil el poder de contratación de los sindicatos agrarios: también explica la naturaleza señorial de las relaciones establecidas entre los latifundios y las poblaciones minifundistas que asedian sus fronteras, en procura de ingresos salariales o de intercambio de trabajo por recursos físicos (aparcerías agrícolas y pecuarias, etc.);

c) como sistema de empresa sin normas racionales de costos, inversión y productividad: este carácter explica la existencia de bajo coeficiente de ocupación económica de la tierra (1,2% en Perú, 2,2% en Brasil, 3,2% en Venezuela, 7,4% en Chile ó 10,7% en Argentina), así como el predominio de una tecnología extensiva,

bien sea en la forma arcaica de los latifundios ganaderos altope-ruanos o bien en la forma modernizada de las economías de plan-tación cañera o bananera del Caribe, y

d) como "sistema de relaciones nacionales" dependiente de la es-tructura de poder rural: este carácter explica la hegemonía del latifundio en las relaciones con el sistema nacional de mercado, de cultura y de organización política. Explica también los rasgos locales de la estructura de poder y su capacidad de resistencia a los diversos mecanismos tributarios orientados hacia la regulación o la redistribución del ingreso agrícola. La hegemonía latifundista sobre el sistema de relaciones nacionales del sector agrario, fun-damenta el monopolio sobre los recursos institucionales de crédito, por medio del cual los países latinoamericanos subvencionan y fi-nancian la estructura latifundista.

Los alcances sociales del monopolio sobre la tierra, se expresan en los coeficientes de concentración y fragmentación, característicos de toda constelación latifundista.

Esta fisonomía del latifundio, tendrá que enmarcarse en una tipología histórica que comprenda cuatro grandes categorías:

a/ el latifundio arcaico de colonato, articulado al poder de la antigua aristocracia latifundista; tipos representativos: la hacienda ecuatoriana de huasipunguería, la hacienda peruana de arrendires y feudatarios, la hacienda boliviana de pegujaleros y sayañeros anterior a la reforma agraria;

b/ el latifundio modernizado de colonato, en el que se acentúan ciertas formas salariales y se combinan relaciones sociales arcaicas con normas capitalistas y tecnológicas correspondientes a una economía de mercado: antiguas y nuevas clases terratenientes: tipo representativo: el unfo de inquilinaje del Valle Central de Chile;

c/ la hacienda de plantación, la estancia o la chacra, formadas en el proceso de colonización interior de las áreas vitales de reserva: nuevas clases terratenientes o nuevo empresariado agrícola: tipos representativos; la fazenda paulista de café, la estancia meca-nizada de la pampa argentina, la hacienda cañera o algodонера de la Costa peruana, y

d/ la plantación, caracterizada por el sistema normativo del en-clave colonial; este tipo de latifundio emplea técnicas intensivas

y ciertas normas capitalistas de costeabilidad, inversión y salariado (negociación contractual), pero conservó los patrones latifundistas de acaparamiento de la tierra, el bajo coeficiente de ocupación económica de los recursos físicos totales, el monopolio sobre las fuentes institucionales de financiamiento agrícola y la resistencia al poder redistribuidor e integrador del Estado.

Esta tipología histórica tiende a definir las líneas gruesas de las estructuras latifundistas, pero su validez social depende de la relación que se establezca con el contexto nacional de cada uno de los países latinoamericanos. En términos estrictos, en cada país se conforma un cierto tipo de estructura latifundista, en cuanto los procesos de modernización originan condiciones singulares de carácter social, económico y político. Unos países tan modernizados como Argentina, Chile y Uruguay, por ejemplo, exhiben fenómenos como el de transformación de la antigua aristocracia terrateniente en un nuevo tipo de oligarquía agropecuaria, actualizándose su gravitación en el sistema de conducción política y entrelazándose a los intereses económicos de la burguesía industrial y bancaria. En consecuencia, cada día tendrá que alejarse más el pensamiento latinoamericano de los esquemas simplificados de las décadas de los veinte y los treinta (la estructura latifundista presentada como un cuadro de relaciones feudales y de grandes espacios vacíos) y acercarse más a esquemas flexibles y articulados a la problemática del crecimiento nacional. Este enfoque dialéctico desecha también la idea de unos "modelos de reforma agraria" que sólo tomen en cuenta una caracterización conceptual de las estructuras latifundistas y no se fundamenten en lo que cada país es y quiere ser.

Los alcances sociales del monopolio sobre la tierra, se expresan en las modalidades de la concentración y la fragmentación, característicos de toda constelación latifundista, arcaica o modernizada. También se expresa —aun en el caso de las haciendas de plantación— en la desproporción existente entre la extensión de la tierra y la magnitud de la empresa, demostrando la diferencia radical entre los fenómenos de la concentración señorial de la propiedad sobre la tierra y de la concentración empresarial característica de las economías de producción en gran escala (en la que la tierra aparece como un elemento de producción y su uso se regula por

el principio normativo de los costos). En algunas regiones latino-americanas de economía intensiva de plantación (como ocurre en los valles costeros del Perú, con extrema limitación de la tierra de riego), tienden a aplicarse las normas de la concentración empresarial y los patrones capitalistas de la operación en gran escala.

El monopolio señorial sobre la tierra no sólo consiste en la concentración de la propiedad, sino en su carácter funcional y selectivo: comprende, por lo general, la mejor tierra agrícola, así como la masa complementaria de recursos físicos (agua, bosques, campos de pastoreo, etc.), de modo que quedan cegadas las vías de acceso a la propiedad de la tierra en las áreas vitales y las escalas de ascenso de la población campesina. Concentración latifundista y pulverización minifundista son los términos bipolares de una misma función. Hay muchos con muy poca tierra porque hay pocos con mucha tierra. Lo que existe, en consecuencia, no es una simple coexistencia casual entre latifundio y minifundio, sino una dependencia causal y una simbiosis, ya que el minifundio es un producto e un componente funcional de la estructura latifundista. El monopolio sobre la tierra es la piedra angular de la estructura: sobre ella han ido acumulándose los antiguos y nuevos factores, como el control hegemónico sobre los recursos institucionales destinados al crecimiento agrícola (crédito, asistencia técnica, políticas de extensión y fomento), la estratificación de los mercados o la conservación de patrones inflexibles de distribución del ingreso rural. Esta caracterización social explica la identificación ideológica entre antiguas y nuevas clases terratenientes, entre aristocracia latifundista y oligarquía de plantación.

La ideología señorial se compone de una serie de actitudes y creencias sobre la naturaleza de la tierra como elemento de rango, atesoramiento, poder y dominación social y sobre el carácter paternalista de las relaciones entre haciendas y campesinos dependientes. La ideología señorial sobre la tierra no sólo ha sido más fuerte que las nociones capitalistas del mercado y de la economía de costos (implícitas en el proceso de modernización empresarial), sino que ha definido el cuadro maestro de los trabajadores de la tierra: las formas del colonato, las modalidades de las aparcerías y los arrendamientos y los tipos clásicos del peonaje. La persis-

tencia de esta ideología señorial sobre la tierra, la señala como el núcleo del llamado tradicionalismo ideológico, que identifica a los antiguos o nuevos terratenientes en los países latinoamericanos que han conquistado cierto empaque de modernidad pero no han logrado remover la estructura latifundista.⁴

Este enfoque teórico permite comprender el sentido funcional del acaparamiento de la tierra, así como dos fenómenos en apariencia contradictoria: los bajos coeficientes de ocupación económica de la superficie agrícola y la tendencia de sobrevaluación comercial de la tierra y por contrapartida, el 96% apenas poseía el 1% de antigua propensión latifundista a la rentabilidad y no a la productividad, y la sobrevaluación comercial de la tierra proyecta el desequilibrio radical entre la rigidez del monopolio y la creciente presión —interna y externa— sobre la tierra cultivable. Pero tanto la presión campesina como la presión nacional sobre la tierra, son fuerzas que aceleran los procesos de sobrevaluación comercial y estimulan aún más la concentración latifundista.⁵

Esos procesos complementarios de concentración y fragmentación, pueden ser descritos en diversos tipos de países. En el México prerrevolucionario, el 1% de los propietarios era dueño del 97% de la tierra. Los bajísimos coeficientes de ocupación expresan una ella. En la Bolivia de 1950, el 3,5% de los propietarios agrícolas poseía alrededor del 95% de la tierra y el coeficiente de uso económico era del 0,8%.⁶ El promedio de los latifundios ascendía

⁴ La actitud tradicional —dice José Luis de Imaz en **El poder de las élites terratenientes, El caso Argentino, Las reformas agrarias en América Latina**, México, Edic. Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 274— es una "vivencia" de los propietarios tradicionales. Pero se convierte en una "actitud adquirida" de los propietarios recientemente "ascendidos".

⁵ La correlación más importante sería la establecida entre el valor de la tierra agrícola (riego) y el valor de una jornada de trabajo: en regiones de agricultura capitalista (Valle Central de Chile, valles interiores de Colombia, plantaciones costeñas del Perú), esa relación sería de un dólar el jornal agrícola y de mil dólares la hectárea de riego, en donde todavía no es muy grande la presión campesina sobre la tierra. Un caso extremo sería el de los valles superpoblados de Tunguragua (Ecuador) en los que el valor de una hectárea regada es de US\$ 3.500 y el de un jornal campesino de US\$ 0,50, aproximadamente.

⁶ "Reforma Agraria y desarrollo social de Bolivia", Antonio García, **Reformas Agrarias en América Latina**, ob. cit., p. 408.

a 4,490 hectáreas y el de los minifundios sólo alcanzaba a 2,2 Hás. En la Cuba prerrevolucionaria (que ordinariamente se describe como una "economía moderna de plantación"), 22 personas naturales o jurídicas —13 de las cuales eran extranjeras— controlaban cerca del 70% del área azucarera del país y aproximadamente el 20% de la superficie agrícola en fincas.⁷ De otra parte, el 3% de las fincas ganaderas poseía cerca de la mitad de la masa de ganado vacuno (43%), en tanto que el 83% de las fincas apenas tenía alrededor del 25% de esa masa ganadera. En Venezuela, al iniciarse la reforma agraria convencional, el 2% de los propietarios disponía del 80% de la tierra productiva. En dos países de estructura latifundista dual —arcaica de colonato y moderna de plantación— y en los que subsisten los patrones coloniales de estratificación étnica, los coeficientes de concentración latifundista y de pulverización minifundista alcanzan a niveles extremos, por la naturaleza tradicional del monopolio sobre la tierra y el ningún significado de los "sectores medios"; en Perú, las grandes unidades latifundistas representan el 1,1% de las explotaciones agrícolas y poseen el 82,4% de la tierra; y en el extremo opuesto de la escala, las unidades minifundistas constituyen el 88% de las explotaciones y operan con el 7,4% de la tierra. En Guatemala, las grandes propiedades latifundistas representan el 10,1% de las explotaciones y poseen el 41% de la superficie agrícola; y las unidades minifundistas ascienden al 88,4% de las explotaciones, con el 14% de la tierra.⁸

No obstante los espectaculares procesos de modernización de la economía argentina (la instalación urbana de las cuatro quintas partes de la población activa y la participación de la industria manufacturera en la generación del producto interno en cerca de una tercera parte), no ha podido superarse esta imagen agraria de la constelación latifundio minifundio. Tres elementos han contribuido a modificar notablemente la fisonomía de la estructura latifundista argentina, originando la hipótesis —enunciada por ideólogos popu-

⁷ Cuba, "El primer bienio de reforma agraria, 1959-1961", Jacques Chonchol, **Reformas Agrarias en América Latina**, ob. cit. p. 470.

⁸ **La estructura agraria en siete países de América Latina**, Solon Barraclough, CIDA, Edic. ICIRA, Santiago de Chile, 1967, p. 5.

listas e inteligencia tecnocrática" de que ya no existe el latifundio sino la "gran propiedad", esto es, el soporte material de la gran explotación capitalista: la formación de nuevas clases empresarias (clases medias de chacareros y tamberos, ligadas a explotaciones intensivas y a un movimiento cooperativo con cerca de medio millón de personas); el aparecimiento de nuevos focos regionales de crecimiento agrícola (regiones de los cultivos industriales); y la proletarización y organización sindical del trabajo campesino. En las ideologías populistas la reforma agraria ha sido reemplazada por las políticas redistribucionistas o los incentivos a la mayor productividad. En 1960, de un total de 472.000 explotaciones agropecuarias con 175 millones de hectáreas,¹⁰ el 38,5% de las unidades eran de tipo minifundista (con el 1% de la superficie) y el 2,4% de las explotaciones —las de tipo latifundista, con promedios de 2.500 hectáreas— poseían el 60% de la tierra. De acuerdo a las formulaciones populistas y tecnocráticas de cambio agrario inducido, la gran propiedad debió ser modificada, cualitativamente, acomodándose a las nuevas condiciones del mercado y a las nuevas aspiraciones de la sociedad argentina. Sin embargo, lo notable de esta experiencia histórica ha consistido en que, pese a la presión nacional sobre la estructura latifundista, ésta ha conservado sus normas de poder, su ideología y sus niveles de ineficiencia económica y social. Recientes investigaciones de CIDA¹¹ han demostrado que el minifundio, con el 3% de la superficie agrícola, ha debido soportar una carga del 30% de la mano de obra y participar en un 12% del valor de la producción, y que el gran latifundio, con

* Una expresión de la inteligencia tecnocrática han sido las formulaciones hechas por grupos "desarrollistas" —como el de Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio— sobre un "cambio agrario inducido", como efecto espontáneo de la industrialización y de la apertura nacional a las nuevas formas culturales del desarrollo: al antiguo esquema distribucionista de la "izquierda oficial" —"de la reforma agraria hacia la industrialización"— Frigerio ha opuesto la línea "de la industrialización hacia la reforma agraria".

¹⁰ Cuarto Informe del Fondo Fiduciario de Progreso Social, BID, Washington, 1965, p. 155.

¹¹ Evolución y reformas de la estructura agraria en América Latina, CIDA, Edic. ICIRA, Santiago, 1965, p. 14.

el 36% de la tierra agrícola, sólo ha empleado el 6% de la mano de obra rural y apenas ha participado en el 15% del valor total de la producción. Estos datos configuran una imagen del campo argentino, en la que una enorme fuerza de trabajo agrícola —el 79%— debe recluirse en el marco de las explotaciones minifundistas y familiares (en las que se origina el 59% de la producción agropecuaria) y en la que las tasas de crecimiento no alcanzan siquiera el nivel del debilísimo crecimiento poblacional (menos del 2% anual). La experiencia argentina demuestra cuál es el grado de versatilidad de una estructura latifundista y cuál es la gravitación —frente a las nuevas fuerzas sociales de cambio— del sistema tradicional de poder.

Dentro de este marco normativo, se explica el que la ineficiencia empresarial y la resistencia a los procesos fundamentales de modernización, caractericen aún a la estructura latifundista. Esas normas de ineficiencia y dilapidación de recursos eran comprensibles en las condiciones económicosociales del siglo diecinueve, pero no cuando han entrado en operación las nuevas influencias de cambio: la economía de exportación, la industria manufacturera, la explosión demográfica, la gran ciudad metropolitana y la expansión orgánica del Estado. Las exportaciones agropecuarias han representado más del 80% del comercio exterior de la América Latina (excluyendo un caso tan excepcional como el de Venezuela) y para 14 países que no son grandes exportadores de petróleo o productos minerales, ese porcentaje ha ascendido al 90%.¹² En las décadas de los cuarenta y los cincuenta, la tasa de incremento de la productividad¹³ apenas fue de 0,7% anual y en el período 1957-1965, la tasa de incremento de la producción agropecuaria por habitante fue del 1% en las zonas tropicales de la América Latina y de menos del medio por ciento en los países de la zona

¹² La Alianza para el Progreso y las perspectivas de desarrollo de América Latina, 1961-1965, Edic. Unión Panamericana, Washington, 1967, página 46.

¹³ Una política para acelerar el desarrollo económico de América Latina, CEPAL-FAO, estudio sobre 24 productos, 1961: en el período estudiado, el aumento de la producción fue del 60%, correspondiendo un 38% al aumento de la superficie de cultivo y un 16% a la elevación de la productividad.

templada (pese al ritmo comparativamente lento del crecimiento poblacional).

El nudo de esta problemática consiste en que en el hemisferio no puede coexistir la industrialización, la urbanización acelerada, la explosión demográfica y la modernización del Estado, con una estructura agraria de tipo latifundista. Los procesos de modernización —en las últimas décadas— no han modificado, esencialmente los términos de esta problemática.

Mientras la productividad agrícola crece en los países industriales con mayor rapidez que la de la industria¹⁴ (expresando el explosivo proceso de la revolución agrícola), en América Latina ni siquiera puede compararse con las tasas de incremento de la productividad industrial, con excepciones como las de México y Cuba. Este fenómeno tiene un significado más profundo del que corrientemente se le atribuye en América Latina, ya que de una parte expresa un desajuste creciente entre industrialización urbana y agricultura latifundista y de otra proyecta el creciente distanciamiento entre la élite de países industriales y el proletariado de países del Tercer Mundo. Desde luego, lo que se plantea no es sólo la problemática de los latifundios, sino la estructura latifundista de la agricultura. Desde el punto de vista de la economía empresarial, esos niveles de irracionalidad e ineficiencia se expresan en el hecho de que los grandes latifundios, acaparando un exceso de tierra, tienen una bajísima capacidad ocupacional y una exigua participación en el valor de la producción agropecuaria; y de que los minifundios, padeciendo una aguda escasez de tierra, deben soportar una elevada sobrecarga de mano de obra y tener una muy baja participación en el valor total de la producción, no obstante que su productividad por hectárea es usualmente más elevada que en los latifundios. En un país de estructura mixta, como Guatemala, los minifundios, con el 15% de la tierra, ocupan el 68% de la mano de obra agrícola y participan en el 30% del valor de la producción agropecuaria; y las grandes explotaciones latifundistas, controlando el 40% de la tierra, sólo ocupan el 7% de la mano de obra y apenas participan en el 21% del valor de la

¹⁴ Nueva política comercial para el desarrollo, Raúl Prebisch, México, Edic. Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 65.

producción. En Colombia, las capas minifundistas, con el 5% de la tierra agrícola, deben ocupar el 58% de la mano de obra y contribuir con el 21% de la producción agropecuaria; y los grandes latifundios, con cerca de la mitad de la tierra agrícola (45%), apenas ocupan el 4% de la mano de obra y contribuyen con el 15% del valor total de la producción. En Argentina, las unidades minifundistas, con el 3% de la tierra agrícola, ocupan el 30% de la mano de obra y participan en el 12% de la producción agropecuaria; y los grandes latifundios, con el 36% de la tierra, ocupan el 6% de la mano de obra y apenas contribuyen con el 15% del valor total de la producción.¹⁵ De recientes investigaciones efectuadas por el Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario,¹⁶ se deduce que "las explotaciones multifamiliares tradicionales" (de tipo latifundista) se asemejan a los minifundios en cuanto a que la tecnología, las inversiones de capital y el manejo son rudimentarios, de modo que el nivel de producción es determinado esencialmente por los insumos de mano de obra. "Se genera así uno de los fenómenos más característicos de la estructura latifundista latinoamericana: desocupación disfrazada de tierra agrícola y subocupación de mano de obra al nivel del latifundio; desocupación disfrazada de población activa y excesiva presión sobre los recursos físicos al nivel del minifundio. Si se adoptara como punto de referencia, la relación "tierra/mano de obra" existente en las unidades de escala familiar (posiblemente las más equilibradas en la combinación y uso de los factores productivos en América Latina), sólo se necesitarían 700 mil de los 4,4 millones de trabajadores que congestionan el marco de los minifundios¹⁷ y podrían emplearse 25 millones de trabajadores adicionales utilizando sólo la mitad de las tierras de los grandes latifundios.

El sistema de relaciones sociales de la estructura latifundista se caracteriza por un amplio espectro que va del salariado capitalista

¹⁵ **La estructura agraria en siete países de América Latina**, (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú), Solon Barraclough y Arthur Domike, Edic. ICIRA, Santiago de Chile, 1967, p. 14.

¹⁶ Barraclough, ob. cit. p. 17.

¹⁷ Barraclough, ob. cit. p. 18.

en las estancias argentinas o en las plantaciones comerciales centro-americanas, a las formas arcaizantes del colonato, el peonaje, el salariado marginal y las formas señoriales del arrendamiento y la aparcería. Ha sido usual en la América Latina, considerar todas las formas del arrendamiento y la aparcería como instituciones típicamente capitalistas, si bien su naturaleza social sólo puede definirse dentro de un contexto de relaciones agrarias. En la mayoría de los países¹⁸, las tenencias precarias constituyen una expresión del monopolio señorial sobre la tierra y de la estructura de dominación social. Las aparcerías se practican, usualmente, dentro de este contexto paternalista, imponiendo el terrateniente el uso de la tierra, el régimen de inversiones y el sistema inequitativo (no auténticamente contractual) de distribución de los costos y del producto agrícola. En investigaciones recientes sobre el problema agrario argentino (CEPAL), se han señalado las tenencias precarias como una de las causas del erosionamiento de los recursos físicos y de la insuficiente capitalización rural. Aún en áreas hortícolas de tanta importancia como las del Valle Central de Chile, subsisten estas modalidades de la aparcería señorial en tierras regadas de latifundio, con un régimen de distribución de costos de tal naturaleza que el campesino mediero participa en el 9% del ingreso neto y el patrón con el 91%.¹⁹ En los países en los que aún se conservan las formas arcaicas del latifundio de colonato, las aparcerías se estratifican con las capas sociales, conformando una compleja trama de relaciones que se extiende a los más diversos niveles de la hacienda o a las parcelas minifundistas de colonos, comuneros y pequeños empresarios familiares.

¹⁸ Un caso excepcional, en el panorama latinoamericano, es el de Argentina, país en el que existe un moderno sistema de regulación pública de contratos de arrendamiento y aparcerías, como efecto de las intensas presiones desatadas por los movimientos populistas y el pequeño empresariado agrícola (plazos, usos, inversiones, etc.). Esta política de adopción de formas auténticamente contractuales, ha logrado rebajar la gravitación de la renta fundiaria en la estructura de costos, del 23% del costo total de trigo, hace 30 años, al 5%.

¹⁹ Las aparcerías en el área hortícola de Limache, Santiago de Chile, ICIRA, 1966.

Ahora bien: los latifundios incluyen las mejores tierras en la mayoría de los países, hecho que tiende, desde el punto de vista cualitativo, a acrecentar ampliamente el monopolio sobre la tierra.

El carácter del monopolio sobre la tierra no sólo se ha definido en términos de proporción cuantitativa, sino de control cualitativo de las mejores tierras agrícolas de la América Latina. El monopolio selectivo sobre la tierra, involucra el control sobre los mecanismos de la capitalización rural. Las formas de organización comercial de las estructuras de financiamiento agrícola²⁰, ha hecho posible el que los grandes propietarios de la tierra ejerzan un virtual monopolio sobre las corrientes institucionales del crédito. Porque hay poca gente con mucha tierra que controla las ocho o nueve décimas partes de los recursos institucionales de financiamiento agrícola, hay mucha gente con poca tierra —o sin tierra— que no tiene acceso a los recursos de capital movilizados por medio de los mecanismos institucionales de financiamiento o que apenas obtiene una masa de crédito residual. La concentración del crédito agrícola en manos de los grandes propietarios de la tierra, conforma un doble fenómeno de obturación de las vías de capitalización y de ascenso para las ocho o nueve décimas partes de la población rural latinoamericana (minifundistas, aparceros, comuneros, colonos de hacienda, empresarios familiares, pequeños arrendatarios) y de subvención nacional al latifundio, movilizandó el ahorro de las empresas más productivas y de las clases sociales más pobres (fuentes de financiamiento del crédito institucional). En un país modernizado como Chile, el 9% de las explotaciones (tipo latifundista), posee el 89% de la tierra (1955), obtiene el 46% de los ingresos y controla casi las ocho décimas partes de los recursos institucionales de crédito agrícola (78%). En 1965, el 6,6% de los deudores del Banco del Estado controla el 62,3% del monto total de la cartera agrícola (altos estratos latifundistas), mientras el 66,3% de los estratos rurales inferiores apenas obtiene un 6,3%. De acuerdo a este método de distribución de recursos de financiamiento agrícola, un 90% de la población rural (305,000 familias) recibe sólo un 4% del total de

²⁰ La organización "comercial" de esas estructuras de financiamiento —públicas y privadas— se caracteriza por aplicar las normas ortodoxas de la "liquidez de cartera", las sólidas garantías y el sistema de clientelas bancarias.

esos recursos movilizados a través del mercado de crédito institucional (1964), quedando un 72% de la población agrícola totalmente al margen de ese sistema de mercado²¹. En Guatemala, en 1962, el 87% del crédito agrícola se concentra en las grandes fincas comerciales de café y algodón²² y apenas un 0,9% se destina a la masa de cultivadores minifundistas de frijol y maíz. Los nuevos servicios de crédito asistencial, suministran préstamos al 1,2% de los 340.000 medianos y pequeños agricultores de subsistencia.

En un país de pronunciada tendencia a la regionalización del crecimiento, como el Perú, la distribución del crédito agrícola institucional²³ no sólo acentúa la concentración de los recursos financieros en el sector de los grandes propietarios de la tierra, sino profundiza la distancia económico cultural entre las regiones. El 12% de los prestatarios latifundistas movilizan el 88% de los recursos de crédito agrícola institucional y el 88% de los pequeños prestatarios apenas dispone del 22% (1960). La región de la Costa, con el 34% del hectareaje cultivado y el 67% de la tierra de riego, controla el 81% del crédito agrícola; y la región de la Sierra, con el 63% del hectareaje cultivado y el 16,5% de la tierra de riego, obtiene un poco más del 12% de esa masa de recursos crediticios.

Dentro de estos marcos institucionales, se acelera el proceso de la "causación circular acumulativa" de Myrdal, empobreciéndose más las regiones y las capas campesinas más pobres y concentrándose más los recursos nacionales de técnica y financiamiento en las regiones más desarrolladas y los estratos latifundistas más modernos (monopolio selectivo de la tierra de riego, economías comerciales de plantación, entrelazamiento de intereses con la oligarquía financiera).

Estos factores condicionan otro fenómeno característico de la estructura latifundista en América Latina: la estratificación del mercado

²¹ Instituto de Desarrollo Agropecuario, **Proyecto de Crédito Agrícola al Sector de Bajos Ingresos**, Santiago de Chile, 1965, p. 7.

²² Guatemala, **tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola**, Edic. CIDA, Washington, 1965, p. 153.

²³ **Renta Nacional del Perú**, Banco Central de Reserva, Lima, (1961, p. 79). El único Banco que opera en las líneas del crédito agrícola propiamente tal es el Banco de Fomento Agropecuario.

de productos agrícolas. Mientras los latifundios y medianas explotaciones comercializan en el "sistema nacional de mercado" (en el que funciona un sistema moderno de valores), las pequeñas economías campesinas deben permanecer ancladas en las formas tradicionales del "mercado local" (en el que funciona el antiguo sistema de clasificación de productos, pesos y medidas, calidades y precios). Una de las expresiones clásicas de este tipo peculiar y tradicionalista de mercado, es la inequitativa distribución del precio entre el productor campesino y la pequeña burguesía intermediaria. Los mecanismos estatales de regulación de los mercados y los precios, no alcanzan a penetrar en la infraestructura social de este tipo rígido de mercado, entrando a operar con las fuerzas intermediarias que lo manipulan.

Estas estructuras de comercialización y financiamiento podrían modificarse, si entrasen en acción las pequeñas economías campesinas o las fuerzas nacionales capaces de enfrentarse a la estructura latifundista. Pero mientras las fuerzas con aspiraciones de cambio carecen de organización y de poder, las fuerzas con organización y con poder son, precisamente, las que impiden el cambio. El modelo de "Sociedad de Agricultores" que asocia a las élites latifundistas (no más del 1 ó 2% de la población activa rural), constituye el "elenco estable" de los partidos tradicionales y "representa", por derecho propio, a todos los sectores campesinos, expresando las nuevas formas de una antigua estructura de poder. La "representatividad rural" es, en consecuencia, un monopolio ejercido por los grandes propietarios de la tierra y que no sólo se ha institucionalizado en países de latifundio arcaico, como Guatemala, sino también en aquellos con mayor empaque de modernidad, como Argentina o Chile. Estas funciones de "representatividad" no aseguran la plena hegemonía de las élites latifundistas sobre el Estado, pero sí la participación tradicional en el elenco de clases dominantes, la influencia ideológica sobre sectores modernos de la burguesía y la consolidación de su poder al nivel local. Lo fundamental de este sistema de poder, es que sirve para asegurar la hegemonía económica, social y política de la estructura latifundista, en el cuadro de la vida rural. El monopolio señorial sobre la tierra, sobre la infraestructura agrícola, sobre la masa de recursos insti-

tucionales de modernización y crecimiento, definen, en última instancia, los patrones de distribución del ingreso entre las categorías de empresa y las clases sociales.

No siendo posible una equitativa o equilibrada distribución del ingreso agrícola por medio del acceso a la tierra de labor, por medio del mercado del trabajo o por medio del mercado de productos agropecuarios, cabría una redistribución por la vía de los mecanismos tributarios y del presupuesto público, transfiriendo ingresos del sector latifundista al sector del pequeño empresariado o de los campesinos sin tierra. La experiencia latinoamericana demuestra que el latifundio es una estructura capaz de resistir al poder integrador del Estado, conservando inmune su status de privilegio y consagrando sus facultades tradicionales de evasión tributaria. Paga impuestos la pequeña economía granjera, pero no la gran propiedad latifundista, no sólo por tendencia a evadir las cargas fiscales, sino como expresión de una antigua ideología señorial de inmunidad. En países tan disímiles como Ecuador o Chile, no sólo se revela el fenómeno de la resistencia latifundista a contribuir al financiamiento del presupuesto público, sino la tendencia a una participación decreciente de la tributación agrícola en el cuadro de ingresos del Estado.

Se cierra así la posibilidad de modificar los inflexibles patrones latifundistas de distribución del ingreso por medio de un mecanismo político y articulado al poder integrador del Estado. Esos patrones de distribución siguen las antiguas líneas ideológicas, orientando la corriente de los altos ingresos hacia las aspiraciones de opulencia (no hacia los objetivos capitalistas de inversión y productividad) y aplazando la "apertura del mercado de masa" o la satisfacción de las aspiraciones campesinas a la tierra y a nuevas formas culturales de vida.

Estos enunciados permiten definir cuál es el nudo de la problemática, desde el punto de vista de los objetivos de una reforma agraria —de cualquier tipo— en América Latina. De lo que ahora se trata no es de resolver el problema limitado de la modernización empresarial del latifundio (lo que evidentemente se ha logrado en la ESTANCIA ARGENTINA, la FAZENDA PAULISTA, la HACIENDA DE PLANTACION de la Costa peruana o de la PLANTA-

TION centroamericana) sino de la modernización de la estructura latifundista, bien sea modificando radicalmente su conformación estructural y las reglas institucionales de su funcionamiento o bien sustituyéndola por una nueva estructura agraria. Este es el obligado marco de referencia.

LAS FUERZAS SOCIALES DE CAMBIO

La experiencia histórica de las reformas agrarias estructurales en América Latina, parece demostrar dos cosas: la primera, que no son el producto de un juego institucional o de una transacción negociada entre fuerzas sociales y partidos políticos antagónicos; y la segunda, que no han sido desencadenadas por la acción de una sola clase o de una élite mesiánica, sino por la movilización simultánea de las fuerzas sociales identificadas en un propósito nacional de cambio e integradas en un proceso revolucionario. En la revolución mexicana, el peso de la lucha armada descansó sobre el campesinado insurrecto (zapatista, villista u obregonista), pero su trascendencia histórica no podría explicarse sin la participación de las fuerzas sociales integradas en el movimiento popular, configurando el sentido nacional de la revolución y de la reforma agraria; en el proceso de transformación —esto es, en la praxis histórica— fue delineándose una ideología nacional de la reforma agraria, de acuerdo no sólo a las demandas campesinas sino a las comunes aspiraciones de las fuerzas sociales protagonistas del cambio. Esa ideología se expresó y definió en el ciclo cardenista (más de veinte años después de iniciado el proceso de movilización popular), al lograrse la mayor integración y densificación del movimiento nacional revolucionario (campesinado, proletariado de ferrocarriles e industrias incipientes, clases medias en trance de ampliación y ascenso) y al encuadrarse la reforma agraria dentro de un esquema estratégico de desarrollo estructural. En la década del 30 llegó a su apogeo el proceso de integración de clases, de participación en una corriente de valores comunes, de nacionalización del petróleo y los ferrocarriles, de creación de una infraestructura de comunicación interior, de expansión del Estado y de sustitución de la reforma agraria simplemente distribucionista por un enfoque de abolición

del latifundio y de organización de una estructura agraria de base ejidal.

En la revolución boliviana, jugó un papel fundamental la irrupción subversiva del campesinado (característica de toda sociedad tradicional sin alternativas institucionales de cambio)²⁴, pero fue la integración de las grandes fuerzas sociales del campo, la ciudad y el centro minero, lo que configuró el proceso nacional revolucionario y definió los objetivos estratégicos de ese proceso de transformaciones surgido de adentro y de abajo. Dentro de este marco de aspiraciones, la reforma agraria no sólo se diseñó como una operación vindicativa o restitutoria de satisfacción del “hambre de tierras” (pegujaleros, aparceros, minifundistas y comuneros indígenas) sino como parte de una estrategia nacional de movilización del esfuerzo interno hacia una nueva imagen de la “sociedad nacional”.

En la revolución guatemalteca, una de las causas esenciales de frustración histórica podría localizarse en la misión paternalista asignada a los sindicatos obreros y a las élites de clase media (intelectuales, profesionales, estudiantes, funcionarios), como contrapartida de la subestimación de las organizaciones de participación campesina. Esta imagen de “la revolución urbana en un país rural”, podría explicar la carencia de una integración nacional de las fuerzas sociales de cambio, la debilidad defensiva frente al proceso contrarrevolucionario y el predominio ideológico de un esquema distribucionista y campesino de reforma agraria.

En estas tres experiencias históricas, el proletariado llegó a constituir la fuerza social de mayor peso, organización y coherencia: en el ciclo cardenista de México, la CTM fue el más importante núcleo de poder dentro del sistema de partido único (Partido de la Rev. Mexicana); en el ciclo de J. Arbenz en Guatemala, el Partido Guatemalteco del Trabajo —encontrado en la línea de la hegemonía del proletariado— constituyó la más activa fuerza impulsora;

²⁴ Estructura latifundista señorial, monolingüismo indígena, analfabetismo de más de las nueve décimas partes de la población campesina, inmersión absoluta y ausencia de formas de participación o de comunicación nacional.

y en el ciclo del cogobierno sindical²⁵ en Bolivia, la Central Obrera Boliviana (COB) ejerció un control directo sobre los órganos operacionales del Estado, desde el punto de vista del proceso nacional revolucionario. Sin embargo, esas experiencias enseñan que, en los países atrasados, las viejas y nuevas clases son ideológicamente atrasadas y no comprenden fácilmente el esquema de la “sociedad nacional”, ni los procesos revolucionarios que están más allá de un cierto cuadro de aspiraciones de clase. Tanto el movimiento obrero de México como el de Bolivia lograron convertirse en la fuerza motora de la revolución nacional en ambos países, pero a la larga, pudo más la orientación salarista o el pragmatismo sindical, que la capacidad de liderizar el agitado y contradictorio proceso de transformaciones. En la práctica histórica, existió un ciclo de “hegemonía del proletariado” en el proceso de las revoluciones de México, Guatemala y Bolivia, pero el movimiento obrero no estaba capacitado, ideológicamente, para comprender este proceso nacional revolucionario y para proyectarlo sobre el aparato y el sistema normativo del Estado. La “alianza obrero campesina” (que inspiró las organizaciones sindicales y políticas en los ciclos de alta tensión revolucionaria en México, Guatemala y Bolivia) funcionó como parte de la integración nacional de las fuerzas sociales de cambio, pero no como resultado de una estrategia de movilización popular, enderezada a crear un nuevo poder del estado. Las líneas obreristas de la CTM frente a la sindicalización campesina, lo mismo que las de la COB en Bolivia, no pudieron compenetrarse con el sentido de la “revolución nacional”, ni con el papel reservado a los campesinos en la formación de un nuevo tipo de Estado (Estado nacional, no Estado Obrero) y en la transformación de la reforma agraria en una revolución agrícola, profunda y masiva²⁶. Estos

²⁵ Este ciclo se extendió desde 1953 hasta 1956, al producirse la ruptura del cogobierno y lanzarse a la oposición la Central Obrera Boliviana (COB), cuyo más agresivo poder estaba encarnado en la Confederación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. El cogobierno consistió en el control sindical de Ministerios claves (Minas, y Petróleo, Trabajo y Previsión social y en el control obrero con derecho a veto en la Corporación Minera de Bolivia (administración de la minería nacionalizada).

²⁶ En Bolivia, la acción promotora realizada por los sindicatos obreros en la organización de las comunidades campesinas recién liberadas de la hegemonía latifundista, fue degenerando en una línea paternalista

elementos relacionados con la fisonomía y composición de las fuerzas motoras del cambio, explican la precariedad de la integración nacional de esas fuerzas en el proceso revolucionario y las causas que originaron la separación primero y luego el total desgarramiento de la "alianza obrero campesina". Sin este fenómeno de escisión radical de los movimientos obrero y campesino, no podrían comprenderse el auge político de la "nueva burguesía", la deserción ideológica de las clases medias y el cambio de rumbo histórico de los procesos revolucionarios.

La escisión de los movimientos obrero y campesino (o más exactamente la fractura del movimiento popular en el que se integraron, espontáneamente, clases medias, proletariado y masas campesinas), fue la coyuntura dialéctica que abrió el proceso contrarrevolucionario e hizo posible la hegemonía política de la "nueva burguesía" y de las clases medias. Esa "nueva burguesía" estaba compuesta por muchas cosas distintas en México, pero su núcleo dinámico era el empresariado industrial formado en el ciclo de la Segunda Guerra Mundial²⁷, y en Bolivia comprendía sectores tradicionales del comercio y la banca, así como a estratos de clase media enriquecidos en el desordenado proceso de la revolución.

La actual composición de las fuerzas sociales en la estructura agraria de México y Bolivia, explica la inexistencia de una vigorosa presión campesina capaz de promover la reactualización y dinamización de la reforma agraria, en un sentido de abolición de las formas residuales del latifundio y de conformación de una estructura pluralista, dinámica y con envergadura suficiente para integrar los mecanismos del desarrollo económico y social. Este fenómeno podría explicarse por la gravitación de dos elementos causales: el primero, el de que la reforma agraria dejó intactas las capas mar-

de conducción burocrática de los sindicatos agrarios desde arriba y desde afuera. El sindicato agrario (que inicialmente fue capaz de llenar el vacío de poder de las haciendas señoriales), se incorporó luego a la maquinaria de poder del sistema de partido único (el MNR), proyectando sus desgarramientos, sus cambios ideológicos y sus luchas internas.

²⁷ La dinámica de este ciclo se originó en la creación de un sistema nacional de comunicaciones, la apertura del mercado rural, la sustitución industrial de importaciones y la capacidad estatal de movilización de recursos tecnico-financieros.

ginales del campesinado, no abordó el problema de las antiguas áreas de minifundio (articuladas a la constelación latifundista) y dejó languidecer a las comunidades indígenas recluidas en las regiones de refugio²⁸; y el segundo, el de que, al no enfocar la reforma el problema de la abolición radical del latifundio sino el de dotación de tierra a los campesinos arraigados en las haciendas, se inclinó la redistribución hacia las tierras marginales y las parcelas asignadas nunca llegaron, en promedio, ni siquiera al mínimo legal (4 hectáreas de riego y 8 Hás. de temporal, de acuerdo al Código Agrario de 1934, en México).

Estos hechos revelan cómo se produjo la yuxtaposición del campesinado marginal que dejó como herencia la antigua estructura latifundista y de las capas marginales que han sido producto de las primeras formas distribucionistas de la reforma agraria, orientadas por la satisfacción del hambre campesina de tierras.

Esta enorme masa aluvional de minifundistas constituye la categoría del subempresariado agrícola o del peonaje con tierra: es, por su misma naturaleza, una masa sin poder, cuyo futuro está ligado a la capacidad de utilizar, nuevamente, patrones cooperativos o comunitarios de dotación y de empresa. La diferencia esencial entre este tipo de minifundismo y el que tipifica a los países sin reforma agraria, consiste en que tanto el mexicano como el boliviano no forman parte de una constelación latifundista, si bien no podrá enfrentarse su problemática sino en la medida en que se acepte la abolición total de las diversas formas de latifundio. Sin la aceptación de este nuevo camino, no podría resolverse el problema social de las poblaciones campesinas marginales, ni tampoco podría desatarse el nudo del crecimiento agrícola: el de las economías minifundistas de subsistencia que, cultivando maíz y frijoles cubren el 67,2% de la superficie sembrada en México, en 1965²⁹, y sólo obtienen un 33,9% del valor de la producción.

En la revolución cubana, existió un poder integrador que fue articulando el núcleo originario de la guerra de guerrillas (campesi-

²⁸ Este concepto ha sido explicado, a profundidad, por Gonzalo Aguirre Beltrán, en **Regiones de Refugio**, México, Edic. Instituto Indigenista Interamericano, 1967.

²⁹ **La agricultura mexicana**, División conjunta CEPAL-FAO, p. 9.

nado e “inteligencia revolucionaria”) a los órganos institucionalizados del movimiento popular (sindicatos industriales y agrícolas, precario sistema de partidos de clases altas y medias afectadas por una “dictadura de guardia pretoriana”): el Movimiento Rebelde 26 de Julio. Por medio de este mecanismo, la presa de subversión social pudo transformarse en una insurrección armada y ésta pudo desencadenar un proceso de integración nacional de las fuerzas de cambio. Lo que se advierte como rasgo característico de la revolución cubana, no es la “hegemonía del proletariado”, sino la integración y soldamiento nacionales de las fuerzas movilizadas en el proceso revolucionario, por medio de una estructura de sindicatos y cooperativas de servicios, más que por medio del sistema de partido único (Partido Socialista de la Revolución Cubana y luego Partido Comunista de Cuba). Se advierte en este esquema, la preocupación estratégica por crear un sistema de poder popular antes que por satisfacer las aspiraciones o “metas particulares” de las clases integradas en este proceso. Resulta notable la falta de conocimientos empíricos sobre la composición y aspiraciones de las fuerzas sociales que han promovido las más profundas transformaciones revolucionarias de la historia de América Latina: de allí que, por lo general, se haya aceptado el supuesto lógico de que esas fuerzas hayan perseguido las mismas o semejantes cosas, por lo menos en lo que hace a la reforma agraria. La pluralidad y complejidad de líneas ideológicas en las reformas agrarias de México, Bolivia y Cuba, se explica, precisamente, por el hecho de que las fuerzas movilizadas en el proceso revolucionario han perseguido cosas distintas: la burguesía, mercado de masas, mano de obra y materias primas; el proletariado, justicia social, solidaridad política y alimentos; las clases medias, igualitarismo formal y modernización externa del Estado; los obreros agrícolas, mejores salarios y trabajo estable; y los campesinos, tierra. El problema de los chacareros o tamberos en Uruguay y Argentina (los más conspicuos representantes de las nuevas clases medias rurales) es de regulación de rentas y aparcerías, de seguridad de inversiones y de magnitud de tenencia: la escala de sus aspiraciones es la de un moderno empresario agrícola, aprisionado en un contexto latifundista. El problema del aparcerero hortícola en el Valle Central de Chile, es el de

un pequeño empresario frustrado por el monopolio señorial sobre la tierra: su demanda es la de una magnitud de tenencia adecuada a su capacidad empresarial y a la potencia familiar de trabajo. El "problema de colonos" y peones en la hacienda señorial (peones encasillados de México, pegujaleros de Bolivia, arrendires y feudatarios de la Sierra peruana, huasipungueros del Perú o inquilinos de Chile), es la exigencia exclusiva de un pedazo de tierra. La meta campesina es incondicional y no sujeta a óptimos y medidas, y de ahí que se satisfagan las aspiraciones de las masas moldeadas psicológica y culturalmente en los patrones del colonato, con la dotación de pegujales de dos a cinco hectáreas de tierra sin riego y fraccionadas en multitud de lotes geográficamente discontinuos. Estas líneas ideológicas han confluído en los ciclos de integración nacional de las fuerzas de cambio o se han superpuesto o han entrado en abierto conflicto. En los ciclos de mayor influencia de las ideologías campesinas, en México y Bolivia, la reforma agraria ha funcionado como una operación distribucionista de tierras y de abolición de las obligaciones serviles en las haciendas. En los ciclos de decisiva influencia burguesa o pequeño burguesa, el núcleo de la problemática no ha sido la destrucción de las estructuras latifundistas, sino solamente de aquella más arcaica, fundamentada en la inmersión campesina y en los patrones coloniales del "mercado local". De allí que, en el período postcardenista en México o en el de ruptura del cogobierno sindical en Bolivia, la política del Estado se hubiese orientado hacia la creación (por medio de inversiones públicas en infraestructura) de nuevos focos regionales de crecimiento y de nuevos patrones capitalistas de empresa agrícola, abandonando la problemática de las grandes masas minifundistas y de los campesinos sin tierra. Estas líneas ideológicas explican no sólo las cambiantes preferencias estatales, por un tipo de estructura agraria, sino las modificaciones operadas en la naturaleza, condiciones y papel de las estructuras sociales y económicas diseñadas para el cambio. De la cooperativa ejidal en el ciclo de los ejidos colectivos, a la cooperativa que actualmente formaliza la dependencia de los ejidos cañeros a los ingenios privados de azúcar (Izucar de Matamoros y Los Mochis, en México), existe una enorme distancia, formal y cualitativa; y lo mismo ocurre con las formas

de participación del Estado en el cuadro del cooperativismo agrícola³⁰.

En el caso de Cuba, la eliminación de los diversos tipos de latifundio (del ganadero a la plantación), hizo posible el que la reforma agraria funcionase dentro de un esquema de desarrollo fundamentado en dos sectores: el de fincas de Estado, con las siete décimas partes de la tierra, y el de los pequeños empresarios agrícolas, asociados en cooperativas de enlace con los servicios institucionales y los monopolios comerciales y financieros del estado. Este esquema de reforma agraria parecía apoyarse en esa diferencia de ideologías y aspiraciones de las fuerzas de cambio: la transformación de las "cooperativas cañeras" en fincas de Estado, partía de la existencia de unos obreros agrícolas interesados más en los salarios y en el mejoramiento de su status como asalariados que en la administración empresarial o en la tierra; las dotaciones agrarias a "colonos cañeros", aparceros y minifundistas, hasta el nivel óptimo de las 67 hectáreas, hacía de ellos empresarios agrícolas que, para desarrollarse, no necesitaban más tierra sino mayor integración con las instituciones estatales de mecanización (sustitutiva de trabajo), experimentación de tecnologías, comercialización y financiamiento. Lo que hay de fundamental en este esquema (que rehúye la problemática de la capacitación de las masas para la conducción del proceso de cambio), es que integra la estructura agraria al objetivo estratégico de la revolución nacional³¹.

En las reformas agrarias convencionales, la profundidad de los cambios depende de la confrontación de las fuerzas antagónicas que

³⁰ Una de las formas superiores de cooperativismo mexicano ha sido la "cooperativa de participación estatal", como la que asocia a Estado, ejidatarios y obreros en el Ingenio Azucarero de Zacatepec. La transformación en el sistema político de conducción del Estado, trajo como consecuencia un cambio de actitud frente al problema de la participación democrática del campesinado en la administración de este tipo de empresa agroindustrial. René Dumont no ha encontrado diferencias entre esta cooperativa y una empresa nacionalizada.

³¹ En un amplio sentido, lo que caracteriza las revoluciones de México, Bolivia y Cuba es que expresan las aspiraciones nacionales de las fuerzas sociales integradas en el movimiento popular. Lo que se define en cada uno de estos países, es el esfuerzo de movilización hacia una nueva imagen de la "sociedad nacional", burguesa ortodoxa, populista o socialista.

negocian la "reforma" —a través del sistema de partidos y por dentro de las reglas institucionales de la sociedad tradicional— y, desde luego, de la composición e ideología de esas fuerzas. Carece de sentido el supuesto racionalista (tan propagado en los partidos de la "izquierda oficial" latinoamericana), de que a toda clase o estrato social corresponde una cierta ideología, esto es, una cierta escala de aspiraciones, creencias y valores. Uno de los "supuestos" de esa concepción metafísica de la historia es la de que el proletariado es una clase de ideología revolucionaria o de que las clases medias son ideológicamente reformistas, por el hecho esencial de serlo. Desde este ángulo de enfoque, no podría explicarse por qué en los países latinoamericanos con más vigoroso proletariado industrial y más amplio espectro de clases medias, como Argentina, no se ha definido aún la reforma agraria como meta estratégica del movimiento popular y por qué limita sus luchas al campo de las regulaciones salariales o al de ampliación progresiva de los circuitos de aplicación del derecho laboral; ni tampoco podría explicarse por qué en los países tropicales de economía de plantación, el proletariado agrícola no ha insertado la reforma agraria dentro del cuadro de sus preocupaciones esenciales³².

En países como Chile, el tipo de reforma agraria convencional³³, fue producto de gobiernos populistas de clases medias, con parti-

³² Un examen formal de las clases sociales en América Latina conduce con frecuencia a una equivocada imagen de las fuerzas interesadas en la reforma agraria y en los cambios profundos. Si se considera, por ejemplo, (como lo hace el economista soviético Danilevich, **Las relaciones agrarias y la lucha por la reforma agraria en los países de América Latina, La cuestión agraria y el movimiento de liberación nacional**, Praga, Edit. Paz y Socialismo, 1964, p. 494) que en el proletariado de la América Latina predominan los obreros agrícolas (constituyendo el 57%), que en los países de economía de plantación —Honduras, Haití, República Dominicana, Nicaragua, Costa Rica— esa proporción se eleva del 75 al 90%, y que la inmensa mayoría de esa masa laboral se concentra en grandes plantaciones, se llega fácilmente a la conclusión de que son muy grandes las fuerzas de presión por la reforma agraria. Sin embargo, la experiencia del sindicalismo agrario en las economías de plantación (especialmente en áreas dominadas por el enclave o colonial), demuestra que sus presiones se orientan con un sentido pragmático, salarialista o de estabilización del mercado del trabajo.

³³ Se hace referencia al tipo de reforma agraria anterior al definido en el ciclo 1965-1967 y que comprende dos períodos: uno de colonización

cipación de los partidos revolucionarios oficiales (socialista y comunista), pero sin ninguna participación de las masas campesinas. En este proceso convencional, ni siquiera se promovió la organización básica de "inquilinos", "voluntarios", "peones afuerinos", minifundistas y medieros, lográndose una distribución de un millón de hectáreas entre 5.225 familias (unidades, en un período de 34 años), correspondiendo a "colonización" de tierras fiscales baldías cerca de medio millón de hectáreas (en 3.884 unidades) y a redistribución de "fundos fiscales" cerca de quinientas ochenta mil hectáreas, fraccionadas en 1.341 unidades³⁴. En más de treinta años de colonización y de reforma agraria convencional, se estimuló la expansión de la frontera agrícola y el uso más intensivo de las tierras de riego, pero ni se alteró la fisonomía de la estructura latifundista, ni pudo evitarse la transferencia de sus instituciones de colonato, estratos sociales, normas de trabajo, relaciones de poder, a las "unidades reformadas", consolidándose los soportes de la sociedad tradicional.

La nueva formulación de la reforma agraria se ha efectuado sobre otras bases: unas nuevas relaciones de poder dentro del sistema de partidos (diferente del esquema tradicional de "izquierda" y "derecha" y un partido populista de clases medias en el fiel de la balanza), un predominio de las tendencias de reforma dentro del mecanismo parlamentario y una irrupción de las masas campesinas en el escenario nacional, por medio de organizaciones de base (sindicatos, ligas, comités de pequeños agricultores) y ruptura del antiguo marco de las clientelas.³⁵ Sin embargo, es necesario profundizar en la composición de estas fuerzas sociales y descubrir hacia dónde y hasta donde se orientan sus aspiraciones de cambio. El hecho de que la organización campesina reproduzca la estratificación social característica de la estructura del latifundio

de tierras fiscales baldías (1928-1958) y otro de redistribución de fundos fiscales (1960-62).

³⁴ **Proceso de colonización y reforma agraria**, Joaquín Leiva, Santiago de Chile, Edic. ICIRA, 1964, p. 13.

³⁵ Hasta hace tres o cuatro años, la organización campesina no alcanzaba a comprender al 2% de la población activa; actualmente pasa del 20%.

de colonato,³⁶ supone la agrupación de fuerzas que aspiran a cosas distintas y se mueven dentro de diferentes sistemas de valores. Los colonos y aparceros que apoyan sus embrionarias “economías de empresa” en las “raciones” de tierras cedidas por el latifundio (uno o dos hectáreas) y en el acceso a los campos de recolección y pastoreo, aspiran a la tierra como un medio de satisfacer su iniciativa de empresarios frustrados. En otro plano pero en semejante órbita, se mueven minifundistas y comunitarios indígenas cuya insuficiencia de tierras los lleva a funcionar como economías satélites de los latifundios, trabajando sus tierras en aparcería, arrendando el acceso a sus campos de pastoreo y constituyendo la principal reserva de su cuadro laboral de *colonos* y *allegados*. Los obreros agrícolas y peones,³⁷ operan dentro del marco de la proletarianización rural, enderezando sus esfuerzos en una doble dirección: la de ganar “poder de negociación” y la de elevar sus ingresos salariales (salarios, prestaciones y asignaciones familiares). Los alcances de la reforma agraria —como operación estratégica de abolición del latifundio o como operación táctica de modernización del latifundio— dependerá de la composición, juego y poder de estas fuerzas sociales de cambio y de los grados de su integración nacional, por dentro y por fuera del sistema de partidos. La experiencia histórica de los países con un sistema pluralista de partidos y una tradición parlamentaria, demuestra que el problema de integración nacional de esas fuerzas sociales interesadas en los cambios estratégicos (reforma agraria, control estatal de los recursos de financiamiento, nacionalización de las industrias básicas), es más complicado de lo que a primera vista parece, ya que no siempre corresponde a procesos de integración

³⁶ En capítulo anterior sobre “La fisonomía histórica de la estructura latifundista”, se examinó la importancia de esta estratificación social típica de las haciendas de colonato. En Chile, esa estratificación se fundamenta en la siguiente escala de jerarquías: inquilinos; voluntarios o reemplazantes de éstos, con residencia en el fundo; peones afuerinos transhumantes o de residencia en el área minifundista de frontera.

³⁷ Desde el punto de vista de este análisis, se define el peonaje como esa categoría marginal de asalariados, que se mueve por fuera de los marcos de un verdadero mercado rural de trabajo y por fuera del circuito de aplicación del derecho social. En este sentido, su status difiere sustancialmente del que corresponde al obrero agrícola.

de los partidos en "bloques de poder"³⁸ y ya que en los "partidos intermedios" es notable la heterogeneidad social. La "ley de hierro" en estos procesos sociales parece ser la de que no podrá destruirse la estructura latifundista sin una modificación profunda de las reglas institucionales de la sociedad tradicional, independientemente del sistema de partidos que funcione.

La problemática es radicalmente diferente en los países de contrarreforma agraria, en los que han desaparecido las posibilidades de una auténtica confrontación de fuerzas sociales por medio del sistema de partidos, como en el Perú, o en los que esas posibilidades no han existido nunca, como en Colombia, como efecto de la hegemonía del sistema señorial de dos partidos y el "monopolio constitucional" de liberales y conservadores sobre los mecanismos del "Estado Representativo". La experiencia peruana de un partido revolucionario (APRA) liderizado por la élite de clases medias, que estimuló enérgicamente la integración del movimiento popular (desde los colonos, peones *feudatarios* y *yanaconas* de hacienda, hasta el proletariado urbano y la "inteligencia") amenazando la estabilidad del sistema, demuestra la importancia de las modificaciones operadas en la composición, aspiraciones e ideologías de las fuerzas sociales promotoras de los cambios. En el curso de 30 ó 40 años, se modificó la composición y orientación de los partidos reformistas y revolucionarios liderizados por las clases medias en América Latina (el APRA, el Partido Radical de Chile, el Radicalismo "Intransigente" y "del Pueblo" en Argentina, el Partido Colorado de Uruguay, Acción Democrática de Venezuela), sustituyendo las formulaciones de reforma agraria como estrategia de cambio estructural por las líneas ideológicas de la burguesía rural, de la "inteligencia tecnocrática" o de las nuevas clases terratenientes (colonización, mejoramiento de tierras, modernización en la tecnología empresarial, regulación estatal de salarios y aparcerías, obras públicas, políticas funcionales de estímulo a la inversión y la productividad).

³⁸ Esta tendencia es característica de los países con democracia parlamentaria y sistema pluralista de partidos: en Chile, por ejemplo, se expresa en formas como la constitución del Frente Revolucionario de Acción Popular o en la integración de los Partidos Liberal y Conservador en el Partido Nacional.

Un hecho de particular trascendencia —en Argentina, Chile, Uruguay— ha sido la penetración social de las clases terratenientes en los partidos populistas de clases medias o a la inversa, el transbordo de las élites profesionales de las clases medias al elenco de clases terratenientes. Ese fenómeno podría explicar, parcialmente, las reformulaciones hechas por esos partidos sobre reforma agraria (modificando su substancia antilatifundista y situándola en el plano de las políticas de colonización y fomento agrícola) y el hecho de que los gobiernos populistas en Chile (Frente Popular), Argentina (Unión Cívica Radical, Radicalismo Intransigente, Radicalismo del Pueblo, Peronismo), Uruguay (Partido Colorado) han contemporizado con la estructura latifundista y se han abstenido de movilizar nuevas fuerzas sociales con una dirección de reforma agraria.³⁹ Semejante transbordo ideológico ha encontrado una línea expresiva en las “nuevas formulaciones programáticas” del APRA peruana,⁴⁰ que no son, en última instancia, sino una reiteración de las nuevas ideologías de las clases terratenientes o de la nueva burguesía rural.

Finalmente debe enunciarse la problemática de los países latinoamericanos en los que no existe una verdadera alternativa

³⁹ En Argentina, las élites populistas de clases medias han hecho suya la formulación tecnocrática acerca de la modernización agrícola como problema enteramente disociado de la cuestión de la propiedad de la tierra y de la naturaleza de la estructura latifundista. En Chile, la oposición al nuevo proyecto de reforma agraria no sólo fue liderizado por el elenco latifundista del Partido Nacional (liberales y conservadores), sino por los “nuevos terratenientes” del Partido Radical, el más caracterizado de los mecanismos políticos de las clases medias. A principios de la década de los sesenta, el Partido Radical integró un Frente Democrático con los partidos Liberal y Conservador en que se asocian las fuerzas más conservadoras de la sociedad tradicional.

⁴⁰ Así como Haya de la Torre fue el caudillo e ideólogo del ciclo revolucionario del APRA —enunciando un programa antimperialista y de abolición radical del latifundio, en la década de los veinte— lo ha sido también en el actual ciclo populista. Su filosofía conformista se resume en el principio de que “no hay que quitar la riqueza a quien la tiene, sino crearla para darla a quien no la tiene”. Dentro de este marco ideológico, la reforma agraria no es una operación de enfrentamiento al latifundio, sino de colonización de áreas nuevas, siguiendo las mismas líneas de orientación de las antiguas y nuevas clases terratenientes (“marcha a la selva” y a las periferias baldías). En suma, al concepto de redistribución de las tierras se opone el de relocalización de la gente en las tierras baldías.

institucional de cambio y en los que la presión campesina, la insatisfacción y el descontento, no se expresan por medio de formas institucionalizadas y convencionales. En esos países —Colombia, Perú, Ecuador, etc.— los movimientos campesinos se desencadenan por fuera del sistema de partidos y de sindicatos, expresando y desatando el explosivo potencial de las presas de subversión que almacenan las estructuras latifundistas más arcaicas. Lo característico de este tipo de “movimientos campesinos”, es que surgen de adentro, que van definiendo sus metas sin definir correlativamente los medios institucionales y que acarrearán una imagen de la reforma agraria apoyada en dos elementos: la destrucción física de la hacienda y la ocupación directa de la tierra. Por lo demás, es esta la misma imagen que podría visualizarse en el movimiento zapatista en México o en la ocupación de haciendas por las comunidades campesinas en el primer ciclo de la reforma agraria de Bolivia (el llamado “reparto de tierras a la plebeya”, anterior al proceso de distribución institucional). Dentro de este marco de los procesos de subversión social, tendrían que incluirse los movimientos campesinos de la Sierra peruana o las intrincadas formas de lucha social y política en los campos de Colombia, en las que todas las confrontaciones se efectúan por medio de la fuerza. La experiencia colombiana demuestra que el Estado tradicional es incapaz de enfrentar la subversión social por medio de la fuerza, ya que el naufragio de las reglas institucionales del juego también lo afectan y ya que la subversión social presionada frontalmente por el aparato represivo del Estado, es capaz de armar el aparato multiforme e irregular de su propia fuerza (resistencia, estallidos esporádicos, insatisfacción agresiva, guerra de guerrillas, bandolerismo y actos de simple vindicta).

Desde el punto de vista del proceso histórico de la reforma agraria, carece de validez el supuesto racionalista de que todas las fuerzas sociales de cambio están identificadas en la abolición de las estructuras latifundistas (por lo menos de la estructura latifundista de tipo arcaico) y de que es posible efectuar algún cambio estructural sin un enorme esfuerzo interno y sin la movilización e integración a escala nacional de las fuerzas sociales identificadas en el propósito de cambio. Carece igualmente de validez el supuesto de que

las clases que acepten alguna forma sustancial de reforma agraria, acepten por igual los medios institucionales adecuados para asegurar el desdoblamiento de esa reforma en revolución agrícola: uno de los ejemplos más significativos es el de la actitud de la burguesía industrial —aún en países como México— en relación a los criterios de distribución de los recursos financieros entre los sectores de la economía y entre los tipos de empresas rurales (más de las ocho décimas partes de la totalidad de recursos bancarios se destinan al financiamiento de la industria y el comercio, y el crédito agrícola institucional no llega a las áreas de minifundio y apenas opera con la décima parte de los ejidatarios).

La experiencia de Bolivia ha demostrado que la reforma agraria está condenada a la frustración, si de una parte se intenta romper el monopolio latifundista sobre la tierra, pero de otra se deja intacto el sistema tradicional de distribución de los recursos institucionales de crecimiento agrícola (crédito, extensión rural, experimentación, fomento, etc.) diseñado de acuerdo a las exigencias de la aristocracia latifundista.⁴¹

LAS IDEOLOGÍAS DE LAS REFORMAS AGRARIAS

Una de las características más sorprendentes de las ideologías que han inspirado las reformas agrarias de tipo estructural —en las fases más características del proceso revolucionario— es la de que no han sido producto de una elaboración externa, sino expresión de esas corrientes íntimas de la sociedad que afloran con el desgarramiento o el conflicto.

⁴¹ Uno de los ejemplos sorprendentes de conservación de un aparato institucional hecho a la medida de la aristocracia latifundista y de sus patrones culturales, fue el del Banco Agrícola de Bolivia, el que, todavía ocho años después de iniciada la Revolución, no reconocía la validez de los títulos expedidos por el servicio de Reforma Agraria como garantía de los préstamos. El modelo norteamericano de Crédito Agrícola Supervisado (que estableció y administró el Punto Cuarto de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos, a partir de 1955), no alteró sustancialmente esos patrones sino la dirección geográfica de las corrientes crediticias, destinándolos, proporcionalmente, a los grandes y medianos propietarios de los Llanos tropicales del Oriente.

La ideología,⁴² en este proceso de alteración violenta del orden tradicional de las cosas, está inmersa en la praxis histórica. Esta fisonomía original de las líneas ideológicas que se desataron y se expresaron en las revoluciones de México, Bolivia y Cuba, ha llevado con frecuencia a definir las como revoluciones sin ideología (esto es, nada más que como praxis histórica), o a clasificarlas como subproducto de ciertas ideologías revolucionarias de élite. El primer enfoque se ha extendido, por igual, a tres revoluciones tan diferentes como la mexicana, la boliviana y la cubana, considerándolas no sólo como expresión de la crisis del sistema de partidos, sino de sus líneas ideológicas institucionalizadas. El segundo enfoque ha intentado dilucidar el problema siguiendo una metodología racionalista de identificación formal de ciertos principios o de ciertos enunciados programáticos.

Desde luego, el punto de vista de que estas revoluciones crearon sus propias ideologías —así como crearon su propia legalidad y su propio sistema de valores— no niega las contribuciones ideológicas de las élites revolucionarias, como ocurrió en México con el “libertalismo” de los Flores Magón o en Bolivia con el “reivindicacionismo indigenista” de la generación emulsionada en la guerra del Chaco. Este concepto social de la ideología como representación y como actitud frente a una cierta problemática vital (la “razón vital” —en el sentido que le atribuye Ortega y Gasset— como manifestación más profunda que la “razón histórica”), define su naturaleza compleja y variable, así como la posibilidad de que, en un mismo proceso histórico, se expresen y superpongan diversas líneas ideológicas. En el proceso inicial de la revolución cubana, por

⁴² Se entiende por ideología —desde el punto de vista de este análisis— a un repertorio de creencias, aspiraciones y valores, que en un determinado proceso histórico expresa la actitud de una clase, un agregado social, una generación, frente a la problemática que afecta, decisivamente, el curso de su vida. Se supone que la actitud de las clases, los grupos sociales o las generaciones, se define con mayor claridad, históricamente, cuando se agudiza el conflicto de intereses y se pone a flote la “conciencia social” de las clases o grupos antagonicos. Esta noción supone una clara diferenciación entre ideología-social —que no tiene necesariamente una coherencia lógica, un sistema— y teoría social, que se inspira en unos principios de conocimiento racional y sistemático de la sociedad, con el objeto de descubrir su fisonomía, su estructura y sus leyes normativas.

ejemplo, no se manifiesta la influencia ideológica de las élites revolucionarias oficiales, sino la confluencia de dos líneas de aspiraciones y valores: la de una nueva generación que rompe con los estereotipos formales consagrados en la lucha social y política (acción de partidos, presión sindical y huelguística, confrontación institucional) y se inspira en los valores de su propio ethos generacional; y la de una masa campesina que proyecta, simplemente, su "hambre de tierras". Estos son los ingredientes ideológicos que configuran la "reforma agraria de la Sierra Maestra".

En el trasfondo del movimiento zapatista, en México, lo que constituye el núcleo ideológico es la aspiración reivindicativa de las comunidades campesinas, alzadas contra el sistema de poder de las haciendas y orientadas hacia la conquista de la tierra como elemento de seguridad personal. En estas líneas ideológicas primarias no se descubre un proyecto de organización económica de empresa, sino la aspiración campesina a la tierra y a la emancipación personal expresada en el manifiesto zapatista de lucha por "una tierra sin capataces y sin amos". La importancia histórica de esta ideología campesina, reside en que conformó los elementos para desmontar y desarticular el poder de las haciendas: la abolición del sistema señorial de arraigo y dependencia, la ruptura inicial del monopolio latifundista sobre la tierra por medio de la ocupación directa y no de la aplicación de las reglas institucionales del sistema tradicional.⁴³

Lo mismo ocurre con la línea de aspiraciones de las masas campesinas de Bolivia, alzadas, en 1952, contra el poder de las haciendas, la autoridad paternalista de los hilacatas y el sistema de obligaciones serviles característica del colonato. Estas líneas ideológicas pueden o no identificarse con las ideologías políticas del sistema de partidos, en relación con la reforma agraria. En la década del veinte, en México, se inicia la reconstitución del sistema de partidos, expresando líneas simplemente correctivas frente a la

⁴³ Contrasta esta línea de comportamiento social con la ideología tradicionalista del Presidente Francisco I. Madero, quien no comprendía los alcances de una reforma agraria en la transformación social y política de México, y aspiraba a un tipo de distribución de la tierra dentro de las normas institucionales de la estructura latifundista.

estructura latifundista. En Bolivia, las ideologías de partido introducen en la reforma agraria elementos como la restitución de tierras a las comunidades indígenas o la confusión entre criterios destinados a la identificación de un latifundio y criterios orientados a la caracterización de una estructura latifundista. La primera inserción reconocía el principio restitutorio a comunidades indígenas disueltas treinta o cincuenta años antes (después de 1900) pero a costa de negar el derecho de los campesinos arraigados (“pegujaleros y arrimantes”) en esas mismas tierras de hacienda. La confusión entre criterios sociales para definir una propiedad como latifundio afectable, condujo a la afectación de las granjas lecheras del Valle de Cochabamba como “latifundios”⁴⁴ y a la consolidación jurídica del latifundio como “mediana propiedad”, como “empresa agrícola” o como finca ganadera.

Este enfoque social de las ideologías en las reformas agrarias de América Latina permite estudiarlas y comprenderlas como líneas que con frecuencia se entrecruzan, superponen o entran en conflicto. Nada más equivocado que el intento de definir una reforma agraria como un proceso inspirado en una ideología coherente y cerrada, cuando la experiencia histórica señala la existencia de una serie de líneas ideológicas diferenciadas y contradictorias, tanto en México como en Bolivia y en Cuba. Dialécticamente, una reforma agraria ha sido una operación conflictiva de cambio, en la que se modifican con frecuencia los núcleos dinámicos del proceso (pasando el centro de gravedad de una fuerza social a otra) y en la que, obviamente, se desplazan y sustituyen las ideologías. Esas líneas ideológicas definen no sólo los ciclos históricos de las refor-

⁴⁴ Esta política de afectación de la mediana o pequeña propiedad granjera, trabajada por colonos —independientemente de sus niveles empresarios— se inspiró en la doctrina de algunos agraristas mexicanos que han diferenciado tres tipos de latifundio (el natural, el económico y el social), definiendo el “latifundio social” como aquella unidad, de cualquier tamaño, que utilizase las relaciones de trabajo de las haciendas de colonato. Semejante criterio desconocía la naturaleza de una estructura latifundista, ya que, en situaciones como la de Bolivia, las relaciones señoriales de las empresas latifundistas se propagaron a todas las explotaciones campesinas, incluyendo los minifundios y las comunidades indígenas. Una aplicación irrestricta del principio habría conducido a la afectación de las comunidades indígenas como latifundios, ya que trabajaban en ella no sólo los comuneros, sino aparceros y “hutahuahuas”.

mas agrarias en México, Bolivia y Cuba, sino su fisonomía y su estilo.

Semejante fenómeno es apenas una consecuencia del papel reactor de la reforma agraria, al desencadenar un proceso nacional de transformaciones.

La ruptura de la hacienda de peones acasillados, en México, suponía la expansión de la frontera agrícola y la profunda alteración en las normas tradicionales de distribución social del ingreso: en ese sentido, la reforma agraria —al integrarse a procesos más amplios como el de nacionalización del Estado y de los recursos energéticos y financieros, en la década de los treinta— era la puerta de entrada al proceso de industrialización. Pero es obvio que la industrialización (no siendo un fenómeno aislado de implantación de tecnologías mecánicas y racionales dentro de un cierto marco de empresa), generaba nuevas fuerzas sociales, desataba presiones desconocidas sobre el sector agrícola y definía también sus propias líneas ideológicas frente a la reforma agraria. Esta diferenciación de ideologías es lo que generalmente se desestima al examinar las reformas agrarias, enfocándolas —en casos como el de México— a la luz de la ideología agrarista del ejido o desde la perspectiva de la ideología burguesa de propiedad privada y empresa individual.

En México, será indispensable diferenciar tres grandes ciclos ideológicos en el proceso de la reforma agraria:

- a/ el ciclo de la insurrección campesina y de la indecisión ideológica;
- b/ el ciclo del ejido colectivo y del esquema ideológico de cambio estructural, y
- c/ el ciclo de la línea burguesa de crecimiento.

En el primer ciclo, confluyeron dos líneas ideológicas: una, eminentemente campesina, reivindicativa y restitutoria (abolió de las relaciones de dependencia señorial y restitución, a las comunidades agrarias, de las tierras de que habían sido despojadas por las haciendas); otra, eminentemente pequeño burguesa y simplemente correctiva del sistema de latifundio. Las ideologías correctivas fueron características del nuevo sistema caudillista de partidos (ex-

presadas por los generales Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Francisco Villa o Plutarco E. Calles) y se fundamentaron en el respeto a la hacienda como unidad básica de la estructura agraria, planteando la distribución exclusiva de las “tierras excedentes” o de los pegujales cultivados por aparceros y colonos dentro de su ámbito territorial. En este ciclo, las aspiraciones dominantes eran la satisfacción del “hambre de tierras”, la abolición del sistema paternalista de endeudamiento y la limitación cuantitativa de los latifundios: no se planteó cambio estructural alguno, ni se formuló el problema de las poblaciones campesinas marginales (minifundios y comunidades indígenas en “regiones de refugio”) y ni siquiera se definió el “derecho a la tierra” de los peones acasillados (lo que apenas se conquistó en la década de los treinta).

En el ciclo cardenista, el proceso histórico llegó a su apogeo y adoptó una fisonomía de revolución nacional. Lo característico de este período fue la integración política de las fuerzas de cambio en un sistema de partido unido y en una estructura pluralista de organizaciones sociales (sindicatos, cooperativas, ligas campesinas), la definición de una ideología de nacionalización de riquezas básicas y de cambio estructural y, finalmente, la delineación de una nueva imagen del estado como órgano de promoción y conducción del crecimiento. En este ciclo se revelaron los rasgos más originales de la revolución y de la reforma agraria, al definirse —por primera vez en América Latina— la fisonomía ideológica del nacionalismo popular,⁴⁵ superándose los esquemas restitutorios y correctivos y proyectándose una estructura ejidalcomunitaria.

Esta concepción del ejido como sistema, tenía un doble significado: el de formular como meta de la reforma agraria la abolición radical de toda estructura latifundista y el de idear el ejido no sólo como una forma de tenencia agraria sino como una nueva estructura agraria.⁴⁶

⁴⁵ Esta línea ideológica corresponde al modelo “nacional revolucionario de desarrollo”, en la terminología de Oscar Lange, **Planificación y desarrollo**, Edic. J. Alvarez, Buenos Aires, 1963, p. 22.

⁴⁶ Posteriormente se examinará la estructura del ejido, en el capítulo relacionado con “las estructuras de cambio”. Sin embargo, es indispensable definir algunas nociones previas: una es la de que el “ejido mexicano”

Semejante cambio ideológico no podía haberse efectuado como un simple proceso de ampliación y refinamiento de las ideas agrarias, sino como expresión de un cambio, profundo y dinámico, en el contexto nacional: la alta tensión histórica lograda con la movilización de las fuerzas sociales, la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles, la orientación ejidal de la estructura agraria, la formación de una nueva infraestructura de comunicación interior, la integración de las fuerzas populares en un partido único de conducción revolucionaria y la transformación del estado en el mecanismo impulsor del crecimiento.

Esta ideología de nacionalización y cambio estructural no encontró unas suficientes bases de apoyo al debilitarse y fracturarse —en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial— el sistema de integración nacional de las fuerzas de cambio (campesinado, movimiento obrero, clases medias, nueva burguesía) y al transferirse el núcleo dinámico del proceso a la “nueva burguesía” y las clases medias. La nueva ideología dominante no sólo implantaba normas burguesas de propiedad privada y empresa individual, sino restablecía líneas de tolerancia frente a formas metamorfoseadas de latifundio. La explotación privada pudo reconstruirse, tanto por medio de las asignaciones de tierras en los Distritos de Riego (financiamiento público), como por medio de la reducción cuantitativa del latifundio (situándose dentro del marco de la “pequeña propiedad” de 100-300 hectáreas de riego) o del amparo por “inafectabilidad” en el caso de los latifundios ganaderos. Lo fundamental, dentro de este esquema característico de la “apertura industrial y burguesa”, fue la definición radical de una línea ortodoxa y capitalista del crecimiento, degradando la condición social y económica del sector ejidalcomunitario (ejidos colectivos e individuales, comunidades indígenas, cooperativas) y comprimiendo su participación en el ingreso agrícola.

difiere, esencialmente, del “ejido hispanocolonial”; otra es la de que existe una diversidad de formas ejidales, dentro de la clasificación general de “ejidos individuales” y “ejidos colectivos”; y una tercera, la de que todo ejido (exceptuando el de economía comercial de plantación de tierra de riego) se asienta sobre tres elementos: el “fundo legal”, la tierra de cultivo y los campos de recolección y pastoreo.

En Bolivia, la ideología de la reforma agraria no alcanzó a ganar ese estado de maduración y afinamiento expresado en la línea de cambio estructural. En un primer ciclo —el de la insurrección campesina y de la participación sindical en la conducción del Estado— se entrecruzaron dos líneas ideológicas: una reivindicativa y restitutoria, orientada hacia la abolición de las obligaciones serviles en las haciendas de colonato y hacia la satisfacción del “hambre campesina de tierras”, y otra correctiva y destinada a propiciar la metamorfosis del latifundio señorial en “empresa agrícola capitalista”;⁴⁷ una inclinada a centrarse en la comunidad andina, quechua y aymará (comunidad inmersa en las haciendas, enclavada en sus fronteras o localizada en las regiones de refugio), restaurando sus valores comunales e indígenas, y otra liberal y burguesa, inspirada en los modelos de explotación agrícola de los países industriales (mecanización, inversión en gran escala, salariado, propiedad privada). La primera línea ideológica conformó la política de dotar a los pegujaleros de las mismas fraccionadas parcelas ocupadas y trabajadas por ellos en los cinturones marginales de las haciendas, transformándolos en propietarios minifundistas, esto es, creando la categoría social del peonaje con libertad personal y con tierra.

La ideología restitutoria tuvo un sorprendente desdoblamiento, ya que de una parte formuló la exigencia de restituir tierras usurpadas a comunidades indígenas ya disueltas⁴⁸ y de otra no trazó línea alguna de modernización estructural de la “comunidad indígena”.

⁴⁷ Al parecer, esta línea fue una inserción ideológica de la élite marxista, siguiendo el esquema de Lenin sobre el llamado “camino prusiano” (transformación de las antiguas explotaciones feudales de tipo Junker en empresas capitalistas).

⁴⁸ Según el censo de 1950, existían 3,779 comunidades indígenas, con 7 millones de Hás. y un promedio de superficie por comunidad de 1,899 Hás. La mayor densidad comunitaria se registró en el Altiplano, localizándose las nueve décimas partes de las comunidades indígenas en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí (el 94% de las tierras comunales). Mientras las grandes haciendas señoriales (con promedios cercanos a las 5,000 hectáreas), apenas explotaban el 0.8% de sus tierras, las comunidades altiplánicas del Títicaca cultivaban el 42% de su patrimonio territorial. En 1950, más de la cuarta parte de la superficie cultivada en Bolivia correspondía a comunidades indígenas. En 1960, el 63% de la población nacional era indígena (1,2 millones de quechuas en los valles y 868,000

de tan elevada significación en la estructura social y económica de Bolivia. Se produjo así el fenómeno de que la comunidad indígena —estratificada internamente y aprisionada en una estructura minifundista— no encontró en la reforma agraria los incentivos, orientaciones y recursos para superar un status de marginalidad e indigencia.⁴⁹ De otra parte, la comunidad indígena careció de esas formas organizativas destinadas a ejercer una presión social y política, permaneciendo por fuera del proceso integrador de los “sindicatos agrarios” y no logrando transformarse en cooperativa de producción.

La línea ideológica liberal y burguesa sirvió para amparar la conservación de la estructura latifundista con ciertas prácticas de salariado o para estimular la formación, en los llanos del oriente, de un foco regional de crecimiento agrícola y de un tipo capitalista de plantaciones. Dentro de este marco histórico, se explica el que la reforma agraria se hubiese transformado en un proceso de titulación de las parcelas ya ocupadas por los pegujaleros y el que los mecanismos institucionales de la transformación agrícola se hubiesen transferido a la Misión de Operaciones de los Estados Unidos (Punto Cuarto).

Sin embargo, es necesario articular la reforma agraria al esquema boliviano de “revolución nacional” y a un proceso histórico en el que se integraron nacionalmente las fuerzas sociales de cambio

aymarás en el altiplano) más o menos como en 1950. Si bien toda la población indígena no ha vivido en el campo ni ha estado integrada en comunidades, estos datos revelan la importancia del problema de la comunidad indígena en el cuadro de la reforma agraria. (“La reforma agraria y el desarrollo social de Bolivia”, Antonio García, **El Trimestre Económico**, México, No. 123, 1964, p. 361). Según el profesor Arturo Urquidí, en el **Feudalismo en América y la Reforma Agraria Boliviana**, Cochabamba, Imp. Universitaria, 1966, p. 211), en un examen de 40 “Autos de Vista” del Consejo Nacional de Reforma Agraria sobre demandas de “restitución de tierras”, la totalidad se refería a “ex comunidades”, esto es, a tierras “ex vinculadas” y ninguno a las comunidades actualmente constituidas.

⁴⁹ Desde el punto de vista social, la comunidad indígena fue desgarrada, internamente, por tres influencias: la clasificación de las familias en “originarias” y “agregadas” (según sus relaciones con el ayllu o la marca); la concentración de parcelas en manos de grupos de dominación, y la existencia de una población miserable no asimilada por la comunidad y carente de derechos sobre la tierra (la de los hutahuahuas).

(campo, centro minero y ciudades), en el que se diseñó una nueva composición y un nuevo papel del Estado y en el que se produjo la nacionalización del petróleo y de la gran minería del estaño (ocho décimas partes de las exportaciones). La incapacidad de proyectar la revolución en el aparato del Estado, la ruptura del movimiento popular y la adopción de patrones liberales en la conducción de una economía estatizada, desarticularon el esquema "nacional revolucionario de desarrollo" y precipitaron, conjuntamente, la frustración de la reforma agraria, la desnacionalización paulatina de la minería y el petróleo y la inclinación contrarrevolucionaria del sistema de conducción del Estado. Esta problemática no sólo descubre el carácter y estructura de la frustración, sino las insospechadas dimensiones de los procesos de cambio en los países atrasados.

Las fallas sustanciales del proceso revolucionario, eran las fallas características de una sociedad anclada en los antiguos modelos hispanocoloniales de minería y latifundio, con una estratificación étnica de las clases sociales, una extrema rigidez en la estructura política y una absoluta carencia de alternativas institucionales de cambio: incapacidad política de proyectar la revolución sobre la estructura del Estado, incapacidad económica de transformar una minería obsoleta en un sistema estatal de empresas industriales, incapacidad de integrar los propósitos distribucionistas a los objetivos estratégicos de la revolución productiva. La presión del movimiento subversivo de masas en los períodos iniciales de la revolución, lo mismo en Bolivia que en Cuba, produjo el efecto de acentuar las líneas distribucionistas de justicia social sobre las líneas de desarrollo económico, precipitando la explosión de los consumos y una desmesurada presión sobre los recursos agropecuarios.⁵⁰

La reforma agraria cubana no se inspiró en el propósito distribucionista de las tierras —no obstante la presión campesina en el ciclo de la insurrección armada— sino en una ideología de nacionalización y de cambio estructural. Sus elementos ideológicos no

⁵⁰ El problema consiste en que, en sociedades de muy bajos niveles de consumo, la revolución se expresa de inmediato, en redistribución del ingreso nacional y en estallido de las demandas insatisfechas de las masas campesinas y obreras.

fueron producto del sistema de partidos, sino más bien expresión de su inoperancia y su crisis: de allí que sus raíces sociales no puedan buscarse en los esquemas estereotipados de esos partidos, sino en esa profunda aspiración nacional salida de abajo y de adentro, en respuesta a la "cultura colonial" de las "clases dirigentes". La reforma agraria fue uno de los soportes básicos de la "revolución nacional": en consecuencia, desde un principio apareció vinculada a un movimiento constituido sobre una base social amplísima y pluralista (comprendiendo desde el campesinado y la clase obrera hasta las clases medias y la burguesía nacional), y articulada a un proceso revolucionario que fue de la periferia rural al centro metropolitano. Ni siquiera el proceso de esa revolución (que fue capaz de integrar las fuerzas nacionales de cambio, identificándolas en una aspiración nacionalista y popular), estuvo inspirado en alguno de los esquemas tácticos de los "partidos revolucionarios oficiales", acostumbrados a operar dentro de las formas ritualistas de la lucha urbana.

Lo sorprendente del caso de Cuba, es que el movimiento popular hubiese desbordado el estrecho marco del "sistema de partidos" y se hubiese canalizado por la única vía capaz de fracturar la estructura de una sociedad sin alternativas institucionales de cambio. Las líneas ideológicas fueron delineándose de acuerdo a la problemática de esa estructura, caracterizada no sólo por la dictadura pretoriana (muy bajo nivel de sus aparatos militares), sino por la hegemonía del poder extranjero, la constitución latifundista de la economía agraria, la injusta y desequilibrada distribución social del ingreso y la obturación de los mecanismos de representación popular. En Cuba se demostró (lo mismo que en México y Bolivia), que no hay dictadura capaz de ser un adecuado sustituto de los cambios estructurales en América Latina: ni la dictadura treintenaria del general Porfirio Díaz en el México de 1910, ni la dictadura de una Junta Militar en Bolivia de 1952, ni la dictadura del general F. Batista en la Cuba de 1958.

Desde luego, la reforma agraria cubana partió de un contexto nacional radicalmente diferente al de México y Bolivia, ya que lo característico del sistema agrario no eran las pequeñas explotaciones

campesinas y la hacienda de colonato, sino las grandes plantaciones cañeras articuladas al mercado de exportación y la ganadería excesiva vinculada al mercado interno. Las imágenes dominantes en este sistema eran la plantación —esto es, el núcleo de una estructura colonial—, unas clases intermedias que no cultivaban directamente sus tierras, un latifundio ganadero de viejo estilo y un denso aluvión de aparceros, colonos, peones y propietarios minifundistas.

La primera reforma agraria (después de la Sierra Maestra, entre 1959 y 1963), se inspiró en una ideología de cambio estructural y de nacionalización de la tierra en el sector de latifundios de propiedad extranjera, desarticulando el sistema de poder de la plantación. Las grandes propiedades —cañeras y ganaderas, fundamentalmente— pasaron íntegras al Estado, como unidades de explotación, modelándose una estructura agraria de tres sectores: el privado (pequeños, medianos y grandes propietarios cubanos); el cooperativo (cooperativas cañeras), y el estatal (Granjas del Pueblo o Fincas de Administración directa).⁵¹

Este esquema ideológico respondía a preocupaciones de desarrollo económico y de abolición de la estructura latifundista, en cualesquiera de sus formas arcaicas o modernizadas, cubanas o extranjeras: de allí que la distribución de tierras a minifundistas, aparceros, precaristas y colonos (campesinos sin tierra o con menos de 5 caballerías = 67 hectáreas) se hubiese orientado con el sentido de crear un pequeño empresariado agrícola (con magnitudes inferiores a las 67 hectáreas), que se hubiese entregado a los obreros la administración de las “cooperativas cañeras” (en sustitución de las antiguas unidades agroindustriales) y que se hubiesen creado las condiciones para destruir totalmente la estructura social y económica del latifundio. Dentro de este esquema ideológico, podrían descu-

⁵¹ El sector privado conservaba, en 1961, la propiedad sobre más del 67% de la tierra y dentro de este sector, el estrato minifundista y de pequeñas fincas constituía el 93,6% de las explotaciones con el 57% de la superficie, frente a los medianos y grandes propietarios (entre 134 y 402 hectáreas) que representaban el 2,8% de las fincas y poseía el 27,5% de la tierra.

brirse dos tipos de preocupaciones: una de centralización del proceso de reforma agraria en los órganos o élites conductoras del Estado, y otra de apoyo a la tremenda energía de las masas, integrándolas al proceso de cambio. La profunda transformación operada en la estructura de las fuerzas sociales, abrió un nuevo ciclo de integración política de esas fuerzas en un sistema de partido único, desbordando el esquema original del Movimiento 26 de Julio y del Ejército Rebelde. La invasión militar a Cuba originó (posiblemente por razones más militares que políticas), el control comunista del sistema de partido único y la adopción de sus esquemas políticos de propiedad estatizada, así como de sus modelos industriales de unidades gigantes organizadas como "fábricas de productos agropecuarios".

La segunda reforma agraria se inspiró en una ideología de estatización y de reordenamiento de las bases físicas de la agricultura, ampliando el proceso de nacionalización de la tierra y diseñando una estructura de dos sectores: el estatal (organizado por medio de la planificación regional de focos de crecimiento —Agrupaciones Básicas de Desarrollo Agropecuario— con el 70% de la tierra y una intensa concentración de recursos técnicos y financieros), y el privado cooperativo, correspondiente al pequeño empresariado agrícola, asociado en cooperativas de servicios y en estructuras de enlace con el sistema nacional de mercado. Dentro del marco de este modelo estatista de desarrollo, el sistema nacional se conformó de acuerdo al monopolio estatal del comercio exterior e interior y de la estructura de financiamiento. El modelo fue cerrándose, al depender la explotación de las "pequeñas unidades granjeras" (con extensiones sin parangón en la historia agraria de América Latina) tanto del financiamiento y los canales de comercialización del Estado, como de los servicios estatales de experimentación, mecanización y asistencia técnica ⁵².

⁵² A la inversa de lo ocurrido en las reformas agrarias de México y de Bolivia, en Cuba se pasó, directamente, de la desocupación estacional en las áreas cañeras al déficit de mano de obra, obligándose las granjas privadas no sólo a movilizar la fuerza familiar de trabajo, sino a recurrir a los servicios estatales de mecanización.

La ideología de la segunda reforma agraria parecía proyectar no sólo ciertos esquemas comunistas sobre la propiedad agraria⁵³, sino también esas actitudes que tipifican inevitablemente las economías de guerra. Uno de los puntos claves consistió en el abandono de las ideas sobre el papel de la cooperación agrícola en el proceso de cambio, transformando súbitamente las “cooperativas cañeras” en “fincas de Estado” (Granjas del Pueblo) y orientando las cooperativas en el sector privado de “pequeños empresarios” con un sentido de articulación a las estructuras estatales y no como fuerzas autónomas de cambio. Dentro de este modelo estructural, desaparecieron casi por completo los tipos dinámicos de “cooperativas de participación estatal”, centralizando el Estado no sólo todo el poder revolucionario sino todos los resortes de la revolución agrícola. La rigidez de esta estructura es semejante a la que ha caracterizado las economías de guerra o los procesos de estatización en los países colectivistas y de planeación central, en los que suelen confundirse las nociones de estatización y de colectivización agraria. La doctrina de que la propiedad estatal es “una propiedad de todo el pueblo y no sólo de una parte del pueblo”, traslada el análisis al plano de lo que es realmente el Estado (en su estructura, en su composición, en su representatividad y en su sistema de participación popular en la conducción política) y del papel que se asigna a las fuerzas sociales en el proceso de cambio.

En todas estas experiencias latinoamericanas de reforma agraria estructural, sería posible descubrir algunos rasgos ideológicos comunes:

a/ el de que las ideologías de las reformas agrarias se han conformado de acuerdo no tanto a las aspiraciones campesinas como

⁵³ Posteriormente se alude a la doctrina que identifica la propiedad del Estado con “la propiedad de todo el pueblo” y se considera la propiedad cooperativa como una forma limitada de “propiedad de una parte del pueblo”. Dentro de este esquema —propagado en la Unión Soviética con anterioridad al proceso de descentralización y reforzamiento de la estructura cooperativokoljosiána— se supone la plena identificación entre pueblo y Estado y la desaparición de cualquier residuo de propiedad privada. Sobre este cambio ideológico, ver “La segunda Reforma Agraria Cubana: causas y derivaciones”, Carlos Rafael Rodríguez, **Reformas Agrarias en América Latina**, Edic. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 541.

a las líneas de orientación de las fuerzas sociales promotoras y conductoras de los cambios;

b/ el de que la intensidad y la celeridad de las reformas agrarias se han relacionado, estrechamente, con los ciclos de integración nacional de las fuerzas de cambio y con la adopción de líneas ideológicas salidas de adentro y de abajo;

c/ el de que ninguna reforma agraria se ha conservado, históricamente, dentro de los marcos de una sola línea ideológica, ya que los propios cambios originados en los procesos de industrialización, nacionalización y reforma agraria, han modificado la composición de las fuerzas sociales y se han proyectado en la constante y conflictiva mutación de las ideologías;

d/ el de que aún no podido superarse la tendencia ideológica hacia los esquemas radicales (el de la finca privada capitalista en México y Bolivia o el de la finca estatal en Cuba), desestimándose la contribución de diversas estructuras y diversas fuerzas de cambio social: las grandes reformas agrarias en el mundo, han demostrado que la pluralidad de estructuras de cambio ha sido el producto de la capacidad de asimilar y racionalizar la propia experiencia histórica y de salvar la limitación de los esquemas ideológicos ritualizados, y;

e/ el de que en los ciclos de hegemonía burguesa y de clase media en el sistema de conducción del Estado, en México y en Bolivia, se han alterado los objetivos estratégicos de la reforma agraria, limitándola a un proceso de abolición de las formas más arcaicas de la estructura latifundista: en consecuencia, las líneas ideológicas que expresaron ese proceso de contrarreforma, han amparado la metamorfosis del latifundio, la formación de nuevas clases latifundistas y la expansión de las capas marginales del campesinado.

Como proceso histórico, la reforma agraria de tipo estructural ha sido —en este mismo orden— efecto y causa de una revolución: efecto por cuanto sin una revolución política no habrían podido fracturarse los soportes y engranajes del sistema tradicional de poder; y causa, por cuanto sin los cambios operados en la estructura de las fuerzas sociales, en las ideologías, en las reglas institucio-

nales y en la constitución política del Estado, no se habría desencadenado y conformado la trama de una revolución social. Carece de objetividad y de perspectiva histórica el concepto de que en México no se hubiese efectuado una “revolución social” —por el hecho de que en las últimas décadas tomó una dirección capitalista y burguesa— y de que, en consecuencia, los problemas de su estructura agraria serían equiparables a los de países —como Brasil o Perú— en los que coexisten estructuras latifundistas arcaicas y modernizadas (hacienda de colonato y economía tropical de plantación). En los procesos revolucionarios de México y Bolivia, quedó abolido el poder de la aristocracia latifundista (así como las formas serviles del colonato, la aparcería y el peonaje) y emergieron en el escenario rural unas clases medias y una burguesía totalmente desconocidas en el antiguo cuadro de la sociedad tradicional. En México, el sector intermedio de propietarios medianos y familiares comprendió el 4,5% de la población activa agrícola en 1950 y el 6,2% en 1960, representando el 17% y el 30% de las propiedades privadas, respectivamente, con el 26% y el 28% de la tierra de labor, en el mismo período. En el proceso revolucionario de Cuba, el sector de pequeños propietarios o tenedores minifundistas adquirió el rango de una clase media granjera y desaparecieron, radicalmente, tanto los diversos tipos de clases latifundistas como las diversas modalidades del latifundio. Esta diferenciación no induce a pensar que sólo en Cuba se hubiese efectuado una “revolución social”, sino que han ido definiéndose —de acuerdo a los caracteres variables de los países— diversos tipos de revolución social, de acuerdo a su naturaleza y a sus perspectivas. En este hecho radica la clave de que aquellas fundamentales conquistas de las reformas agrarias en México y Bolivia tengan el carácter de irreversibles.

Ahora bien: es necesario enfatizar en el concepto de que los procesos de cambio —en México, Bolivia y Cuba— no se iniciaron en la forma de una revolución social, sino de una revolución política contra una estructura de fuerza (dictadura pretoriana, cesarismo presidencial), que obstruía radicalmente los mecanismos de la representación popular e impedía el funcionamiento de unas reglas

de institucionalidad democrática. La revolución política fue el método de establecimiento de unas nuevas reglas del juego, desmontando por la fuerza el aparato de fuerza. Lo sorprendente es que —en los tres países latinoamericanos, pese a sus notables diferencias— la revolución política se desdobló en una revolución social no como efecto de las ideologías revolucionarias sino como resultado de la participación insurreccional de las masas campesinas.⁵⁴

No obstante la importancia de esta movilización insurreccional de las masas campesinas en la apertura histórica del proceso revolucionario, es sorprendente el hecho de que la reforma agraria —como definida operación de cambio y de redistribución de la tierra— sólo tomase forma en el proceso de organización campesina, esto es, en la transformación de los movimientos aluvionales en un sistema coherente de integración social, de identificación ideológica y de voluntad de poder. En México, la redistribución masiva de tierras no comenzó sino en el ciclo de organización del campesinado, a partir de la década del veinte (en relación al período 1915-1962), en este ciclo no alcanzó a repartirse ni el 1% de la tierra). En Bolivia, la temprana frustración del sindicalismo campesino (desde el punto de vista de los objetivos estratégicos de la reforma agraria) explica el parsimonioso proceso de “distribución administrativa de la tierra” (3 años después de iniciada la reforma agraria, apenas se habían afectado —legalmente— 107 propiedades con menos de 100.000 Hás. para 6.672 jefes de familia). En uno u otro caso, es indispensable recordar que la masa campesina irrumpió en el escenario nacional desde unos niveles muy bajos (status de inmersión

⁵⁴ El concepto de participación insurreccional de las masas campesinas en el proceso de desdoblamiento de la revolución política en revolución social, no alude sólo a una activa incorporación en la lucha armada, sino a su actitud de emersión violenta frente a la vieja estructura latifundista de dominación social. En “El problema agrario y los medios de comunicación colectiva”, editado en 1966, por CIESPAL, en Quito, en **La estructura de la inmersión campesina** (pp. 176 y ss.), examinó este singular problema: “La contrapartida del status de inmersión campesina (en la forma de enajenación personal) es la subversión: subordinación pasiva y subversión violenta, constituyen paradójicamente, el anverso y el reverso de una misma medalla. En términos estrictos, éstas son dos figuras dominantes en la sociología de la incomunicación: ambas expresan incapacidad radical de comunicarse, de transar o de participar en formas institucionales de negociación”.

campesina), careciendo de formación y adiestramiento para moverse dentro de este nuevo y desconocido escenario.

En los tres países, diversos tipos de estructuras sindicales y cooperativas desempeñaron un papel básico en el proceso de cambio económico y social. Pero es necesario aclarar la imagen de los tipos de cooperativas y sindicatos que participaron en este proceso de cambio, ya que no corresponden a los esquemas occidentales del sindicalismo industrial (inspirado en las funciones de negociación colectiva con los sectores patronales) o del cooperativismo de granjeros independientes, adiestrados en la gestión democrática y en el manejo de una economía empresarial. En México y en Bolivia, los sindicatos agrarios y las cooperativas operan como estructuras de integración social, de comunicación nacional, de movilización de masas campesinas marginales y de reemplazo circunstancial de las antiguas formas de economía de empresa. Semejantes funciones, explican el que los sindicatos agrarios hubiesen operado —en los ciclos revolucionarios de más alta tensión en México y en Bolivia— como mecanismos de enlace con el Estado (desde luego, con el sistema de conducción política) y de que las cooperativas hubiesen inspirado los esquemas fundamentales de cambio social (ejidos colectivos, sociedades locales y colectivas de crédito o comunidad campesina y cooperativa integral en Bolivia). Una de las características primarias de este tipo de “sindicalismo agrario” (que en manera alguna se parece al “sindicalismo obrero” en los sectores industrializados de la América latina o en las economías de plantación), es la de su heterogeneidad social, en cuanto recoge y organiza los estratos campesinos arraigados dentro del marco de las haciendas y movilizados en demanda de tierra. Aparece así el “sindicato” como una forma organizacional indisolublemente vinculada al proceso de redistribución de la tierra, así como la “cooperativa” adquiere el rango de una forma primaria de integración social y de enfrentamiento a los problemas elementales de la operación económica. En consecuencia, sus posibilidades de desarrollo estructural están también articuladas a los ciclos ideológicos y operacionales de la reforma agraria. De otra parte, es necesario puntualizar el concepto de que la masa campesina incorporada a este tipo de organizaciones

es, exclusivamente, aquella reconocida como sujeto legal de la reforma agraria. Este hecho generó una de las profundas causas de frustración de la reforma agraria en México y Bolivia, ya que las instituciones de reforma enfocaron casi exclusivamente problemas del sector de colonos, aparceros y campesinos arraigados en las haciendas, no los de la enorme masa de campesinos marginales que por lo general asediaban la frontera del latifundio e integraban su constelación social. Las comunidades indígenas de estructura minifundistas, los propietarios minifundistas con menos de una hectárea, los peones y aparceros que trabajaban en el pegujal o sayaña del colono arraigado y no en la empresa patronal, quedaron por fuera de la organización campesina y del proceso redistributivo de la reforma agraria. La gravitación de esa corriente de marginalidad campesina ha ido en aumento, al engrosarse con el aporte de las dotaciones minifundistas, una vez que la reforma agraria abandonó las normas del cambio estructural.

El análisis ha de centrarse, en suma, en el proceso y experiencias de las estructuras sindicales y cooperativas, dentro de las masas escalonadas de la reforma agraria y de la revolución nacional. La introducción de estas formas suponía —en países sin tradición sindical y cooperativa en el campo, como México y Bolivia— una rectificación de la creencia de que el cambio social y la incorporación del campesinado en un “sistema nacional de vida” sería una consecuencia, inducida y espontánea, de la abolición del sistema de haciendas. De allí que el proceso de estas estructuras de comunicación y de integración, aparezca indisolublemente vinculado a los ciclos de la revolución y de la reforma agraria. El ciclo de auge de la reforma agraria en México, coincidió con el de plena expansión de las formas organizativas de las masas campesinas y, desde luego, con el de su integración nacional (integración social de las comunidades campesinas, integración política en los mecanismos de la representación popular, integración económica en las “formas nacionales” de la economía de mercado). En el período cardenista culminó el proceso de aspiraciones organizativas que se había desencadenado desde la década del veinte.

El proceso llegó a su culminación al proyectarse el ejido como una estructura de cambio, económico y social: una estructura, con

diversas formas operativas (Ejido mixto, Uniones Locales de Crédito, Colectivas de Crédito). El “ejido colectivo” era, estrictamente, una cooperativa de producción, emplazada en la línea de las grandes unidades agroindustriales (algodoneras, cañeras, arroceras, henequeneras), capaz de operar como una estructura de gestión democrática y de participación del campesinado en el proceso de la revolución agrícola y social. Pero es necesario señalar que el “ejido colectivo” constituía la pieza maestra —no la única— de la nueva estructura agraria: en este acelerado proceso de cambio, proliferaron diversas formas de organización cooperativa y se diseñaron tanto estructuras superiores de integración como mecanismos de enlace con los nuevos órganos operativos del Estado (crédito asistencial, inversión pública, comercialización, etc.). La Colectiva de Crédito no era sólo una auténtica cooperativa de servicios sino un vehículo de canalización de los recursos institucionales del Estado, al nivel de una comunidad ejida⁵⁵. Las dos fuerzas motoras que impulsaron la dinámica de la revolución nacional y la condujeron al punto de apogeo fueron éstas:

a/ La integración nacional de las fuerzas populares en una doble línea organizativa, de tipo social (cooperativas y sindicatos) y de tipo político (el sistema de partido único: Partido de la Revolución Mexicana), y

b/ La adecuación del Estado a esta nueva imagen de la “conducción nacional” (gestión empresarial, planificación económica, servicios asistenciales, redistribución equitativa de los ingresos, participación democrática de las masas en la configuración del poder político). La integración de las estructuras de cambio social en el sistema de partido único (pluralista y orientado, ideológicamente, hacia los remotos objetivos de una “sociedad sin clases”, no hacia las metas específicas de una “sociedad socialista”), activó la dinámica del proceso pero reveló las fallas esenciales de la “intelligen-

⁵⁵ Los investigadores y analistas sociales de este ciclo, coincidían en señalar al ejido como “la única salida para México”: en este sentido se pronunciaron también los científicos sociales extranjeros como F. Tannembaum, E. Sympson, Whetten, McBride, etc. Es apenas obvio que en el ciclo de la “apertura burguesa”, se hablase con frecuencia del ejido como de “un callejón sin salida”.

cia" y del sindicalismo obrero (CTM), las dos fuerzas dominantes en el sistema de conducción revolucionaria. El movimiento obrero constituyó la más poderosa y organizada fuerza dentro del PRM pero no estaba capacitada para la comprensión ideológica de la revolución nacional,⁵⁶ ni tampoco para incorporar a su sistema de conducción a la lúcida élite revolucionaria de las clases medias.⁵⁷

Desde una perspectiva histórica, ese sindicalismo obrero aparece como una gran fuerza de masas sin poder real de conducción, contrastando el sectarismo de sus estereotipos marxistas con su funcionamiento caudillista y su raquíta democracia interna. Sin un examen crítico de los problemas que desgarraban y obstruían estas poderosas fuerzas sociales, no sería comprensible ni la aceleración positiva en el ciclo cardenista de auge, ni la aceleración negativa en el ciclo de frustración de las modernas estructuras de cambio social.

La adecuación del sector público a las nuevas exigencias del crecimiento nacional, suponía y exigía no sólo la formación de nuevos órganos o la movilización de nuevos recursos a través del presupuesto público, sino la realización de un profundo cambio estructural en el Estado, que le suministrase la plena capacidad de conducción del proceso revolucionario y la plena participación de las masas

⁵⁶ No podría hablarse, estrictamente, de una formación marxista del sistema de liderazgo del movimiento obrero en la CTM, sino de la adopción de ese repertorio de dogmas característico de las formas escolásticas del marxismo. Los modelos vigentes, en toda la América Latina, fueron los de la "revolución democrática-burguesa", considerándose como una expresión herética la de "revolución nacional".

⁵⁷ A este ciclo correspondió el florecimiento cultural de México y de su inteligencia revolucionaria. Jesús Silva Herzog ha recogido —en **El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria**— el pensamiento de esta generación a la que están ligados valores tan representativos como Narciso Massols, Enrique González Aparicio, Vicente Lombardo Toledano, Daniel Cosío Villegas.

El Pensamiento agrarista estuvo inspirado en una ideología de cambio estructural (sustitución radical del latifundio por un nuevo sistema ejidal-comunitario de empresa) y de socialización de la tierra, como único método de resolver el problema de dotación de tierras cultivables escasas entre una enorme masa campesina y de movilizar los recursos nacionales de técnica y financiamiento en un sentido de organización moderna de la agricultura mexicana. De esta ideología de socialización de la tierra participaron Marco Antonio Durán, Emilio Alanís Patiño, Enrique González Aparicio, Ramón Fernández y Fernández.

integradas en el movimiento popular. En el ciclo cardenista, el Estado asumió un nuevo papel sin haberse modificado profundamente su estructura y sin haberse definido el contexto nacional de la nueva etapa revolucionaria. Este es un marco indispensable para examinar la sorprendente parábola del sistema ejidal, la más original e importante conquista de la reforma agraria mexicana.

En este ciclo se efectuó una incorporación masiva de tierras a la reforma agraria (la tercera parte del total de tierras repartidas en el período de 1915 a 1964 y cerca de las seis décimas partes —58,1%— de los suelos regados)⁵⁸, se transfirieron a los ejidos unidades íntegras de explotación (dentro del esquema de la “hacienda sin hacendados”) y se incorporó al dominio de la tierra la más elevada proporción de población campesina (cerca del 35% del total de beneficiarios en el período 1915-1964, el que asciende a 2,25 millones de personas). Es indispensable profundizar en el concepto de que los ciclos de auge de la reforma agraria han sido aquellos en que no solamente se ha efectuado una redistribución masiva de la tierra, sino en que se han realizado los mayores esfuerzos —desde arriba y desde abajo, desde el Estado y desde las comunidades campesinas— por crear una nueva estructura agraria y por acelerar el desdoblamiento de la reforma en una revolución agrícola. Un elemento característico de este ciclo fue la enérgica concentración de recursos en la estructura ejidal (coincidiendo la mayor actividad del Estado con el mayor poder organizativo de las masas campesinas), así como en los ciclos posteriores esa concentración se efectuó, inflexiblemente, en el sector de propiedad privada y empresa individual. De 1930 a 1940, las tierras de riego en poder de los ejidos pasaron del 13% al 57%, el monto de la capitalización ejidal en relación al valor del capital total en el sector agrícola ascendió del 4% al 53%, el valor de la maquinaria y equipos se incrementó del 6% al 50% (en relación al valor total) y la participación ejidal en la producción agrícola pasó de una décima parte a más de la mitad, en el mencionado período.

Los cambios operados en la integración nacional de regiones y clases, en la expansión institucional del Estado y en la movilización

⁵⁸ La agricultura mexicana, División Agrícola Conjunta CEPAL-FAO, 1967, p. 43.

ción y redistribución del ahorro interno, desencadenaron las fuerzas de un sistema capitalista de mercado y estimularon las primeras fases de la revolución industrial. La Segunda Guerra Mundial y los cambios ideológicos operados en la conducción del sindicalismo obrero⁵⁹, crearon una coyuntura favorable a la alteración de la balanza de poder dentro del sistema de partido único, transfiriéndose los "centros de decisión" a la "nueva burguesía"⁶⁰ y a las clases medias. Este cambio fundamental de rumbo se expresó, de inmediato, en una modificación profunda del sistema de partido único (transformándose el P.R.M. en el Partido Revolucionario Institucional), en la sustitución de la línea ideológica socialista por otra reformista y burguesa y, finalmente, en el reemplazo del esquema "nacionalistapopular de desarrollo" por otro de agresivos perfiles capitalistas. Dentro de este nuevo marco político-social, la reforma agraria, a partir del Gobierno del General M. Avila Camacho, fue una operación enteramente contraria a la que inspiró la ideología del ciclo cardenista, orientándose la distribución de tierras de acuerdo a los patrones capitalistas de propiedad privada y empresa individual y propiciándose, desde el Estado, la sistemática destrucción del sistema ejidalcomunitario⁶¹. La política de reorientación agraria, se expresó en estas líneas maestras:

La parcelación territorial de los ejidos, la asfixia económica originada en la concentración de recursos técnicofinancieros en el

⁵⁹ La CTM liderizó en México y en América Latina, durante la Segunda Guerra Mundial, la línea ideológica de la capitulación de las luchas sociales, propiciando la formación de "frentes políticos" entre los trabajadores y las clases patronales. El órgano para el desarrollo de esta línea política fue la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL.

⁶⁰ Con la expresión de "nueva burguesía" se designa un amplio espectro social que va de sectores de clases medias enriquecidos en la actividad política —profesionales, generales, políticos, funcionarios—, a los banqueros e industriales, articulados al proceso revolucionario. Este carácter complejo dificulta una caracterización de la burguesía mexicana, de la que también forman parte algunos residuos de las antiguas clases opulentas. Pero lo que más importa señalar, desde el punto de vista de este análisis, es ese tipo enérgico y audaz de "nueva burguesía" —el empresario capitalista—, posiblemente el que más se aproxima, en América Latina, a la imagen de una "burguesía nacional".

⁶¹ Se adopta esta expresión por identificar, más objetivamente, la naturaleza del ejido como sistema. La denominación de "ejido colectivo"

sector privado, y la utilización de las organizaciones cooperativas y sindicales como vehículo de control político de las masas campesinas, desde afuera y desde arriba. A través del sistema de conducción del partido único, la "nueva burguesía" y las clases medias transformaron la naturaleza y la función de las estructuras sociales de cambio, eliminando su capacidad de presión, su autonomía de movimiento y su espontánea democracia interna. Se explica así el marchitamiento y la existencia puramente formal de sindicatos y cooperativas (en las décadas posteriores al cuarenta), el desmoronamiento del sector ejidal y la amenazadora expansión de las capas marginales del campesinado.⁶²

El proceso de expansión de las áreas de marginalidad campesina, no sólo fue producto del cambio esencial en los objetivos estratégicos de la reforma agraria, sino de la absoluta incapacidad de las organizaciones campesinas de participar en la regulación del mercado rural de trabajo.⁶³ Se creó así una situación en la que 15

ha resultado un tanto fragmentaria y equívoca, ya que de una parte sólo ha comprendido una forma de la estructura ejidal y de otra, se ha carecido del contexto propio de una economía colectivista.

⁶² **La Confederación Nacional Campesina ha sido un tipo de organización sindical sin autenticidad representativa, con la función real de movilizar al campesinado como una masa de maniobra electoral del PRI.** En términos reales, en 1960 sólo estaba agremiada el 1,95% de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura (**La democracia en México**, Pablo González Casanova, México, Edic. ERA, p. 236). En la medida en que se acentuó la dependencia sindical dentro del Partido de Gobierno, fue desapareciendo la democracia interna y la iniciativa de las masas, quedando el aparato vacío y formal como mecanismo de transmisión de decisiones desde arriba. **El propósito de destrucción del sistema ejidalcomunitario suponía la eliminación del ejido colectivo y la consideración de la parcela ejidal como "unidad de explotación", no del ejido; pero no suponía la abolición de los ejidos individuales.**

⁶³ En el compendio estadístico de 1962 (**La Agricultura mexicana**, CEPAL-FAO, ob. cit., p. 54) se consigna que de 15,127 juicios laborales resueltos en todo el país, sólo 752 se produjeron en la agricultura. "En gran medida —dice el estudio— el escaso desarrollo tecnológico que subsiste en un sector de la agricultura mexicana se debe a la abundante oferta de mano de obra, que permite al empleador eludir los pagos de previsión social y determina salarios inferiores al mínimo legal". Sólo alrededor del 1% de los trabajadores rurales recibe los beneficios de la previsión, mientras que un 15% de la población nacional disfruta de ellos (ob. cit. p. 50).

millones de ejidatarios y minifundistas⁶⁴ no han podido escapar al círculo vicioso de la miseria rural, ni por la vía de la mayor dotación de tierra, ni por la vía de reclutamiento como jornaleros eventuales ni por la vía del uso más intensivo de sus recursos.

Por otra parte, se ha puesto en evidencia la hipótesis de que el proceso de industrialización (incrementado a unas tasas más elevadas que las de cualquier otro país latinoamericano), no es suficiente para modificar por sí mismo las condiciones de esa estructura agraria y para insertar en ella la dinámica de la revolución industrial. Todo lo contrario: la expansión de las áreas de marginalidad campesina, la frustración empresarial de ejidos en tierras de riego, el marchitamiento de las cooperativas agrícolas, las tendencias a la concentración de la tenencia de la tierra⁶⁵ y la correlativa concentración del ingreso rural, han estado amenazando con frenar la industrialización y con desarticular el proceso de desarrollo. En 1960, las propiedades con superficie medias de 1,500 Hás., constituían el 0,8% del total de predios y comprendían el 59,2% de la superficie total, mientras ejidatarios y minifundistas, con el 84% de los predios, disponían sólo del 27% de la superficie. En el sector de grandes propiedades individuales, el 0,2% (500 predios) participaban en el 20% del ingreso, o sea, el equivalente a cerca de 600 veces el promedio del ejido y 1,600 veces el del minifundio privado,⁶⁶ mientras que el 92% de los predios —en los más bajos niveles de la escala— apenas recibían un poco más de la cuarta parte de ese ingreso (28,6%). El sector ejidal que poseyó un 57% de la tierra regada en 1940, sólo dispuso del 41% de ella en 1960, demostrándose que las nuevas obras hidráulicas financiadas por medio del presupuesto público se orientaron hacia el sector de

⁶⁴ Los minifundistas con propiedad privada ascienden a 900,000 representando una población de 4,5 millones de personas y promedios de 1,5 hectáreas de tierras de labor, en 1960. Entre los ejidatarios, se exceptúan los instalados en tierras de riego.

⁶⁵ A la inversa de lo que ocurre en países sin reforma agraria (en los que la concentración de la primera propiedad es mayor que la concentración de la tenencia de la tierra), en México es mayor la concentración de la tenencia, por cuanto comprende las diversas formas de acaparamiento de la tierra en ejidos localizados en los Distritos de Riego.

⁶⁶ La agricultura mexicana, CEPAL-FAO, ob. cit., p. 50.

medianos y grandes propietarios individuales. A causa de la concentración de recursos tecnofinancieros, públicos y privados, en el circuito de grandes propietarios individuales, la participación de éstos en la capitalización total de la agricultura ascendió del 46% en 1940 al 64% en 1960 y en el valor de la maquinaria y equipo se incrementó del 46% al 67% en el mismo período. Sin embargo, pese a que los ejidos disponen de tierras inferiores en calidad a las del sector privado, a que poseen menos del 41% de tierra de riego y a que emplean sólo el 8,6% del total de fertilizantes usados en México,⁶⁷ han originado el 41% del valor de la producción agrícola y el 34% del valor total de la producción agropecuaria, demostrando el carácter pertinaz de ese tipo de organización campesina. Las principales consecuencias de este proceso, han sido estas:

- a/ la crisis del ejido colectivo y la estratificación social del campesinado ejidatario;
- b/ la frustración de la cooperativa como estructura de cambio y desarrollo comunal, y
- c/ la carencia absoluta de organización de las grandes masas aluvionales de minifundistas, precaristas y peones, por debajo del nivel del proletariado agrícola.

La estratificación social de los ejidatarios, ha sido efecto de las líneas de orientación adoptadas en el ciclo capitalista de la reforma agraria, tan intolerante frente a las formas comunales de propiedad y explotación de la tierra como lo fue el ciclo liberal de Desamortización de Bienes en Manos Muertas en el siglo diecinueve.

A grandes rasgos, podrían definirse tres grandes estratos ejidales:

- a/ el integrado por ejidatarios con posibilidades de capitalización y desarrollo empresariales en las tierras de riego o en las de secano realmente cultivables (en la medida en que se consoliden las estructuras cooperativas, con funciones de producción o de servicios);
- b/ el constituido por ejidatarios dependientes, en tierras de riego pero sin posibilidades de autonomía empresarial,⁶⁸ y

⁶⁷ La agricultura mexicana, CEPAL-FAO, ob. cit., p. 60.

⁶⁸ Un ejemplo típico es el de los "ejidos cañeros", sin posibilidades de diversificación agrícola y destinados al abastecimiento de materia prima

c/ el formado por la indigente categoría del "peonaje con tierra", en superficies de temporal o con muy escasas proporciones de suelos regados (ejidatarios y minifundistas que deben recurrir al salario como principal fuente de ingreso —desempeñando un papel complementario la agricultura de subsistencia en la parcela ejidal— o que deben integrar las corrientes del bracerismo que emigra estacionalmente a los Estados Unidos).

En el ciclo cardenista de reforma agraria, se precisó la fisonomía de cuatro tipos fundamentales de cooperativas agrícolas, articuladas a los proyectos de cambio estructural:

- a/ las cooperativas de producción o las cooperativas integrales, en los ejidos colectivos con mayor integración social y económica;
- b/ las cooperativas de servicios, destinadas a la canalización de recursos asistenciales del Estado (Sociedades Locales de Crédito o Colectivas de Crédito, organizadas para la canalización de recursos financieros de la banca pública), al nivel de las comunidades rurales de ejidatarios o de pequeños propietarios privados;
- c/ las cooperativas de desarrollo comunal, en las comunidades indígenas localizadas en las regiones de refugio y cuyo problema más inmediato ha consistido en la promoción del esfuerzo interno, y
- d/ las cooperativas de participación estatal, en la operación de grandes unidades agroindustriales y con exigencias de elevada inversión pública.

La trascendencia de estos tipos no radica en su fidelidad ideológica a los modelos occidentales de cooperativismo, sino en su originalidad social, en cuanto exigieron un proceso de adecuación de las estructuras cooperativas a los objetivos estratégicos de la reforma agraria.⁶⁰

a los ingenios azucareros privados: la experiencia de la periferia agrícola en relación con el "centro industrial", tiende a acrecentarse convirtiendo a los ejidatarios en jornaleros del ingenio en su propia tierra ejidal.

⁶⁰ Para los efectos de este análisis se definen como objetivos estratégicos de la reforma agraria, los siguientes: asociación del campesinado en un tipo de comunidad integrada de solidaridad; formación de una estructura de representación democrática; creación de unos mecanismos de enlace con el Estado y con la "sociedad nacional".

En el ciclo de la "apertura burguesa", se abolieron sistemáticamente las formas superiores de cooperativismo de producción (las que estaban diseñando en México un nuevo sistema de economía empresarial) y se dejaron, exclusivamente, aquellas formas de tipo secundario o marginal, vale decir, aquellas incapaces de generar una economía comunitaria o de promover una dinámica de cambio. En vía de ejemplo, podrían citarse casos de las cooperativas ejidales que han operado como satélites de empresas privadas de procesamiento industrial y comercialización de sus productos (azúcar, algodón, henequén); de las cooperativas de procesamiento industrial y comercialización (especialmente cooperativas azucareras de participación estatal) que no se han apoyado en la explotación comunitaria de los ejidos; y de las cooperativas de consumo a las que se ha asignado la desproporcionada misión de modificar los patrones de consumo de las comunidades indígenas (Centros Coordinadores Indigenistas) sin haber modificado la estructura de su economía y de su organización social. Algunos tipos excepcionales de "cooperativas de desarrollo comunal" se han organizado, experimentalmente, en regiones de comunidad indígena, por medio de Programas de Crédito Agrícola Supervisado, exigiendo una considerable movilización de recursos asistenciales de técnica y financiamiento y la capacitación de ejidatarios y comuneros como sujetos comerciales de crédito.

Lo esencial en este cambio político, ha sido la imposición de un modelo rígido de empresa individual y capitalista, eliminando las posibilidades de funcionamiento de un sector cooperativo o de un sistema ejidal, pero eliminando también algunas de las más trascendentales conquistas de la reforma agraria, como la incorporación del campesinado en el sistema nacional de economía, de organización política y de cultura. Las dos grandes líneas políticas orientadas en esta dirección anticomunitaria, han sido la sustitución de las estructuras democráticas de participación del campesinado por formas cooperativas y sindicales manipuladas desde arriba y desde afuera y la transformación del aparato asistencial del Estado en un mecanismo de conducción paternalista de los diversos tipos de organización campesina. Estos son los datos esenciales del nuevo problema agrario de México: y no sólo se relacionan con la frus-

tración de las más importantes estructuras de participación democrática, de integración social y de cambio, sino con el debilitamiento —o estrangulamiento— de las fuerzas sociales capaces de reactualizar y reactivar el proceso de reforma agraria, dentro del marco de las modernas condiciones de industrialización y crecimiento urbano. La reforma agraria fue la puerta de entrada hacia la concentración poblacional en grandes ciudades y hacia la industrialización, pero la industrialización y el predominio de patrones urbanos no han sido una puerta de entrada hacia un estadio superior de la reforma agraria⁷⁰ y hacia una reformulación del esquema de desarrollo de acuerdo a los originales objetivos estratégicos de la revolución nacional.

Bolivia no tenía antecedentes de organización campesina, exceptuando el período de movilización de las masas indígenas promovidas por la élite militar nacionalista salida de la Guerra del Chaco, cuya actividad se orientó en el sentido de quebrar el sistema tradicional de poder agrario y minero y crear una nueva imagen de la nación boliviana.⁷¹ El sindicato agrario fue la primera forma de organización del campesinado con derecho a la tierra, asignándole una función representativa, promotora y de integración a un nuevo elenco de estructuras nacionales: el Estado, la confederación sindical y el sistema de partido único (MNR). Los sindicatos campesinos de antiguos pegulajeros, sayañeros, arrimantes y peones, llenaron el tremendo vacío de poder dejado por la abolición de la

⁷⁰ Se considera como estadio superior de la reforma agraria mexicana, aquella en que se efectúe la articulación del sector ejidalcomunitario y del sector privado capitalista en una sola estructura flexible y pluralista, de modo que ambos respondan, adecuadamente, a las múltiples exigencias del crecimiento demográfico explosivo, la elevada concentración urbana, la acelerada industrialización, la rápida expansión del Estado y la incorporación de las masas campesinas en los "patrones nacionales" de bienestar, de trabajo y de vida.

⁷¹ En esta dirección apuntaron las grandes reformas de los gobiernos militares de Toro, Bush y Villarreal, como las de nacionalización del petróleo, control estatal de las exportaciones mineras y abolición del "pongueaje" (forma de trabajo servil en las haciendas arcaicas). Como es obvio, estas reformas carecían de base de sustentación, ya que no tenían el carácter de estructurales. Nada podía significar la abolición legal del "pongueaje", por ejemplo, sin la destrucción de la estructura latifundista a que estaba articulada.

hacienda de colonato y en el primer ciclo de la revolución, impidieron la total desorganización del aparato productivo, actuando como enérgicos mecanismos de integración nacional. La frustración del sindicato campesino como estructura de cambio, estuvo vinculada con tres procesos históricos: la incorporación del sindicalismo en el sistema de partido único y el Gobierno (con objeto de compartir el poder pero no de introducir en el Estado una ideología revolucionaria); la orientación paternalista de las relaciones establecidas con las masas campesinas, y la sustitución de las fuerzas de conducción política de abajoarriba por las fuerzas de presión de arribaabajo.

La ruptura del cogobierno sindical, en 1956, no modificó el cuadro de este sindicalismo campesino organizado desde afuera y desde arriba, sino que sustituyó el paternalismo de los sindicatos obreros por el paternalismo del Estado. De este hecho se han derivado una serie de consecuencias, como la transformación de las Centrales Campesinas en masas de maniobra electoral del sistema de partido único (o, en última instancia, del Estado) y el progresivo debilitamiento de las fuerzas de presión sobre la reforma agraria o sobre los mecanismos institucionales de crecimiento agrícola. Tanto en Bolivia como en México, el cambio de rumbo del proceso revolucionario no condujo a la desaparición física del sindicalismo campesino, sino a la eliminación de su contenido democrático, así como a la transformación del campesinado en una masa sin autonomía y sin poder. En el segundo ciclo de la reforma agraria, al desgarrarse el movimiento popular (asumiendo la hegemonía de la conducción política un sector de las clases medias y de la burguesía enriquecida en la inflación), no sólo se abandonaron los rumbos originales antilatifundistas, sino que la reforma quedó anclada en una mecánica procesal y en el formalismo de la "dotación administrativa de tierras".⁷²

⁷² Se adopta esta denominación para referirse a esas formas de operación de las autoridades de reforma agraria, consistentes en expedir títulos legales sobre las tierras ya asignadas y ocupadas desde el primer ciclo de la reforma, sin tomar en cuenta ni las tierras disponibles en los latifundios, ni la población campesina total con exigencias de tierra, ni las necesidades del desarrollo económico y social.

De otra parte, la organización campesina reprodujo uno de los más graves errores de enfoque de la reforma agraria: sindicatos y cooperativas excluyeron las grandes capas marginales de propietarios minifundistas, comuneros, peones y "hutahuahuas". A su antigua marginalidad agregaron la de constituir una masa aluvional y sin ninguna posibilidad representativa o expresiva.

Dentro de estas condiciones históricas, la cooperativa no podía desempeñar, como en México o como en Cuba, una función de estructura de integración y de cambio. No obstante la ideología comunitaria de la primera fase de la reforma agraria (en los aspectos relacionados con las diversas formas de "comunidad campesina"), las "comunidades de hacienda" no pudieron organizarse en cooperativas integrales o de producción, ni las "comunidades indígenas" lograron adoptar las formas peculiares de las cooperativas de desarrollo comunal, ni las comunidades de adjudicatarios de tierras —en las áreas de colonización de los Yunhas o los Llanos del Oriente— alcanzaron las formas de las cooperativas de colonización y de servicios. Las cooperativas nacieron bajo este signo de múltiple dependencia, originando la frustración de las más valiosas posibilidades: la de transformación de la comunidad indígena en moderna cooperativa de producción, tal como lo habían enunciado José Carlos Mariátegui e Hildebrando Castro Pozo; la de institucionalización de las tradiciones campesinas de ayuda mutua y servicio comunal; la de recolonización de la hacienda arcaica o modernizada, por medio de la cooperativa integral o la cooperativa multiactiva; o la de creación de los nuevos focos de colonización en el oriente, por medio de cooperativas agroindustriales de participación estatal (caña de azúcar, algodón, arroz). Las más importantes experiencias de organización cooperativa se condujeron paradójicamente, no con la ideología comunitaria, sino con las normas burguesas de crecimiento agrícola. La recolonización cooperativa de 38 haciendas en el valle de Cochabamba (con cerca de una cuarta parte de la tierra agrícola y cerca del 6% de la superficie regada en el valle), pudo convertirse en el núcleo dinámico de la reforma agraria en la región más densamente poblada de Bolivia; sin embargo, esa recolonización se proyectó como una operación de asentamiento de trabajadores de las minas (postergando y atropellando

el derecho de los pegujaleros indígenas arraigados en esas haciendas), predominó la orientación paternalista del poder obrero (COB) y no estuvo inspirada en una línea ideológica de cambio estructural.⁷³ La modernización de la comunidad indígena por medio de una estructura cooperativa —con el objeto de promover su desarrollo desde adentro y de integrarla a un sistema nacional de economía y de valores— se condujo como una operación paternalista y artificial de cambio, sin tocar ninguno de sus problemas fundamentales.⁷⁴ El paternalismo de los líderes sindicales en la conducción de cooperativas campesinas, desvió sus aspiraciones económicas e introdujo en ellas los principios corruptores de las luchas caudillistas por el poder o del “prebendalismo sindical”.⁷⁵

Se produjo así el marchitamiento de las estructuras de integración social y de cambio, por medio de las cuales debían canalizarse los recursos asistenciales del Estado al nivel de las comunidades campesinas y por medio de las cuales podían integrarse las comunidades campesinas en el sistema nacional de organización política y de mercado. Tres elementos operaron en este proceso de

⁷³ Las cooperativas de obreros cesantes en las minas nacionalizadas, no pudieron funcionar ni como “organizaciones campesinas” ni como sistemas de empresa. Tres o cuatro años después de iniciado el reasentamiento, se habían destruido las “unidades de explotación”, parcelando las tierras regadas y distribuyendo las instalaciones y el rebaño de ganado lechero. Ver *La reforma agraria y el desarrollo social de Bolivia*, Antonio García, ob. cit. p. 373.

⁷⁴ Este tipo de cooperativa no pudo operar como una estructura de desarrollo de comunidades atrasadas, por cuanto la reforma agraria no se enfrentó a los problemas de estructura minifundista de esas comunidades, al régimen de distribución de las tierras comunales o a la adopción de ciertos patrones laborales de tipo latifundista. El “hutahuahua”, por ejemplo, (mediero o peón vinculado a la parcela del comunero), subsistió en las comunidades indígenas después de haber desaparecido en las haciendas. En encuesta efectuada en 1959-1960, en 25 comunidades indígenas del Altiplano y el Valle de Cochabamba, se demostró que el 40% tenía tierras con “arrimantes” y “hutahuahuas” y el 5% por aparceros. En las comunidades indígenas de Oruro, pudo fijarse un promedio de 240 “agregados” por comunidad. *La reforma agraria y el desarrollo social de Bolivia*, ob. cit., p. 423.

⁷⁵ En los balances de 30 cooperativas agrícolas en la Provincia Ingavi, Departamento La Paz, en 1956, la cartera se descomponía en Bs. 14,6 millones en depósitos bancarios y en Bs. 10,6 millones en deudas de líderes sindicales.

frustración: la disociación y ruptura de las organizaciones campesinas y el sindicalismo obrero (anulándose las bases del sistema revolucionario de poder), el cambio ideológico en el sistema de gobierno y la transferencia de las instituciones de crecimiento agrícola a una autoridad extranjera.⁷⁶

Las únicas cooperativas que lograron movilizar masivamente recursos de asistencia tecnicofinanciera, fueron las organizadas dentro del esquema norteamericano de cooperativismo de comercialización, caracterizadas por tres elementos: el ordenamiento vertical, asociando a los grandes propietarios con los productores minifundistas (arroz); la limitación a las operaciones de mercadeo, sin tocar la estructura de la propiedad o de la empresa, y la vinculación a los procesos de colonización, no a los de reforma agraria.

Esta distorsión de los procesos de reforma agraria y organización campesina, revela la apertura de un ciclo en el que se visualizan tres características: la reanudación del proceso de concentración latifundista de la propiedad sobre la tierra (si bien no significa un restablecimiento de la hacienda de colonato y de su constelación social), la frustración empresarial de los propietarios minifundistas emergentes de la reforma agraria y la expansión de las capas marginales del campesinado. Un muestreo agrícola de 1963, demuestra que el 72% de las unidades de explotación se tipifican como minifundios, con el 8,23% de la tierra y promedios por parcela de 0,36 hectáreas, y que el 0,43% son unidades característicamente latifundistas, con la posesión del 73% de la tierra y promedios de 1,737 Hás. (por parcela). Al nivel del minifundio, se profundiza el problema de la fragmentación o discontinuidad geográfica de las parcelas, habiendo desaparecido el sistema compensatorio de

⁷⁶ La transferencia de los Servicios de Crédito Supervisado, extensión rural, experimentación, propagación de semillas, mecanización, educación fundamental y financiamiento cooperativo, al Servicio Agrícola Interamericano, administrado por el Punto Cuarto, suponía no sólo una dicotomía entre reforma agraria y crecimiento agrícola, sino una quiebra del esquema de revolución nacional. Inevitablemente, se produjo también el desgarramiento de la reforma agraria, partiéndose en dos esquemas: uno boliviano, limitado a la "dotación administrativa de tierras" y otro norteamericano, extendido al financiamiento y la asistencia técnica a las granjas capitalistas y las fincas de plantación en el Valle de Cochabamba y los Llanos Orientales.

las "aynocas" (sistema tradicional de rotaciones) o el acceso a los campos de pastoreo de las haciendas. En los minifundios con menos de 5 hectáreas, el promedio de parcelas por "unidad de explotación" es de 2,8 al nivel de los inferiores a una hectárea y de 4,2 en la escala de 1 a 5 Hás. Hasta 1963, la distribución de tierra había comprendido sólo una décima parte de la superficie censada en 1950, apenas era cultivable un 16% de la tierra⁷⁷ y se había beneficiado a 133,400 jefes de familia, con una población dependiente de cerca de medio millón de personas.

Este cuadro de factores no podría llevar a la conclusión de que se haya restablecido la estructura de la hacienda arcaica, pero sí demuestra que no fueron tocados ciertos tipos de latifundio, que se frustró la aspiración empresarial de las masas campesinas (aumentando explosivamente la presión sobre la tierra) y que sólo débilmente se ha dado respuesta a las vitales exigencias del crecimiento nacional (alimentos, materias primas, moneda extranjera originada en las exportaciones, apertura del mercado de masas).

En Cuba era débil el peso de las economías campesinas y muy alto el nivel organizativo del proletariado de plantaciones e ingenios azucareros integrado a un sindicalismo de tipo industrial y vertebrado a las estructuras de la ciudad metropolitana. Sin embargo, las fuerzas que lograron el vertiginoso desdoblamiento de la revolución política en revolución social, no salieron de esas estructuras cuantitativamente poderosas pero cualitativamente débiles, sino de una élite de clases medias y del campesinado raso.⁷⁸ La Primera Reforma Agraria se caracterizó por la transferencia inmediata de las grandes unidades de producción (agroindustriales y pecuarias) a las cooperativas cañeras o ganaderas y a las fincas estatales, y por la creación masiva de un sector de pequeños empresarios agrí-

⁷⁷ En el Informe de Víctor Paz Estenssoro como Jefe del MNR, Novena Convención Nacional, La Paz, "La Nación", enero 18, 1964, se da la cifra global de 5,37 millones de Hás. distribuidas, de las cuales el 16% eran cultivables, 31% de pastoreo y 53% incultivables. Se comprenden las formas de dotación restitución, adjudicación de tierras fiscales baldías y consolidación de propiedades privadas.

⁷⁸ Se entiende por "campesinado raso" al que no estuvo habituado a formas de organización social y política, careciendo de adiestramiento ideológico y concentrando un elevado potencial subversivo.

colas, dotando gratuitamente a minifundistas, colonos, aparceros y pequeños arrendatarios con un "mínimo vital" de 27 hectáreas de tierra cultivable (2 caballerías). Por este método, la reforma agraria diseñó una nueva estructura de cuatro sectores: el cooperativo, el estatal (fincas de administración directa), el del pequeño empresario agrícola (asociado en cooperativas de comercialización y de enlace con el Estado) y el privado residual (antiguas fincas con menos de 400 hectáreas). Si bien no se definieron los tipos de estructura cooperativa destinados a articular los cambios, a capacitar a obreros y a campesinos en las tareas de la gestión democrática y a crear las formas adecuadas de la planeación social, la ideología dominante fue la de sustituir el latifundio por la cooperativa de producción,⁷⁹ atribuyendo un carácter secundario a las "fincas de Estado" y proyectando la organización de los pequeños empresarios agrícolas en cooperativas de servicios. Dentro de este proceso, era evidente la asignación a la cooperativa de un papel de núcleo dinámico del proceso de cambio, desempeñando el sindicato un papel secundario o marginal, ya que el grueso de los obreros agrícolas quedó incorporado a las "cooperativas cañeras". Sin embargo, este sólo era un cuadro formal, ya que no siendo capacitados los obreros para la conducción democrática de un sistema de plantaciones e ingenios azucareros (incluyendo los proyectos de intensiva diversificación agrícola), no podía diferenciarse la "cooperativa cañera" de una finca de Estado o de una cooperativa de participación estatal y conducción centralizada.

La Segunda Reforma Agraria no sólo se orientó en un sentido de total abolición de las estructuras latifundistas, sino de rápida transferencia del centro dinámico del proceso, de la cooperativa de producción en gran escala a la finca de Estado (Granja del Pueblo). La nueva estructura se fundamentó en el control sobre las siete décimas partes de la tierra agrícola; en el monopolio del Estado sobre el aparato de comercialización y financiamiento (comercio exterior e interior) y en la organización del pequeño

⁷⁹ En la Ley de Reforma Agraria de 1959 se establecía, con el carácter de norma constitucional, la de que "la producción latifundiaria, extensiva y antieconómica, debe ser sustituida, preferentemente, por la producción cooperativa, técnica e intensiva, que lleve consigo las ventajas de la producción en gran escala".

empresariado (menos de 5 caballerías) en un doble sistema de estructuras: uno de carácter representativo y de enlace político con el Estado (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños), y otro cooperativo, de integración económica con el aparato estatal de comercialización y financiamiento o de prestación de servicios característicos de las explotaciones granjeras (labores mecánicas sustitutivas de trabajo u obtención de insumos). Lo esencial de este cambio no sólo radicaba en la adopción de un modelo de desarrollo agrícola por medio de un sistema de "empresas colectivas" de Estado y de una planificación regional fundamental en Agrupaciones Básicas de Producción Agropecuaria, sino en la eliminación de la cooperativa como sistema o como estructura social con autonomía empresarial. La cooperación agrícola limitó sus funciones a las de complementación del sistema de pequeñas empresas privadas (como en el caso de operación de servicios de mecanización, en la siembra y cosecha de la caña) o a las de integración al sistema comercial-financiero del Estado y a los mecanismos de planificación agropecuaria (políticas de acopios, de precios, de crédito y de asistencia técnica).

El único tipo remanente de cooperativa de producción (propiedad cooperativa, gestión democrática, explotación de tipo comunitario), fue la Sociedad Agropecuaria, caracterizada por su pequeña dimensión territorial (no más de 150 hectáreas, frente a Granjas del Pueblo de tamaño gigante, con 8, 10 ó 20 mil hectáreas) y sin ninguna gravitación dentro de la estructura agraria de dos sectores (apenas representaría el 0.3% de la superficie en fincas en 1959-60).⁸⁰

Esta variación radical en el enfoque de las estructuras de cambio (al nivel de la revolución nacional o al de la reforma agraria), se ha explicado por la ideología de las élites comunistas de Cuba, más inclinadas a los modelos tecnocráticos de empresa industrial en gran escala (con un proletariado fácilmente movilizable por medio de una estructura sindical y del sistema de partido único) que a los modelos cooperativos de autogestión democrática, empre-

⁸⁰ "La Segunda Reforma Agraria Cubana", Carlos Rafael Rodríguez, ob. cit. p. 544, y "El Primer Bienio de Reforma Agraria (1959-1961)", Jacques Chonchol, **Reformas Agrarias en América Latina**, ob. cit., p. 469.

sariado independiente, pluralidad de estructuras y descentralización social.

Al incorporarse las siete décimas partes de la tierra agrícola al sector de fincas de Estado, se vertebró un sistema de sindicatos azucareros y de asociaciones cooperativas de pequeños agricultores. Por medio de estas dos estructuras, se han integrado políticamente las masas campesinas y obreras al proceso de la revolución nacional y a los organismos monopolistas de Estado.

El problema esencial que se plantea es el de cuál es el sentido finalista o la función práctica de esas nuevas estructuras, esto es, si sirven para que obreros y campesinos participen democráticamente en la conducción del Poder Revolucionario o para que el Poder Revolucionario imponga sus decisiones desde arriba.

En la medida en que esas estructuras sociales puedan desempeñarse como vehículos de integración, de representación y de participación democrática del movimiento popular, podrán conquistarse las metas más trascendentes de una revolución nacional: la identificación entre pueblo y el Estado, el tránsito de la democracia de élite a la democracia de masas y la integración de los objetivos estratégicos del proceso de cambio.



UNIT

TOP

La cuarta cara del imperialismo norte americano

Lois Reivich
Marge Piercy
Peter Henig
Alice Embree
Michael Holcomb

En los últimos veinticinco años el gobierno norteamericano se ha visto profundamente inclinado al intercambio cultural y educacional. Tales esfuerzos han sido llamados la cuarta dimensión de la política exterior de USA por Philip Coombs, autor de *The Fourth Dimension of Foreign Policy* (La cuarta dimensión de la política exterior). Council on Foreign Relations, editado por Harper and Row, (1964). Las otras tres dimensiones son: la política, la diplomática y la militar. Esta clasificación general abarca: 1) información (propaganda), coordinada por la USIA, 2) intercambios de dirigencia y educación de estudiantes extranjeros coordinada por el State Department's Bureau of Cultural and Educational Affairs (Junta de asuntos culturales y extranjeros del Departamento de Estado) y 3) asistencia técnica coordinada por la Agencia para el desarrollo internacional (Agency for International Development). La USIA es un producto de la guerra fría elaborado por la Oficina de información de guerra (Office of War Information). Reclutado entre los expertos en medios de comunicación masivos, el personal de estas

operaciones se ocupa de "fabricar" las imágenes y "edificar" las relaciones públicas de los Estados Unidos.

Los liberales más sensibles que reaccionan contra estos grotescos medios de acercamiento a los "pueblos" de otros países encuentran más de su agrado el intercambio de dirigentes y estudiantes extranjeros, auspiciado por la Enmienda Fulbright y la Carta Smith-Mundt, después de la segunda guerra mundial. "La educación es, en realidad, uno de los factores básicos de las relaciones internacionales —tan importante como la diplomacia y el poderío militar con sus implicaciones para la guerra o para la paz". (Fulbright en su prólogo al libro de Coombs).

El primer paso hacia el uso oficial, por parte del gobierno, de las relaciones culturales en la política exterior fue la creación de la división de relaciones culturales en el Departamento de Estado en julio de 1938, concebido como un adjunto o agregado a la política del Buen Vecino. Así, las repúblicas de América Latina fueron consideradas tan esenciales para la seguridad y bienestar de USA como necesario era combatir la

influencia nazi en América Latina. En 1940 fue creado el cargo de coordinador inter-agencia de los asuntos interamericanos ejercido por Nelson Rockefeller durante los años de guerra. El propósito principal de la agencia era asegurar la defensa hemisférica y coordinar las actividades económicas, aunque también se incluyeron como puntos fundamentales la circulación de información y las relaciones culturales. Mientras mantuvo su puesto, Rockefeller también se ocupó de velar por sus intereses petroleros en América Latina.

El departamento de relaciones culturales fue estructurado en la misma forma del British Council (Consejo Británico) que se creó en Gran Bretaña en 1934 para contrarrestar "el burdo aparato propagandístico del Dr. Goebbels, diseñado para cultivar el terreno de la mente y las emociones en todas partes del mundo". (George Shuster en *Relaciones culturales y asuntos extranjeros*, publicación de la Asamblea Americana, 1963, pág. 11) La oficina de información de guerra y la agencia de Rockefeller realizaron una campaña mundial de guerra psicológica.

Al dar estos pasos iniciales, el gobierno de USA estaba imitando los esfuerzos de aquellas grandes potencias, que como Francia, después de la campaña egipcia de Napoleón, se había dado cuenta de la importancia de las relaciones culturales como un componente de la política extranjera. Napoleón dijo: "Me he visto obligado a conquistar a Europa por la espada; el que venga después, la conquistará por el espíritu. Ya que el espíritu es siempre más poderoso que la espada". (Coombs, pág. 79). Los dirigentes franceses fueron explícitos al definir la expansión cultural dirigida a las altas esferas de otras sociedades, como el medio superior de edificación y asimilación del segundo imperio francés en la última década del siglo XIX.

Durante casi toda la primera mitad del siglo XX, las funciones de intercambio cultural fueron realizadas por las fundaciones, universidades y otras agencias privadas. Estas advirtieron al gobierno en cuanto a comprender la importancia de este tipo de penetración en el Tercer Mundo. Como un tributo a las fundaciones, se ha dicho:

Y finalmente tenemos las grandes fundaciones. La fama

de algunas de ellas es mundial. Gentes primitivas que se acuestan sin saber donde están los Estados Unidos tienen el nombre de la Fundación Rockefeller en sus labios. Esta ha ayudado a disminuir el azote de las enfermedades, ha mantenido instituciones de caridad y se ha introducido donde nadie lo había hecho anteriormente. Por último, la Fundación Ford ha ocupado su sitio de honor junto a su compañera más vieja. (Shuster, p. 19).

El Instituto de Educación Internacional (IIE) es una agencia privada establecida en 1917 que fue diseñada para ayudar a los estudiantes extranjeros en los Estados Unidos. Creado y financiado por esas clases altas "internacionalistas" que vieron al estudiante extranjero como un agente potencial del "american way of life" en sus países de origen. Cuando el Departamento de Estado hizo su entrada en el ámbito de las actividades culturales, suspiró desde el principio por utilizar a dichos grupos privados. En 1939, el IIE comenzó a fungir como agencia de operaciones para intercambiar dotes del gobierno. Financiado por corporaciones y fundaciones

en cuyo interés se va a contemplar el éxito de estos programas, el IIE es capaz de llevar a cabo funciones del gobierno que de otro modo serían delicadas y gravosas para la burocracia federal. Mientras el intercambio educacional se ha ido haciendo cada vez más importante después de la segunda guerra mundial, esta división del trabajo devino cada vez más explícita. Mientras el intercambio educacional se ha desarrollado en una empresa gubernamental de envergadura en el período administrativo de Kennedy, el gobierno ha tratado de aumentar la cooperación del sector privado (negocios, universidades, fundaciones) en este campo.

Los creadores del programa de Fulbright de intercambio educacional han imbuído a los americanos con una retórica diseñada para convencernos de los motivos altruistas de estos esfuerzos. Ellos clasifican las actividades de la USIA como de "acercaamiento psicológico" y de "propaganda", mientras que el intercambio educacional y otros se consideran operaciones riesgosas de "cooperación," hacia el "entendimiento mutuo" y de una naturaleza "recíproca". Nos han dicho aún más: que los progra-

mas educacionales deben ser actividades "objetivas no políticas" y que están muy apartados del contexto original de la propaganda de los tiempos de guerra. Los defensores más sofisticados de este programa reconocen que el intercambio educacional debe mezclarse con nuestra propaganda en el extranjero y con nuestra "asistencia técnica" como parte de un enfoque más amplio de la política exterior de Estados Unidos.

¿Hacia qué objetivos de política exterior están encaminados estos programas de intercambio? Al traer visitantes extranjeros a los Estados Unidos aumentamos el "entendimiento mutuo" y tratamos de eliminar de entre ellos las falsas concepciones y los feos estereotipos. El visitante extranjero es, por lo regular, una persona especializada o un profesional que viene a encontrarse con su contraparte en este país. Se le prodiga una hospitalidad y cordialidad pequeñoburguesa y se le inculca la eficiencia técnica norteamericana, así como también orientación de logros. Suficientemente impresionado, regresa a su tierra natal como un aliado norteamericano.

Nosotros recibimos a los estudiantes extranjeros como reclu-

tas en potencia del "american-way of life" y, cuál es "la valiosa experiencia educacional" que ponemos a la disposición de los estudiantes extranjeros? El estudiante extranjero es desviado del vacío académico de la universidad hacia seminarios de contactos culturales de doble vía que han sido previamente elaborados para viajar hasta los límites impresionantes de nuestra nación.

Un nuevo programa para traer estudiantes africanos de nivel medio a los Estados Unidos ha sido diseñado para comenzar este proceso de americanización a una edad más receptiva. Aún el estudiante extranjero más radical es visto ahora como un elegido potencial. Nuestro sistema ofrece grandes recompensas materiales a aquellos que ven la luz. El estudiante extranjero es reclutado en su nación, preparado, programado, ayudado a ajustarse en los Estados Unidos y a regresar. Es un recurso humano valioso, un portador de cultura americana que tal vez algún día trabaje para una corporación de USA en su propio país o como ministro de su gobierno pueda pagar a los amigos norteamericanos. Nuestras actuales inversiones en recursos

humanos rendirán sus frutos en los años venideros. Ese es uno de los significados del intercambio.

Pero el programa de intercambio de USA también funciona en otra dirección. Se exportan norteamericanos para trabajar en el extranjero. Sobre el otro lado del intercambio descansa la realización de la necesidad de comprender el medio social y cultural en que hay que influir para hacer nuestra política efectiva. El Departamento de Asuntos Culturales y Educativos administra el programa de Fulbright con la ayuda del IIE y otras agencias privadas. La AID, bajo la dirigencia de David Bell (actual vicepresidente de la Fundación Ford) aumentó su presupuesto de proyectos educacionales en el extranjero. Esta penetración de la educación superior de Estados Unidos en el Tercer Mundo, es llevada a cabo a través de contratos con 71 universidades americanas. Los Cuerpos de Paz conceden una alta prioridad a los proyectos en el extranjero, nutriendo el personal de las universidades y escuelas secundarias extranjeras. Debe decirse que, en general, la educación norteamericana está siendo internacionalizada. Está

entrenando especialistas extranjeros locales que junto con los científicos sociales realizarán los trabajos de inteligencia del gobierno de USA, está incorporando un creciente número de estudiantes extranjeros, ayudándolos a ajustarse a la vida de Estados Unidos, está tratando de organizar sectores completos de programas educacionales en países extranjeros. Las tres grandes fundaciones Rockefeller, Ford y Carnegie han encabezado tradicionalmente la marcha de la penetración cultural a través de proyectos estratégicos de demostración. Las empresas norteamericanas han asumido el papel de educadores y reformadores sociales en sus programas privados de ayuda en un esfuerzo por destruir la imagen del capitalista "explotador de nativos". Esto no quiere decir que no continúen explotando a los nativos sino que sus inversiones en recursos humanos se revierten en buena propaganda y personal entrenado que serán cuadros del progreso al estilo norteamericano. Reconocidos retóricos nos dicen de las ventajas de demostrar nuestros profundos valores humanísticos —en esencia, decorar o camuflar una política exterior que

dice "no" a las revoluciones o a cualquier cambio que no sea favorable a los intereses de USA.

Como el IIE presta servicios a las grandes corporaciones

El Instituto de Educación Internacional ofrece una gran variedad de servicios a las corporaciones, las cuales recíprocamente, contribuyen generosamente con él. En un panfleto propagandístico titulado: *Servicios a las corporaciones internacionales*, el IIE explica su utilidad a la élite corporacional:

Durante la última década, las corporaciones de USA han extendido sus inversiones directas extranjeras en un 60% alcanzando la cifra de \$40 billones al final de 1963. Reconocen, tanto en USA como en el extranjero, que la educación proporciona los mejores medios para estimular el poder adquisitivo, fomentar la

estabilidad política, y lo que es más importante, desarrollar una reserva de fuerza de trabajo con entrenamiento, tan necesaria para sus operaciones en el extranjero. Sin embargo, las corporaciones de USA tienen que enfrentarse a decisiones difíciles y alternativas en la realización de campañas seguras y beneficiosas de educación internacional. Culturas no familiares, situaciones complejas, fuerza de trabajo no calificada, y frecuentemente, una escasez de recursos educacionales y técnicos que presenta serios problemas para establecerse en el extranjero. Al encarar tales problemas, muchas corporaciones se han visto beneficiadas por la amplia experiencia y asesoramiento del Instituto.

Una de las funciones más importantes del IIE es suministrar entrenamiento de inteligencia al personal de las corporaciones que opera en el extranjero. Como señala el IIE: "Con pocas excepciones, las compañías norteamericanas que operan en países extranjeros encuentran necesario o deseable emplear nativos con entrenamiento académico en USA". Cada año el IIE realiza y publica un censo

de estudiantes extranjeros y especialistas que se encuentren estudiando, enseñando, o investigando en universidades de USA. También lleva a cabo un estudio similar entre los estudiantes y especialistas en el extranjero. El survey o encuesta incluye los campos de estudio, país de origen, y fuentes de ayuda. Esta información, que se está computando en estos momentos, para un acceso más rápido y más barato, sirve de base a este registro.

¿Por qué las corporaciones internacionales necesitan este personal de inteligencia? El IIE nos da respuesta a esta pregunta. Este registro —explica— permite a las corporaciones identificar y localizar (el registro contiene direcciones extranjeras) posibles empleados 1) para sus operaciones actuales en el extranjero, 2) para la expansión de sus operaciones, 3) para el establecimiento de nuevas operaciones en los países extranjeros. El registro cubre más de 120 países y 150 campos de entrenamiento. Los informes están adaptados a las necesidades de la corporación y los costos son de aproximadamente \$1.00 (dólar) por nombre suministrado. Las razones para educar estu-

diantes extranjeros en universidades norteamericanas están explicadas en un artículo publicado en la revista THINK de la IBM. Por ejemplo, el artículo dice:

Los estudiantes extranjeros resultarán, a la larga beneficiosos a los intereses de USA. El hombre que desee implantar una desmontadora de algodón en el Congo, encontrará más fácil su empresa si utiliza a un compañero congolés universitario, ya que éste es probablemente un alto funcionario. De este modo, las corporaciones norteamericanas que gradualmente transfieren sus operaciones, en los países extranjeros, al pueblo que los habita, necesitarán personal entrenado.

Los servicios del IIE incluyen "el reclutamiento de miembros del cuerpo de profesionales, negociaciones salariales contractuales, compra de materiales y equipos, administración fiscal y otros servicios modelados a mano, para cada tarea en particular". El IIE ayuda a las corporaciones en el establecimiento de membresías internacionales, ya sea para relaciones públicas o para un entrenamiento real de sus cuadros administrativos. El IIE asegura la publicidad de

la corporación (anunciándose a través de los periódicos en circulación en el país extranjero y emitiendo notas de prensa). Promueven además candidatos en el extranjero a través de sus contactos con los comités de selección compuestos, dicen ellos, de educadores, personal de los ministerios locales de educación y hombres de negocios de USA que se encuentran en el extranjero. También asisten las embajadas de Estados Unidos. Los administradores residentes de las compañías pueden participar en la elección de candidatos.

Las universidades de América Latina y el IIE

Otro aspecto del IIE es la CHEAR, Consejo de Educación Superior en las Repúblicas Americanas (Council on Higher Education in the American Republics), una pequeña organización al cuidado del IIE. Las entradas básicas de la CHEAR vienen de la Corporación Car-

negie y la Fundación Ford. Estas son reforzadas con dinero de otras agencias y fundaciones incluyendo la Fundación Rockefeller, la Fundación de Ciencia Nacional y el Departamento de Estado. Sin embargo, la CHEAR rechaza hacer pública la cifra actual de su presupuesto. Cuando se preguntó por teléfono si la CHEAR había llenado la forma 990-A con el Internal Revenue Service (impuesto sobre artículos de consumo y bienes inmuebles, cuyos ficheros de organización no-lucrativa son públicos), un empleado respondió que la CHEAR no lo había hecho. Declaró que las entradas de la CHEAR son reportadas con las de la organización que la subvenciona, el IIE. Desde la creación de la CHEAR, en 1959, el IIE ha facilitado "el apoyo administrativo" que consiste en un arreglo presupuestal secreto, una oficina en el flamante edificio del IIE y cuadros administrativos del IIE. El presidente del IIE es el secretario general de la CHEAR.

Las actividades de la CHEAR son duplicadas: 1) dicta conferencias y publica los informes de los resultados, y 2) en sus palabras, "administra unos cuantos proyectos cuidadosamente

seleccionados que atañen el fortalecimiento de las relaciones entre las universidades inter-americanas". Mientras que resulta difícil seguir la pista de la documentación específica de los proyectos de la CHEAR que involucran a los Estados Unidos en la educación superior en América Latina, éstos aparecen expuestos en una serie de informes recientes de la CHEAR: *El desarrollo nacional y la universidad* (50 p), tomado de una grabación hecha de las discusiones en la conferencia de la CHEAR en Lima, Perú, el 28 de febrero de 1964; *La agricultura y la universidad* (236 p); compilaciones de los seminarios celebrados en Lincoln, Nebraska y Tarrytown, New York; tercero, *Las artes y la universidad* (48 p) también tomado de las grabaciones en una conferencia de Lima (Febrero 27, 1964).

En el preámbulo a estos reportes, William C. Spence, subsecretario general del IIE, esclarece el marco dentro del cual van a ser contemplados los contenidos:

Las ideas y opiniones expresadas por los participantes son personales; no se considerará a nadie en representación de su país, su institu-

ción, (y) no se intentará, en estas reuniones, sacar resoluciones o preparar declaraciones de política general...

Los participantes no representan a su país o institución, representan su clase, la élite del poder americano (del norte o del sur). El prólogo al reporte No. 64 de Lima titulado *National Development and the University*, continúa:

Encabezado por Clark Kerr, presidente de la Universidad de California y apoyado por los dirigentes de ambas universidades, la latinoamericana y la norteamericana, que ejercen influencia directa en la educación y asuntos nacionales de sus países, este diálogo suscita comentarios y explora soluciones actuales de vital interés para todos los interesados en la cooperación hemisférica y en la unidad, así como también en el desarrollo nacional y educacional. (p. 4)

El dirigente prototipo de universidad es Clark Kerr, de Berkeley que inauguró y clausuró la conferencia de 1964 en Lima sobre el Desarrollo Nacional y la Universidad. Comenzó exponiendo sus puntos de vista (que

aparecen mejor presentados en su libro, publicado en 1963, *Los usos de la universidad*), en torno a que la universidad es "un instrumento de propósito nacional". Kerr nota a su alrededor lo que es evidente: una sociedad cuidadosamente organizada y encaminada a la adquisición y consumo. Observa que "esta maquinaria que hemos creado avanza cada vez más rápido". (El Desarrollo Nacional y la Universidad, p. 19). Kerr se da cuenta de que la pasión insaciable por tener *más*, exige que la universidad no limite sus obligaciones como una institución que abarca muchos recursos.

Los recursos de la universidad, simbolizados en la consigna "Conocimiento", son absolutamente esenciales para que Estados Unidos continúe creciendo a su paso actual. Como Kerr ha reconocido "la universidad es productor, vendedor al por mayor y vendedor al detalle de conocimientos imprescindibles" (de *Los usos...* p. 114). Con el énfasis puesto en la investigación, la fábrica de conocimientos se ha convertido en el "foco del crecimiento nacional" (*Los usos...* p. 88). El producto más importante de la línea de mon-

taje del conocimiento es socializar los pueblos — estandarizar y reprimir; la universidad como valor esencial — transmitiendo funciones a sus agencias que son bastante eficientes en moldear adictos.

Primero, una pregunta sobre las motivaciones de USA: ¿Es el material de ayuda de USA tan beneficioso como dicen sus humanitarios retóricos? Evidentemente, algunos programas conllevan menos manipulación que otros, pero de todas maneras, se supone, que el grado por el cual censuramos un programa particular de USA depende de nuestro juicio personal. Los embarques de granos de Estados Unidos a la India benefician ciertamente al pueblo y no son directamente imperialistas pero sin la ayuda material de USA, el gobierno de la India probablemente fracasaría. Los Estados Unidos tampoco evaden particularmente sus motivaciones en cuanto a “ayuda extranjera” en granos. Envían granos para mantener la estabilidad política de modo que la India permanezca como zona neutral entre el Este y el Oeste y para ayudar a aliviar la presión económica causada por los levantamientos políticos. Pero el inte-

rés de USA por una educación superior en América Latina no es tan inocuo como el interés en la capacidad de la India para alimentarse a sí misma. La estabilidad política es nuevamente el concepto clave, pero una de las cosas que los Estados Unidos está haciendo para asegurar la estabilidad es conformar las universidades latinoamericanas de acuerdo a un molde específico.

¿Por qué se está intensificando el interés de los Estados Unidos en una educación superior en América Latina, tal como evidencia el incremento de las consultas, los programas de intercambio y el financiamiento de reformas educacionales en América Latina? La contrainsurrección, como una respuesta nacional de Estados Unidos a las aspiraciones y actividades revolucionarias de América Latina, demandan que este país haga algo por las universidades de América Central y del Sur, porque es en los campos donde la necesidad de un cambio social y económico es más vital. Los estudiantes relacionan sus demandas de cambios con la necesidad de detener al imperialismo de USA en sus países. Los estudiantes que se oponen a las

reformas influenciadas por los Estados Unidos en las universidades de América Latina no están *per se*, opuestos al incremento de la especialización y a la adquisición de más habilidades técnicas. Básicamente, están en la oposición por dos razones; la primera es que las reformas deben estar iniciadas y controladas por latinoamericanos, y no por los Estados Unidos; la segunda razón es que el uso de la tecnología no beneficiará a la sociedad hasta que el sistema político sea reconstruido. En algunos países, las universidades se han convertido en los centros de actividad urbana de la guerrilla y de reclutamiento de sus partidarios en las áreas rurales; significando así una mayor amenaza para las metas de Estados Unidos en cuanto a la estabilidad de América Latina.

Todo esto resulta posible por muchas razones. Primero, las universidades de América Latina en estos momentos, tienen una autonomía relativa de sus gobiernos y de otras fuerzas políticas. Los estudiantes asumen el poder para controlar una gran cantidad de las operaciones de la universidad. El administrador en América Latina no ha

ascendido hasta la posición de fuerza que tienen los que ocupan cargos semejantes en USA. La estructura descentralizada de educación superior en América Latina hace más fácil a los estudiantes mantener su fortalecimiento. Además, muchos de los cargos de dirección en las organizaciones estudiantiles están ocupados por izquierdistas radicales que se oponen militantemente a la presencia de Estados Unidos en sus países y que consideran la universidad como una trinchera desde la cual atacar a sus propios gobiernos corrompidos. Para ellos, la universidad debe servir como agente activador de cambios en la sociedad.

La universidad en América Latina debe estar depolitizada si los planes de contrainsurrección de USA han de ser efectivos. Esos estudiantes deben ser pacificados; si no pueden ser persuadidos a cambiar sus intereses políticos por cuestiones puramente académicas, entonces, su poder debe ser reducido. Los estudiantes latinoamericanos perderán fuerza si los Estados Unidos tienen éxito en sus intentos para integrar y centralizar la estructura de sus universidades.

Una vez que la educación esté centralizada, el administrador necesariamente ganará más fuerza. Y evidentemente, es más fácil manipular unos cuantos administradores que a los miles de estudiantes que ellos controlan.

Los liberales de la CHEAR declaran que desean ver el sistema completo educacional de América Latina más oprimido, apurando a los estudiantes en sus estudios mediante trabajos más pesados, entrenándolos y socializándolos mejor. Los programas de ayuda que se relacionan más adelante deben ser vistos en este contexto; los siguientes intentos para esclarecer la ideología de la "estabilidad" de Kerr y de otros dirigentes universitarios. Su inmovible perspectiva, las bases sobre las que actúan y piensan, es contemplar a América Latina y a todos los demás países a los que Estados Unidos tiene acceso en estos momentos, como frontera para ser americanizada, y así garantizar el futuro acceso a las materias primas, fuentes de trabajo y los mercados.

Reconociendo que el sistema educacional es un poderoso instrumento, Kerr declaró en la Conferencia de Desarrollo Na-

cional en Lima que uno de los puntos claves de la actual capacidad productiva de los Estados Unidos es que los Estados Unidos "comenzaron muy temprano, utilizando la educación ampliamente, o por lo menos filosóficamente, por razones políticas..." (*El Desarrollo Nacional y la Universidad*, p. 10). Pero con motivo de la contradicción entre su igualitaria fachada y su actual posición de fuerza corporativa, los dirigentes liberales de USA cubren sus metas políticas con un lenguaje humanitario.

Usando la retórica del desarrollo nacional y la cooperación hemisférica, los liberales tratan de separar el desarrollo técnico de un país de su sistema político y conflictos. Este enfoque es perfectamente compatible con la universidad como una estación de servicio, un vendedor neutral de técnica, nada apropiado a los conflictos políticos de la sociedad.

De acuerdo con Kerr, "Cada sociedad industrial ha sido organizada y dirigida por un tipo de élite o por otro..." (*del Desarrollo Nacional y la Universidad*, p. 16). Pero en la década de 1960, los Estados Unidos son una excepción. En lugar de una élite

dirigente, Kerr ve la explicación razonada detrás de esta sociedad como una tendencia hacia el desarrollo nacional. Tratando de expresar esta idea de una forma coherente, Kerr sugiere que la sociedad está desarrollando "su propia lógica, sin servir a los intereses de clase ni a la ideología". (p. 19). Concretando lo que Kerr quiere decir, citamos de nuevo sus palabras: "El mercado determina muy bien cómo se desarrollará la educación". (p. 17).

La documentación de cómo los Estados Unidos está moldeando la educación superior de América Latina aparece en su totalidad en el informe de la CHEAR sobre la conferencia *Agricultura y la Universidad*.

MEXICO "La Fundación Rockefeller ha tenido el privilegio de jugar un papel en la construcción de un sector técnico mexicano desde 1943, cuando entró en un programa de investigación y entrenamiento en cooperación con el Ministerio de Agricultura mexicano" de acuerdo con Lewis Roberts, director asociado, Ciencias Agrícolas, Fundación Rockefeller. Esto es, la Fundación Rockefeller ayudó a pagarles a los mexicanos sus estudios en los Estados Unidos.

No fue hasta hace dos años que "la responsabilidad de su (del programa) dirección y administración" fue transferida a los mexicanos en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.

Otra facilidad que se está desarrollando es el Centro Nacional de Educación Agrícola, Investigación y Extensión en Chapingo, cerca de la ciudad de México. Está auspiciado por: la Fundación Ford y Rockefeller, el Banco Mundial, la AID y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Otras dos escuelas mexicanas agrícolas, subvencionadas por USA, no son como las que Rafael Samper, un colombiano que asistió a la conferencia llamó "en gran escala" como la de Chapingo, pero de todas maneras tienen su significación. Ellas son la Escuela de Agronomía y Animales de Labranza del Instituto de Tecnología en Monterrey, otro proyecto de la Fundación Rockefeller, y la escuela de Hermosilla, Sonora, que mantiene "una relación cercana" con la Universidad de Arizona (de *Agronomía y la Universidad*, pp. 34, 35).

COLOMBIA/ La Fundación Rockefeller ha estado vinculada a Colombia desde 1950 cuando

apoyó un programa cooperativo de investigación para entrenar agrónomos y conceder becas para estudiar en el extranjero. El estado de Michigan entró en Colombia unos cuantos años atrás con un programa financiado por un contrato de la AID y la Fundación Kellog, estructurado para fortalecer las tres escuelas superiores de agricultura de Colombia. La Fundación Kellog ayudó en la educación colombiana en una forma más directa en 1960, financiando parcialmente "un comité conjunto americano-colombiano encabezado por el Dr. Paul Miller (anteriormente director de colegio del estado de Michigan y ahora presidente de la universidad de West Virginia) para "realizar estudios superiores en Colombia y para sugerir un marco superior para la enseñanza, la extensión y la investigación". Sobre las bases del reporte de Miller, fue establecido en 1963 un Instituto Nacional de Agricultura, y otra escuela, el Instituto Agrícola Colombiano (ICA), está siendo instalado en estos momentos. Roberts, el de la Fundación Rockefeller, comenta sobre el ICA: "Las fundaciones Ford, Kellog y Rockefeller ya han manifestado su interés en

continuar cooperando en esta nueva y tremendamente excitante empresa" (p. 36).

Durante la discusión, el director Fernando Peñaranda del Instituto Colombiano Agropecuario, de Bogotá, describió las ambiciones de los proyectos financiados por USA. El ICA está destinado a moldear gradualmente el sistema completo de escuelas superiores de agricultura de Colombia a través de las siguientes líneas:

El ICA mantendrá estrechos contactos con la educación secundaria e intermedia (junior college education). Tenemos trece escuelas rurales normales que están relativamente bien equipadas en lo que se refiere a edificaciones y terrenos (y) son una magnífica base para construir una especie de junior college. Estamos además discutiendo con algunas unidades departamentales los medios de orientación y unificación del *curriculum* de educación intermedia y de obtener uniformidad.

En lo que respecta a la educación agrícola, los estudiantes pasarán de las escuelas primarias a las escuelas vocacionales. Estas son instituciones de solamente cuatro años.

en estos momentos, pero el Ministerio de Educación está considerando extenderlos a seis años para que la educación vocacional sea más completa. (p. 36).

PERU/ Roberts (de la Fundación Rockefeller) hizo los siguientes comentarios en torno a la educación peruana: Dos "instituciones claves" están involucradas en la transformación de la educación peruana: La universidad agraria "autónoma" de La Molina y una dependencia del Ministerio de Agricultura llamada el Servicio de Investigaciones y Promoción de la Agricultura-SIPA, que tiene "la responsabilidad fundamental de los programas nacionales de investigación y desarrollo". La SIPA está directamente vinculada al: North Carolina State College bajo un contrato de la AID de USA; un Fondo Especial de las Naciones Unidas, que hicieron un donativo sustancial para ayudar al desarrollo de la nueva facultad de Ingeniería agrícola; la Fundación Rockefeller, que también ha donado a la universidad "autónoma"; y la Fundación Ford, que se considera junto con la Fundación Rockefeller como una subsidiaria de la facultad de Ciencias Socia-

les de la SIPA. La universidad ha solicitado un préstamo a largo plazo de \$6 millones de dólares de la Alianza para el Progreso. (p. 37).

Aunque no somos capaces de medir exactamente el impacto de estos proyectos en América Latina, está claro, por los ejemplos que se han presentado, que los Estados Unidos están moldeando significativamente la educación superior en América Latina de acuerdo a un modelo de fábrica. Y rompiendo con la retórica benevolente, podemos ver que los liberales de las corporaciones, que hacen aportes monetarios para estos variados programas de ayuda en el extranjero están operando en una forma muy aguda para americanizar los países en cuyas economías tienen participación.

MSU: Universidad Expansionista en un Estado Imperialista

La universidad del estado de Michigan (Michigan State University) está orgullosa de los

servicios que presta al gobierno, resolviendo aquellos problemas internacionales que enfrenta el siempre en ampliación imperio norteamericano. Un panfleto "vendiéndole" al estudiante en perspectiva exactamente aquellos aspectos de la MSU que nos interesan, dice:

La demanda de una educación superior americana es parte integral de una de las más extendidas e importantes responsabilidades que afronta la nación americana en el extranjero. Precisamente como los problemas que encaramos como nación son amplios y no están limitados a un número dado de campos o disciplinas, el acceso de la universidad estatal de Michigan, en cuanto a sus actividades de asistencia técnica, se ha concebido ampliamente... estamos tratando de crear un ambiente y una dimensión internacional que penetrará en todos los sectores relevantes de la universidad durante los años venideros.*

* Todas las notas de esta sección están tomadas de los materiales de propaganda de la MSU, excepto cuando se especifique lo contrario.

La MSU tiene un programa de cooperación continuo con la Escuela de Administración de Negocios de Sao Paulo en Brasil, parcialmente orientada hacia la formación de ejecutivos. Más de mil hombres de negocios en América Latina son graduados de este curso intensivo de administración tan influenciado por la Universidad de Michigan. Una de las normas de la mayoría de las compañías de USA que hacen negocios en América Latina es cubrir sus operaciones con ejecutivos locales que están debidamente entrenados dentro de las actitudes y virtudes de la corporación.

De este modo, creamos élites que están ligadas a la presencia americana y concilian esa presencia detrás de una fachada local. Similarmente, la MSU ha estado involucrada en un proyecto en Turquía financiado por la Agencia de Desarrollo Internacional, encaminado a elevar la calidad de la educación de la administración local.

La MSU ostenta un número de centros de estudios de distintas áreas, uno es de estudios asiáticos, uno de estudios latinoamericanos y el otro de estudios africanos.

La MSU está además poniendo en operación centros funcionales: programas por áreas que funcionan paralelamente a centros orientados funcionalmente en (1) comunicaciones internacionales, que comprenden las ciencias sociales (2) educación y desarrollo, (3) desarrollo económico, (4) agricultura internacional y nutrición, (5) administración internacional para ser desarrollada por el College of Business (Escuela de Negocios) basado en la experiencia extensiva en Brasil y trabajos en este campo en otras parte del mundo, y (6) desarrollo político y administración dentro de la Escuela de Ciencias Sociales. Estos programas descansan principalmente en la Fundación Ford, el Departamento de Estado y la AID que los solventan considerablemente. La universidad está muy interesada en que su facultad no se vea afectada profesionalmente como un resultado de sus ausencias fuera del país (faltando a convenciones y quedándose atrás en la lectura de las informaciones académicas) y por ello, los rectores que administran los programas internacionales están dedicados a informar a los periódicos de como sus hombres pueden viajar a Nairobi o a Bo-

gotá por dos años sin perder sus status académicos y sin enmohecerse en el trópico. Estos señores están muy interesados en racionalizar las carreras de su facultad exportada.

¿Cuáles son estos estudios por área? Generalmente comprenden las ciencias sociales—antropología, economía, sociología—además del estudio de idiomas. De igual manera que las ciencias sociales fueron utilizadas internamente por la élite en el poder, como en el caso de las relaciones laborales o industriales, para hacer creer a los trabajadores que existe una unidad de intereses entre las corporaciones y las organizaciones de trabajadores y del mismo modo las ciencias sociales sirven a la élite en el poder en el extranjero. Las áreas de estudios informan al gobierno de cómo obtener el control de los procesos sociales de otra sociedad. Identifican los vectores de esa sociedad, sus puntos débiles, y señalan los grupos conflictivos.

Un grupo de académicos que realizan estudios por área están haciendo una traducción en un solo sentido de una sociedad extranjera, en términos inteligibles para el gobierno americano o para los intereses americanos

Las áreas de estudios crean una comunidad de personas que se identifican con la sociedad extranjera y se apoyan mutuamente en torno a la misma (el científico social relacionándose con los datos de su víctima en una forma libre de valores), mientras que permanecen enmarcados dentro del contexto institucional de esta sociedad y operando profesionalmente de acuerdo a sus valores. De este modo, está bien hacer un estudio de las élites de Chile o de Nigeria y captar como se maneja el poder en esas sociedades, pero no está bien estudiar nuestras élites y como se manipula el poder aquí.

Los Army Area Handbooks (libros del ejército) son una producción de este tipo de trabajo por parte de una colección de científicos sociales. Los científicos sociales estudian a los nativos y traducen la sociedad en gráficos y análisis y el personal de inteligencia utilizable, es eficientemente promovido a los lugares donde se está llevando a cabo la contrainsurrección.

Un ejemplo de los usos coloniales que pueden dárseles a las áreas de estudios es lo que ocurrió después de la segunda gue-

rra mundial cuando la Marina estaba estableciendo un gobierno militar en las recientemente conquistadas Islas Micronesias, la Marina, para establecer una administración colonial, empleó a un grupo de antropólogos y sociólogos de veinte universidades distintas. O, para citar el *College Placement Manual*:

Usted ... el entrenamiento de sus talentos especiales ... encuentre una expresión satisfactoria en una carrera vital con la CIA. No importa que su mayor interés sean las Relaciones Internacionales, la economía, la ciencia, la investigación de leyes, lo que sea ... la CIA le ofrece la oportunidad de trabajar en programas que están cambiando constantemente.

Entre los campos específicamente mencionados como intereses de la CIA están los negocios, la economía, las finanzas, los idiomas extranjeros y las áreas de estudios, geografía, historia, relaciones internacionales, ciencias políticas, sicología, sociología.

¿Cómo ha llegado a ser la MSU tan omnipresente en el extranjero, tan hiperactiva en el imperio americano?

*El Destino Manifiesto
de la MSU: El Desarrollo
Local del Landgrant College*

El centro Landgrant * pertenece históricamente, desde su comienzo, al período en el que estábamos desarrollando nuestra propia frontera como ahora desarrollamos otros países. Suministró un vehículo a través del cual una sociedad que dependa grandemente de la tecnología y que se caracterice por estar fuertemente interrelacionada, puede extender su técnica y su ideología.

El Landgrant College típicamente pone un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades prácticas, artes y ciencias, ¿útiles a quién?, a las investigaciones financiadas que ayudan a elevar el nivel de la tecnología, sirviendo a la industria, sirviendo a la agricultura local y en estos momentos a los negocios agrícolas, enseñando las técnicas que se necesitan por las corporaciones y gobiernos locales y que generalmente sirven las "necesidades de la comunidad" como por supuesto lo definen los dirigentes de la comunidad.

Las declaraciones sobre la educación suenan bien a todo el mundo, pero siempre debemos preguntar ¿quién está siendo educado y para qué? ¿Cuál es el contexto de la educación? ¿Cuáles especialidades nos están enseñando y cómo van a ser utilizadas éstas y nosotros?

Similarmente, la universidad es un medio aparentemente neutral para propagar la tecnología, las técnicas científicas y la ideología en el extranjero, pero sin tener en cuenta quién va a controlar esa tecnología, quién va a administrarla y quién va a recibir las ganancias del "desarrollo" de un país subdesarrollado: las mismas fuerzas coloniales, la nueva super-fuerza colonial, o el pueblo de ese país.

Con el enorme aumento de la tecnología después de la segunda guerra mundial y la creciente expansión de Estados Unidos en el extranjero, las corporaciones y los militares han venido a depender más que nunca de la fábrica de conocimientos que sirve a la estructura del poder. Las investigaciones auspiciadas por el gobierno han llegado a dominar las universidades. Desde que las necesidades de las grandes corporaciones

* Centros de estudios que reciben ayuda federal de acuerdo con leyes del mismo nombre.

las han ido llevando al extranjero más y más, donde el volumen de sus ganancias va a ser recibido, la universidad, como su socio, también va a trasladarse al extranjero.

Tomemos el "destino manifiesto" de la Michigan State University y multipliquémoslo por la cantidad de instituciones académicas americanas —grandes o pequeñas— que están trabajando mano a mano para mantener la política extranjera americana y el resultado es un poderoso instrumento político que se está haciendo sentir en los más oscuros rincones del mundo. Precisamente para dar alguna idea de cómo los oficiales de USA piensan del imperialismo de la universidad, tomemos este párrafo de la *US Army Area Handbook for Ecuador* (publicado en 1966):

Con el apoyo financiero de la AID, misiones de la Universidad de Pittsburgh, la Universidad de Houston y la Universidad de San Luis han estado ayudando a la Universidad Central, la Universidad de Guayaquil y la Universidad Católica de Quito, respectivamente, en programas de mejoras.

Las áreas principales de actividad incluyen la reforma de la administración central, la institución de programas de estudios básicos para todos los estudiantes, con anterioridad a los trabajos universitarios y el fortalecimiento de las facultades que comprenden las disciplinas directamente relacionadas con el desarrollo social y económico. Los planes también tienden a fomentar una mayor estabilidad y una atmósfera de calma exclusivamente académica.

El IIE es el coordinador administrativo de otra enorme cantidad de proyectos académicos dentro del centro de oscuridad creado por la AID o la Fundación Ford, manteniendo ambas relaciones cercanas entre sí y con los sectores de inteligencia del gobierno. Por ejemplo, el presidente de la Ford, Mc George Bundy fue anteriormente asistente especial del presidente para los Asuntos Nacionales de Seguridad (National Security Affairs). David E. Bell, anterior administrador de la AID es vicepresidente de la Fundación. El depositario de la Ford, Stephen D. Bechtel de la Bechtel-McCone Corp. es el socio principal de negocios de John McCone, anterior

director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). El depositario Eugene Black fue jefe de US Controlled International Bank for the Reconstruction and Development (the World Bank) y director del Chase Manhattan Bank.

El Mundo es su Campus

El mundo de la educación internacional ha unificado las más interesantes bases de la población americana. Extrapole del estilo operacional y político de la liberal y multifacética administración, amplíe sus dominios para incluir no solamente una comunidad de estudiantes y profesores que ya llega a los 30 000, sino también al mundo entero y se tendrá el *modus operandi* del IIE.

Es un estilo de sofisticación e internacionalismo. Un estilo que niega la existencia de los conflictos fundamentales de interés, que alega que el mundo puede ser administrado igual que un *campus* universitario —un medio controlado donde los pueblos

pueden ser encasillados de manera sutil, donde se les hace creer a cada uno que es un participante de una comunidad de hombres libres y donde las cuestiones de control no necesitan aparecer jamás y el uso puro de la fuerza sólo se necesita ocasionalmente.

Los hombres y mujeres, depositarios del IIE son los que ostentan el poder en América pero son una especie aparte. No son los más públicos y provinciales de los poderosos; son los bien instruidos y socialmente prominentes. Su estilo es el mismo en las oficinas de las fundaciones y bancos o en las reuniones del IIE. Algunos de sus miembros más interesantes son: *Mrs. George A. Braga* (descrita en las publicaciones del IIE como un dirigente cívico, cuyo esposo, señor feudal del azúcar, tenía muchas de sus propiedades confiscadas en Cuba. *Mrs. Morris Hadley*, otro dirigente cívico cuyo esposo fue una vez jefe de la Fundación Carnegie y es ahora jefe de la Fundación Rubicon, auspiciada por la CIA. A través de su membresía de las firmas Milbank, Tween, Hadley and McCloy, mantiene una asociación cercana con John J. McCloy, que una vez fue presidente de

la junta directiva del CHASE MANHATTAN BANK, antiguo presidente de la Fundación Ford y del World Bank, ex alto comisionado en Alemania y presidente de la junta directiva del New York International House, una institución protegida por Rockefeller, dedicada a hacer que el estudiante extranjero se sienta como en su casa.

Mrs. Maurice T. Moore, presidenta del comité ejecutivo del IIE y también dirigente cívico (¿ven como todos responden a un mismo patrón?). Su esposo es ex-presidente de Time, Inc. y miembro de la firma Cravath, Swaine and Moore, abogados de la revista Time. Su hermano, George S. Moore, acaba de salir de su cargo de presidente de la junta directiva del First National City Bank of New York, el cual es descrito por la revista *Fortune* como el banco "con alcance de casa de huéspedes". La omnipresente *Mrs. Charles N. Englehard*, dirigente cívico y esposa de Charles Englehard de fama sudafricana, explotador de mano de obra negra en sus minas de oro, platino y diamantes, financiador del ala liberal del Partido Demócrata, director del puerto de autoridad de New York mode-

lo para el Goldfinger de Tan Fleming. *Stephen P. Duggan, Jr.* de la firma Simpson, Thatcher and Bartlett, de la cual dos distinguidos miembros son Edwin Wiesel, contacto de L.B.J. en el Partido Demócrata de New York y Cyrus P. Vance, asesor de USA en la crisis de la zona del Canal de Panamá, de la República Dominicana, Grecia y Detroit.

Andrew Heiskell, casado con la hija del director del *New York Times*, Marian Sulzberger Dryfoos, y presidente de la directiva de Time, Inc. Heiskell es además miembro de la *Urban Coalition*, un programa doméstico de la AID: una organización voluntaria, compuesta mayormente de dirigentes de empresas, fundada en respuesta a las rebeliones de verano del ghetto para formular un sistema de incentivos del gobierno con vistas a crear un ambiente apropiado para la producción de ganancias en los suburbios o barrios bajos.

Mrs. George B. Woods, dirigente cívico, cuyo esposo acaba de salir de la presidencia del World Bank para dejar la plaza vacante a McNamara.

Ralph J. Bunche, vicepresidente del IIE, y emisario del De-

partamento de Estado al IIE. Como es el negro de más confianza de la Institución, está sobrecargado de trabajo como depositario de fundación es la fundación: God Bless America, Fundación Field, Fundación Rockefeller y el Fund for the Advancement of Education (Fondo para el desarrollo de la educación) cuyo principal donante es la Fundación Ford.

C. Douglas Dillon, vicepresidente de la IIE, ex secretario del Tesoro, ex subsecretario de Estado, miembro de Dillon, Reed and Co., banqueros de inversiones privadas.

Grayson Kirk, presidente de la universidad de Columbia, director de la Socony-mobil Oil Co., de la IBM Corporation, la Consolidated Edison de New York y depositario de la Fundación Carnegie para el desarrollo de la Enseñanza y de una de las fundaciones financiadas por la CIA en el Asia.

Mrs. Arthur A. Houghton, Jr., otro dirigente cívico cuyo esposo es presidente de la Foundation for Youth and Students Affairs (FYSA) que fue el enlace principal de los fondos de la CIA a la NSA. Es además presidente de la Steuben Glass, Inc. y director de la Corning Glass

Works and US Steel, presidente del Metropolitan Museum of Art y depositario de la Fundación Rockefeller.

Mrs. Ronald A. Tree, la única mujer en la lista con más ninguna otra cosa que dirigente cívico, ex representante de USA ante el Consejo de Administradores de las Naciones Unidas y su nombre de soltera es Marietta Endicott Peabody de la familia Peabody de Massachusetts. Estuvo casada con Desmond Fitzgerald, sucesor de Richard Helms cuando era Director Comisionado de Planes para la CIA. Su segundo matrimonio fue Ronald Tree, multimillonario británico y conservador MP (miembro del Parlamento). Amiga íntima de Adlai Stevenson, iba caminado con él en Londres cuando murió.

Sol M. Linowitz, que declinó una oferta de director de la CIA para sustituir a Ellsworth Bunker como Embajador de la Organización de Estados Americanos. Su motivación, tal como fue expresada en *Newsweek*, era el creer que: "Si no logramos hacerlo trabajar en América Latina, no trabajará en ningún otro lugar". El es el ex presidente de la junta de la Xerox Corporation, que está expan-

diendo sus operaciones rápidamente en América Latina.

Kenneth Holland, presidente del IIE desde 1958. Fue miembro de la Fundación para los Asuntos de la Juventud y de los Estudiantes y vicepresidente del American Institute for Free Labor Development (Instituto Americano para el desarrollo de la libertad de trabajo (AIFLD), una organización híbrida dirigida y financiada por dirigentes laborales, de corporaciones y del gobierno (incluyendo la CIA), cuyos propósitos son desarrollar las uniones de las compañías en América Latina. Es uno de los patrocinadores del World University Service (Servicio mundial universitario), un cuerpo parcialmente financiado por la CIA con personal de la misma, establecido para coordinar los programas de ayuda voluntaria entre los Estados Unidos y el conjunto de universidades europeas y el Tercer Mundo. Kenneth Holland trabajó durante cinco años en la Oficina de Asuntos Interamericanos (Office of Inter-American Affairs) bajo la dirección de Nelson Rockefeller, fue funcionario del Departamento de Estado donde ayudó a establecer el programa de becas de Fullbright. También fue di-

rector asociado de American Youth Commission of the American Council on Education (Comisión Americana de la Juventud del Consejo Americano de la Educación) y en 1960, secretario general del Consejo de Educación Superior en las Repúblicas Americanas (CHEAR). Como secretario del Servicio Internacional de los estudiantes (International Student Service), realizó estudios sobre los campos de trabajo de la juventud en Europa y se mostró a favor de la idea de modelar los campos CCC como los campos de servicio voluntarios alemanes pre-nazis que él había visitado. Cuando fue designado asesor de educación a los CCC en el área de New England, fue capaz de llevar a cabo muchas de sus ideas. Es además depositario del Corning Museum.

Numerosas páginas pueden ser escritas delineando las conexiones entre el IIE y las fundaciones Rockefeller, Ford y Carnegie, la CIA y la Corning Glass. Y hay aún más ejemplos específicos de la afluencia de personal y dinero entre la CIA y el IIE: conocidos canales de la CIA que han contribuido al IIE son: la FYSA, la Fundación Dodge, la Fundación Hobby, la Funda-

ción Mc Gregor y la Aron E. Norman Fund y la Fundación Rubicon. Pero la historia es algo más que un simple cambio de dinero de un bolsillo a otro. Los ejemplos más demostrativos son los de los Houghtons y los Hadleys - Mrs. Houghton se coloca en el IIE mientras su esposo es presidente de la FYSA que aporta dinero al IIE; Mrs. Hadley, otra depositaria, está casada con el jefe de la Fundación Rubicon.

Mrs. Oveta Culp Hobby de la Fundación Hobby fue miembro de la junta asesora del South West del IIE. Pero pretender que el único interés de Mrs. Hobby es su fundación, conducta de dinero de la CIA, sería quedarse corto. Ella ocupó el cargo de Secretario de Salud Pública de Eisenhower, de Educación y de Seguridad Social, presidente de la Houston Post, miembro de la Rockefeller Brothers' Fund for Special Studies Project y miembro de la National Advisory Commission on the Selective Service. Un ejemplo similar es el de Robert D. Murphy que fue en 1965, miembro de la junta de depositarios del IIE. Es además presidente de la Corning Glass International, director de la Corning Glass

Works, y fue en 1959, subsecretario de Estado de Asuntos Políticos. Su mayor distinción fue ocupar el cargo de presidente de la Foreign Intelligence Advisory Board que cubre las operaciones de la CIA en el extranjero.

El personal del IIE no puede ser explicado en los mismos términos de la CIA. Deben ser entendidos como miembros de la élite sofisticada e internacionalista de los Estados Unidos. Las ampliaciones políticas y estilo de operaciones de esta élite son básicamente las mismas, ya sea en la Fundación Rockefeller, en la Carnegie o en la Ford, o en el IIE, o en la CIA.

The New York Times

Domingo, 7 de enero de 1968.

GRUPO DE EDUCACION RECIBIRA AYUDA DEL DIAMOND BALL

El gran salón de baile del Plaza será de nuevo la sede, el 24 de enero de este año, del Diamond Ball anual, que tradicionalmente seleccionan un brillante grupo de figuras políticas, hombres de negocios y personajes de la alta sociedad para ayudar al Instituto de Educación Internacional (IIE).

Encabezando la lista de invitados del noveno Diamond Ball anual, tenemos al vicepresidente y a Mrs. Humphrey, al gobernador y a Mrs. Rockefeller, al senador Mile Mansfield de Montana y a Mrs. Mansfield, al senador John Sherman Cooper de Kentucky y Mrs. Cooper, al alcalde y Mrs. Lindsay que asistirán a este evento que celebra la institución en sus 50 años de operaciones.

Mrs. Lyndon B. Johnson encabeza el grupo de invitados de honor que incluye al general Dwight D. Eisenhower y Mrs. Eisenhower, al Secretario de Estado Dean Rusk y Mrs. Rusk. También aparecen en la lista John W. Gardner, Secretario de Salud Pública, Educación y Seguridad Social y Mrs. Gardner, delegado jefe de los Estados Unidos a las Naciones Unidas, Arthur J. Goldberg y el embajador W. Averell Harriman.

Otros invitados de honor son Mrs. Eugenie M. Anderson, representante de los Estados Unidos ante el Consejo de Depositarios de las Naciones Unidas; Angier Bidle Duke, embajador en España; Winthrop W. Aldrich, ex embajador en la Corte de St. James y Robert D. Murphy, jefe de la junta directiva de la Corn-

ing Glass International y ex diplomático.

El senador y Mrs. Mansfield, el senador y Mrs. Cooper, el senador J. William Fullbright de Arkansas y el senador Karl E. Mundt de South Dakota.

El instituto con oficinas en 809 United Nations Plaza, desarrolla y administra programas de intercambio educacional para fundaciones, organizaciones privadas, gobiernos, colegios y universidades y corporaciones aquí y en el extranjero.

Mrs. Charles W. Engelhard es presidente del comité del baile. Sus co-miembros son: Mrs.

George A. Braga, Mrs. Arthur A. Houghton Jr. y Mrs. Edward MM Warburg. Los miembros del comité son Mrs. M. Bernard Aidinoff, Mrs. Edward F. Hutton y Mrs. George D. Woods.

Los miembros del comité incluyen a Mrs. Walter C. Baker, Mrs. Richard Bernhard, Mrs. C. Douglas Dillon, Miss Mimi di Niscemi, Mrs. Henry Clay Frick, Mrs. Edgar W. Garbisch, Mrs. Samuel E. Gates, Mrs. Roswell L. Gilpatric, Mrs. Andrew Heiskell, Mrs. James M. Hester y Mrs. Kenneth Holland.

Además, Mrs. Donald F. Hyde, Mrs. H. Alwyn Inness Brown, Mrs. Howard C. Johnson, Mrs.

Grayson Kirk, Mrs. John E. Leslie, Mrs. Herbert Luria, Mrs. Earl McCrath, Mrs. Maurice T. Moore, Mrs. Mario Pansa, Mrs. John H. G. Pell, Mrs. Samuel P. Reed, Mrs. John Barry Ryan, Mrs. Monroe E. Spaght, Mrs. Kempner Thorne and Mrs. Theodore Weicker.

The New York Times

Domingo, 14 de enero de 1968

LOS ESTADOS UNIDOS ALBERGAN EL 25% DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS FUERA DE SUS PAISES DE ORIGEN.

Naciones Unidas, N. Y., Enero 13 — Un cuarto de todos los estudiantes del mundo que estudian fuera de sus países de origen están matriculados en los Estados Unidos, de acuerdo con una encuesta recientemente realizada por la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas.

El resultado de la encuesta ha sido publicado como parte del volumen de 680 páginas titulado *Estudie en el extranjero* (Study Abroad) que también comprende 215 000 becas y donaciones de 120 países a la disposición de los estudiantes extranjeros. El informe muestra

que el total de dichos estudiantes en todo el mundo ha aumentado de 290 000 aproximadamente desde que fue hecha la última encuesta en 1965 a 341 660 este año. De ese número, 82 709 son estudiantes extranjeros en los Estados Unidos y más de 42 000 de estos estudiantes tienen becas de distintas clases.

Aumenta la matrícula en USA

Aunque los Estados Unidos tienen el mayor número de estudiantes extranjeros, ellos forman un porcentaje más pequeño que la población estudiantil de Gran Bretaña — 1.5% de matrícula en todos los Estados Unidos contra un 10.5% en Gran Bretaña. La matrícula en Estados Unidos ha aumentado en algo más que un 10% sobre la cantidad reportada en 1965, de unos 74 000. Aunque las estadísticas son una prueba interesante de la creciente influencia de los Estados Unidos en la educación mundial, el propósito fundamental de esta publicación es informar a los estudiantes de las oportunidades de estudiar en el extranjero con ayuda económica.

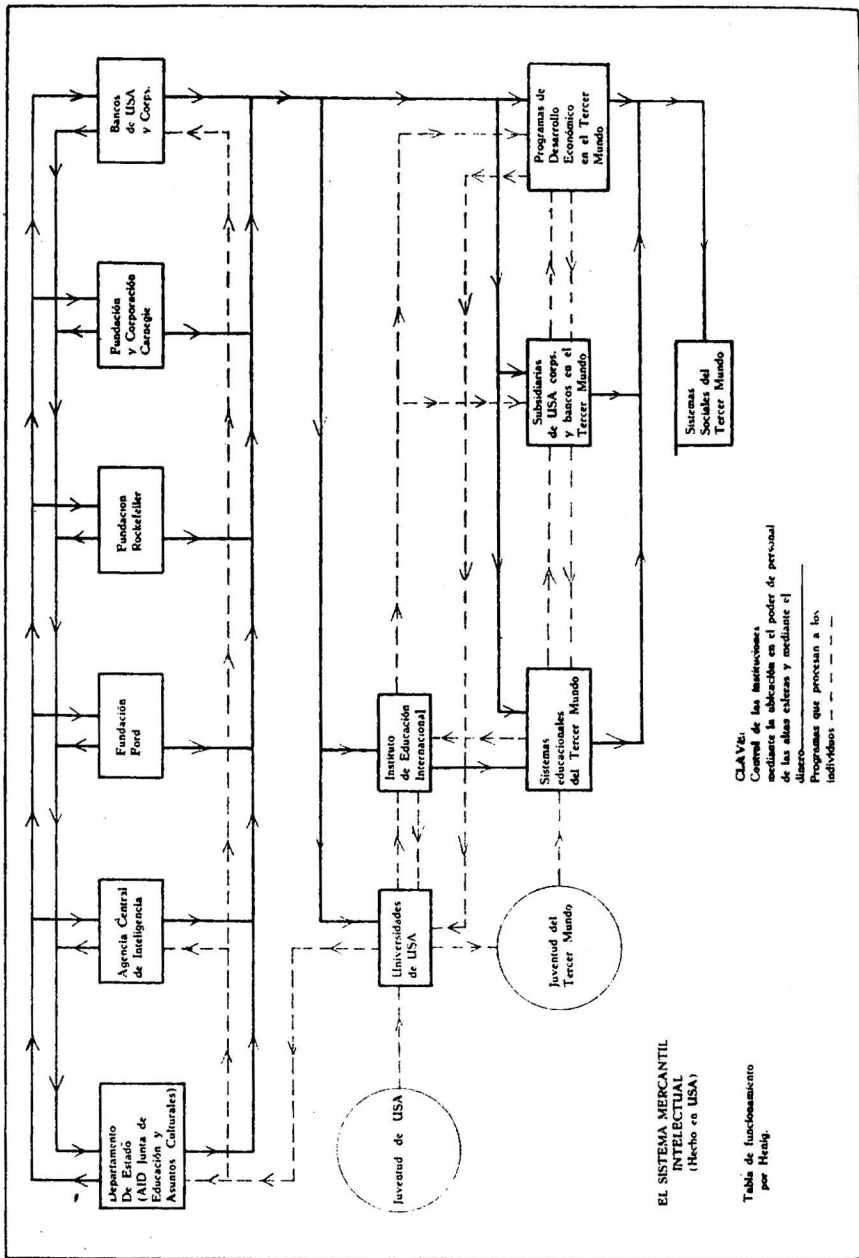
El libro reporta más de 215 000 becas, concedidas por 1 773 universidades contribuyentes, gobiernos y otras organizaciones.

Aunque están incluidos muchos países, casi la mitad de estas becas están en los Estados Unidos, Francia, Alemania Occidental, la Unión Soviética y Gran Bretaña.

Casi un 50% de las becas disponibles están dentro de la categoría "irrestringidas" de estudios generales. Aproximadamente un 25% cae dentro del campo de la ciencia y un poco más de un 4% por ciento en educación.

Study abroad (Estudie en el extranjero) incluye una sección de estudios vacacionales, incluyendo oportunidades a plazo corto, la mayoría de nivel universitario en 52 países.

El libro puede ser adquirido por \$5 el ejemplar a través de UNESCO Publications Center, 317 East 34th Street, New York 10016 y en la librería de las Naciones Unidas.



EL SISTEMA MERCANTIL INTELLECTUAL (Hecho en USA)

Tabla de funcionamiento por Perú.

CLAVE:
 Control de las instituciones mediante la abstracción en el poder de personal de las altas esferas y mediante el dinero.
 Programas que pretoran a los individuos



57
N
5

La tolerancia represiva

Herbert Marcuse

Este ensayo examina la idea de tolerancia en nuestra sociedad industrial avanzada. La conclusión a que llega es que la realización del objetivo de la tolerancia pediría intolerancia para la política, las actitudes y las opiniones prevalecientes y la aplicación de la tolerancia para la política, las actitudes y las opiniones que están proscritas o han sido suprimidas. En otras palabras, la tolerancia aparece hoy, otra vez, como lo que era en sus orígenes, en el principio del período moderno: una meta partidista, un concepto y una práctica subversivos y liberadores. Al contrario, lo que se proclama y se practica como tolerancia hoy sirve en la mayor parte de sus manifestaciones más efectivas a la causa de la opresión.

El autor se da cuenta totalmente de que, en el momento actual, no existe ningún poder, ningún gobierno que pueda llevar la tolerancia liberadora a la práctica, pero cree que la tarea y el deber del intelectual es recordar y preservar las posibilidades históricas que parecen haberse convertido en posibilidades utópicas, que su tarea es romper el carácter concreto de la presión para abrir el espacio

mental en el que esta sociedad pueda ser reconocida por lo que es y lo que hace.

La tolerancia es un fin en sí misma. La eliminación de la violencia y la reducción de la represión en el grado requerido para proteger al hombre y los animales de la crueldad y la agresión, son precondiciones para la creación de una sociedad humana. Una sociedad así no existe todavía; el progreso hacia ella está detenido quizás más que nunca por la violencia y la represión en una escala mundial. Como frenos contra la guerra nuclear, como acción policiaca contra la subversión, como ayuda técnica en la pelea entre imperialismo y comunismo, como métodos de pacificación en masacres neocolonialistas, la violencia y la represión son promulgadas, practicadas y definidas tanto por los gobiernos autoritarios como por los democráticos y la gente sujeta a esos gobiernos es educada para sostener tales prácticas como necesarias para la conservación del *statu quo*. La tolerancia se extiende a la política, las condiciones y formas de conducta que no deben ser toleradas porque están impidiendo, si no destruyendo, las posibilidades de

crear una existencia sin temor y sin miseria.

Este tipo de tolerancia fortalece la tiranía de la mayoría contra la que los auténticos liberales protestan. El centro político de la tolerancia ha cambiado: ésta es apartada más o menos tranquila y constitucionalmente de la oposición y se convierte en conducta compulsiva con respecto a la política establecida. La tolerancia es conducida de un estado activo a otro pasivo, de la práctica a la negación de la práctica: el *laissez-faire* para las autoridades constituidas. La gente que tolera al gobierno es la que a su vez tolera la oposición dentro del marco determinado por las autoridades constituidas. La tolerancia hacia aquello que es radicalmente malo aparece ahora como buena porque sirve a la cohesión de la totalidad en el camino al bienestar económico o al creciente bienestar económico. La tolerancia de la sistemática idiotización de los niños y los adultos por la publicidad y la propaganda, la liberación de la destructividad en la forma agresiva de manejar el reclutamiento y entrenamiento de fuerzas especiales, la impotente y benévola tolerancia hacia el abierto engaño respecto

a las mercancías, al desperdicio y la inutilidad planificada, no son distorsiones y aberraciones, son la esencia de un sistema que aboga por la tolerancia como un medio de perpetuar la lucha por la existencia y suprimir las alternativas. Las autoridades en el campo de la educación, de la moral, de la psicología, vociferan contra el aumento de la delincuencia juvenil; pero vociferan menos contra la orgullosa presentación en palabras, actos y películas de proyectiles, cohetes y bombas cada vez más poderosos: la delincuencia adulta de toda una civilización.

De acuerdo con una proposición dialéctica, es la totalidad la que determina la verdad —no en el sentido de que la totalidad sea anterior o superior a sus partes, sino en el sentido de que su estructura y función determina cada condición y relación particular. Así, dentro de una sociedad represiva, incluso los movimientos progresivos están bajo la amenaza de convertirse en lo opuesto en la medida en la que aceptan las reglas del juego. Usemos un caso controvertible: el ejercicio de los derechos políticos (tales como el derecho al voto, las cartas a la prensa, a los senadores, etc., las marchas de

protesta con una renuncia *a priori* a la respuesta violenta), en una sociedad de administración total sirven para fortalecer a esta administración comprobando la existencia de libertades democráticas que, en realidad, han cambiado su contenido y perdido su efectividad. En tal caso, la libertad (de reunión, de opinión, de palabra) se convierte en un instrumento para absorber la servidumbre. Y sin embargo (y sólo en este terreno la proposición dialéctica muestra su sentido total), la existencia y la práctica de estas libertades permanece como una precondición para la restauración de su función original de oposición, una vez que se demuestra que el esfuerzo por trascender sus limitaciones (a menudo autoimpuestas) se intensifica. Generalmente, la función y el valor de la tolerancia depende de la igualdad prevaleciente en la sociedad en la que se practica la tolerancia. La tolerancia misma aparece sujeta a un criterio que la sobrepasa: su amplitud y sus límites no pueden definirse en términos de la sociedad respectiva. En otras palabras, la tolerancia es un fin en sí misma sólo cuando es verdaderamente universal, cuando es prac-

ticada por los que mandan y por los que obedecen, por los comisarios tanto como por sus víctimas. Y tal tolerancia universal sólo es posible cuando ningún enemigo real o imaginario exige en nombre del interés nacional la educación y el entrenamiento de la gente para la violencia militar y la destrucción. En tanto que estas condiciones no prevalezcan, las condiciones de la tolerancia están “gravadas”: son determinadas y definidas por la ausencia de igualdad institucionalizada (que ciertamente es compatible con la igualdad constitucional) o lo que es lo mismo, por la lucha de clases en la sociedad. En tal sociedad, la tolerancia está limitada *de facto* sobre el doble terreno de la violencia y la represión legalizadas (la policía, el ejército, los guardias de todo tipo) y el de la posición privilegiada sostenida por los intereses dominantes y sus “conexiones”.

Estos antecedentes que limitan la tolerancia son, normalmente, anteriores a las limitaciones explícitas o judiciales que son definidas por las cortes, las constituciones, los gobiernos, etc. (por ejemplo, “el claro peligro actual”, la amenaza a la seguridad

nacional, la herejía). Dentro del marco de tal estructura social, la tolerancia puede ser practicada y proclamada sin riesgo. Es de dos clases: 1) la pasiva tolerancia de actitudes e ideas protegidas y establecidas, incluso cuando su efecto nocivo sobre el hombre y la naturaleza es evidente; 2) la tolerancia activa, oficial otorgada tanto a la derecha como a la izquierda, tanto a los movimientos en favor de la agresión como a los movimientos en favor de la paz, a los partidos del odio como a los de la humanidad. Yo llamo a esta tolerancia sin partido “abstracta” o “pura”, en tanto que se abstiene de elegir lados —pero al hacer esto protege de hecho a la maquinaria de discriminación ya establecida.

La tolerancia que agranda la amplitud y el contenido de la libertad siempre ha sido de partido —es intolerante con respecto a los representantes del *statu quo* represivo. El problema sólo era el grado y la extensión de la intolerancia. En la firmemente establecida sociedad liberal de Inglaterra y los Estados Unidos, la libertad de palabra y de reunión era concedida incluso a los enemigos radicales de la sociedad, siempre y cuando no die-

ran el paso de la palabra al acto, del discurso a la acción.

Déscansando en las efectivas limitaciones anteriores impuestas por su estructura de clases, la sociedad parecía practicar la tolerancia general. Pero la teoría liberalista le ha colocado ya una importante condición a la tolerancia: debía ser aplicada "sólo a seres humanos en la madurez de sus facultades". John Stuart Mill no sólo habla de niños y de menores, sino que elabora esta salvedad: "La libertad, como principio, no tiene aplicación en ningún estado de cosas anterior a la época en la que la humanidad ha llegado a ser capaz de ser mejorada por la discusión libre e igualitaria". Antes de esa época, los hombres pueden ser bárbaros todavía y "el despotismo es una forma legítima de gobierno cuando se trata con bárbaros, si se considera su desarrollo como un fin, deben justificarse los medios para llegar a ese fin." Las multitudadas palabras de Mill tienen una implicación menos familiar en la que descansa su sentido: la conexión interna entre la libertad y la verdad. Ahora, ¿en qué sentido debe buscarse la libertad en nombre de la verdad? La libertad es autodetermina-

ción, autonomía —esto casi es una tautología, pero una tautología que es el resultado de toda una serie de juicios sintéticos. Estipula la habilidad para determinar la propia vida: el hecho de ser capaz de determinar qué hacer y qué no hacer, qué sufrir y qué no sufrir. Pero el sujeto de esta autonomía nunca es el individuo contingente, particular, como aquel que realmente es o resulta ser; el sujeto es más bien el individuo como ser humano que es capaz de ser libre con los otros. Y el problema de hacer posible tal armonía entre cada libertad individual y la de los demás no es el que se resuelve encontrando un punto medio entre competidores o entre la libertad y la ley, entre los intereses generales y los individuales, el bienestar común y el privado en una sociedad *establecida*, sino el que presenta *crear* la sociedad en la que el hombre ya no sea esclavizado por las instituciones que impiden la autodeterminación desde el principio. En otras palabras, la libertad todavía tiene que ser creada incluso en las más libres sociedades existentes. Y la dirección en la que esta libertad debe ser buscada, y los cambios institucionales y culturales que

pueden ayudar a lograr el cambio son, al menos en la civilización desarrollada, *comprensibles*, esto es, pueden ser identificados y proyectados, sobre la base de la experiencia, por la razón humana.

En el interjuego de la teoría y la **práctica**, las soluciones falsas y verdaderas llegan a ser distinguibles —nunca con la evidencia de la necesidad, nunca como lo positivo, sino sólo con la certeza de un cambio razonado y razonable, y con la fuerza persuasiva de lo negativo. Porque lo verdaderamente positivo es la sociedad del futuro y por tanto aquella que está más allá de la definición y la determinación, mientras lo existente positivo es aquello que debe ser superado. Pero la experiencia y la comprensión de la sociedad existente puede muy bien ser capaz de identificar lo que no conduce a una sociedad libre y racional, lo que impide y distorsiona las posibilidades de su creación. La libertad es liberación, un proceso histórico específico en la teoría y en la práctica y, como tal, tiene su bien y su mal, su verdad y su mentira.

La incertidumbre del cambio en esta dirección no cancela la objetividad histórica, pero necesi-

ta la libertad de pensamiento y la expresión como precondiciones para encontrar el camino hacia la libertad —necesita *tolerancia*. Sin embargo, esta tolerancia no puede ser indiscriminada e igual con respecto a los contenidos de la expresión, ni en la palabra ni en acto; no puede proteger las falsas palabras y los actos equivocados que demuestran que **contradicen** y **contraatacan** las posibilidades de liberación. Tal tolerancia indiscriminada está justificada en los debates inofensivos, en la conversación, en la discusión académica; es indispensable en las labores científicas, en la religión privada. Pero la sociedad no puede practicar la indiscriminación cuando la pacificación de la existencia, cuando la libertad y la felicidad mismas están en juego; en este terreno, ciertas cosas no pueden decirse, ciertas ideas no pueden expresarse, ciertas políticas no pueden proponerse, cierto tipo de conducta no puede permitirse sin hacer de la tolerancia un instrumento de la continuación de la servidumbre.

El peligro de la “tolerancia destructiva” (Baudelaire), de la “neutralidad benevolente” hacia el *arte* ha sido reconocido: el

mercado que absorbe igualmente bien (aunque a menudo con rápidas fluctuaciones) el arte, el antiarte y el no-arte, todos los posibles estilos, escuelas, formas en conflicto, provee un "receptáculo complaciente, un amistoso abismo" (Edgar Wing, *Art and Anarchy*, New York: Knopf, 1964, p. 101) en el que el impacto radical del arte, la protesta del arte contra la realidad establecida es anulada. Sin embargo, la censura del arte y la literatura es regresiva bajo todas las circunstancias. La obra auténtica no es y no puede ser un instrumento de la opresión, y el pseudo arte (que puede ser tal instrumento) no es arte. El arte está contra la historia, supera a la historia que ha sido la historia de la represión, porque el arte sujeta a la realidad a otras leyes que no son las establecidas: a las leyes de la forma, que crean una realidad diferente —una realidad que niega a la establecida incluso cuando el arte represente la realidad establecida. Pero en su lucha con la historia, el arte se sujeta a sí mismo a la historia: la historia entra en la definición del arte y entra en la distinción entre arte y pseudo arte. Así sucede que lo que una vez fue arte

se convierte en pseudo arte. Las formas anteriores, los estilos y cualidades, los modos previos de protesta y rechazo, no pueden ser recapturados dentro o contra una sociedad diferente. Hay casos en los que una obra auténtica lleva consigo un mensaje político regresivo: Dostoiévski es un ejemplo. Pero entonces, el mensaje es anulado por la misma obra; el contenido político regresivo es absorbido, *aufgehoben*, en la forma artística: en la obra como literatura.

La tolerancia de la libertad de palabra es el camino del adelanto, del progreso en la liberación, no porque no haya una verdad objetiva y el adelanto deba ser necesariamente un compromiso entre una variedad de opiniones, sino porque *hay* una verdad objetiva que puede ser descubierta, afirmando y comprendiendo aquello que es y aquello que puede ser y debe hacerse con el propósito de mejorar el lote de la humanidad. Este común e histórico "debe" no está evidente de inmediato: tiene que ser descubierto "cortando a través", "separado", "rompiendo (*dis-cutio*) los materiales dados; separando lo correcto de lo equivocado, lo bueno de lo malo, lo falso de lo

verdadero. El sujeto cuyo "adelanto" depende de una práctica histórica progresiva es cada hombre como hombre y esta universalidad se refleja en la de la discusión, que no excluye ningún grupo ni individuo *a priori*. Pero incluso el carácter total de la tolerancia liberal, al menos en teoría, estaba basado en la proposición de que los hombres eran (potencialmente) *individuos* que podían aprender a oír y ver y sentir por sí mismos, que eran capaces de desarrollar sus propios pensamientos, de comprender sus propios intereses y derechos y capacidades, también contra la autoridad y la opinión establecidas. Esta era la racionalidad de la libertad de palabra y de reunión. La tolerancia universal se hace dudosa cuando su racionalidad ya no prevalece, cuando la tolerancia es administrada a individuos manipulados e indoctrinados que repiten como propia la opinión de sus dominadores, para quienes la heteronomía se ha convertido en autonomía.

El telos de la tolerancia es la verdad. Puede verse a través de los datos históricos que los defensores auténticos de la tolerancia tienen en mente una verdad más amplia y diferente que

la de la lógica proposicional y la teoría académica. John Stuart Mill habla de la verdad que se persigue en la historia y que no triunfa sobre la persecución gracias a su "poder inherente", que de hecho no tiene poder inherente "contra el calabozo y la hoguera". Y enumera las "verdades" que fueron liquidadas cruelmente y con éxito en los calabozos y en la hoguera: la de Arnold de Brescia, la de Fray Dolcino, la de Savonarola, la de los albigenses, los waldianos, los lollard y los hussitas. La tolerancia es primero y antes que nada algo que debe favorecer a los heréticos. El camino histórico hacia la *humanitas* aparece como herejía: es un objeto de persecución por parte de los poderes existentes. La herejía en sí misma no es, sin embargo, una prueba de verdad.

El criterio de progreso en la libertad de acuerdo con el cual Mill juzga estos movimientos es la Reforma. La evaluación es *ex post* y su lista incluye opuestos (también Savonarola hubiera quemado a Fray Dolcino). Incluso la evaluación *ex post* es discutible en su verdad: la historia corrige el juicio demasiado tarde. La corrección no ayuda a las víctimas y no absuelve a

sus verdugos. Sin embargo, la lección es clara: la intolerancia ha retrasado el progreso y ha prolongado la carnicería y la tortura de inocentes durante cientos de años. ¿Cierra esto el caso en favor de la tolerancia indiscriminada, "pura"? ¿Existen condiciones históricas en las que tal tolerancia impide la liberación y multiplica las víctimas que son sacrificadas al *statu quo*? ¿Puede ser represiva la garantía indiscriminada de libertades y derechos políticos? ¿Puede tal tolerancia servir para contener el cambio social cualitativo? Discutiré esta pregunta sólo con referencia a los movimientos políticos, las actitudes, las escuelas de pensamiento, las filosofías que son "políticas" en el más amplio sentido, que afectan a la sociedad como totalidad trascendiendo la esfera privada. Más aún, propongo un deslizamiento en el centro de la discusión: esta se referirá no sólo y no esencialmente a la tolerancia hacia los extremos radicales, las minorías, los elementos subversivos, etc., sino más bien a la tolerancia hacia las mayorías, hacia la opinión pública y oficial, hacia los protectores establecidos de la libertad. En este caso, la discusión puede tener

como marco de referencia sólo una sociedad democrática, en la que la gente, como individuos o como miembros de organizaciones políticas o de otro tipo, participa en la realización, el apoyo y los cambios en la política. En los sistemas autoritarios la gente no tolera sino que sufre la política establecida.

Bajo un sistema de derechos y libertades civiles constitucionalmente garantizados y (generalmente y sin muchas y demasiado obvias excepciones) practicados, la oposición y el desacuerdo son tolerados a no ser que se centren en la violencia y en la exhortación y la organización de la subversión violenta. La suposición general es que la sociedad establecida es libre y que todo adelanto, incluso todo cambio, en la estructura social y los valores sociales, se realizará dentro del curso normal de los sucesos preparado, definido y probado en una discusión libre e igual, en el mercado abierto de las ideas y los bienes. (*) Sin embargo, al recordar el pasaje de John Stuart Mill, llamé la

* Quiero reiterar respecto a la siguiente discusión que, **de facto**, la tolerancia no es indiscriminada y "pura" incluso, en la sociedad más democrática. Los "antecedentes limitativos" señalados antes restringen, la tolerancia aun antes de que

atención sobre la premisa oculta en esta suposición: la libre e igual discusión puede cubrir la función atribuida a ella sólo si es *racional*, si es la expresión y el desarrollo del pensamiento independiente, libre de la indocctrinación, la manipulación, la autoridad ajena. La noción del pluralismo y los poderes de contra balance no es un sustituto de este requerimiento. En teoría uno puede construir un estado en el que una multitud de diferencias, presiones y autoridades se equilibran entre sí y hacen posible un interés verdaderamente general y racional. Sin embargo, tal construcción difícilmente corresponde a una sociedad en la que los poderes son y permanecen desiguales e incluso aumentan su peso desigual cuando siguen su propio curso. Corresponde todavía menos cuando la variedad de presiones se unifican y coagulan en una abrumadora totalidad, integrando los poderes particulares de contra equilibrio gracias a un nivel de vida cada vez más alto y a una concentración del poder

ésta se dé. La estructura antagonista de la sociedad da las reglas del juego. Aquellos que están contra el sistema establecido están *a priori* en desventaja, y ésta no desaparece con la tolerancia de sus ideas, sus discursos y sus periódicos.

cada vez mayor. Entonces, el trabajador, cuyos intereses reales se oponen a los del administrador, el consumidor común cuyos intereses se oponen a los del productor, el intelectual cuya vocación se opone a la del que lo emplea, se encuentran sometidos a un sistema frente al cual están indefensos y parecen irrazonables. Las ideas de las alternativas disponibles se evaporan en una total dimensión utópica en la que están como en su casa, porque una sociedad libre es en verdad irreal e indefiniblemente diferente de las existentes. Bajo estas circunstancias, cualquier adelanto que pueda ocurrir "dentro del curso normal de los sucesos" y sin subversión ocurrirá bastante probablemente en la dirección determinada por los intereses particulares que dominan la totalidad.

Por el mismo motivo, las minorías que luchan por un cambio de la totalidad misma serán, bajo condiciones óptimas que raramente existen, dejadas libres para discutir, para hablar y reunirse —y se verán inofensivas e indefensas ante la abrumadora mayoría, que milita contra el cambio social cualitativo. Esta mayoría está firmemente basada en la satisfacción cada vez ma-

yor de las necesidades y en la coordinación tecnológica y mental, que afirma el desamparo general de los grupos radicales en un sistema social que funciona bien.

Dentro de la democracia con bienestar, las decisiones en favor del bienestar prevalecen, y dentro del marco establecido son tolerantes en un alto grado. Todos los puntos de vista pueden escucharse; los comunistas y los fascistas, los de derecha y los de izquierda, los de los blancos y los de los negros, los de los abogados, de los armamentos y los de los del desarme. Más aún, en interminables debates sobre el nivel general, la opinión estúpida es tratada con el mismo respeto que la inteligente, el que está mal informado puede hablar tanto como el que está informado, la propaganda cabalga junto a la educación, la verdad con la mentira. Esta pura tolerancia de lo que tiene sentido y de la tontería se justifica con el argumento democrático que nadie, ningún grupo ni individuo, está en posesión de la verdad ni es capaz de definir lo que está bien y lo que está mal, lo que es bueno y lo que es malo. Por tanto, todas las opiniones en lucha deben someterse a "la gente"

para su discusión y su elección. Pero ya he sugerido que el argumento democrático implica una condición necesaria; esto es, que la gente sea capaz de deliberar y de escoger sobre la base del conocimiento, que tenga acceso a la información auténtica y que, sobre esta base, su valoración sea el resultado del pensamiento autónomo.

En el periodo contemporáneo, el argumento democrático en favor de la tolerancia abstracta tiende a ser invalidado por la invalidación del proceso democrático mismo. La fuerza liberadora de la democracia consistía en la oportunidad que daba al desacuerdo efectivo, en la escala individual tanto como en la social, su apertura a formas de gobierno, de cultura, de educación, de trabajo cualitativamente diferentes, que abarcan la existencia humana en general. La tolerancia de la libre discusión y del igual derecho de los opuestos definiría y aclararía las diferentes formas de desacuerdo: su dirección, su contenido, sus posibilidades. Pero con la concentración del poder económico y político y con la integración de los opuestos en una sociedad que usa la tecnología como un instrumento de dominación, el des-

acuerdo efectivo es impedido en los lugares en que puede aparecer libremente: en la formación de opinión, en la información y la comunicación, en la palabra y las reuniones. Bajo el mando del nivel general monopolista —que a su vez es un mero instrumento del poder económico y político— se crea una mentalidad para la cual lo bueno y lo equivocado, lo verdadero y lo falso son predefinidos en todos los aspectos que afectan los intereses vitales de la sociedad. Esta es, anteriormente a toda expresión y comunicación, un asunto de semántica: el impedimento del desacuerdo efectivo, o el reconocimiento de aquello que no pertenece al grupo en el poder que empieza en el lenguaje que recibe publicidad y que es administrado. El significado de las palabras se nivela rígidamente. La persuasión racional, la persuasión dirigida a lo opuesto es impedida. Las avenidas de entrada se cierran al significado de palabras o ideas que no sean establecidas —establecidas por la publicidad de los poderes existentes y verificadas en sus prácticas. Se pueden hablar y escuchar otras palabras, se pueden expresar otras ideas, pero, en la escala masiva de la

mayoría conservadora (fuera de círculos como los de la inteligencia), son inmediatamente “evaluadas” (i. e. entendidas automáticamente) en términos del lenguaje público —un lenguaje que determina *a priori* la dirección en la que el proceso de pensamiento se muere. Así el proceso de reflexión termina donde empezó: en las condiciones y relaciones dadas. Validándose a sí mismo, el argumento de la discusión repele la contradicción porque la antítesis se vuelve a definir en términos de la tesis. Por ejemplo: tesis: trabajamos por la paz; antítesis: nos preparamos para la guerra (o incluso: pagamos la guerra); unificación de los opuestos: prepararse para la guerra es trabajar por la paz. La paz se vuelve a definir como si necesariamente, en la situación prevaleciente, incluyera la preparación para la guerra (o incluso la guerra), y en esta forma orwelliana, el significado de la palabra “paz” se equilibra. Así, el vocabulario básico del lenguaje orwelliano opera como categorías de entendimiento *a priori*; preforma todo contenido. Estas condiciones invalidan la lógica de la tolerancia que envuelve el desarrollo racional del significado e impide

que se cierre el significado. Consecuentemente, la persuasión mediante la discusión y la presentación pareja de los opuestos (incluso cuando es realmente pareja) pierden fácilmente su fuerza liberadora como elementos de comprobación y aprendizaje; es mucho más posible que fortalezcan la tesis establecida y repelan las alternativas.

La imparcialidad con respecto al tratamiento extremo, igual, de los asuntos en competencia y en conflicto es en realidad un requerimiento básico para la toma de decisiones en el proceso democrático —y es un requerimiento igualmente básico para definir los límites de la tolerancia. Pero en una democracia con una organización totalitaria, la objetividad puede cubrir una función muy diferente, esto es, alimentar una actitud mental que tiende a obliterar la diferencia entre lo falso y lo verdadero, la información y la indocctrinación, lo justo y lo injusto. De hecho la decisión sobre opiniones opuestas ha sido tomada antes de que la presentación se realice y ha sido tomada no por una conspiración o un patrocinador o un editor, ni por ninguna dictadura, sino más bien por el “curso normal de los su-

cesos”, que es el curso de los sucesos administrados, y por la mentalidad configurada en este curso. También en este aspecto, la totalidad es la que determina la verdad. Entonces la decisión se afirma a sí misma, sin ninguna violación abierta de la objetividad, en cosas como la presentación de un periódico (con el rompimiento de la información vital en fragmentos intercalados entre material ajeno, temas irrelevantes y la relegación de algunas noticias radicalmente negativas a un lugar oscuro), en la yuxtaposición de hermosos anuncios y horrores inmitigados, en la introducción y la interrupción de la comunicación de hechos con agrumadores comerciales. El resultado es una *neutralización* de los opuestos, una *neutralización*, sin embargo, que ocurre sobre la firme base de las limitaciones estructurales de la tolerancia y dentro de una mentalidad preconicionada.

Cuando una revista imprime lado a lado un reporte negativo y otro positivo sobre el FBI está satisfaciendo honestamente los requerimientos de la objetividad: sin embargo, lo probable es que lo positivo gane porque la imagen de la institución está profundamente grabada en la

mente de la gente. O, si un noticiero reporta la tortura y el asesinato de un defensor de los derechos civiles en el mismo tono antiemocional que emplea para describir el mercado de valores o el tiempo, o con la misma gran emoción con que da sus comerciales, esa objetividad es espuria —más aún, ofende a la humanidad y a la verdad estando en calma cuando uno debería estar enfurecido, evitando la acusación cuando la acusación se encuentra en los hechos mismos. La tolerancia que se expresa en tal imparcialidad sirve para minimizar o incluso absolver la intolerancia y la represión prevalecientes. Si la objetividad tiene algo que ver con la verdad, y si la verdad es algo más que un asunto de lógica o ciencia, esta clase de objetividad es falsa y esta clase de tolerancia es inhumana. Y si es necesario romper el universo del significado establecido (y la práctica enerrada en ese universo) para permitirle al hombre encontrar lo que es verdadero y lo que es falso, esta engañosa imparcialidad tiene que abandonarse. La gente expuesta a esa imparcialidad no es *tabula rasa*, está indoctrinada por las condiciones bajo las que vive y piensa y a

las que no trasciende. Para permitirle llegar a ser autónoma, encontrar por sí misma lo que es verdadero y lo que es falso para el hombre en la sociedad existente, tiene que ser liberada de la indoctrinación prevaleciente (que ya no se reconoce como indoctrinación). Pero esto significa que el rumbo tendrá que invertirse: la gente tendrá que recibir información inclinada hacia la dirección opuesta. Porque los hechos nunca son dados inmediatamente ni nunca son accesibles inmediatamente; son establecidos, “mediatizados” por aquellos que los hacen; la verdad, “toda la verdad” sobrepasa a estos hechos y requiere que se rompa con su apariencia. Esta ruptura —requisito y base de toda libertad de pensamiento y de palabra— no puede lograrse dentro del marco establecido de tolerancia abstracta y objetividad espuria, porque éstos son precisamente los elementos que condicionan a la mente *contra* la ruptura.

Las barreras de hecho que la democracia totalitaria levanta contra la eficacia de la oposición cualitativa son débiles y suficientemente tolerables comparadas con las prácticas de una dictadura que alega que educa a

la gente en la verdad. Con todas sus limitaciones y distorsiones, la tolerancia democrática es, bajo cualquier circunstancia, más humana que una intolerancia institucionalizada que sacrifica los derechos y las libertades de las generaciones vivas en nombre de las generaciones futuras. La pregunta es si sólo existe esta alternativa. En seguida trataré de sugerir la dirección en la que puede encontrarse una respuesta. En cualquier forma, el contraste no es entre la democracia en abstracto y la dictadura en abstracto.

La democracia es una forma de gobierno que responde a tipos muy diferentes de sociedad (esto es verdad incluso para una democracia con sufragio universal e igualdad ante la ley) y los precios humanos de una democracia son siempre y en todos lados aquellos fijados por la sociedad cuyo gobierno es. Su amplitud se extiende desde la explotación normal, la pobreza, la inseguridad, hasta las víctimas de la guerra, de las acciones policíacas, la ayuda militar, etc., en las que la sociedad está comprometida, y no sólo respecto a las víctimas dentro de sus propias fronteras. Estas consideraciones nunca pueden justificar la acepta-

ción de diferentes sacrificios y diferentes víctimas en favor de una mejor sociedad futura, pero permiten pesar los costos envueltos en la perpetuación de una sociedad existente contra el riesgo de promover alternativas que ofrecen una oportunidad razonable de pacificación y liberación. Sin duda, no puede esperarse de ningún gobierno que favorezca su propia subversión, pero en una democracia la gente está investida de tal derecho (i. e., en la mayoría de la gente). Esto significa que no deben cerrarse los caminos en los que puede desarrollarse una mayoría subversiva, y si son cerrados por la represión y la indoctrinación organizadas, su reapertura puede requerir medios aparentemente no democráticos. Estos medios incluirían el abandono de la tolerancia con respecto al derecho de palabra y de reunión por parte de grupos que promuevan políticas agresivas, el armamento, el chauvinismo, la discriminación en los campos de la religión y la raza o que se opongan a la extensión de los servicios públicos, el cuidado médico, etc. Más aún, la restauración de la libertad de pensamiento puede necesitar nuevas y rígidas restricciones en la en-

señanza y la práctica en las instituciones educacionales que, por sus mismos métodos y conceptos, sirvan para encerrar la mente dentro del universo de razonamiento y de conducta establecido, impidiendo por tanto *a priori* una evaluación racional de las alternativas. Y en el grado en el que la libertad de pensamiento envuelve la lucha contra la inhumanidad, la restauración de tal libertad implicaría también la intolerancia respecto a la investigación científica en favor de armas mortales de "intimidación", de resistencia humana anormal bajo condiciones inhumanas, etc. En seguida discutiré la pregunta sobre quién debe decidir la diferencia entre enseñanzas y prácticas liberadoras y represivas, humana e inhumanas; ya he sugerido que esta distinción no es un asunto de preferencias de valor sino de criterio racional.

Mientras la inversión de las tendencias en la tarea educativa sea al menos reforzada por los estudiantes y maestros, y de este modo voluntariamente impuesta, el rechazo sistemático de la tolerancia hacia las opiniones y movimientos regresivos y represivos sólo puede imaginarse como resultado de una presión a

larga escala que equivaldría a una rebelión. En otras palabras, supondría aquello que todavía tiene que conseguirse: la inversión de las tendencias. Sin embargo, la resistencia en ocasiones particulares, los boicots, la no participación en los grupos pequeños y locales quizás puedan preparar el terreno. El carácter subversivo de la restauración de la libertad aparece más claramente en esa dimensión de la sociedad en la que la falsa tolerancia y la libre empresa ocasionan tal vez el daño más serio y duradero: esto es, en los negocios y la publicidad. Contra la enfática insistencia de los voceros del trabajo, yo sostengo que prácticas y costumbres como la moda planificada, la complicidad entre los líderes sindicales y los patrones, la publicidad tendenciosa, no son sencillamente imposiciones dictadas desde arriba sobre los que carecen de poder, sino que son *toleradas* por ellos —y por el consumidor general. Sin embargo, sería ridículo hablar de un posible rechazo de la tolerancia con respecto a estas prácticas y las ideologías que las promueven. Pertenecen a la base y a las defensas vitales sobre las cuales descansa y se repro-

duce la sociedad represiva basada en el bienestar; su evolución equivaldría a la revolución total que esta sociedad tan efectivamente rechaza.

Discutir la tolerancia en esta sociedad significa reexaminar el problema de la violencia y la tradicional distinción entre la acción violenta y la acción pacífica. Desde el principio, la discusión no debe estar enturbiada por las ideologías que sirven a la perpetuación de la violencia. La violencia prevalece incluso en los centros avanzados de la civilización: es practicada por la policía, en las prisiones y las instituciones mentales, en la pelea contra las minorías raciales, es apoyada por los defensores de la independencia nacional en los países retrasados. En realidad, esta violencia alimenta la violencia. Pero abstenerse de la violencia ante una violencia ampliamente superior es una cosa y renunciar *a priori* a la violencia ante otra violencia, sobre bases éticas o psicológicas (porque puede desagradar a los simpatizadores), es otra cosa. La resistencia pacífica no sólo se les predica a los débiles, sino que se les exige —es una necesidad más que una virtud, y normalmente no daña seriamente la

causa de los fuertes. (El caso de la India ¿es una excepción? Allí, la resistencia pasiva alcanzó una escala masiva, que atacó o amenazó con romper la vida económica del país. La cantidad se convierte en calidad: en tal escala la resistencia pasiva ya no es pasiva —deja de ser pacífica. Esta verdad también se aplica a la Huelga General.) La distinción de Robespierre entre el terror de la libertad y el terror del despotismo y su glorificación moral del primero pertenece a las aberraciones condenadas más convincentemente, incluso si el terror blanco es más sangriento que el terror rojo. La evaluación comparativa en términos del número de víctimas representa el tratamiento cuantitativo que revela el horror inventado por el hombre a través de la historia y hace una necesidad de la violencia. En términos de su función histórica hay una diferencia entre la violencia reaccionaria y la revolucionaria, entre la violencia practicada por los oprimidos y la violencia practicada por los opresores. En términos éticos ambas formas de violencia son inhumanas y malvadas ¿pero desde cuándo se hace la historia de acuerdo con niveles históri-

cos? Empezar a aplicarlos en el momento en el que los oprimidos se rebelan contra los opresores, en el momento en que los que no tienen se rebelan contra los que tienen, es servir a la causa de la violencia actual debilitando la protesta contra ella.

Comprennez enfin ceci: si la violence a comencé ce soir, si ni l'oppression n'ont jamais existé sur terre, peut-être la non-violence affichée peut entiere et jusqu'a vos non-violentes pensées sont conditionnées par une appresion millénaire, votre passivité ne sert qu'a vous ranger du côté des oppresseurs.

(Sartre, Prefacio a Frantz Fanon, *Les Damnés de la Terre*, Paris, Maspéro, 1961, p. 32).

La misma noción de una falsa tolerancia, y la distinción entre justo e injusto, entre indoctrinación progresiva y represiva, revolucionaria y reaccionaria, con respecto a la tolerancia exige la declaración de un nivel de criterio que le dé validez. Estos niveles deben ser anteriores a cualquier criterio constitucional y legal aplicado en una sociedad existente (tales como el "peligro claro y presente" y otras definiciones establecidas sobre los

derechos y libertades civiles), porque en sí misma tales definiciones presuponen niveles de libertad y represión aplicables o no aplicables en la sociedad respectiva: son especificaciones de conceptos más generales. ¿Por quién y de acuerdo con qué niveles puede darle validez y justificar la distinción política entre verdadero y falso, progresivo, y regresivo ya que en esta esfera estas parejas son equivalentes? En principio, yo afirmo que la pregunta no puede responderse en términos de la alternativa entre democracia y dictadura, de acuerdo con la cual, en la última, un individuo o un grupo, sin ningún control efectivo desde abajo, se arrogan el derecho a la decisión. Históricamente, incluso en las más democráticas democracias, las decisiones vitales y finales que afectan a la sociedad como totalidad han sido tomadas, constitucionalmente o de hecho, por uno o varios grupos, sin control efectivo de la gente. La irónica pregunta sobre quién educa a los educadores (i.e. los líderes políticos) también se aplica a las democracias. La única alternativa y negación auténticas con respecto a las dictaduras (pensando en esa pregunta) sería una so-

ciudad en la que "la gente" ha llegado a ser individuos autónomos, libres de los requerimientos represivos de la lucha por la existencia en interés de la dominación, y que, como tales seres humanos, escogieran sus gobiernos y determinaran su vida. Tal sociedad no existe todavía en ningún lado. En tanto, la pregunta debe tratarse en *abstracto* —abstrayéndola no de las posibilidades históricas, sino de las realidades en las sociedades prevalecientes.

Sugiero que la distinción entre tolerancia falsa y verdadera, entre progreso y regresión puede hacerse racionalmente sobre bases empíricas. Las posibilidades reales de libertad humana están relacionadas con el grado alcanzado de civilización. Dependen de los recursos intelectuales y materiales disponibles en el grado respectivo y son cuantificables y calculables en un alto grado. También lo son, en el estado alcanzado por la sociedad industrial avanzada, las formas más racionales de usar estos recursos y de distribuir el producto social con prioridad para la satisfacción de las necesidades vitales y con un mínimo de esfuerzo e injusticia. En otras palabras, es posible definir la di-

rección en que las instituciones, la política y las opiniones prevalecientes tendrían que ser cambiadas para mejorar la posibilidad de una paz que no es idéntica a la guerra fría y a una pequeña guerra caliente, y para lograr una satisfacción de las necesidades que no se alimente de la pobreza, la explotación y la opresión. Consecuentemente, también es posible identificar la política, las opiniones, los movimientos que pueden provocar este cambio, y a aquellos que harían lo opuesto. La supresión de los representantes de la regresión es un requisito para el fortalecimiento de los representantes del progreso.

La pregunta sobre quién está calificado para hacer todas estas distinciones, definiciones e identificaciones en nombre de la sociedad como totalidad tiene ahora una respuesta lógica: todo aquel que se encuentre en "la madurez de sus facultades" como ser humano, todo aquel que haya aprendido a pensar racional y autónomamente. La respuesta a la dictadura educacional de Platón es la dictadura educacional democrática de los hombres libres. La concepción de la *república* de John Stuart Mill no es contraria a la de Pla-

tón: también el liberal pide la autoridad de la razón, no sólo como un poder intelectual sino también como un poder político. En Platón la racionalidad se confina al estrecho número de filósofos reyes; en Mill, todo ser humano racional participa de la discusión y la decisión —pero sólo como ser racional. Cuando la sociedad ha entrado a la fase de administración e indoctrinación totales, este número sería muy pequeño en realidad, y no correspondería necesariamente al de los representantes elegidos por la gente. El problema no es una dictadura educacional, sino el rompimiento de la tiranía de la opinión pública y sus hacedores en una sociedad cerrada.

Sin embargo, una vez concedida la racionalidad empírica de la distinción entre progreso y regresión, y una vez concedido que puede ser aplicada a la tolerancia, y puede justificar válidamente la tolerancia discriminatoria sobre bases políticas (la cancelación del credo liberal de la discusión libre e igual), se presentará otra consecuencia insostenible. Yo digo que, gracias a su lógica interna, el rechazo de la tolerancia para con los movimientos regresivos y la tole-

rancia discriminatoria en favor de las tendencias progresivas sería equivalente a la promoción "oficial" de la subversión. El cálculo histórico del progreso (que es en realidad el cálculo de la reducción en proyecto de la crueldad, la miseria, represión) parece envolver la elección calculada entre dos formas de violencia política: aquella por parte de los poderes legalmente constituidos (por su acción legítima, o por su consentimiento tácito, o por su falta de habilidad para evitar la violencia), y aquella por parte de movimientos subversivos potenciales. Más aún, con respecto a los últimos, una política de tratamiento desigual protegería el radicalismo de la Izquierda contra la Derecha. ¿Puede extenderse razonablemente el cálculo histórico hasta justificar una forma de violencia frente a otra? O mejor (puesto que "justificación" tiene una connotación moral), ¿hay alguna evidencia histórica en el sentido de que el origen social y el ímpetu de la violencia (tanto entre los gobernantes como entre las clases gobernadas, entre los que tienen y los que no tienen, la Izquierda y la Derecha) está en una relación demostrable con el

progreso (tal como se ha definido antes)?

Con todas las condiciones de una hipótesis basada en un registro histórico "abierto", parece ser que la violencia emanada de la rebelión de las clases oprimidas rompe la continuidad histórica de la injusticia, la crueldad y el silencio durante un breve momento, breve pero lo suficientemente explosivo para lograr una ampliación en el panorama de la libertad y la justicia, y una mejor y más equitativa distribución de la miseria y la opresión en un nuevo sistema social, para lograr en una palabra: el progreso en la civilización. Las guerras civiles inglesas, la revolución francesa, las revoluciones china y cubana pueden ilustrar esta hipótesis. En contraste, el único cambio histórico de un sistema a otro que señala el principio de un nuevo período en la civilización que no fue provocado y conducido por un movimiento efectivo "desde abajo", esto es, el colapso del Imperio Romano en Occidente, trajo consigo un largo período de regresión durante largos siglos, hasta que un nuevo, más alto período de civilización nació dolorosamente en la violencia de las rebeliones heré-

ticas del siglo XIII y en las rebeliones de campesinos y trabajadores del siglo XIV.*

Este tipo de relación con el progreso no parece alcanzarse con respecto a la violencia histórica nacida entre las clases dominantes. La larga serie de guerras dinásticas e imperialistas, la liquidación de Espartaco en Alemania, en 1919, el fascismo y el nazismo no rompieron, sino más bien apretaron y delinearón la continuidad de la represión. He dicho que emanaron de "las clases dominantes": desde luego, difícilmente se encuentra cualquier clase de violencia organizada desde arriba que no movilice y active el apoyo de masas de abajo; la pregunta decisiva es: ¿En beneficio e interés de qué grupos e instituciones se libera tal violencia? Y la respuesta no tiene necesariamente que esperar: puede anticiparse y se ha anticipado si el movimiento servirá para rehacer el viejo orden o para provocar uno nuevo. La tolerancia liberadora, entonces, implicará intolerancia con-

* En los tiempos modernos, el fascismo ha sido una consecuencia de la transición hacia la sociedad industrial sin revolución. Ver el libro de Barrington Moore, **Social Origins of Dictatorship and Democracy**.

tra los movimientos de la derecha y tolerancia con los movimientos de la izquierda. Respecto a la amplitud de esta tolerancia e intolerancia... se extenderá al campo de la acción tanto como al de la discusión y la propaganda, a los actos tanto como a las palabras. El criterio tradicional sobre peligros claros y actuales ya no parece adecuado para un período en el que toda la sociedad está en la situación del público de un teatro cuando alguien grita: "fuego". Es una situación en la que la catástrofe total puede provocarse en cualquier momento, no sólo por un error técnico, sino también por un cálculo racional equivocado de los riesgos o por un discurso demasiado directo de alguno de los líderes. En circunstancias anteriores y diferentes, los discursos de los líderes fascistas y nazis fueron el prólogo inmediato de la masacre. La distancia entre la propaganda y la acción, entre la organización y su aplicación sobre la gente, se ha hecho demasiado corta. Pero la expansión de la palabra pudo haberse detenido antes de que fuera demasiado tarde: si la tolerancia democrática hubiera cesado cuando los líderes futuros empezaron sus campañas, la

humanidad hubiera tenido oportunidad de evitar Auschwitz y la guerra mundial.

Todo el período posfascista es un período de peligro claro y presente. Consecuentemente, la verdadera pacificación requiere el abandono de la tolerancia antes de que el acto se realice, en el período de la comunicación por medio de la palabra, la prensa y el cine. Tal suspensión extrema del derecho de palabra y de reunión libre está justificado sólo si toda la sociedad está en peligro extremo. Yo sostengo que nuestra sociedad se encuentra en esa situación de emergencia, y que esa situación se ha convertido en el estado normal de los problemas. Las opiniones y "filosofías" diferentes ya no pueden competir pacíficamente por el apoyo y la persuasión sobre bases racionales: el "mercado de ideas" está organizado y delimitado por aquellos que determinan cuáles son los intereses nacionales e individuales. En esta sociedad, para la que los ideólogos han proclamado el "fin de la ideología", la conciencia falsa se ha convertido en la conciencia general —desde el gobierno hasta sus últimos objetos. Las pequeñas e indefensas minorías que luchan contra la falsa con-

ciencia y sus beneficiarios deben ser auxiliadas: la continuidad de su existencia es más importante que la preservación de los deformados derechos y libertades que le conceden poderes constitucionales a aquellos que oprimen a estas minorías. A estas alturas debe ser evidente que el ejercicio de los derechos civiles por parte de aquellos que no los tienen presupone la negación de estos derechos para aquellos que impiden tal ejercicio, y la liberación de los Condenados de la Tierra presupone la supresión no sólo de los antiguos dominadores, sino también de los nuevos.

Negar la tolerancia hacia los movimientos regresivos *antes* de que puedan hacerse activos; practicar la intolerancia incluso hacia el pensamiento, la opinión y la palabra, y practicar finalmente la intolerancia en la dirección opuesta, esto es, hacia los conservadores sofisticados y la derecha política —estas nociones antidemocráticas responden al desarrollo actual de la sociedad democrática— que ha destruido las bases sobre las que puede descansar la tolerancia universal. Las condiciones bajo las que la tolerancia puede convertirse otra vez en una fuerza

liberadora y humana todavía tienen que ser creadas. Cuando la tolerancia sirve principalmente para la protección y la preservación de una sociedad represiva, cuando sirve para neutralizar la oposición y para hacer a los hombres inmunes a otras y mejores formas de vida, la tolerancia ha sido pervertida. Y cuando esta perversión se inicia en la mente del individuo, en su conciencia, sus necesidades, cuando intereses heterónomos lo ocupan antes de que pueda experimentar su servidumbre, los esfuerzos para contrarrestar su deshumanización deben empezar en el lugar de entrada, donde la conciencia falsa toma forma (o más bien: es formada sistemáticamente), deben empezar deteniendo las palabras e imágenes que alimentan esta conciencia. Sin duda, esto es censura, incluso censura previa, pero está abiertamente dirigida contra la censura más o menos oculta que se practica sobre el nivel social medio libre. Cuando la falsa conciencia ha llegado a prevalecer en la conducta nacional y popular se traslada a sí misma casi inmediatamente a la práctica: la distancia segura entre ideología y realidad, entre pensamiento represivo y ac-

ción represiva, entre las palabras de destrucción y los actos destructivos se ha acertado peligrosamente. Así, el rompimiento de la falsa conciencia pueda proveer la palanca de Arquímedes de una amplia emancipación —en un punto infinitamente pequeño, desde luego, pero la posibilidad de cambio depende del engrandecimiento de esos pequeños puntos.

Las fuerzas de la emancipación no pueden ser identificadas con ninguna clase social que, gracias a sus condiciones materiales, esté libre de la falsa conciencia. Hoy, esas clases sociales están inútilmente dispersas en toda la sociedad y las minorías rebeldes y los grupos aislados están a menudo en oposición a sus propios guías. El espacio mental de la negación y la reflexión debe ser recreado antes en la sociedad en general. Rechazado por la concreción de la sociedad administrada, el esfuerzo en favor de la emancipación se convierte en "abstracto"; está reducido a facilitar el reconocimiento de lo que pasa, a liberar al lenguaje de la tiranía de la sintaxis y la lógica orwellianas, a desarrollar los conceptos que comprenden la realidad. La proposición de que el progreso

en la libertad exige progresos en la *conciencia* es más cierta que nunca. Cuando la mente se ha convertido en el sujeto objeto de la política y los políticos, la autonomía intelectual, el campo del pensamiento "puro" se convierte en un asunto de *educación política* (o más bien, de *contra educación*.)

Esto significa que los aspectos formales de la enseñanza y el estudio, anteriormente neutrales y con valores libres, se han convertido ahora, en su propio terreno y con sus propios derechos, en políticos: aprender a conocer los hechos, a conocer toda la verdad y a comprenderla es crítica radical completamente, es subversión intelectual. En un mundo en el que las facultades y las necesidades humanas son detenidas o pervertidas, el pensamiento independiente lleva a un "mundo pervertido": la contradicción y la contra imagen del mundo establecido de represión. Y esta contradicción no se estipula simplemente, no es simplemente el producto del pensamiento confuso o la fantasía, sino que es el desarrollo lógico del mundo dado, existente. En el grado en que este desarrollo es impedido de hecho por el mero peso de

una sociedad represiva y por la necesidad de ganarse la vida, la represión invade la misma tarea académica, incluso anteriormente a toda restricción de la libertad académica. La tarea previa de vaciar la mente impide la imparcialidad y la objetividad: a no ser que el estudiante aprenda a pensar en la dirección opuesta, estará inclinado a colocar los hechos dentro del marco de valores predominante. La formación académica, i.e., la adquisición y comunicación de conocimiento, prohíbe la purificación y la separación de los hechos de la verdad total. Una parte esencial de la última es el reconocimiento del aterrador grado en que la historia se hace y se recoge por parte de los triunfadores, esto es, el grado en que la historia ha sido el desarrollo de la opresión. Y esta opresión se encuentra en los mismos hechos que establece; así, ellos mismos llevan consigo un valor negativo como parte y figura de su realidad. Tratar las grandes cruzadas *contra* la humanidad (como la que se dirigió contra los albigenses) con la misma imparcialidad con que se trata las desesperadas luchas *en favor* de la humanidad significa neutralizar su función histórica opuesta,

reconciliar a los verdugos con sus víctimas, deformar la recolección de datos. Tal neutralidad espuria sirve para reproducir la aceptación de la dominación de los triunfadores en la conciencia del hombre. También en este aspecto, en la educación de aquellos que todavía no están integrados maduramente, en la preparación de la mente de los jóvenes, el terreno para la tolerancia liberadora está todavía por crearse.

La educación ofrece todavía otro ejemplo de tolerancia espuria, abstracta, bajo el disfraz de la concreción y la verdad; está epistemizada en el concepto de auto-realización. Desde la concesión de todo tipo de licencias al niño hasta la constante preocupación psicológica con los problemas personales, del estudiante, un movimiento en gran escala está en camino contra los males de la represión y la necesidad de ser uno mismo. Frecuentemente se hace a un lado la pregunta sobre qué tiene que ser reprimido antes de que uno pueda ser un ser, ser uno mismo. La potencialidad individual es primero una potencialidad negativa, una parte de la potencialidad de su sociedad: de agresión, sentimiento de culpa, igno-

rancia, resentimiento, crueldad, que corrompe sus instintos vitales. Si la identidad del ser va a ser algo más que la realización inmediata de estas potencialidades (indeseables para el individuo como ser humano), requiere de la represión y la sublimación, la transformación conciente. Este proceso envuelve en cada etapa (para usar el término ridiculizado que revela aquí su sucinta concreción) la negación de la negación, la mediación de lo inmediato, y la identidad no es otra cosa que ese proceso. La "enajenación" es el elemento constante y esencial de la identidad, el lado objetivo del sujeto —y no, como se quiere hacer parecer hoy, una enfermedad, una condición psicológica. Freud conocía muy bien la diferencia entre represión progresiva y regresiva, liberadora y destructora. La publicidad sobre la autorrealización promueve el abandono de una y otra, promueve la existencia en esa inmediatez que, en una sociedad represiva, es (para usar otro término hegeliano) mala inmediatez (*schlechte Unmittelbarkeit*). Esta inmediatez separa al individuo de una dimensión en la que puede "encontrarse a sí mismo": la existencia política,

que es el centro de toda su existencia. En vez de esto, promueve el anticonformismo y la abstención de una manera que deja las verdaderas maquinarias de la represión en la sociedad totalmente intactas, que incluso fortalece estas maquinarias sustituyendo las satisfacciones de una rebelión privada y personal por las de otra que es algo más que privada y personal, y que por tanto es una oposición más auténtica. La desublimación envuelta en este tipo de autorrealización es en sí misma represiva, en tanto que debilita la necesidad y el poder del intelecto, la fuerza catalítica de esa conciencia infeliz que no se muestra en liberación personal arquetípica de la frustración —inútil resurgimiento del Id, que tarde o temprano sucumbirá ante la omnipresente racionalidad del mundo administrado— sino que reconoce el horror de la totalidad en la más privada frustración y se realiza a sí mismo en el reconocimiento.

He tratado de mostrar cómo los cambios en las sociedades democráticas avanzadas, que han minado las bases del liberalismo económico y político, han alterado también la función liberal de la tolerancia. La tolerancia

que fue el gran logro de la era liberal se afirma todavía y (con grandes imposiciones) se practica, mientras el proceso económico y político está sujeto a una ubicua y efectiva administración de acuerdo con los intereses predominantes. El resultado es una contradicción objetiva entre la estructura económica y política, por un lado, y la teoría y la práctica de la tolerancia, por otro. La estructura social alterada tiende a debilitar la efectividad de la tolerancia hacia los movimientos en desacuerdo con el orden establecido y en oposición a él y a fortalecer a las fuerzas conservadoras y reaccionarias. La igualdad de tolerancia llega a ser abstracta, espuria. Con la decadencia actual de las fuerzas en desacuerdo con la sociedad, la oposición es aislada en pequeños grupos frecuentemente antagonistas que, incluso donde son tolerados dentro de los estrechos límites establecidos por la estructura jerárquica de la sociedad, carecerán de poder mientras se mantengan dentro de esos límites. Pero la tolerancia que se muestra hacia ellos es engañosa y promueve la coordinación. Y sobre los firmes fundamentos de una sociedad corrdinada cerrada por comple-

to contra el cambio cualitativo, la misma tolerancia sirve para impedir tal cambio antes que para provocarlo.

Estas mismas condiciones hacen a la crítica de tal tolerancia abstracta y académica, y la proposición de que el equilibrio entre la tolerancia con la derecha y la tolerancia con la izquierda tiene que ser radicalmente revisado para restaurar la función liberadora de la tolerancia se convierte en una especulación irrealista. En verdad, tal revisión parece ser equivalente al establecimiento de un "derecho de resistencia" que alcance el grado de subversión. No hay, no puede haber tal derecho para cualquier grupo o individuo contra un gobierno constitucional apoyado por la mayoría de la población. Pero yo creo que hay un "derecho natural" de resistencia para las minorías oprimidas y sin poder, que les permite usar medios ilegales si se ha demostrado la ineficacia de los legales. La ley y el orden son siempre y en todas partes la ley y el orden que protegen a la jerarquía establecida; es absurdo invocar la autoridad absoluta de esta ley y este orden contra aquellos que sufren por

ellos y luchan contra ellos —no para obtener ventajas personales o por venganza, sino para alcanzar la parte de humanidad que les corresponde. No hay ningún juez sobre ellos que no sea la autoridad constituida, la policía y su propia conciencia. Si usan la violencia, no inician

una nueva cadena de violencia sino que tratan de romper la establecida. Puesto que serán castigados, conocen el riesgo y cuando están dispuestos a aceptarlo, ninguna tercera persona y menos que ninguna el educador y el intelectual, tiene el derecho de predicarles la abstención.



“Racionalidad e irracionalidad en la economía” *

Oswaldo Martínez

* Maurice Godelier, Racionalidad e irracionalidad en la Economía, 313 pág. Instituto del Libro, La Habana, 1968.

Atendiendo estrictamente al título de la obra de Maurice Godelier podría pensarse por parte del lector, que se trata de una obra más que aborda el problema de la racionalidad económica dentro de los marcos y relaciones que para este objeto de estudio ha convertido en tradicionales la literatura económica.

Este marco tradicional plantea el problema bajo la forma de dos preguntas:

¿Cómo deben comportarse los agentes económicos en un sistema económico dado para alcanzar los objetivos que se proponen?

¿Cuál es la racionalidad del sistema económico como tal y cómo compararla a la de otros sistemas?

En la primera pregunta se envuelve una racionalidad intencional que tratan de lograr los individuos, mientras que en la segunda aparece una racionalidad no intencional, interna al sistema, que se ubica en cuestiones tales como la capacidad de elevar constantemente el nivel de vida, el desarrollo de la productividad del trabajo, etc.

Partiendo de estas preguntas y usando la definición de Economía Política que acepta la mayoría de los economistas con-

temporáneos como "la ciencia que estudia el comportamiento humano en cuanto relación entre finalidades y medios escasos que tienen usos alternativos", Godelier, demuestra que se desemboca inevitablemente en respuestas incorrectas. Un tipo de respuesta es la dada por Adam Smith presentando la racionalidad económica como intemporal y producto de la naturaleza humana, naturaleza esta que se proyecta, en el capitalismo convirtiendo a este sistema en el prototipo de lo racional. De este modo se confunde capitalismo con naturaleza humana y ésta con racionalidad, deviniendo esto en una apología del sistema.

Otro tipo de respuesta de diferente procedencia es la dada por Oscar Lange, que intenta apoyarse en la historia y deriva el principio de la racionalidad económica de la existencia histórica del sistema capitalista. Las relaciones mercantiles y monetarias en persecución de una ganancia máxima hicieron necesaria la práctica de una actividad racional, la cual teniendo su raíz y su aparición primera en la economía, fue invadiendo otras áreas de comportamiento social. Es en la empresa capita-

lista e impulsado por las relaciones mercantiles donde se efectúa el tiempo de la racionalidad económica, aunque, según Lange, se trata de un triunfo limitado y deformado debido al marco estrecho de empresas privadas en que tiene lugar y a la cabida que en él encuentran elementos tales como la explotación de la clase obrera y el despilfarro de fuerzas productivas. El socialismo, siendo capaz de planificar a escala social y librándose del Estado y de la religión (elementos irracionales) será capaz de asegurar el triunfo pleno de la racionalidad.

Godelier sometió a una incisiva crítica esta concepción, la cual aparece avalada por el matiz progresista que parece concederle el postular la superioridad del socialismo sobre el capitalismo. Si se define la racionalidad económica como la búsqueda de la utilidad máxima por medio de los mecanismos mercantiles, esto plantea una doble deducción por una parte, cuando la actividad económica no se orienta hacia el desarrollo de relaciones mercantiles, no existe racionalidad económica y por otra parte la postulada superioridad del socialismo sobre el capitalismo en cuanto a racionalidad económica,

sólo es posible, dentro de esta óptica, siempre que el desarrollo socialista se asiente sobre la base del desarrollo de las relaciones mercantiles. Hasta aquí podría hablarse de la parte negativa en la obra de Godelier, es decir, la explicación de como no debe ser tratado el problema de la racionalidad, y a continuación desarrolla su concepción, que sitúa el tema en una perspectiva diferente a la tradicional, aportando en esta parte de la obra sus aspectos más valiosos y sugerentes.

Tomando el problema por su raíz, Godelier, comienza por definir el objeto real de la Economía Política: "Como la actividad económica es a la vez una actividad específica que designa un campo particular de relaciones sociales y una actividad vinculada al funcionamiento de las demás estructuras sociales, lo económico no posee a su propio nivel la totalidad de su sentido y de su finalidad, sino sólo una parte de ellos" ¹.

De acuerdo con lo anterior, Godelier plantea: "Para nosotros, al contrario, toda actividad

orientada a un fin puede tener un aspecto económico por su propio contenido, es decir, si su realización implica directa o indirectamente el uso de medios materiales" ².

Partiendo de estas ideas básicas, el autor plantea una importante conclusión acerca de que la racionalidad de los sistemas económicos y la racionalidad del comportamiento de los agentes económicos sólo es posible por medio del conocimiento de las estructuras internas de estos sistemas, resultado de la investigación teórica de economistas y otros especialistas. Por lo tanto, la racionalidad económica es de hecho, la racionalidad de la ciencia económica o la verdad de las explicaciones teóricas elaboradas por esta ciencia. La tarea consiste, por lo tanto, en analizar la racionalidad económica a través del análisis de la racionalidad de la ciencia económica y del carácter científico o no, racional o no, de sus investigaciones. La racionalidad del sistema capitalista es analizada por medio de ese principio rector, sometiendo a crítica las concepciones que desde distintos ángulos,

¹ "Racionalidad e Irracionalidad en la Economía", Maurice Godelier, pág. 23, Inst. del Libro, La Habana, 1968.

² "Racionalidad e Irracionalidad en la Economía", Maurice Godelier, pág. 23. ed. cit.

pero insertados dentro de la misma problemática, tratan de explicar el funcionamiento del sistema capitalista. Con trazos breves y certeros, Godelier demuestra lo irracional de teorías como la competencia perfecta, el equilibrio capitalista y su correspondiente óptimo, etc. Economistas como Walras, Pareto, Von Neumann, son analizados, teniendo como telón de fondo a los grandes clásicos burgueses. La conclusión de este análisis, echando a un lado los aciertos parciales de algunos de esos economistas, es que hacen intervenir una idea a priori acerca de la libertad, la naturaleza humana u otro elemento que convierten estas teorías en explicaciones ideológicas del funcionamiento del sistema capitalista, que aunque no carentes de toda realidad, son incapaces de profundizar en la estructura interna de este sistema. El método que permite analizar la racionalidad de un sistema económico sin hacer intervenir unas ideas a priori es el método desarrollado por Marx en *El Capital* y a su análisis dedica Godelier una importante parte de su obra. Valiéndose como poderosa ayuda de la obra de Augusto Cornú, el autor va ratificando el desarrollo de Marx

que media entre los Manuscritos Económicos Filosóficos y *El Capital* para analizar seguidamente las estructuras del método de Carlos Marx empleado en esta última obra.

Esta parte del libro, ofrece una contribución al debate acerca del método empleado por Marx y constituye una lucida exposición de ideas sobre este tema, así como la demostración de la irracionalidad de este sistema basado en la contradicción interna del mismo y las leyes fundamentales de su dinámica. La parte final de la obra aborda las consideraciones acerca de la antropología económica, concebida como una especie de extensión de la economía política para las sociedades abandonadas por el economista, o sea, las sociedades que no caen en el marco de los modernos sistemas industriales mercantiles o planificados. Se trata de una interesante idea que intenta llenar los vacíos que existen en el estudio de esas sociedades. También en la obra de Godelier aparecen brevemente esbozadas sus apreciaciones acerca de dos problemas sumamente polémicos como son la medida del valor relacionada con la administración óptima de una economía socialista

y los puntos de contacto entre la teoría marginalista y la teoría marxista del valor y de los precios. En estos aspectos, aunque brevemente tratados, también

aporta Godelier sugerentes ideas que afirman la virtud fundamental de este libro del profesor de la Ecole des Hautes Etudes de París: hacer pensar.

LIBROS RECIBIDOS

ADOLF KOZLIZ - *El Capitalismo del desperdicio*. 364 págs. Siglo XXI Editores, México 1968.

Referido a la economía norteamericana, este texto, es un análisis de las tendencias actuales del capitalismo.

JOAN ROBINSON - *El fracaso de la economía liberal* 120 págs. Siglo XXI editores, México 1968.

MÁXIMO GÓMEZ - *Diario de campaña* 409 págs. Instituto del Libro, La Habana, 1968.

FERNANDO FIGUEREDO SOCARRÁS - *La Revolución de Yara*. 308 págs. Instituto del Libro, La Habana, 1968.

RENÉ DEPESTRE - *Cantata de Octubre a la vida y a la muerte del Comandante Ernesto (CHE) Guevara*. 106 págs. Ediciones de Arte y Sociedad, Instituto del Libro, La Habana, 1968.

GIANNOTTI, JOSÉ ARTHUR - *Origens da dialectica de Trabalho*. Difusao Européia do livro, Sao Paulo, 1966. ,

FINKELSTEIN, SIDNEY - *Existencialismo y alienación en la literatura norteamericana*. Ediciones Arte y Sociedad, Instituto del Libro, La Habana, 1968.

PROBLEMI DEL SOCIALISMO

Direttore
Lelio Basso
Vice Direttore
Antonio Lettieri

Rivista mensile marxista che tratta:

- analisi economica del capitalismo in Europa occidentale.
- problemi della lotta antimperialista nei paesi capitalisti avanzati e nel Terzo mondo.
- questioni di teoria marxista.

abbonamento annuo per l'estero 8.00

Redazione Via della Dogana Vecchia 5 - 00186 Roma

new left review

Published from London every two months since 1960. Our main aim is to increase awareness of the necessity and reality of the struggle against capitalism and imperialism wherever they exist.

Subscriptions 5.50 per year or "2 from
New Left Review, 7 Carlisle Street, London W.1.

HEMIFROTECA

LIBROS DE ASESORES

quaderni piacentini

Redazione:

PIACENZA, VIA POGGIALI 41,
ITALIA

tricontinental

Organo teórico
del Secretariado Ejecutivo
de la Organización de
Solidaridad de los Pueblos
de Asia, África
y América Latina

